

Eutopia

Revista de Investigación y Proyección

CONFERENCIA
Discurso inaugural X SC

**PÓSTERES
CIENTÍFICOS**
X Semana Científica
«Universidad, ciencia y
transformación social» /
bien común

RESEÑAS
Arte / Blanco y Trujillo
Crisis civilizatoria / Robinson
Cuestión étnica / Dávila

ARTÍCULOS
Registro Civil / Iadnización
Democracia / Acontecimiento /
Refundación
Buen vivir / postcapitalismo



NÚMERO 6, SEGUNDA ÉPOCA, JULIO-DICIEMBRE DE 2025 ISSN 2617-037X



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

VRIP
VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Revista de Investigación y Proyección

eutopía

Número 6, segunda época, julio-diciembre de 2025

eutopía

Revista de Investigación y Proyección

Número 6, segunda época,

julio-diciembre de 2025

Vicerrectoría de Investigación y Proyección

Universidad Rafael Landívar

Guatemala



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

AUTORIDADES

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

RECTOR

Dra. Martha Pérez de Chen

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dr. Juventino Gálvez Ruano

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN

P. José Antonio Rubio Aguilar, S. J.

VICERRECTOR DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Mgtr. Hosal Benjamín Orozco

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Dr. Larry Andrade-Abularach

SECRETARIO GENERAL

CUERPO EDITORIAL

COORDINACIÓN GENERAL

Juventino Gálvez Ruano

DIRECTORA/EDITORIA JEFE

Belinda Ramos Muñoz

EDITORES ASOCIADOS

Helvi Janet Mendizabal Saravia

Julio Antonio Urizar Mazariegos

EDITORES ACADÉMICOS

- Comité Editorial Académico

Alejandro Flores Aguilar, Universidad de Edimburgo, Reino Unido

Mario Sánchez González, Universidad

Rafael Landívar (URL), Guatemala

Leticia González Sandoval, Universidad

Rafael Landívar (URL), Guatemala

Otoniel Monterroso, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Guatemala

Marco Fonseca, Glendon College, York University, Canadá

COMITÉS CIENTÍFICOS

- Comité Académico Internacional

Arturo Taracena Arriola, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Hugo Melgar Quiñonez, McGill University, Montreal, Canadá

Jorge X. Velasco Hernández, Instituto de Matemáticas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juriquilla, México

Pedro Costa Morata, Universidad Politécnica de Madrid, (UPM), España

Santiago Bastos Amigo, Centro de Investigación y Estudios de Antropología Social (Ciesas), Unidad Sureste, Chiapas, México

Vicente González Cano, Universidad de Loyola, España

- Comité Académico Consultivo

Artemis Torres Valenzuela, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala

Clara Arenas Bianchi, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (Avancso), Guatemala

Manolo Vela Castañeda, Universidad Iberoamericana, México

Sajid Alfredo Herrera Mena, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA), El Salvador

EQUIPO TÉCNICO

DIAGRAMACIÓN

William E. González Mendoza

DISEÑADORES

CONCEPTO VISUAL DE EXTERIORES

María Andrea Brolo

Claudia Escobar

FOTOGRAFÍAS

Fondo de portada, *Hielo I*

Karla Acuña

Fotografías en portada y en separatas

Shutterstock

ASISTENTE

Claudia L. Coronado Castañeda

EVALUADORES PARES

Alejandro Conde Roche, Archivo

Histórico Arquidiocesano de Guatemala

(AHAG) y Universidad de San Carlos de

Guatemala (USAC), Guatemala

Byron Silvano Morales Dardón,

Universidad Rafael Landívar (URL),

Guatemala

Edgar Florencio Montúfar Noriega,

Dirección General de Evaluación e

Investigación Educativa (Digeduc /

Mineduc), Guatemala

Magda Leticia González Sandoval,

Universidad Rafael Landívar (URL),

Guatemala

Mario Estuardo López Barrientos,

Independiente, Estados Unidos

Mario Sánchez González, Universidad

Rafael Landívar (URL), Guatemala

Ursula Roldán Andrade, Universidad

Rafael Landívar (URL), Guatemala

CORRESPONDENCIA

Belinda Ramos Muñoz

Campus Central URL, San Francisco
de Borja, S. J., Vista Hermosa III, zona 16,

Edificio O, casa 3, ciudad de Guatemala.

PBX: 2426-2626, extensión 3239

bramos@url.edu.gt

revista.eutopia@url.edu.gt

DISTRIBUCIÓN

Dirección General de Producción y Difusión

Editorial (Diged)

Campus Central URL, San Francisco

de Borja, S. J., Vista Hermosa III, zona 16,

Edificio O, casa 3, ciudad de Guatemala.

PBX: 2426-2626, extensión 3239

revista.eutopia@url.edu.gt y

vrip-diged@url.edu.gt

XVI, 182 páginas ; ilustraciones en color. (Número 6, segunda época, julio-
diciembre de 2025).

ISSN de la edición física: 2518-8674

ISSN de la edición digital: 2617-037X

DOI de este número: 10.36631/REU.2025.06

1. Investigación científica – Publicaciones periódicas
2. Conflictos culturales – Guatemala
3. Movimientos de protesta
4. Democracia
 - i. Gálvez, Juven-
tino, coordinador
 - ii. Ramos Muñoz, Belinda, directora y editora
 - iii. Mendizabal Saravia, Helvi Janet, editora
 - iv. Urizar Mazariegos, Julio Antonio, editor
 - v. Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección,
editor.

SCDD 22

Se permite la reproducción parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©

Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP),
Dirección General de Producción y Difusión Editorial (Diged), Editorial Cara Parens
Vista Hermosa III, Campus San Francisco de Borja, S. J., zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, 01016, Guatemala, C. A. · PBX: (502) 2426 2626, extensiones 3124 y 3158
Correo electrónico: vrp-diged@url.edu.gt y caraparens@url.edu.gt · Sitio electrónico: www.url.edu.gt

DOI

10.36631/REU

DOI DE ESTE NÚMERO

10.36631/REU.2025.06

SITIO WEB

<https://dx.doi.org/10.36631/REU>

RED SOCIAL

www.facebook.com/url.revista.eutopia/

BASES DE DATOS

Red de Bibliotecas Landivarianas

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/publimjrh/Eu/>

Las opiniones expresadas en esta publicación (textos, figuras y tablas) son de exclusiva
responsabilidad del o los autores(as) y no necesariamente compartidas por la
Universidad Rafael Landívar.

Impresa en Guatemala

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN <i>Juventino Gálvez R. y Belinda Ramos Muñoz</i>	IX
ARTÍCULOS	
DEL REGISTRO CIVIL A LA CÉDULA DE VECINDAD: LA LADINIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS (1871-1931) <i>Arturo Taracena Arriola</i>	1
LA PROTESTA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (2019-2023) COMO ACONTECIMIENTO: DE LA ACCIÓN INSTRUMENTAL AL DESEO DE CAMBIARLO TODO <i>Belinda Ramos Muñoz</i>	23
DEMOCRACIA, CRISIS DEL PODER OLIGÁRQUICO Y REFUNDACIÓN DEL ESTADO <i>Luis Alberto Padilla</i>	53
EL BUEN VIVIR: EL ARTE DE SABER TEJER LAS ABUNDANCIAS PARA DARSE LO SUFICIENTE <i>Omar Felipe Giraldo</i>	87
RESEÑAS	
PERFILES DE UN ARTE QUE SEÑALA, ACECHA Y HACE MEMORIA <i>Aida Elizabeth Toledo Arévalo</i>	115
LA CRISIS CIVILIZATORIA DEL CAPITALISMO GLOBAL: UNA LECTURA DE WILLIAM I. ROBINSON EN TIEMPOS DE CRISIS CLIMÁTICA <i>Marco Fonseca</i>	123
PENSAMIENTO FILOSÓFICO GUATEMALTECO. LA «CUESTIÓN ÉTNICA». MARIO PAYERAS, ANTONIO GALLO, MARIO ROBERTO MORALES Y UNA TRADICIÓN VELADA (COMUNAR 2). COLECCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO ANTONIO GALLO, S. J., MONOGRAFÍAS 13 <i>Regina Fuentes Oliva</i>	131
PÓSTERES CIENTÍFICOS	
X SEMANA CIENTÍFICA DE LA URL 2025 UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL BIEN COMÚN	143
CONFERENCIAS	
DISCURSO X SEMANA CIENTÍFICA UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL BIEN COMÚN <i>Juventino Gálvez R.</i>	165
NOTA A LOS AUTORES	181

PRESENTACIÓN

En este número de la *Revista de Investigación y Proyección Eutopía* se publican cuatro artículos, tres reseñas de libros, una reseña de la X Semana Científica de la URL y doce pósteres científicos.

En el artículo «Del Registro Civil a la cédula de vecindad: la ladinización de los extranjeros (1871-1931)», Arturo Taracena Arriola profundiza sobre el proyecto liberal-positivista del Estado nación guatemalteco surgido de la Revolución de junio de 1871, de ladinización y bipolarización —en *indios* y *ladinos*— que persiste hasta nuestros días. El análisis de una fuente documental poco estudiada, el *Registro Civil* instituido en 1877, confirma el proyecto de eugenesia positivista a través de políticas y medidas segregacionistas, acompañadas de asimilación de algunos individuos que «negaban su realidad comunitaria»¹, y otras medidas de *ladinización*, como el asiento de los extranjeros e hijos de éstos en los registros civiles como «ladinos». En este sentido, en términos del autor, «un estudio más profundo sobre la lógica inmigratoria decimonónica propuesta por los gobiernos liberales de Barrios a Estrada Cabrera refuerza la tesis de que con la inmigración europea y estadounidense se apostó por engrosar el universo ladino frente a la clara superioridad poblacional indígena»², norma que, aunque no fue generalizada, sí se muestra lo «suficientemente presente para poder evidenciarla como una disposición propia del pensamiento liberal-positivista guatemalteco entre 1877 y 1931», momento en el que se instaura la *cédula de vecindad*³. El artículo profundiza en líneas de indagaciones predecesoras del autor⁴, al tiempo que aporta a la «historización de los conceptos»⁵ centrales en la realidad histórica de la conformación de las identidades del país.

1 Arturo Taracena Arriola, «Del Registro Civil a la cédula de vecindad: la ladinización de los extranjeros (1871-1931)», *Revista de Investigación y Proyección Eutopía*, Segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 3.

2 Taracena Arriola, «Del Registro Civil», 4-5.

3 Taracena Arriola, «Del Registro Civil», 6.

4 Arturo Taracena Arriola *et al.*, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, vol. 1, Guatemala, Cirma, 2002.

5 Ver Programa de investigación científico-crítico: sociedades historizadas en movimiento, en URL, *Agenda Universitaria de Investigación, 2022-2030* (Guatemala: Editorial Cara Parens, 2025), 1:157.

El artículo de Belinda Ramos Muñoz, «La protesta social en América Latina (2019-2023) como Acontecimiento: de la acción instrumental al deseo de cambiarlo todo» contribuye a una conceptualización alternativa, desde la teoría y la filosofía crítica, frente a las teorías hegemónicas, al debate actual sobre la democracia, los movimientos sociales, la acción colectiva y los movimientos de protesta pluridiversos desde el sur global. A partir de la referencia a varias protestas y estallidos sociales acontecidos en la región en la coyuntura crítica de 2019 a 2023 en países con regímenes formalmente democráticos, como los de Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina y Guatemala, la autora propone analizar la «protesta social» como «Acontecimiento», para lo cual retoma los aportes de Enrique Dussel y Slavoj Žižek. A la política hegemónica del capitalismo corporativo tecnofinanciero mediático y los giros autoritarios en la región, argumenta la autora, se le opuso una política radical del cambio, contrahegemónica, «plebeya», desde los sujetos subalternos, como potencia o «deseo de cambiarlo todo», que mediante mecanismos de solidaridad e intentos articuladores, democracia directa y participativa, intentaron procesos destituyentes e instituyentes, en un proyecto emancipador de democracia radical y justicia social y ecológica, que se viene perfilando en los pueblos y clases populares de América Latina en las últimas décadas.

Desde otra perspectiva, la temática de la democracia es retomada en el artículo de Luis Alberto Padilla, intitulado «Democracia, crisis del poder oligárquico y refundación del Estado». En el mismo, el autor indaga en las diferentes conceptualizaciones y experiencias de democracia como régimen político o forma de gobierno. Frente a la modalidad de democracia liberal, multi o bipartidaria, de las élites u oligárquica, destaca la existencia de otras formas de gobierno heterárquicas (horizontales o no jerárquicas) propias de los pueblos originarios, las que se erigen como punto de partida para la conformación de un poder constituyente que reestructure la Constitución, independientemente de las coyunturas electorales, para la refundación del Estado guatemalteco y el reconocimiento de su carácter plurinacional. En su propuesta, se remite a otros autores de las Ciencias Sociales que han aportado al conocimiento de las formas de organización de los pueblos originarios, así como a la temática de la refundación del Estado, tales como son Diego Vásquez Monterroso y Gladys Tzul, en el primer caso, y Boaventura de Sousa Santos y Marco Fonseca, en el segundo. A corto plazo, sin embargo,

el autor propone la creación de un frente amplio por la democracia, para organizar elecciones primarias y seleccionar candidato presidencial de cara al proceso electoral 2027 en el país⁶.

El cuarto artículo que se incluye en este número es de Omar Felipe Giraldo, titulado «El buen vivir: el arte de saber tejer las abundancias para darse lo suficiente». En el mismo se presentan diferentes experiencias latinoamericanas que «encarnan prácticas del *buen vivir* como horizonte postcapitalista»⁷, tales como son el neozapatismo y la red de cooperativas Tosepan Titataniske, en México, la red de cooperativas Cecosesola, en Venezuela, las experiencias del uso de las monedas sociales y los bancos del tiempo en comunidades rurales de América Latina y otros países del mundo, y la experiencia de Campesina a Campesino, en Cuba. Conforme Giraldo, «el *buen vivir* es un concepto que desde hace casi dos décadas emergió como un sintagma inspirado en las tradiciones de los pueblos indígenas para nombrar una alternativa al desarrollo en el gravísimo contexto de la crisis civilizatoria»⁸. Desde estas experiencias, argumenta el autor, los *buenos vivires* se sostienen en aspectos como son la producción de lo común y la creación del valor de vínculo, forma de riqueza relacional sustentada en la recomposición del tejido social y ecológico⁹, en donde el reconocimiento de la comunidad como fuente de *abundancia* se contrapone al principio de *escasez* que ordena la economía y el modelo de acumulación capitalista.

En la Sección de Reseñas se incluyen dos aportes críticos de obras publicadas recientemente por nuestra casa de estudios, la Universidad Rafael Landívar (URL), y una tercera cuya lectura se recomienda como contribución significativa al debate y la retroalimentación en el marco del desarrollo de los programas de investigación científica crítica de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección¹⁰. La primera reseña, realizada por Aida Toledo, versa sobre la publicación coordinada por Juan Blanco y Silvia Trujillo,

6 Luis Alberto Padilla, «Democracia, crisis del poder oligárquico y refundación del Estado», *Revista de Investigación y Proyección Entopía*, Segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 65.

7 Omar Felipe Giraldo, «El buen vivir: el arte de saber tejer las abundancias para darse lo suficiente», *Revista de Investigación y Proyección Entopía*, Segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 87.

8 Giraldo, «El buen vivir», 107.

9 Giraldo, «El buen vivir», 108.

10 Programas de Investigación: «Sociedades historizadas en movimiento» y «Ecología integrab», a cargo del Instituto de Investigación en Ciencias Humanistas (Icesh) y del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna), respectivamente.

Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI, publicada en dos tomos, en 2024 y 2025. Conforme a la autora de la reseña, titulada «Perfiles de un arte que señala, acecha y hace memoria», las contribuciones compiladas en los tomos, elaboradas por diferentes críticos del arte, así como estudiosos culturales, filósofos y científicos sociales, «representan un esfuerzo por reflexionar alrededor de formas de arte diversas, donde los sujetos y sujetas que construyen nuevas epistemologías son analizados por críticos de diversos lugares y leídos para interpretar un modo otro de pensamiento que se ha ido desarrollando a lo largo del siglo en el campo de la expresión artística»¹¹ en Guatemala.

La segunda reseña es de Marco Fonseca, sobre el libro *Epochal Crisis: The Exhaustion of Global Capitalism* [*Crisis de época: el agotamiento del capitalismo global*], del sociólogo estadounidense William I. Robinson. Publicado por Cambridge University Press en 2025, conforme a Fonseca, se trata de un libro «indispensable» o fundamental para la comprensión de la crisis del capitalismo actual, que ha chocado con los límites biofísicos del planeta, en especial si es leído desde el Sur Global, y desde una lectura rupturista «con el paradigma civilizatorio de la acumulación»¹².

Finalmente, se incorpora el comentario crítico de Regina Fuentes Oliva, del reciente trabajo publicado en 2025 por Amilcar Dávila Estrada en la Serie Monografías, de la Colección del Centro de Pensamiento Crítico Antonio Gallo, S. J., a cargo de la Facultad de Humanidades de la URL, titulado: *Pensamiento filosófico guatemalteco. La «cuestión étnica». Mario Payeras, Antonio Gallo, Mario Roberto Morales y una tradición velada (Comunar 2)*. En palabras de la autora de la reseña, el principal aporte del libro de Dávila es «visibilizar el pensamiento filosófico guatemalteco, articulando el diálogo postergado entre diversas trayectorias intelectuales en torno a la preocupación ético-política fundamental de la cuestión étnica. Propone un pensamiento

11 Aida Toledo, «Perfiles de un arte que señala, acecha y hace memoria», *Revista de Investigación y Proyección Eutopía*, Segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 116.

12 Marco Fonseca, «La crisis civilizatoria del capitalismo global: una lectura de William I. Robinson en tiempos de crisis climática», *Revista de Investigación y Proyección Eutopía*, Segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 129.

filosófico, situado, crítico e interdisciplinario y abre un camino a seguir en la construcción de un mundo donde quepan otros mundos»¹³.

En la sección de Pósteres Científicos, se incluye en este número una reseña de la X Semana Científica de la URL 2025, Universidad, Ciencia y Transformación Social, cuyo énfasis estuvo en «Investigación y educación para el bien común». La misma fue realizada por Marlyn Carolina Herrera Reyes, académica gestora de la Dirección de Proyección Universitaria (DPU), y Héctor Vinicio Cotto Mux, académico investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna), de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección, URL. En esta sección se publican también los mejores pósteres en las categorías de estudiantes y egresados, y en la de docentes e investigadores, así como aquellos que recibieron menciones honoríficas en ambas categorías: en total, doce pósteres científicos de ciento veinte propuestas presentadas, como modalidad de divulgación de resultados de la investigación que se está haciendo desde el Sistema Universitario Landivariano.

Finalmente, en la sección de Conferencias, se incorpora el discurso del vicerrector de Investigación y Proyección, Juventino Gálvez Ruano, en el marco de la X Semana Científica, en el que contextualiza el desarrollo de esta durante la última década transcurrida.

Agradecemos todas las colaboraciones que han hecho posible la publicación de este número de la *Revista de Investigación y Proyección Eutopía*, en especial a los autores, revisores, así como al equipo editorial. Esperamos que las contribuciones sean de interés de la comunidad científica y académica, así como, en general, de los lectores interesados en las temáticas que se abordan.

Dr. Juventino Gálvez R.
Vicerrector de Investigación
y Proyección

Mgtr. Belinda Ramos Muñoz
Directora, *Revista de Investigación y
Proyección Eutopía*

13 Regina Fuentes Oliva, reseña al libro *La «cuestión étnica». Mario Payeras, Antonio Gallo, Mario Roberto Morales y una tradición velada (Comunar 2)*, *Revista de Investigación y Proyección Eutopía*, segunda época, núm. 6, julio-diciembre 2025, 140.



artículos

Dulces típicos Guatemala
Shutterstock

DEL REGISTRO CIVIL A LA CÉDULA DE VECINDAD: LA LADINIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS (1871-1931)

Arturo Taracena Arriola*

Resumen

El artículo trata de las medidas de ladinización de los extranjeros por medio del *Registro Civil* (una fuente documental poco estudiada) emprendidas por el Estado liberal guatemalteco entre 1877 y 1931, como parte de un proyecto político triunfante que buscaba ser hegemónico a raíz del éxito de la Revolución de junio de 1871. Si bien el blanqueamiento fue uno de los elementos de este proyecto estatal, no fue el decisivo en la medida en que el ladino buscó autoafirmarse ante el blanco y al indígena como grupo social y económico dominante. Con tal medida, el Estado guatemalteco buscó integrar al universo legal ladino a los extranjeros occidentales y sus hijos residentes en el país. Una medida que habría de durar cincuenta años hasta la creación de la cédula de vecindad en 1931. La medida, más que demográfica, era simbólica en aras de afianzar el proyecto de Estado nación

* Doctor en Historia. Artículo elaborado en Guatemala en el marco del sabático (agosto 2025-enero 2026), Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

promovido por los liberales. Es decir, no se trataba del peso numérico global en el aumento de la población ladina, sino el simbólico, especialmente en las principales urbes y zonas productivas para la exportación comercial. De hecho, los apellidos extranjeros pasaron a ser parte del universo ladino. Sin embargo, lo que este Estado liberal-positivista no calculó fue el aliento y la praxis de la resistencia cultural comunitaria indígena frente a su subordinación que sobre ella ejercían blancos y mestizos.

Palabras clave: blanqueamiento, Estado liberal, Guatemala, inmigrantes, ladinos

*From the Civil Registry to the Neighborhood ID:
The Ladinization of Foreigners
(1871–1931)*

Abstract

This article discusses the measures taken by the liberal Guatemalan state between 1877 and 1931 to Ladinize foreigners through the civil registry (a little-studied documentary source) as part of a triumphant political project that sought to establish hegemony in the wake of the successful June Revolution of 1871. Although blanqueamiento (racial whitening) was one element of this state project, it was not decisive, insofar as the Ladinos sought to assert themselves before whites and indigenous peoples as the dominant social and economic group. Through these measures, the Guatemalan state aimed to integrate Western foreigners and their children residing in the country into the legal Ladino sphere. This measure would last fifty years until the creation of the neighborhood ID card in 1931. More than a demographic initiative, it was symbolic, aimed at strengthening the nation-state project promoted by the liberals. In other words, it was not about a numerical increase in the Ladino population, but rather its symbolic weight, especially in the main cities and areas of commercial export production. In fact, foreign surnames became part of the ladino universe. However, what this liberal-positivist state failed to anticipate was the vitality and practice of Indigenous communal cultural resistance to the subordination imposed by both whites and mestizos.

Keywords: racial whitening, liberal state, Guatemala, immigrants, ladinos

Introducción

En el estudio que hicimos en 2002, en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma) sobre la historia del manejo de las relaciones interétnicas por parte del Estado guatemalteco, con el título *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, volumen I¹, se resaltó cómo el complejo social y multiétnico del mundo colonial durante el siglo XIX fue gradualmente reducido por el propio Estado guatemalteco. El régimen liberal-positivista, nacido de la Revolución de 1871, lo limitó a una sociedad bipolar de *indios* y *ladinos*, donde el elemento criollo, antes presente, se mimetizó en los segundos a pesar de seguir considerándose en sí mismo como un grupo social diferenciado.

En 1932 lo expresaba perfectamente Jorge del Valle Matheu, descendiente de familia criolla que jugó un papel en el proceso de Independencia y a quien se considera el precursor de la sociología guatemalteca, cuando en su *Ensayo de sociología guatemalteca*, subrayaba que «en la actualidad el criollo o blanco tiene idénticas actividades que las del mestizo, aunque por los prejuicios étnicos y por el recuerdo de su pérdida de hegemonía se considera en un plano más alto, mira despectivamente al mestizo, quien a su vez le tiene cierta aversión considerándolo como su explotador en el ayer»².

En materia de relaciones interétnicas, a partir de adoptar la eugenesia positivista en boga, el Estado liberal simplificó binariamente en *indios* y *ladinos* el esquema trinitario de *criollos*, *ladinos* e *indios* adoptado por los conservadores a partir del sistema de castas colonial, dejando en un segundo plano a la reducida población afrodescendiente (colonial y garífunas) en el esquema social republicano. De esa suerte, en las esferas estatales se habría de implementar una política de *segregación* hacia las comunidades indígenas, acompañada de la asimilación de aquellos de sus individuos que por diferentes razones negaban su realidad comunitaria, denominándolos *indios aladinados*. Con ello, el Estado guatemalteco tendió a buscar más la homogeneización ciudadana y cultural de los integrantes del «universo ladino», que plantear un proyecto de universalidad ciudadana y, por tanto, nacional, de tal forma que indígenas y ladinos fuesen representantes de esa nacionalidad.

1 Arturo Taracena Arriola *et al.*, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, vol. I. Guatemala: Cirma, 2002.

2 Del Valle Matheu, «Ensayo de sociología guatemalteca», 139.

Más recientemente, tal bipolaridad ha sido expresada por los conceptos *indígenas* y *no indígenas*, término este último que el Estado y los intelectuales empezaron a usar en el siglo XX por considerarlo más incluyente y neutro a la hora de designar al heterogéneo mundo que se cobijaba bajo el termino *ladino*, pero que solo cobró oficialidad hasta el Censo Nacional de 1964. Recientemente, a raíz de los Acuerdos de Paz de 1996, el universo ladino ha visto cómo sectores sociales que lo integran ahora asumen la identidad mestiza para distanciarse de la carga segregadora y racista que ha conllevado el proceder *ladino*.

La citada investigación de Cirma llegó a conclusiones complementarias. Por una parte, planteó que la inclusión por el Estado liberal positivista de los extranjeros (europeos, afrodescendientes, chinos, árabes) al universo ladino conllevó, por una parte, acciones eugenésicas propias a la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, las cuales, de forma secundaria plantearon el *blanqueamiento* de la población indígena con el propósito de «civilizarla», pues, apostaron a blanquear a los *ladinos* y, de paso, consolidar la blancura de los *criollos*. De ahí, la estrategia de alianzas matrimoniales y económicas con los emigrantes extranjeros que ha predominado en la elite guatemalteca. De forma enunciativa, la investigación planteó el interés estatal por reducir la distancia demográfica con el universo indígena hasta llevarlo en una proporción de 2 a 1.

Empero, es importante subrayar que, aún hoy en día, en los discursos privados en torno a la *blancura*, la presentan de diferente forma los *blancos* europeos y norteamericanos, los *criollos* y los *mestizos*. Es decir, que las referencias a lo *blanco* y a lo *occidental* son diversas y relativas en sus contenidos según sea el sector *no indígena* que las evoca. Con lo cual queda evidenciado que persisten nociones raciales no sólo antiindígenas, sino antiladinas y antimestizas. Sin olvidar que, hasta el presente, los indígenas siguen representando étnicamente a la sociedad guatemalteca como dividida en ellos y los ladinos, haciendo caso omiso de las variantes étnicas existentes en el seno del universo *no indígena*.

En ese contexto general, este artículo, por tanto, busca evidenciar que un estudio más profundo sobre la lógica inmigratoria decimonónica propuesta por los gobiernos liberales de Barrios a Estrada Cabrera refuerza la tesis de que con la inmigración europea y estadounidense se apostó por engrosar el

universo ladino frente a la clara superioridad poblacional indígena. Es decir, forma parte de la construcción hegemónica ladina en el seno del Estado liberal-positivista guatemalteco. Un Estado en construcción, con grandes dificultades de centralización y de racionalización del aparato administrativo, que en gran medida delegó en los finqueros y sus fincas varias de las tareas estatales como eran la educación, la salud, la seguridad, etc., cuya realidad le daba legitimidad a la denominada «soberanía finquera», que se ejercía de forma parcial o limitada durante ese período³.

Consideraciones adicionales

Para 1895, en su *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*, el salvadoreño Joaquín Méndez señalaba que, de acuerdo con el censo de 1893, los *indios* representaban 64.7 % de la población nacional, mientras que los *mestizos* (ladinos) lo eran en el 35.3⁴. Es decir, una proporción de 2 a 1. Curiosamente, no muy diferente de la calculada para el año de 1810 por el Real Consulado de Comercio que, sobre una población aproximada de 1 000 000 de almas para todo el Reino (Chiapas y Centroamérica), daba un porcentaje de 65 % (646 666) de indígenas y un 35 % compuesto de ladinos y negros (313 334) más criollos y españoles (40 000)⁵. Los censos posteriores fueron reduciendo la brecha hasta la proporción 1 a 1 o menos, contestada por los indígenas y por muchos de los científicos sociales por sus fallas técnicas y sesgo ideológico⁶.

Se hace necesario, por tanto, un rastreo de la concepción que los gobiernos liberales de finales del siglo XIX plantearon sobre esa construcción de un «universo ladino extendido». Isabel Rodas recientemente ha subrayado que: «el significado de lo ladino se complejiza aún más al aparecer también como una etiqueta impuesta por el Estado, en censos y documentos de identidad, que recae sobre la diversidad de poblaciones mestizas»⁷.

3 Gibbings, «“Their debts follow them into the afterlife”», 389-420.

4 Méndez, *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*, 272.

5 «Apuntamientos sobre la agricultura y comercio», 39.

6 En el censo de 1950, la población indígena representó el 53.7 % y el 42.2 % en el de 1964.

7 Rodas, «Genealogías de lo ladino», Jornadas 1 y 2.

Asimismo, para entender cómo, durante el funcionamiento político-administrativo liberal-positivista, también se fijó la norma de que a los extranjeros se les debía inscribir administrativamente como *ladinos*. Metodológicamente era necesario encontrar pruebas documentales que lo sostuviesen y, de esa forma, dejase de ser solamente una hipótesis planteada por la investigación histórica de la institución antigüeña en su volumen I, que cubría el período de 1808 a 1944.

Si bien el rastreo documental por parte del Equipo Histórico de Cirma había sido exhaustivo, dejó de lado trabajar con la documentación que registraba las actas de nacimiento, matrimonio y defunción una vez instituido el *Registro Civil* en 1877. Medida republicana que vino a ignorar el tradicional cuerpo documental elaborado por la Iglesia católica en materia civil y que no ha sido trabajada por la historiografía guatemalteca. Pronto quedó claro que en los documentos legales a partir de esa fecha sí se podía descifrar por qué la disposición de inscribir a los extranjeros y demás etnias *no indígenas* como ladinos se convirtió en una norma, no generalizada, pero sí suficientemente presente para poder evidenciarla como una disposición propia al pensamiento liberal-positivista guatemalteco entre 1877 y 1931. Fecha última en la que se dio la instauración de la *cédula de vecindad* y tal disposición administrativa desaparecería.

En primera lectura, se puede deducir que ésta fue una disposición de blanqueamiento de los ladinos, aunque para los extranjeros blancos no fuese precisamente un reforzamiento de su blancura al designarlos como ladinos por la carga histórica de mestizaje y diversidad étnica y cultural de la ladinidad como sector entonces ya hegemónico.

El método indiciario de Ginzburg⁸ funcionó con la primera acta encontrada en la que un extranjero era catalogado como «ladino». Luego, fueron apareciendo las diferentes modalidades de otorgar esa calidad en los registros de nacimiento, matrimonio y defunción guatemaltecos a lo largo y ancho del país entre las fechas arriba mencionadas.

8 Ginzburg, «¿Spie. Radici di un paradigma indiziario?».

El recurso legal para cimentar la hegemonía ladina

En 1877 fue emitido el *Código Civil de la República de Guatemala*⁹, instrumento jurídico encargado de definir las normas de registro de los habitantes del país, ciudadanos o no, nacionales y extranjeros. En el Título XIII, artículo 439, se especificaba que dicha oficina tenía por meta asentar los nacimientos y la ciudadanía de nacionales y extranjeros; los trámites del matrimonio, el reconocimiento de los hijos legítimos, las adopciones y las defunciones. Seguidamente, el artículo 440 apuntaba que cada una de estas circunstancias se registrarían en un libro separado, en cuyo margen derecho¹⁰ se dejaría un espacio para anotar todas las incidencias y modificaciones que sufriera el acta original.

El artículo 453 precisaba que todo aquel que tuviera cualidad de ciudadano estaba obligado a inscribir su nombre en el *Registro Civil* en un plazo de tres meses desde la fecha en que comenzó a regir este código, el 15 de septiembre de 1877. Allí se inscribiría el «nombre de todo extranjero que adquiera carta de ciudadanía o se haya domiciliado en la república dentro de un mes de a ver [*sic*] adquirido la carta o haber llegado al país con intención de domiciliarse en él»¹¹. Finalmente, en materia de defunciones, además del nombre y apellido, edad, sexo, domicilio y estado civil del muerto, el *Registro* inscribiría los nombres de padre y madre, si fueren conocidos.

Tres años después se celebró el primer *Censo General de la República de Guatemala* en cuya carta de presentación se señalaba que «se inscribirían en los padrones el nombre y apellido de los habitantes, sus razas, abrazadas simplemente en las denominaciones indígenas y ladinos, el sexo, nacionalidad, religión, estado civil, instrucción, profesiones, imposibilidad física o moral, y clase de habitación»¹².

En la cuarta columna de la hoja censal dedicada a «Raza y sexo», se especificaba que «está destinada para la anotación de la persona empadronada. A fin de evitar confusión, está dividida en ladinos, cuya denominación comprende a los individuos de cualquier raza, y en indígenas del país; hallándose la columna dividida por mitad en las calificaciones de *hombres y mujeres*»¹³.

9 *Código Civil de la República de Guatemala, 1877.*

10 Al final, tal disposición quedó en el margen izquierdo del libro.

11 *Código Civil de la República de Guatemala, 25.*

12 *Censo General de la República de Guatemala levantado el año de 1880, IV.*

13 *Censo General de la República de Guatemala levantado el año de 1880, XIX.*

En la *Recopilación de Leyes* de ese mismo año de 1881, el Decreto 244, emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, especificaba en su artículo 70, inciso 3.º, que el movimiento de población del censo a celebrarse debería estar consignado claramente «en cifras que correspondiesen a las clases indígenas y ladinos»¹⁴.

Luego, en las reformas adoptadas en la *Constitución de la República* en 1887, bajo la presidencia del general Manuel Lisandro Barillas, en su Título I, «De la Nación y sus habitantes», artículo 7, indicaba que se considerarían guatemaltecos naturalizados a los hispanoamericanos, si no reservasen su nacionalidad, y a «los demás extranjeros que hayan sido naturalizados conforme a las leyes del país, obtuviesen carta de natural conforme a la ley», de ahí de que eran considerados como «ciudadanos» guatemaltecos. Por ello, el primer *Directorio del viajero*, publicado en el país en 1889, lo especificase para ilustración de nacionales y extranjeros¹⁵.

Por último, en las *Instrucciones emitidas por la Sección de Estadística que observarán las Comisiones Empadronadoras* del año 1892, se precisaba a los empleados de la Sección de Estadística que en la boleta del Censo «la columna marcada con el número 5 se destinará para hacer constar la raza y el sexo de cada persona. Como se ve la columna está dividida en dos partes, correspondiendo una para los “Ladinos” y la otra parte “Indígenas”, con separaciones cada una de estas para hombres y mujeres»¹⁶. Los cuadros tendrían espacio para consignar el nombre del departamento y municipio, aldea, caserío, finca o hacienda donde vivía el encuestado¹⁷.

En pocas palabras, queda claro que el apoyo de los gobiernos liberales a la inmigración europea y norteamericana no era sólo un recurso al blanqueamiento, sino una apuesta por dotar de peso simbólico al universo ladino en aras de afianzar el proyecto de Estado nación ladino promovido por los liberales. Es decir, no se trataba del peso numérico global en el aumento de la población ladina, sino el simbólico en la demografía, especialmente en las principales urbes y zonas productivas para la exportación comercial. De hecho, los apellidos extranjeros pasaron a ser parte del universo ladino. Con

14 *Recopilación de Leyes emitidas por el Gobierno Democrático*, 305.

15 «Constitución de la República», pp. 12-13.

16 *Instrucciones emitidas por la Sección de Estadística*, 3.

17 *Instrucciones emitidas por la Sección de Estadística*, 6-7.

lo cual, la circunstancia de que a los inmigrantes blancos se les catalogase como «ladinos» relativizaba, por una parte, la apuesta social por la eugenesia europea como elemento para influir en diferenciales basados en la calidad de «blanco», pues, más bien, mostraba una estrategia de asimilación de estos por parte de la naciente burguesía cafetalera ladina debido al creciente papel en la caficultura guatemalteca a partir de la década de 1870 de empresarios, comerciantes y finqueros alemanes, españoles, estadounidenses, etc. Una estrategia por consolidar su salto de élite regional a clase dominante nacional.

Los números no mentían, en 1872 Guatemala ya había exportado 140 000 quintales de café a los puertos de Europa (Inglaterra, Alemania, Francia) y Estados Unidos, y para 1879 esta cifra era ya de 209 935. Es decir, un crecimiento de 69 935 quintales (67.7 %) en 8 años, cifras que dejaban ver la importancia que tuvieron los primeros quince años de la caficultura en el país sin la casi presencia de extranjeros¹⁸.

Las actas del Registro Civil y la ladinización de los extranjeros

Para armar un universo lo suficientemente coherente, que permita entender la lógica del *Registro Civil* de designar como «ladinos» a aquellos extranjeros que habitaban permanentemente el país, se logró con una selección de actas de bautizo, matrimonio y defunción que se encuentran en los libros departamentales del *Registro* a partir de 1877, año en que éste fue constituido, tomando en cuenta a su vez las disposiciones ya aludidas que se implantaron para integrar a los extranjeros al universo ladino. El proceso de adopción de tal medida fue lento y no necesariamente paralelo a lo largo del territorio nacional mostrando más un pragmatismo administrativo de asimilación que una apuesta eugenésica en toda regla. La centralidad gestora administrativa dejaba los registros —aún en el margen— a la discreción de quien asentaba el dato. No había uniformidad nacional, sino un acercamiento a la norma y posiblemente errores. Aunque, entre más importante era el centro de registro, mayor era el acercamiento a la norma.

Por supuesto, lo acá presentado es apenas una muestra y habrá que hacer una investigación más exhaustiva de las actas en las que extranjeros son catalogados como ladinos para medir su amplitud y recurrencia. A su vez,

18 Wagner, *Los alemanes en Guatemala*, 122.

queda claro que no volvió a aparecer el término *criollo* en ninguna de las diferentes actas del *Registro Civil* en el período estudiado.

Para analizarlas, se empezará por separarlas por tipo de registro (matrimonio, nacimiento, muerte), desglosando las modalidades que presenta dicha información en buena parte del país. Como primera constatación, se tiene el hecho de que las obtenidas son actas principalmente del departamento de Guatemala y de los departamentos occidentales productores de café, donde los extranjeros se asentaron preferentemente. Entre estos, los españoles y alemanes fueron los mayoritarios. La nacionalidad de los inscritos es múltiple para Europa. A ellos se agregan las de los estadounidenses. Un universo de múltiples veces inscritos como ladinos.

Ahora bien, no sucede lo mismo para los residentes de origen chino y árabe, que llegarían masivamente a Guatemala a finales del siglo XIX y en la segunda década del XX, respectivamente. Desde finales del siglo XIX, cuando empiezan las grandes oleadas de migrantes desde Cantón y Shanghai hacia Occidente, existía el prejuicio hacia los chinos de que eran portadores de enfermedades (fiebre amarilla) y hábitos poco saludables, y representar una competencia laboral para los campesinos y, sobre todo, los artesanos. En los árabes y judíos pesaba el hecho que ingresaban con pasaporte turco en momentos de la desintegración del Imperio otomano y, por tanto, eran de confesión maronita, musulmana o israelita en un país eminentemente católico, a pesar de haberse declarado la libertad de cultos desde la época de Barrios.

En contraparte, los hijos de los blancos europeos o norteamericanos nacidos o fallecidos en el país fueron directamente calificados como «ladinos», independientemente si sus padres eran ambos extranjeros o uno de ellos. Se presentan algunos ejemplos.

Actas matrimoniales

De hecho, en la mayoría de las actas de matrimonio no aparece necesariamente la denominación étnica de los contrayentes a partir del criterio adoptado por las autoridades guatemaltecas, en la medida de que en general son redactadas por el abogado y notario que realiza el enlace y, luego, inscritas en el *Registro*

Civil. De ahí que, cuando se trata de extranjeros, en éstas se haga énfasis en su país de nacimiento y, por ende, en su nacionalidad original. El registrador civil es quien levanta las actas de bautizo y defunción. Por otra parte, es de notar que, en la actualidad, por mandato constitucional, el Registro Nacional de las Personas (Renap) tacha en negro la calidad étnica de muchas de las actas, sobre todo las de la Capital.

- El acta de matrimonio de Jorge Rademan Godecke y María Fortuny Gaya, celebrada en la villa de Sololá el 20 de febrero de 1909, señala que se desposaron en el puerto lacustre de Tzanjuyú, él, «maquinista originario de Alemania y de este vecindario» y ella «originaria de España, de este vecindario». En el margen izquierdo se anotó: «Jorge Rademan y María Fortuny. Ladinos»¹⁹.
- En Cobán, Alta Verapaz, contrajeron matrimonio el 12 de septiembre de 1924 Ernesto Jacobo Wagner y Hildegard Margarita Emilia Christ, «ambos solteros ladinos, con instrucción, vecinos de esta población y de origen alemán». En el margen izquierdo, la nota: «Part. N°16, Ernesto Jacobo Wagner, 24 años de edad. Hildegard Margarita Emilia Christ, 19 años de edad. Solteros, ladinos, extranjeros»²⁰.

Actas de nacimiento

Algunos ejemplos de diferentes departamentos:

- En 1888, la Municipalidad de San Pablo, departamento de San Marcos, registró que el 9 de abril de ese año, en la finca Clermont, había nacido Emilio Germán Adriano, hijo natural de Camilo Licardie y de Mercedes Gálvez, «el primero de origen francés y la segunda de Tejutla, de este Dpto, ladinos»²¹.
- En Amatitlán, el 26 de abril de ese año compareció José Ramazzini para inscribir a su hijo Pedro, nacido ese día en esa población, siendo su hijo y de Agueda Motta, «ladinos originarios de la Capital de Brescia [Italia] y avecindados en ésta». En el margen izquierdo, la nota: «Pedro Ramazzini. Ladino, h. l.»²².
- En la década de 1890, se tiene el acta de René Henrique Maillier, nacido en la Ciudad de Guatemala el 13 de mayo de 1893, siendo hijo legítimo de Henrique Frederic Maillier y de María Josefina Jacques, «ambos originarios de Francia y avecindados en esta ciudad». En el margen derecho, la nota «H. Maillier, René Henrique, legítimo, ladino»²³.

19 Registro Civil de Sololá, *Libro 4.º De Matrimonios*.

20 *Matrimonios, Años 1923-1929*.

21 *Libro de Inscripción de nacimientos de criaturas*.

22 Municipalidad de Amatitlán, *Nacimientos / Libro Número 2*.

23 Registro Civ. Municipalidad de Guatemala, *Nacimientos. Item. 1*.

- En Cobán, Alta Verapaz, el 2 de agosto de 1901 fue inscrito el nacimiento de Pablo Wagner, quien había nacido el día anterior siendo hijo de Jorge Wagner y María Pollack, «ladinos de este vecindario y de origen alemán». Al margen: «Partida N° 724. Pablo Wagner, hijo legítimo»²⁴.
- El alcalde de Nentón, Huehuetenango, recibió una nota de parte de Gustavo Kanter indicando que el 3 de julio de 1903, en la hacienda Chaculá, nació Gustavo Ralph Kuno Kanter, siendo hijo de él y de su esposa Adelas Kobs, ambos de origen alemán y radicados en la hacienda Chaculá de esta jurisdicción. En el margen izquierdo se puede leer «Gustavo Ralph Kuno Kanter, h. l., ladino»²⁵.
- Ese mismo año, en la Ciudad de Guatemala, «nació Juana Mariana, hija legítima de Jorge Pedro Bramma y de Enriqueta Tinoco, quienes son ladinos, originarios de Francia y Costa Rica respectivamente, y vecinos de esta ciudad». En el margen izquierdo hay la anotación «M[ujer]. Bramma, Juana, ladina, Legítima»²⁶.
- Otro caso de la Ciudad de Guatemala, el 29 de abril de 1910, Carmelo Torrebiarte e Ibarra anunciaba el nacimiento en el Guarda Viejo de José Miguel Antonio, siendo hijo legítimo de él y de Juana Sohanin Malterre, que «son ladinos originarios de España y de Francia respectivamente y de este vecindario». Al margen izquierdo «H. Torrebiarte e Ibarra. José Miguel Antonio»²⁷.
- En la Ciudad de Guatemala vio la luz Emma Elsie Brenner el 11 de agosto de 1923, «hija legítima de Rodolfo H. Brenner y de María Luisa Sauerbray, ambos ladinos, originarios de Alemania y vecinos de esta Ciudad»²⁸.
- El 4 de abril de 1924, compareció en la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala Alfredo Vlaminc, «casado, finquero», anunciando que un día antes había nacido María Ester, su hija legítima con Ester Alejos, «ambos dos ladinos, originarios de Bélgica y Retalhuleu, respectivamente y de este vecindario»²⁹.

Queda claro que la tendencia era designar como ladinos a los hijos tanto de una pareja de extranjeros como de aquella en la que uno de los conyugues lo fuese y el otro(a) resultase ser nacional. De igual manera, normalmente, esta operación conllevaba que, independientemente de que se reconociese su lugar de nacimiento en el extranjero, los padres también eran catalogados como ladinos.

24 *Nacimientos, Años 1901-1902.*

25 *Libro de Nacimientos del Municipio de Nentón.*

26 *Libro 40 de Nacimientos.*

27 Registro Civil, Municipalidad de Guatemala, *Nacimientos.*

28 Registro Civil, Municipalidad de Guatemala, *Nacimientos.*

29 Registro Civil, Municipalidad de Guatemala, *Nacimientos.*

Actas de defunción

Es en las actas de fallecimiento donde resulta más evidente el manejo de la categoría «ladino(a)» para definir la etnicidad de la persona registrada, siendo esta infante o adulta. Pareciera que el designar a los extranjeros fallecidos como ladinos marcaba un gesto político de validar la importancia del universo ladino frente al indígena. La década de 1890 tiene como ejemplos de extranjeros catalogados como «ladinos»:

- En San Antonio Suchitepéquez, «José Guardiola, ladino, hijo legítimo de Don José Guardiola y Doña María Pastor, originarios de España y vecinos de aquí», cuya acta de defunción tiene fecha 13 de noviembre de 1891³⁰.
- El año de 1900, un acta de la Ciudad de Guatemala señala el fallecimiento el día 23 de octubre de Leopoldo Jacobs, «de treinta y cuatro años de edad, soltero, sin profesión, ladino, católico, originario de Alemania e hijo de Teodoro Jacobs y Úrsula Telbea»³¹.
- El 31 de enero de 1903, en El Tumbador, San Marcos, Otto Luttmann reportó el fallecimiento de «Otto Hans Luttmann, hijo suyo y de Elfrieda Edelmann de Luttmann, ladinos, de origen alemán, vecinos de ésta»³².
- A los 30 días del marzo de 1907, compareció en la municipalidad de Chicacao, Suchitepéquez, Alfredo Brichaux de cincuenta y siete años anunciando el fallecimiento de Alfredo Luis Henry, «hijo legítimo de Amado Brichaux y de Eugenia Savage». Al margen: «Alfredo Luis Henry Bricahux. Hijo Legit. Ladino. 3 días»³³.
- No lejos de Chicacao, en San Francisco Zapotitlán, ese mismo año, el 10 de junio, falleció en la finca Las Nubes, Anita Hastedt, hija legítima de Francisco Hastedt y de su esposa Elisa, ambos alemanes. Al margen izquierdo, se consigna: «Anita Hastedt. F. 2 meses. Ladina. Se dio copia el 20 de abril de 1909»³⁴.
- En 27 de mayo de 1911 falleció en la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, José Barzoli, «ladino, de cincuenticuatro años de edad, casado con Albina Jimenes, de oficio empleado, con instrucción, católico, originario de Austria, vecino de Cocales y no testó»³⁵.

30 Registro Civil, Archivo, *Defunciones de San Antonio*.

31 *Libro 41 de Defunciones*.

32 Registro Civil, Archivo, *Defunciones del Tumbador*.

33 Registro Civil, Archivo, *Defunciones de Chicacao*.

34 *Defunciones*, Vol. 8.

35 Registro Civil, Archivo, *Defunciones de Mazatenango*.

- El estadounidense Juan Washington, expiró el 12 de marzo de 1912 en la finca El Administrador, de la familia Wyld. Estaba inscrito en el *Registro Civil* de la Ciudad de Guatemala como «ladino, católico, comerciante, originario de Estados Unidos y de este vecindario», casado con Blanche Chargois e hijo de Jorge Washington y Alice Patison³⁶.
- Ese mismo año y ciudad, el 11 de junio, falleció Carlos Perret, «ladino, católico. Comerciante, originario de Francia y de este vecindario», casado con Gertrudis Chocano e hijo de Alfonso Perret y Juana Bellaval³⁷.
- Y, el 24 de octubre de 1912, también fue el caso en la Ciudad de Guatemala de Domingo Goicolea, «casado con Dolores Sánchez, ladino, católico, agricultor, originario de España y de este vecindario. Hijo de Domingo Goicolea y Rosa Urréjola»³⁸.
- En Zacapa, el 9 de junio de 1925 fallecía Alfredo Porta y Arellanos, «originario de Barcelona, España, ladino, hijo legítimo de Pío Porta y de Sebastiana Arellanos, católico, vecino de esta población»³⁹.
- En Santa Bárbara, Suchitepéquez, el 5 de junio de 1928 falleció «Don Luis B. Griebnoiv, ladino de sesenta y cinco años de edad, soltero, originario de California, no testó ni dejó ningunos vienes [sic] raíces». En el margen izquierdo, la nota: «H. Ladino. Extranjero. Luis B. Griebnoiv. Soltero. Apendicitis»⁴⁰.
- En la Ciudad de Quetzaltenango, el 25 de mayo de 1930 aparece inscrita en el libro de defunciones el acta de Carlos Bernasconi Durini, ladino, de sesenta años, casado con Isabel López Mérida, hijo legítimo de Constantino Bernasconi y Carolina Durini de Bernasconi, no testó, católico, de nacionalidad suiza y vecino de esta ciudad. En el margen izquierdo: «Carlos Bernasconi. Ladino»⁴¹.
- En la Ciudad de Guatemala, el año de 1931, el 6 de enero falleció Anna María Angerer, de «ochentitres años, casada con don Alberto Clayton James, ladina, católica, de oficios femeninos, originaria de Austria-Hungría e hija de José Angerer y doña Teresa Alpelsen»⁴².

36 *Libro núm. 66 de Defunciones.*

37 Registro Civil, Municipalidad de Guatemala, *Defunciones, Item 1 (a).*

38 Registro Civil, Municipalidad de Guatemala, *Defunciones, Item 1 (b).*

39 Registro Civil, Archivo, *Defunciones de Zacapa.*

40 Registro Civil, Archivo, *Defunciones de Santa Bárbara.*

41 *Defunciones años 1929-1930.*

42 Registro Civil de la Capital, *Libro de Defunciones.*

La cédula de vecindad

La *cédula de vecindad* fue creada el 30 de mayo de 1931 mediante el *Decreto 1735* del Congreso de la República de Guatemala o Ley de Cédulas de Vecindad con el objeto de –como lo establecía el Artículo 1–, identificar obligatoriamente a todos los guatemaltecos y guatemaltecas entre los 18 a los 60 años. La misma entró en vigor a partir de 1 de enero de 1932⁴³. Asimismo, su Art. 2 refería que en cada municipio se llevaría un libro denominado *Registro de Vecindad*, el cual tendría los mismos requisitos que los libros del *Registro Civil* creado en 1877. Según el Art. 3, la inscripción de cada vecino tendría los siguientes datos: nombre propio y de los padres; lugar y fecha de nacimiento; estado civil, profesión, huella digital y fotografía. Más datos personales: lunares, cicatrices; defectos físicos; color de tez y ojos; tipo de cabello. Como se ve, en la cédula se obviaba explicitar la identidad étnica del poseedor, pero ésta se podía adivinar por los datos anteriores.

El artículo 2, por su parte, indicaba que el *Registro de Vecindad* tendría los mismos requisitos que los libros del *Registro Civil*, con lo cual este último perdía de hecho la potestad de apuntar la calidad étnica. Es de imaginar que tal aplicación conllevó, asimismo, un período para el cumplimiento de lo acordado por la *Ley Cédulas de Vecindad*.

Pregunta obligada, ¿por qué se prioriza el término «vecindad» y no el de «ciudadanía»? Ya en el mencionado estudio de Cirma de 2002 se había señalado que, a raíz del establecimiento en la lógica del debate en las Cortes de Cádiz de 1808-1810 sobre el término *ciudadano* y su posterior aplicación en las primeras constituciones republicanas de Guatemala, se mantuvo la lógica en diferenciar al varón con derecho a elegir y ser electo, del que no. Todos los habitantes de un centro urbano (pueblo) eran *vecinos*, personas que tenían parte activa en los debates y decisiones del poblado en que vivía. Y, entre ellos, por razones censatarias y políticas, un pequeño grupo –generalmente alfabeto e importante propietario– gozaba de la categoría de *ciudadano*, la cual le daba el derecho de elegir autoridades en el ámbito nacional a la vez

43 Pacheco Barco, «El documento de identificación denominado Cédula de Vecindad». La Cédula de Vecindad también fue oficial en Costa Rica ese año de 1931 (14 de noviembre) por medio de la Ley 40 del Congreso Constitucional. País que oficialmente se asumía ya como étnicamente «blanco» a pesar de la importante población afrodescendiente de origen antillano y a una acotada población indígena viviendo en reservaciones.

de que eran elegibles. Entonces, si bien en su origen el término «vecino» no marcaba la etnicidad, luego, a raíz del manejo republicano de la «ciudadanía», terminó por hacerlo.

Ello estaría en el trasfondo a la hora de denominar *cédula de vecindad* al documento único para todo guatemalteco y guatemalteca, con extensión a los extranjeros. Se haría a partir de considerar que todos los habitantes del país estaban obligados a obtenerla «inscribiéndose para el efecto en el Registro Municipal, de donde sean vecinos»⁴⁴. Ya el 26 de octubre de 1874, el gobierno liberal había decretado que se entendería como *vecino* todo aquel que tuviera un año de residencia en cualquier punto de la República⁴⁵.

Se hace necesaria una explicación en cuanto a la calidad de «extranjero» durante el gobierno de Ubico. En el reglamento *Preceptos de la Ley de Extranjeros*, el Capítulo 1 especificaba que, por razones étnicas, cualquiera que fuese la nacionalidad, se prohibía la entrada a individuos de raza amarilla o mongólica, de raza gitana y de raza negra («salvo las estipulaciones de la ley», refiriéndose a preservar los intereses de la United Fruit Company y de la International Railways of Central America, que traían al país trabajadores jamaquinos o de otras Antillas británicas, los denominados *creoles*). A su vez, precisaba en su Artículo 8, que los extranjeros en Guatemala podían ser «domiciliados», como lo establecía el Título II del *Código Civil*, «transeúntes» o «inmigrantes». En cuanto a estos últimos, se trataba de «todo aquel que llegue a Guatemala para establecerse en ella»⁴⁶.

Finalmente, hay que subrayar que, desde el inicio del sistema republicano guatemalteco en 1825, la ciudadanía era «diferenciada», dividía a los ciudadanos en *activos*, con derecho a elegir y ser electos, y *pasivos*, sin ese derecho. La pasividad la determinaban el analfabetismo, la ausencia de propiedades, la servidumbre. De ahí que se aplicara a la mayoría de los hombres indígenas, mestizos y afrodescendientes, salvo que cumpliesen tareas militares o burocráticas en los poderes locales. Igualmente, se aplicaba en el caso de las mujeres. De hecho, cuando la Constitución de 1945 acordó la universalidad de la ciudadanía, otorgándoles a todos los hombres el derecho

44 Taracena Arriola *et al.*, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala*, 200.

45 Taracena Arriola *et al.*, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala*, 292.

46 «Preceptos de la Ley de Extranjeros».

a voto, los analfabetos tenían que ejercerlo en público, a mano alzada, y sólo las mujeres alfabetas podía a su vez votar. Fue hasta 1965 que el sufragio fue universal.

Pero ¿cómo se siguió marcando la subalternidad por razones étnicas en el Estado guatemalteco? Por el padrón demográfico. Serán los censos de población, los que hasta inicios del siglo XXI siguen registrando la etnicidad de sus habitantes, dividida en indígenas, ladinos, negros, blancos, chinos, etc., sin que nunca se vuelva a registrar el término criollo.

Una reflexión final

La investigación de Cirma avanzó la tesis que el triunfo de Revolución de 1871 inició un período de gobernanza liberal basada en el pensamiento positivista, lo cual se tradujo en la apuesta de construcción de un Estado hegemonizado por el triunfante grupo ladino altense. Esta investigación secundaria viene a reforzar dicha afirmación al señalar cómo, bajo la presidencia de Justo Rufino Barrios, a partir de la creación del *Registro Civil*, el Estado guatemalteco buscó integrar al universo legal ladino a los extranjeros y sus hijos residentes en el país, haciendo la salvedad para aquellos que fuesen de origen chino y árabe. Una medida que habría de durar cincuenta años hasta la creación de la *cédula de vecindad* en 1931.

Si bien el blanqueamiento es uno de los elementos del proyecto estatal, no fue el decisivo en la medida en que el ladino necesitó autoafirmarse ante el blanco y al indígena como grupo social y económico diverso, tanto por el dominante papel hegemónico que habían jugado los criollos hasta su derrota en la Revolución de 1871 como por el creciente comportamiento imperialista de europeos y estadounidenses, así como por la larga disputa por el poder local y regional con los indígenas. Sostener que la eugenesia fue la razón principal responde a la lógica de que el sujeto histórico hegemónico es el criollo.

El racismo se da, por tanto, como un elemento ideológico y político en el seno de esa disputa social, económica y cultural de poder, y lo ejercen tanto los ladinos y mestizos como los criollos y blancos hacia el indígena, con su consecuente reacción adversa por parte de éste. El indígena, hasta

hoy en día, la resume en su enfrentamiento bipolar con el *ladino*, visto como el universo de lo *no indígena*, miembro oficial por más cien años de esa bipolaridad. Representación mental y social del indígena que, en el tiempo largo, expresa el hasta hoy en día el éxito ideológico del proyecto liberal-positivista del Estado nacional.

Recapitulando. Si se quería blanquear, ¿para qué subordinar al indígena? El objetivo central era disputarle esos espacios y seguir explotándolo como mano de obra forzada, máxime que Guatemala se convertía en un importante país cafecultor.

En pocas palabras, la Revolución liberal de 1871 dio paso a la construcción política del ladino en el marco del Estado finquero, que entonces despuntaba como parte de un proyecto que buscaba ser hegemónico⁴⁷. Si bien dicha construcción dio inicio desde que el ladino tuvo acceso al gobierno local a raíz de la implantación del sistema republicano, con ésta, tal construcción pasaba a tener una dimensión nacional. Sin embargo, lo que este Estado liberal-positivista no calculó fue el aliento y la praxis de la resistencia cultural comunitaria indígena frente a su subordinación, la cual había salido reforzada por su alianza con Rafael Carrera durante el período conservador.

Bibliografía

- «Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reino de Guatemala Real Consulado en Junta de Gobierno (1810)» en Jorge Luján Muñoz, *Economía de Guatemala. Antología de lecturas y materiales*. Tomo I. Guatemala: Facultad de Humanidades, USAC, 1980.
- Censo General de la República de Guatemala levantado el año de 1880*. Guatemala: Establecimiento Tipográfico de El Progreso, 1881.
- Código Civil de la República de Guatemala, 1877*. Colección de códigos civiles americanos y europeos, tomo 3. Madrid: F. Góngora y Compañía Editores, 1880.
- «Constitución de la República» en *Directorio del viajero en la república de Guatemala por Manuel T. Ovalle*. Guatemala: Imprenta de La Aurora, 1889.
- Del Valle Matheu, Jorge. *Ensayo de sociología guatemalteca*. Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1932.

47 Tischler, *Guatemala 1944: crisis y revolución*.

Gibbins, Julie. «“Their debts follow them into the afterlife”: German settlers, ethnographic knowledge, and the forging of coffee capitalism in nineteenth-century Guatemala» en *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 62, núm. 2, 2020. pp. 389-420.

Ginzburg, Carlo. «¿Spie. Radici di un paradigma indiziario?» en *Crisi della ragione. Nuovi modelli nel rapporto tra sapere e attività umane* (a cura di Aldo Gargan). Torino: Einaudi, 1979. pp. 57-106.

Instrucciones emitidas por la Sección de Estadística que observarán las Comisiones Empadronadoras. Guatemala: Tipografía Nacional, 1892.

Méndez, Joaquín. *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895.

Pacheco Barco, Edwin Arturo. «El documento de identificación denominado Cédula de Vecindad. (Análisis práctico jurídico de la Ley de Cédulas de Vecindad y su Reglamento)». Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005.

«Preceptos de la Ley de Extranjeros» en Emilio Descamps (compilador), *Nomenclator de Guatemala. (Diccionario geográfico y guía de comunicaciones)*. Guatemala: Talleres Tipográficos San Antonio, 1937. 529-551.

Recopilación de Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala desde el 3 de junio de 1871 hasta el 30 de junio de 1881. Tomo II. Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1881.

Rodas, Isabel. «Genealogías de lo ladino», *Terceras Jornadas de las Identidades Ladinas*. Guatemala: IIHAA/USAC, julio de 2025. <https://www.facebook.com/share/p/1Ca1cNGnE2/>

Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? volumen I. Con la colaboración de Gisela Gellert, Enrique Gordillo Castillo, Tania Sagastume Paiz y Knut Walter. Guatemala: Cirma, 2002.

Tischler, Sergio. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: USAC/BUAP, 1998.

Wagner, Regina. *Los alemanes en Guatemala, 1820-1944*. Guatemala: Afanes, S. A., 1996.

Archivos históricos consultados⁴⁸

Municipalidad de Amatitlán, Dep. de Guatemala, Archivo. *Nacimientos / Libro Número 2 de Nacimientos*, del 11 de Nov. De 1887 al 2 de Nov. De 1889. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:99L-VPS2-T?view=index&lang=es&groupId=M9CZ-MBL>

48 Los enlaces a los siguientes documentos sólo funcionan si el lector o lectora tiene una cuenta en Family Search (<https://www.familysearch.org>).

Defunciones, Vol. 8, años [borrados]. Municipio de San Francisco Zapotitlán. Departamento de Suchitepéquez. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-246L-S?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6J2Z-GJML&action=view&cc=1682771&lang=es&groupId=M9CC-JF5>

Defunciones años 1929-1930. Volumen 28. Palacio Municipal, Quetzaltenango, Guatemala. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-VG9M-JQ?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A66MS-NDQH&action=view&lang=e>

Libro 40 de Nacimientos. [Ciudad de] Guatemala, junio 28 de 1901. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-C9S9-YF?view=index&action=view&cc=1682771&lang=es&groupId=M9CC-N55>

Libro 41 de Defunciones. [Ciudad de] Guatemala, enero 17 de 1900. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9Q97-YS8D-J6H?view=index&action=view&lang=es&groupId=M9CC-MNP>

Libro de Inscripción de nacimientos de criaturas para el año 1888. Registro de Nacimientos, Vol. 4, 1888-1889. Municipio de San Pablo, San Marcos. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-KR96-8W?view=index&action=view&lang=es&groupId=M9ZM-NQC>

Libro de Nacimientos del Municipio de Nentón. Nentón, 1 de enero de 1906. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-KBSK-31?view=index&action=view&lang=es&groupId=M9CC-J1H>

Libro No. 66 de Defunciones. Guatemala, 26 de enero de 1912. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSBR-3947-Q?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AZ9YS-9ZMM&action=view&lang=es&groupId=M9CC-J1H>

Matrimonios, Años 1923-1929. Vol. 11. Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, Guatemala. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-DCVV-T?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6KV4-Z53S>

Nacimientos, Años 1901-1902. Vol. 26. Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, Guatemala. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-QC9C-2R?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6KV4-Z53S>

Registro Civ. Municipalidad de Guatemala. *Nacimientos. Item. 1*, 4 de feb. De 1980. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9Q97-YS8X-SDT?view=index&action=view&lang=es&groupId=M9CZ-WQ9>

Registro Civil de la Capital. *Libro de Defunciones*. Guatemala, 22 de julio de 1930. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSBR-3S48-1?view=index&action=view&lang=es&groupId=TH-909-79953-59714-1>

Registro Civil de Sololá. *Libro 4º. De Matrimonios, Años de 1900 a 1902*, empezado el 21 de enero de 1900. *Matrimonios de Sololá*. Depto. de Sololá. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-CB99-ND?cc=1682771&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6FLD-B8CS&lang=es&i=158>

- Registro Civil, Archivo. *Defunciones de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Años de 1909 a 1912*. Mazatenango, Guate 4-20. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-V1SZ-5V?cc=1682771&lang=es&i=137>
- Registro Civil, Archivo. *Defunciones de San Antonio, Departamento de Suchitepéquez, Años 1877-1898*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9395-K956-5M?C6=1682771&personalNrl=%Fark&2a>
- Registro Civil, Archivo. *Defunciones de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, Años 1905-1907*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-53CX-4?view=index&lang=es&groupId=M9ZH-5C3>
- Registro Civil, Archivo. *Defunciones de Santa Bárbara, Departamento de Suchitepéquez, Años 1926 a 1929*. Guat. 4-20. Vol. 15. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-KN28-C?cc=1682771&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6VGF-4JNR&lang=es&i=381>
- Registro Civil, Archivo. *Defunciones de Zacapa, Departamento de Zacapa, Años 1924 a 1925*. Zacapa. Guat 4-22. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-V1S8-Z1?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6FNY-GYXR&action=view&cc=1682771&lang=es&groupId=M9CZ-QCK>
- Registro Civil, Archivo. *Defunciones del Tumbador, Departamento de San Marcos. Años de 1903 a 1903 [sic]*. Guat 4-17. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-KYWQ-4?view=index&action=view&cc=1682771&lang=es&groupId=M9WY-P3T>
- Registro Civil, Municipalidad de Guatemala. *Defunciones, Item 1. (a)*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-5CSN-3?cc=1682771&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6633-TCG3&lang=es&i=511>
- Registro Civil, Municipalidad de Guatemala. *Defunciones, Item 1. (b)*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-5C99-2C?cc=1682771&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZR2-332G&lang=es&i=263>
- Registro Civil, Municipalidad de Guatemala. *Nacimientos*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-CSLD-3?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A7Y1T-D2T2&action=view&lang=es&groupId=M9CC-NKY>
- Registro Civil, Municipalidad de Guatemala. *Nacimientos*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDC-178T-6?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6KNT-R8KN&action=view&lang=es&groupId=M9CZ-SMX>
- Registro Civil, Municipalidad de Guatemala. *Nacimientos*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-C9SZ-S?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A7K6T-DRMM&action=view&lang=es&groupId=M9CZ-SMX>

LA PROTESTA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (2019-2023) COMO ACONTECIMIENTO: DE LA ACCIÓN INSTRUMENTAL AL DESEO DE CAMBIARLO TODO

Belinda Ramos Muñoz*

Resumen

América Latina, al igual que otras regiones del planeta, atraviesa una crisis multidimensional o policrisis civilizatoria, en la que una de sus manifestaciones más visibles, en el campo político y social es la «protesta social». A partir de la referencia a varias protestas y estallidos sociales, acontecidos en diversos países de la región en la coyuntura crítica que delimitamos temporalmente entre octubre de 2019 e inicios de 2024, el presente artículo se centra en el debate conceptual sobre la «protesta social» y propone analizarla como Acontecimiento, a partir de los aportes de Enrique Dussel y Slavoj Žižek. El propósito es contribuir a una conceptualización alternativa, desde la teoría crítica, al debate actual sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y los movimientos de protesta desde el sur global, más allá de las limitaciones y sesgos epistemológicos de las teorías hegemónicas.

* Directora de la Dirección General de Producción y Difusión Editorial (Digid), de la Universidad Rafael Landívar. Estudios de doctorado en Economía, Política y Sociedad en América Latina, por la Universidad del País Vasco. ORCID: 0009-0003-8147-9526

Palabras clave: antagonismo, crisis, democracia, estallido social, movimientos sociales

Social Protest in Latin America (2019-2023) as an event: from instrumental action to the desire to change everything

Abstract

Latin America, like other regions of the Earth, is going through a multidimensional crisis or civilizational polycrisis, in which one of its most visible manifestations, in the political and social field, is “social protest”. Based on the reference to several protests and social outbreaks that occurred in various countries in the region in the critical juncture that we temporally delimit between October 2019 and the beginning of 2024, this article focuses on the conceptual debate on “social protest” and proposes to analyze it as an Event, based on the contributions of Enrique Dussel and Slavoj Žižek. The purpose is to contribute to an alternative conceptualization, from critical theory, to the current debate on social movements, collective action and protest movements from the global south, beyond the limitations and epistemological biases of hegemonic theories.

Keywords: antagonism, crisis, democracy, social outbreak, social movements

A veces somos protagonistas de una experiencia inédita, irrepetible, única.
Se trata del Acontecimiento, la llegada inesperada de un gran amor.
Es el evento de «esta vez sí», del deseo de cambiarlo todo.
Sin embargo, de pronto..., el frágil cuerpo de la Potencia se desmorona, es abatido.
Retorna la «normalidad», esa asquerosa normalidad fría y penumbrosa
que te cala hasta los huesos.

Presentación

Desde mediados de los años noventa del pasado siglo hasta mediados de la siguiente década, ya en el siglo XXI, «América Latina fue escenario de la irrupción de una serie de luchas antineoliberales, un ciclo de movilización sociopolítica —caracterizado por el crecimiento sostenido de protestas siempre más politizadas y extendidas», que permitió, mediante la acumulación de fuerzas, «pasar desde la subalternidad y la resistencia a posturas y prácticas antagónicas que lograron modificar los equilibrios políticos generales». Esto dio «lugar a acontecimientos destituyentes, instituyentes y constituyentes que

debilitaron a las fuerzas políticas neoliberales forzando una ola “progresista” en la mayoría de los países de la región (Modonesi, 2008)»¹.

Un escenario similar lo encontramos desde octubre de 2019 –con el levantamiento indígena y popular en Ecuador, la «revolución de las pititas» en Bolivia y el llamado «estallido social» en Chile– en octubre/noviembre de 2023, periodo en el que acontecieron e iniciaron levantamientos, protestas masivas y estallidos sociales en varios países de América Latina. Según observadores y analistas, algunas características de estas protestas fueron su carácter inesperado, la masividad y heterogeneidad de los sujetos participantes, convocantes y adherentes –en las calles, en las marchas, en las redes sociales, etcétera–, la pluralidad e intensidad de las acciones de lucha, resistencia y confrontación –con un repertorio de acción colectiva bastante amplio, con formas de larga data como las barricadas, y otras relativamente novedosas como las primeras líneas o los *performances*–. Otros elementos son su naturaleza relativamente espontánea, su durabilidad y amplitud territorialidad, que incluyó territorios diversos –territorios-cuerpos, plazas, puertos, edificios públicos, barrios, colonias, comunas marginales, carreteras, aeropuertos, comunidades rurales, territorios indígenas y afrodescendientes, regiones, provincias, etcétera–, pero que, en todo caso, tuvieron una proyección y transcendencia nacional e internacional, especialmente por su impacto mediático y su «efecto dominó» y «de contagio» con protestas, expresiones, eslóganes, formas de luchas y propuestas similares en otros lugares², y manifestaciones de solidaridad en diversos países del mundo.

A diferencia de los ciclos de protestas anteriores, en este trabajo se parte de que en las postrimerías de la segunda década del siglo XXI y primeros años de la década actual, las protestas y estallidos sociales acontecidos en la región se dieron en una coyuntura crítica especial, cuyos rasgos generales se

1 Modonesi e Iglesias, «Perspectivas teóricas», 96.

2 Es el caso de las primeras líneas, como estrategia de lucha y defensa de la población ante la represión, organizadas en varios países: Chile, Colombia y también en Guatemala en noviembre de 2020, en las que participaron diversos actores, pero cuyos principales protagonistas fueron jóvenes. Otro ejemplo es el *performance* «Un violador en tu camino», del colectivo artístico chileno Las Tesis, que denunciaba la violencia sexual ejercida por las fuerzas militares del Estado chileno hacia las mujeres, y que se convirtió en un himno mundial contra la violencia patriarcal, al traspasar las fronteras del país y reproducirse en ciudades como Bogotá, París, Ciudad de México, Estambul, Madrid, Guatemala, Nueva York, Buenos Aires, Ámsterdam, entre otras muchas, que confirma que las formas de lucha y «las violencias sufridas cotidianamente por las mujeres no conocen límites geográficos, [...] como tampoco lo hace su resistencia». Página 12, «Un violador», párr. 8.

esbozan en el primer apartado de este artículo. Adicionalmente, como parte del estudio comparativo de varias protestas y estallidos sociales ocurridos en la región entre 2019 e inicios de 2024, en la segunda sección se realiza un abordaje conceptual acerca de la «protesta social». La idea es contribuir, de forma somera por el espacio de este escrito, a una conceptualización alternativa, desde un posicionamiento intelectual crítico y emancipatorio, al debate actual sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y los movimientos de protesta desde el sur global, a partir de la categoría de «Acontecimiento», frente a las limitaciones y sesgos epistemológicos, que diversos autores han señalado, de las teorías hegemónicas sobre la comprensión de lo que acontece en la región³.

La protesta social en una coyuntura crítica para América Latina

En los últimos años, América Latina ha entrado en una coyuntura crítica, en la que retorna la hija pródiga del infructuoso matrimonio entre la democracia liberal y el neoliberalismo. Se trata de la protesta social, una de las expresiones de una coyuntura crítica y de giro «autoritario» a nivel global, en medio de una crisis multidimensional o policrisis civilizatoria, en términos de Bringel y Svampa⁴, en que secuencias de profundas crisis –sociales, políticas, sanitarias, geopolíticas, económicas, ecológicas, migratorias, incluidas las de carácter ideológico y moral– se juxtaponen y refuerzan mutuamente, y que en la región tienen una naturaleza distintiva, por su posición periférica en el capitalismo global, que se expresó, en varios casos, como «estallido social» y el deseo –una vez más– de «cambiarlo todo».

Por «coyuntura crítica» se entiende una «auténtica *encrucijada*», un momento de oportunidad de cambio, de legados de largo alcance, que establece patrones estructurales que tendrán efectos causales a un determinado plazo, pero cuyos resultados no se pueden conocer *a priori*, sino que sólo es posible calificarla como tal en retrospectiva⁵. Se trata de un periodo en el que, en la región, las condiciones –la democracia tutelada, el despojo, las privatizaciones de los servicios públicos y bienes comunes, el neoliberalismo a ultranza, las desigualdades y las diversas formas de violencia, la captura del Estado, la

3 Véase entre otros a: Pleyers, «Los movimientos sociales», 90 y ss.; Flórez-Flórez, «Aportes postcoloniales»; Modonesi, *El principio antagonista*.

4 Bringel y Svampa, «Consenso de los commodities», 52.

5 Collier y Collier [1991], como se cita en Valdez, *Guatemala: las entrañas*, 73-74.

corrupción y la impunidad, los movimientos sociales, las luchas feministas, los pueblos originarios sobrevivientes del holocausto colonial y neocolonial, las exclusiones, la marginación, la memoria y el miedo al retorno a un pasado autoritario, el cansancio, el hambre, las geografías de la muerte, etcétera— ya estaban ahí presentes, *dadas*, como elementos objetivos y subjetivos, algunos de larga data, acrecentadas por varias décadas de capitalismo extractivista neoliberal; presentes en los imaginarios y en las luchas por la sobrevivencia en la vida cotidiana de la gente. Las nuevas tecnologías de la información, la pandemia del covid-19 y los giros autoritarios en la región fungieron como catalizadores de la protesta que se estaba fraguando.

Sin embargo, como plantea Žižek, «uno puede explicar fácilmente las protestas como resultado de determinados problemas irresueltos en la sociedad [...], pero, de cualquier forma, ninguno de ellos puede dar cuenta en realidad de la energía sinérgica que generó lo que sobrevino»⁶. A la política de las clases dominantes del capitalismo corporativista tecno-financiero-mediático y los giros autoritarios se le opuso una política alternativa, contrahegemónica, de los de abajo, de las partes que no tienen parte, desde la misma subalternidad, una política adjetivada como «salvaje», «plebeya», con «el deseo de cambiarlo todo», mediante mecanismos de solidaridad, intentos articuladores, democracia directa y participativa, en un proyecto emancipador de democracia radical y justicia social y ecológica⁷.

En dicha coyuntura, para que la protesta social se manifestara a gran escala —como efectivamente aconteció en varios países⁸— solo faltaba un detonante, esto es, la conjunción de un evento o suceso, un *shock moral*⁹ y un sujeto que «encendió la mecha», y rápidamente el perfume de la revuelta, el antagonismo,

6 Žižek, *Acontecimiento*, 16.

7 Véanse, por ejemplo, a: Modonesi e Iglesias, «Perspectivas teóricas», 107-108; Durand Guevara, *Estallido en los Andes*, 133; Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 18-19; Fonseca, *La articulación posible*, 16.

8 Por cuestiones de delimitación, el presente escrito se sustenta en algunas protestas o estallidos sociales acontecidos en el periodo demarcado: Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú, Panamá y Guatemala —especialmente—; aunque en la región se dieron otras protestas y estallidos sociales con regímenes más autoritarios. Entre otras, la que intermitentemente Cuadra Lira (2018) denomina «insurrección cívica», «revuelta cívica» o «estallido social» en abril de 2018 en Nicaragua; las ocurridas en Venezuela (2019) y en Cuba (julio de 2021), como tampoco se tienen como referencia las recurrentes protestas y estallidos sociales que se dan en Haití (2019/2024), que requerirían un estudio específico por la profundidad de la crisis en este país.

9 Se entiende por *shock moral* a un «vertiginoso sentimiento que se produce cuando un suceso o información muestra que el mundo no es lo que se esperaba, el cual a veces puede llevar a la articulación o el replanteo de los principios morales». Jasper, «Las emociones», 60.

el conflicto, la confrontación envolvió a toda la sociedad, se hizo parte de la vida cotidiana de millones de personas, le dio una gran sacudida a la cultura política dominante. Produjo el «momento acontecimental», esto es: una «exposición de la realidad que nadie quiere admitir, pero que ahora se ha convertido en una revelación, y que ha cambiado las reglas del juego»¹⁰. Entonces, se propone hasta lo imposible, aunque haya actores, sobre todo de las clases dominantes, que estén en desacuerdo con el aroma de la protesta o la revuelta, la criminalicen, la repriman, utilicen todos los mecanismos ideológicos, mediáticos, institucionales y materiales para resistirse a los tiempos venideros y perpetuar el *statu quo*, en el que se incluyen ciertas concesiones y una pasmosa violencia.

Sin embargo, frente a la criminalización y la truculenta represión —que incluyó verdaderas masacres, encarcelamientos masivos, violaciones sexuales a gran escala, ceguera a decenas de jóvenes, etcétera—, «al otro lado del miedo estaba el país que soñamos», la rabia colectiva y la indignación moral que se personificó en otro de los eslóganes de la protesta, «hasta que la dignidad se haga costumbre», y en la resemantización de lugares emblemáticos como Plaza Dignidad [Plaza Italia] y Puerto Resistencia [Puerto Rellena], en Chile y Colombia, respectivamente. Se trata del principio de esperanza, la apertura de un porvenir, en términos de Ernst Bloch, a partir de una liberación emocional destituyente de los bloqueos a la protesta, «incluyendo un paso desde las lealtades afectivas ligadas a las identidades e instituciones dominantes hacia otras orientadas a la protesta, emociones reflejas de ira en lugar de miedo, estado de esperanza y entusiasmo en lugar de desesperación y resignación, y emociones morales de indignación»¹¹. Como plantea Žižek, lo que realmente se necesitaba era un «acontecimiento», un «efecto que parece exceder sus causas»¹², «un encuentro con la Verdad que hace añicos nuestra vida cotidiana»¹³; «algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas: algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido»¹⁴, cuya característica fundamental es «la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable»¹⁵. «En otras palabras, el acontecimiento

10 Žižek, *Acontecimiento*, 25-26.

11 Jasper, «Las emociones», 60.

12 Žižek, *Acontecimiento*, 17.

13 Žižek, *Acontecimiento*, 19.

14 Žižek, *Acontecimiento*, 16.

15 Žižek, *Acontecimiento*, 18.

sería la ruptura de la realidad a partir de un cúmulo de hechos deliberados, la aparición de circunstancias accidentales o el desocultamiento de un suceso misterioso»¹⁶, un suceso que genera un cambio en el mundo.

En Chile fue el alza de la tarifa del metro en octubre de 2019; en Bolivia, dos días después, fue la denuncia de fraude electoral; en Colombia fueron las reformas tributarias (noviembre de 2019 y abril de 2021), impulsadas por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla; en Perú fue la destitución del maestro Pedro Castillo del cargo de presidente de la República, el 7 de diciembre de 2022; en Argentina (2023) fue «este árbol que plantó mi abuelo», frente a la reforma exprés a la Constitución provincial, promovida por el gobernador Gerardo Morales en Jujuy, que criminalizaba aún más las protestas sociales y daba mayores concesiones a las multinacionales para la explotación del litio; en Guatemala (octubre de 2023), tres años después del estallido social en medio de la pandemia del covid-19 (noviembre de 2020) por la aprobación del presupuesto nacional para el año siguiente, fue el secuestro de las actas electorales por el Ministerio Público, percibido como el último golpe de una estrategia sostenida de ataques contra la democracia electoral en el país. En Panamá (2022 y octubre de 2023), el detonante de las grandes movilizaciones sociales fue el rechazo a otra aprobación exprés, en este caso de un contrato entre el Estado panameño y la Empresa Minera Panamá (Sociedad Minera Petaquilla, S. A., filial de la empresa canadiense First Quantum Minerals), para explotar el yacimiento de cobre ubicado en la provincia de Colón, el mayor yacimiento de minería de cobre a cielo abierto en Centroamérica, que operaba desde 1997.

En esta coyuntura crítica, las protestas sociales fueron, entonces, en primer término, el resultado de un proceso creciente de politización¹⁷ y de malestar general por las promesas incumplidas de la democracia y el creciente despojo neoliberal, hasta tal punto que, como reza otro de los eslóganes de las propuestas, «¡Nos robaron tanto que no se dieron cuenta que nos quitaron hasta el miedo!»; del «fracaso» de las políticas y en algunos casos «derrocamiento» de los gobiernos progresistas o autodefinidos como de izquierda o del socialismo del siglo XXI. En segundo término, las protestas

16 Sánchez-Quintana, «Pensar el acontecimiento», párr. 1.

17 Entendemos aquí politización en el sentido de Tapia (1996), quien indica que «politización es el modo en que los hombres pretenden dirigir su historia», como se cita en Modonesi, *El principio antagonista*, 26.

sociales acontecidas en la región conformaron parte de un movimiento global contestatario que se dio a partir de la crisis financiera de 2008-2009, con su respectivo rescate del capital financiero en detrimento de los derechos y territorios (privatizados y despojados) de las y los trabajadores, los pueblos originarios y la ciudadanía en general y ante la regresión autoritaria y de extrema derecha en muchos países de la geografía mundo para mantener el capitalismo a toda costa, con sus rasgos más deleznables.

Pero además, en tercer término, las protestas sociales en la región fueron el «mar revuelto» en el que confluyeron distintas subjetividades, individuales y colectivas, y experiencias de lucha de movimientos populares, socioterritoriales, ciudadanos, sociales, paros nacionales y revueltas sociales que se habían fraguado en los años y décadas anteriores en los distintos países de la región –movimientos feministas, ecologistas, de los pueblos originarios, de descolonización, de los derechos humanos, de los piqueteros, por los bienes comunes, como el agua y el territorio, etcétera–; el «punto de llegada y de acumulación de las resistencias» que se habían dado en décadas anteriores¹⁸. Además –un asunto que hay que estudiar a más profundidad– es que la mayoría de las protestas tuvieron manifestaciones prefigurativas o «laboratorios de lucha» anteriores¹⁹. Así, por ejemplo, las protestas en Guatemala, iniciadas en octubre de 2023, y que se convirtieron en 106 días de paro nacional o de «levantamiento indígena»²⁰ –hasta que finalmente tomó posesión el binomio presidencial ganador de la segunda vuelta electoral, el 15 de enero de 2024– tuvieron como antecedente mediato el «estallido social» del 28 de noviembre de 2020, con motivo de la aprobación del presupuesto nacional para el 2021²¹ y las protestas de 2015 que duraron varios meses y que, enfocadas inicialmente en la solicitud de renuncia del binomio presidencial por casos de corrupción, propusieron una agenda refundacional –aunque dispersa–, que posteriormente condujo a una «restauración conservadora y neoliberal»²².

18 Rebón, «La política», 22.

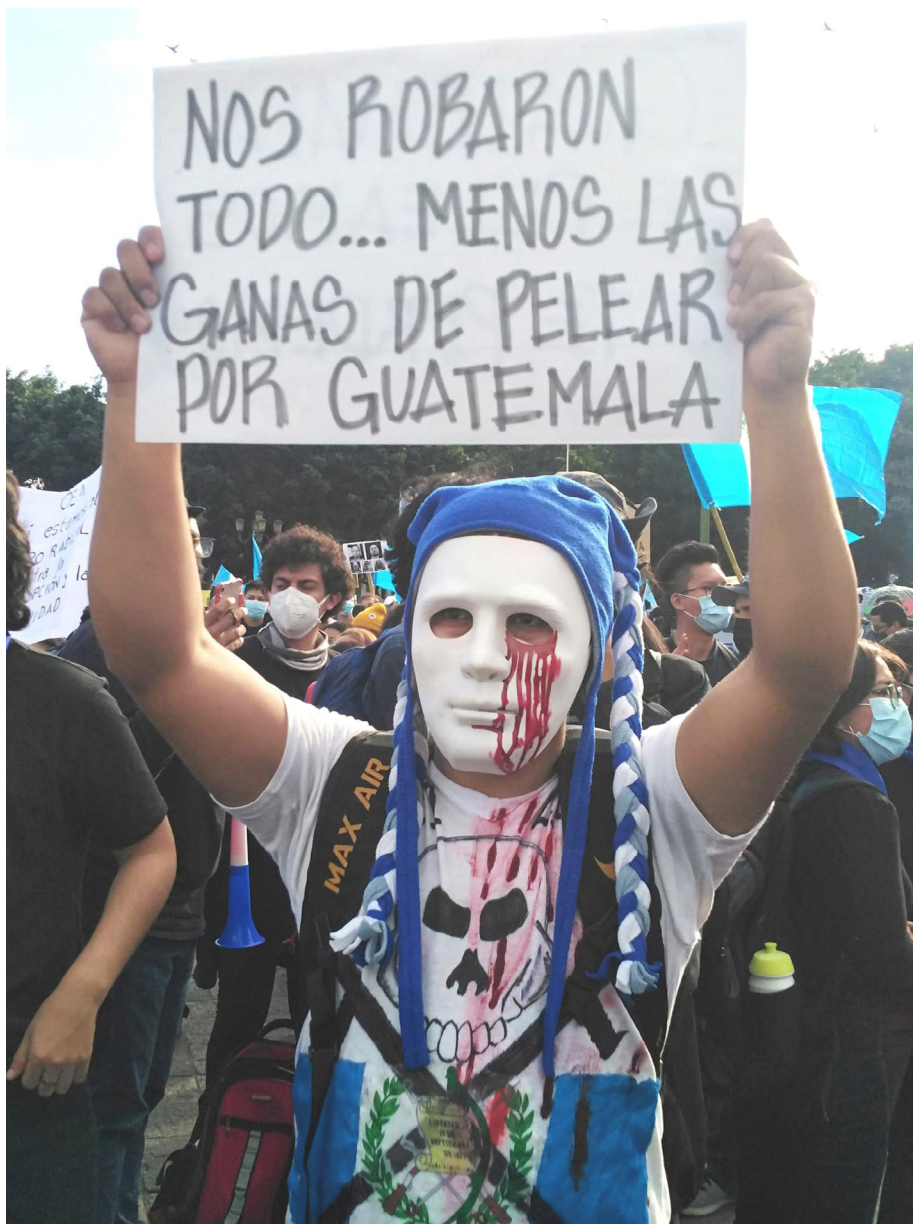
19 Pleyers, *Movimientos sociales*, 27.

20 Hurtado Paz y Paz, *Are Kataqan Le Ch'am'i'y*.

21 A diferencia de otros países de la región, en Guatemala las protestas sociales han sido mayoritariamente pacíficas, con un número de víctimas relativamente bajo en comparación con otras protestas. No obstante, el estallido social de noviembre de 2020 implicó el desarrollo de hechos violentos, como la quema de las instalaciones del Congreso y de un transurbano, una fuerte represión policial y la detención de 37 personas, al menos una persona fallecida y más de dos docenas heridas.

22 Fonseca, «Elementos básicos» y Fonseca, «Avanza el proceso».

Figura 1. Protestas en Plaza de la Constitución (ciudad de Guatemala), 2020



Nota. Manifestante con cartel en el marco del «estallido social» en Guatemala el 28 de noviembre de 2020 con motivo de la aprobación del presupuesto por el Congreso de la República, de forma poco transparente, para el año fiscal 2021. Foto: Belinda Ramos.

Figura 2. Manifestación en contra de la impunidad y la corrupción en Guatemala (2015)



Nota. Movilización ciudadana en contra de la impunidad y la corrupción en la Plaza de la Constitución, ciudad de Guatemala, 25 de abril de 2015. Foto: Belinda Ramos.

Figura 3. Autoridades ixiles denunciando el genocidio y la corrupción en Guatemala (2015)



Nota. Protesta en el marco de las movilizaciones ciudadanas en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional de la Cultura, ciudad de Guatemala, 30 de mayo de 2015. Foto: Belinda Ramos.

En esta línea de argumentación, se puede citar también el caso de Colombia, entre otros, para el cual Jiménez Martín plantea que la movilización de 28 de abril de 2021

recupera los acumulados de las diversas luchas populares desplegadas desde el último lustro, destacándose, entre otras, las movilizaciones estudiantiles en defensa de la educación superior pública del año 2018; el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 en rechazo al denominado «paquetazo neoliberal de Duque»; las revueltas en contra de la brutalidad policial que condujo al asesinato de Dilan Cruz y Javier Ordoñez y la posterior masacre de 13 jóvenes en Bogotá y Soacha el 9 de septiembre de 2020; las movilizaciones de las mujeres en contra de la violencia de género; la lucha territorial de la Minga indígena de octubre de 2020, así como las diversas manifestaciones a favor del proceso de paz y en rechazo por el asesinato de líderes y lideresas sociales. Se ha abierto desde hace algunos años un horizonte transformador que tiene un escenario de disputa político-electoral importante en 2022.²³

En resumen, lejos de ser acontecimientos inéditos y de total espontaneidad como plantean diversos analistas sobre las protestas («No existe en la historia la espontaneidad “pura”, plantea Gramsci»²⁴), las condiciones para los estallidos y protestas sociales estaban dadas. Y, aunque hubo un proceso de subalternización creciente —entendiendo este como «una condición social históricamente construida por el sometimiento, aislamiento, fragmentación y sufrimiento»²⁵—, también hubo un proceso de politización y subjetivación progresivo —en el caso de los pueblos originarios, de larga data— que permitió la protesta como apertura a un cambio radical, transformador, revolucionario. Por otro lado, más allá de ser expresión de demandas acumuladas, las protestas y los estallidos sociales que acontecieron en la región en los años delimitados, que abarcamos como parte de una coyuntura crítica de crisis del capitalismo y de la hegemonía neoliberal, buscaron traspasar la acción instrumental de demandas específicas hacia la reforma del sistema político-institucional —o de alcanzar las «metas ilustradas», como plantea Flórez-Flórez (2005)²⁶—, y los límites del progresismo que nunca dejó de ser extractivista —de cuerpos, territorios, bienes comunes—; y se constituyeron, en algunos casos, en verdaderos procesos destituyentes, articuladores, refundacionales, con ritmos de tiempo que los exceden, como ocurrió en Guatemala (2015, 2020, 2023/2024), y que efectivamente aconteció y/o se propuso en Chile

23 Jiménez Martín, «Geografías de la rebeldía», 15.

24 Como se cita en Fonseca, *La articulación posible*, 53.

25 Fonseca, *La articulación posible*, 4.

26 Flórez-Flórez, «Aportes postcoloniales», 90.

(en donde se instala un proceso constituyente)²⁷, en Colombia y en Perú. Proceso éste que en Argentina ya se había iniciado a principios del siglo XXI, con el reclamo destituyente hacia las personificaciones centrales de la política institucional, con la consigna «Que se vayan todos»²⁸, repetida hasta la saciedad en las distintas movilizaciones que en las décadas siguientes acontecieron a nivel global y en la región, y que tuvo algunas concreciones en países como Ecuador y Bolivia con experiencias refundacionales.

Hacia una definición de la protesta social

Desde un enfoque funcionalista de la conflictividad social, la protesta social se puede definir como un «proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social»²⁹. Fernández Labbé la define como «un acto político inserto en una dinámica de enfrentamiento» o conflicto «entre actores sociales con poder asimétrico»³⁰. En este sentido, siguiendo a este autor: colectivos que están imposibilitados de ejercer influencia en las decisiones de las autoridades políticas a través de las vías formales (votos, dinero o fuerza física legitimada institucionalmente), «crean y validan su poder mediante la protesta social, a objeto de lograr transformaciones sociales de diverso alcance y profundidad, en distintos planos y con diferentes temporalidades»³¹. Retomando la definición de Jiménez³², Fernández Labbé plantea que la protesta social puede ser definida como «la acción colectiva pública de actores no estatales a favor de un interés común excluido del proceso de toma de decisiones», mientras que el evento de la protesta es aquel «que es deliberadamente elegido, organizado y puesto en marcha de manera estratégica, con el propósito expreso de realizar una demanda política en el ámbito de dicho interés común»³³. Aunque no es el

27 Ver, por ejemplo, a: Ruiz Encina y Caviedes, *El poder constituyente*.

28 Rebón, «La política», 20.

29 Lorenzo Cadarso, *Fundamentos teóricos*, 12.

30 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

31 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

32 Refiere al estudio de M. Jiménez Sánchez, «El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España» (CIS-Siglo XXI, Colección Monografías núm. 214: Madrid, 2005). Conforme a Fernández Labbé, la definición de Jiménez Sánchez «sintoniza con las definiciones propuestas por Tilly (1978) y por Rucht (1998), recogiendo las ideas de “interés común” del primero, y de “actores no estatales” del segundo». Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

33 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

único, el objetivo principal de la protesta es «incidir sobre los actores con poder para la inclusión de los intereses de los manifestantes en el proceso de toma de decisiones»³⁴.

Desde una perspectiva instrumentalista y funcionalista del cambio social, el mismo autor indica que:

El poder de los movimientos sociales radica en su capacidad de movilización (Mees, 1998) y su eficacia muchas veces está relacionada con su capacidad para producir actos disruptivos (Tarrow, 1994; McAdam, 1999). Al buscar visibilidad pública, representa el símbolo más evidente de la existencia de un conflicto social (Cruz, 2008), que es uno de los aspectos que pueden estudiarse a partir del surgimiento de los movimientos sociales; junto con proponer una o varias alternativas de solución al problema público vinculado con dicho conflicto, pues su análisis permite aproximarse a cómo los individuos, grupos, organizaciones e instituciones intentan definir, regular o resolver un determinado problema (Cefaï, 2011).³⁵

Algunos analistas, a la acción instrumental suman la perspectiva cultural. Paredes, por ejemplo, prefiere utilizar el concepto de «movimiento de protesta» para describir y analizar lo ocurrido en Chile en 2019. Este concepto, según el autor, da «cuenta de la continuidad de manifestaciones públicas de índole político, ya sea de denuncia, reclamo o demanda, que introducen por ello alguna novedad en el contexto social en que ocurren». Según Paredes «lo acontecido en Chile entre octubre y diciembre 2019, fue un movimiento de protesta que denunció un contexto de injusticia y formuló demandas políticas, pero también generó alcances culturales que deben atenderse»³⁶. El autor indica que prefiere el concepto de «movimiento de protesta» por ser más descriptivo y sin la historia analítica ni la carga normativa de conceptos como movimientos sociales o revueltas populares³⁷.

A partir de la crítica al trabajo de Manuel Castells –*Redes de indignación y esperanza*–, a quien se le imputa una confusión entre «movimiento social» y «movimiento de protesta», y los aportes de la obra de Touraine sobre los movimientos sociales, Sánchez Parga (2013) hace una distinción entre los movimientos sociales, de carácter reivindicativo y los movimientos de protesta o movilizaciones protestatarias. Conforme al autor, estas últimas:

34 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

35 Fernández Labbé, «La protesta social», 9.

36 Paredes, «Plaza de la Dignidad», 30.

37 Paredes, «Plaza de la Dignidad», 30.

a) lejos de convocar un determinado sector social, son siempre sociológicamente anónimas y heterogéneas (pueden llamarse «indignados» en España o «forajidos» en Ecuador) en su composición; b) la reivindicación es pro-activa y la protesta re-activa según la terminología tourainiana; c) mientras que las reivindicaciones reconocen y legitiman su interlocutor o destinatario, las protestas los deslegitiman y rechazan la institucionalidad de sus adversarios; d) a diferencia de los conflictos generados por los movimientos sociales, en sí no violentos, aunque circunstancialmente puedan degenerar en violencia; las protestas son en sí mismas violentas y generadoras de violencia, aunque circunstancialmente por falta de fuerza no sean violentas; e) todo ello explica por qué la protesta no es democráticamente gobernable, y más bien rechaza la institucionalidad de la democracia realmente existente.³⁸

El mismo autor señala que, a diferencia del movimiento social, regido por la razón del conflicto reivindicativo, «las movilizaciones de protesta actúan de acuerdo con la lógica política del enemigo, del enfrentamiento y la oposición». En otros términos, plantea que los actores y los movimientos sociales compiten por los mismos recursos dentro de la misma sociedad y de su marco institucional; siendo que «este conflicto los hace adversarios, pero no enemigos. Las movilizaciones de protesta rechazan ese marco común institucional y entablan un enfrentamiento entre enemigos, más o menos violento, armado o desarmado»³⁹. Además, el autor señala que algo esencial y generalizado en las movilizaciones de protesta actuales es su diversidad de contenidos; «incluso son diversas las protestas formuladas en cada una de las movilizaciones sociales, como si cada clase, grupo, sector o actor social tuviera sus protestas o su particular versión de la protesta»⁴⁰. Esto es particularmente evidente en la mayoría de las protestas acontecidas en la región, aunque el detonante de las protestas («la gota que rebalsó el vaso») fue uno, la amplitud de actores participantes implicó demandas específicas, e incluso en medio de la protesta o la revuelta se plantearon nuevas reivindicaciones, tales como el fin de la represión policial/militar o la liberación de los presos políticos. Además, cada actor «puso en escena» sus particulares formas de expresión de la protesta, desde las expresiones artísticas, hasta formas más tradicionales o más combativas de lucha, como la toma de carreteras o de edificios públicos, la huelga o el paro nacional.

38 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 2-3.

39 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 3.

40 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 3.

Otra característica señalada por el autor es que, a diferencia de los movimientos sociales, que requieren la conducción de un determinado sector social y una organización coherente de sus reivindicaciones, las movilizaciones de protesta son producto de una reacción colectiva (en términos tourainianos) y de una convergencia de grupos y sectores sociales heterogéneos unidos ocasionalmente por una protesta o constelación de protestas; «ya que es la misma protesta que moviliza sin necesidad de una conducción ni organización, y cifrando su fuerza precisamente en su heterogénea y centrífuga inorganicidad». Por tanto, señala el autor «Siendo anti-sistema las movilizaciones de protesta no pueden ser más que anti-sistémicas a su interior»⁴¹. Desde esta perspectiva, el autor plantea que:

Las actuales movilizaciones de protesta responden a una lucha contra los despojos y las exclusiones (protest again inequality), resultado de la anterior derrota de las luchas de los movimientos sociales en sus reivindicaciones por la igualdad (demand for equality). El contexto de aquella forma de conflicto es un capitalismo distributivo en una democracia redistributiva; el contexto de este otro modelo de conflicto es la dominación neoliberal del capitalismo financiero. Esto explica la desesperación de tantos «indignados» y «forajidos», que protestan por todo el mundo; siendo precisamente esta desesperación, y de ningún modo la esperanza, la que puede dotar de una acción eficaz y violenta a las movilizaciones sociales.⁴²

Desde estas miradas, las protestas acontecidas en la región en el periodo que abarcamos (2019-2023) las podemos definir como movimientos de protesta que incluyen diversas manifestaciones y actores heterogéneos que confluyeron en diferentes espacios públicos —como calles y carreteras, edificios públicos, entre otros—, la mayoría estratégicos y cargados de simbolismo —como centros del poder político y económico o vías principales de comercio— que expresan multitud de conflictos, entre los grupos subalternos o clases populares con el poder establecido como poder público. En este sentido, por la diversidad de territorios, la pluralidad de actores protagonistas y las acciones de lucha, planteamos que se trata de movimientos de protesta pluridiversos, que engloban, además, diversos antagonismos internos (de género, de clase, ecológicos, etc.) que convergen, aunque el movimiento de protesta se articule en torno a un reclamo general comprensible —«un significativo maestro»— común para todos los actores participantes. Esto fue especialmente evidente en las manifestaciones de la Plaza en Guatemala en el

41 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 10.

42 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 4.

2015, en contra de la corrupción e impunidad y por la demanda de renuncia de la clase política en el poder; asimismo, de las protestas de 2023, en las que la democracia, como ideal de justicia social y de participación ciudadana presenta un léxico común, aunque los distintos actores, desde sus diferentes subjetividades, entiendan y esperen de la democracia cuestiones diferentes.

Figura 4. Denuncia del ecocidio en el río La Pasión (Guatemala)



Nota. Joven denunciando el ecocidio en el río La Pasión, en el marco de las protestas en Guatemala de 2015, el 13 de junio. Foto: Belinda Ramos.

Desde esta perspectiva, ver a la protesta como movimiento –y no al revés, el o los movimientos que protagonizan la protesta– permite analizar y entender lo acontecido en la región, en primer lugar, como totalidad, esto es como un todo «en cuyo seno es posible discernir los distintos movimientos o submovimientos»⁴³; en segundo término, desde el punto de vista del *devenir social*⁴⁴, *abierto*, y no como algo dado, ni *a priori* ni *a posteriori*; esto es, lo que importa es la «voluntad», «la libertad y la creación colectiva de alternativas éticas sobre cómo construir otra vida»⁴⁵, que se traducen en «el deseo de

43 Barker [2015], como se cita en Modonesi, *El principio antagonista*, 24.

44 González-Montero, «¿Cómo cambiar el mundo?», 284.

45 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 4.

cambiarlo todo», *hasta que la dignidad se haga costumbre*; y no tanto *esencializar* a los sujetos e identificar *vanguardismos*, aunque haya determinados actores que resaltan o brillan en la protesta por su accionar. En términos de Dussel: «para ser “actor” en *estado-de-resuelto*, el mero pasivo sub-jecto masivo, del “se”, aparece cuando se convulsiona en algún *lugar* (un *sitio*) un tal estado de cosas que el mundo entra en crisis. En el mundo se configura una “*situación*” crítico-existencial, caótica; la estabilidad deja lugar al “en río revuelto ganancia de pescadores”; los pescadores serán en este caso los “actores” en dicho mundo»⁴⁶.

Implica también una visión radical de entender lo político, más allá de las razones instrumentales dentro del sistema y cambios en el sistema —el mero reformismo, o las políticas del reconocimiento y la inclusión, por ejemplo—, ampliando la democracia en los márgenes de una democracia que ya no lo es tal —como dice la canción compuesta por la banda aimara de Puno— «Esta democracia ya no es democracia» que se posicionó como himno nacional de las protesta de Perú⁴⁷— de las debilidades del esquema actual «democrático» en el capitalismo extractivista neoliberal. Lo acontecido en estos países fue un movimiento de protesta pluridiverso que, desde distintos contextos e historias locales y regionales, con diversas identidades, emociones, actores, acciones, momentos y territorios, convergieron, se articularon y, en mayor o menor medida, dialogaron para la construcción de mundos de vida posibles desde una «pluriversalidad» civilizatoria, según el caso, y que practicó una «política radical del cambio». También implica concebir la praxis creativa, innovadora, transformadora como el motor de la historia, de su desarrollo, del crecimiento de la humanidad, como momento del conflicto social⁴⁸.

De la protesta al estallido social

La protesta o un movimiento de protesta hay que distinguirlo de otros términos utilizados, sobre todo mediáticamente, tal como el de «estallido social». Aunque éste ha sido usado de forma sinónima, se diferencia de la protesta por el carácter repentino y subjetivo del acto de protesta, que difiere del evento de protesta, más organizado. El *Reverso Diccionario* define al «estallido» como la «manifestación violenta de un sentimiento repentino»⁴⁹.

46 Dussel, *Política de la liberación*, 68.

47 Durand Guevara, *Estallido en los Andes*, 81.

48 Dussel, *Política de la liberación*, 44.

49 *Reverso Diccionario*, s.n. «estallido».

Garcés plantea que el estallido social debe ser entendido como «un acto multifacético de alteración del orden preestablecido que congrega a diversos actores, con sus propias dinámicas, que tiene principio y fin, y que en muchos casos representa una oportunidad para hacer justicia por vía práctica»⁵⁰.

El estallido social lo podemos definir también como un proceso caótico. En esta línea, el «caos» representa «una substancia que entra en proceso de “pasaje” de un estado físico a otro. Por ejemplo, en el caso del agua, el paso de estado sólido al líquido, y de este al gaseoso». Produce «un cambio de parámetros, una desestructuración de un cierto orden que pareciera hacer en pedazos el estado de cosas consolidado hasta ese momento», el «elemento nuevo e inesperado»⁵¹. Se trata de «una situación que anticipa un cambio radical, que no puede preverse en el proceso histórico. Ni tampoco tienen por sujetos privilegiados a los héroes. Se trata de «actores» unidos por una red intersubjetiva, que constituyen algo así como una comunidad generacional. Los participantes pasivos del orden, los sub-jetos, se desorientan, no captan, no pueden interpretar el sentido de la situación caótica. Sólo algunos son empujados a comprometerse como actores (sólo la militancia constituye a este observador como “interior” a la situación) en el proceso de transformación que producirá en su aquietamiento momentáneo un nuevo orden de cosas»⁵².

Azuero señala que, en el plano de la acción social, «un estallido tiene la capacidad de cambiarlo todo: la política, las condiciones sensibles, los modos de saber... El estallido social es un fenómeno político, estético y epistémico que comienza en la calle y que se toma los cuerpos individuales y colectivos»⁵³.

Garcés también refiere a la imprevisibilidad de su magnitud y de su momento de ocurrencia, en un contexto de profunda crisis social y política, como es el caso del estallido social de Chile en el 2019. Además, destaca la ausencia de un convocante central y de organizaciones conocidas –como los partidos políticos–, por lo que adquiere un «“cierto” carácter espontáneo, que hay que matizar», por la participación de ciertos actores y movimientos sociales con sus propios procesos de organización y manifestación

50 Garcés (2019) como se cita en Alvarado Saldívar, *Memorias en disputa*, 45.

51 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

52 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

53 Azuero, *El paro como teoría*, II.

pública que precedieron al estallido»⁵⁴. Por su parte, Fonseca sostiene que «paradójicamente, el potencial de lo espontáneo es proporcionalmente mayor en contextos de marginación y exclusión profundas»⁵⁵, esto es, en sociedades donde la subalternidad predomina. Sin embargo, en un proyecto emancipatorio, rupturista, «un simple voluntarismo de abajo, el subalternismo, no puede constituir en sí mismo condición suficiente para iniciar un proceso autónomo de lucha contrahegemónica y buscar una ruptura con el consenso dominante y el proceso hegemónico»⁵⁶. A partir de una lectura de Gramsci, este autor señala que «la espontaneidad debe ser asistida, complementada y mediada por la disciplina, la organización y la articulación»⁵⁷.

Otras voces, como la de Jiménez Martín para el caso de Colombia, nos alertan de no sucumbir a la espontaneidad o las «pretensiones explicativas soportadas en la espontaneidad», a la vez que nos invita a valorar el acontecimiento «en perspectiva de un proceso acumulativo de fuerza, lucha, capacidad organizativa y creativas de las gentes del común»⁵⁸. Al mismo tiempo, al calor de la protesta surgen o pueden surgir formas relativamente novedosas de organización, resistencia y articulación democrática –tales como las asambleas ciudadanas, sociales o populares–, que pueden subsistir después como formas organizativas o como experiencias de ejercicio de democracia participativa⁵⁹.

A estas expresiones hay que unirles –especialmente en América Latina– formas de resistencia, sobre todo de los pueblos originarios, que se activan en momentos de crisis, represión y/o despojo. Es el caso –por poner ejemplos en el 2023–, del Tercer Malón por la Paz –77 años después del primer malón–, que organizó la Marcha de los Pueblos Originarios, para la conmemoración del Día de la Pachamama (1 de agosto), en el marco de las protestas desatadas en torno a la reforma constitucional exprés en la provincia de Jujuy, que implicó la movilización en distintos territorios del país –incluida la capital– y que atravesó las calles del centro de Buenos Aires,

54 Garcés, «Octubre de 2019», 2.

55 Fonseca, *La articulación posible*, 3.

56 Fonseca, *La articulación posible*, 23.

57 Fonseca, *La articulación posible*, 4.

58 Jiménez Martín, «Geografías de la rebeldía», 19.

59 Es el caso en Guatemala, por ejemplo, de la Asamblea Social y Popular (ASP), surgida al calor de las protestas de 2015, que articula a diversas personas, organizaciones y comunidades de diferentes regiones del país y de la capital.

seguida en su extremo posterior por los sindicatos y otras organizaciones políticas⁶⁰. También está el caso de la convocatoria al paro nacional en Guatemala por la Junta Directiva del Concejo de Alcaldes Comunales de los 48 cantones de Totonicapán, la cual llamó a las movilizaciones en defensa de la democracia, cuya «determinación de manifestarse empezó en los Pueblos Indígenas después de la masacre de Alaska en Totonicapán, cometida por el ejército el 4 de octubre de 2012», tal como señala Luis Pacheco, una de las autoridades y líderes de las protestas en Guatemala⁶¹. Un tercer caso es el del estallido social en Perú, que Durand documenta ampliamente, donde los pueblos originarios tuvieron un protagonismo central y en donde la frase «No es el 7 de diciembre, son doscientos años» se repitió constantemente en las protestas⁶². En términos generales, el protagonismo de los pueblos originarios y afrodescendientes y sus particulares formas de resistencia y organización fue relevante en todas las protestas y estallidos sociales de la coyuntura delimitada, un elemento distintivo importante en la región comparativamente con otras protestas globales.

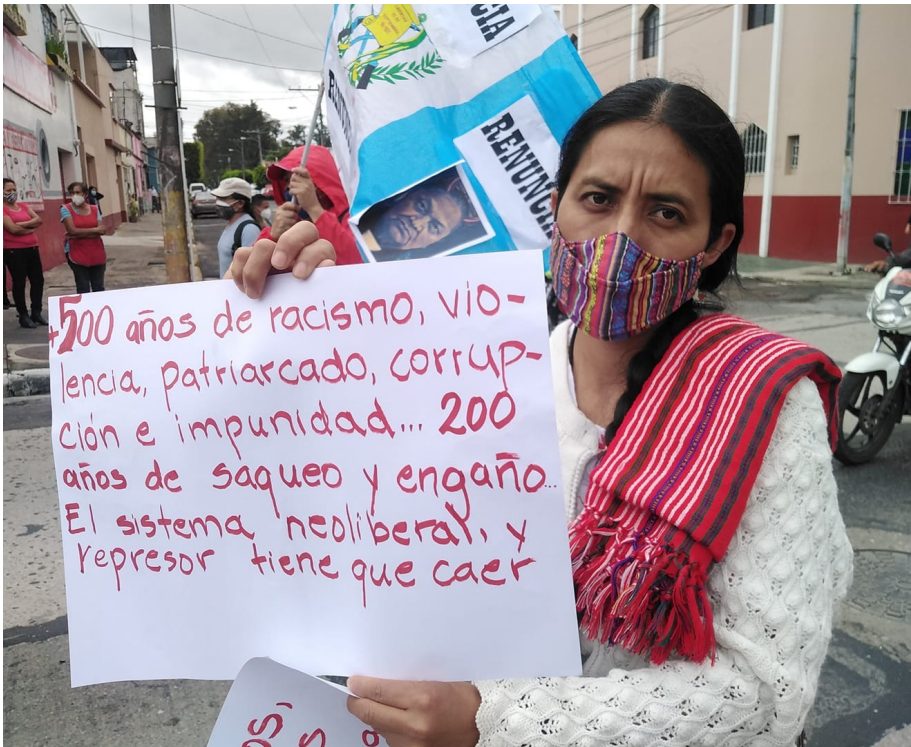
En todo caso, lo importante aquí es señalar que mientras el «estallido social» es una manifestación en la que la imprevisibilidad, la intersubjetividad y la espontaneidad parecieran ser predominantes como expresión del antagonismo y la lucha social, la protesta como movimiento combina formas de acción, e incluso de convergencia/articulación, espontáneas y formas

60 El Malón de la Paz fue una marcha que los pueblos originarios del noroeste argentino realizaron desde el noroeste a Buenos Aires, la que recorrió unos dos mil kilómetros y se tardó aproximadamente dos meses y medio, con el fin de presentar sus reclamos por la tierra al presidente Juan Domingo Perón. La marcha estuvo integrada por mujeres y hombres de los pueblos originarios de la puna jujeña y de los valles de San Andrés (Orán, provincia de Salta), en representación de las comunidades Queta, Tinates, Casabindo, Casa Colorada, Guadalupe, Agua Chica, Miraflores de la Candelaria, Quichagua, Abra Pampa y Rinconada, entre otras comunidades. Morales, «72 años del Malón». El segundo Malón por la Paz se dio en agosto de 2006, durante el gobierno peronista de Eduardo Fellner. En el segundo malón, 120 comunidades de Jujuy caminaron un día y medio, desde la puna, de distintos departamentos de la provincia, hasta el cruce de la ruta 9 y 52 a la altura de la localidad de Purmamarca, con el mismo reclamo de hacía 60 años: la restitución de sus territorios a través de un fallo judicial que debería devolver un millón y medio de hectáreas a los pueblos Kolla y Guaraní de 10 departamentos de Jujuy. Ruggia, «El tercer Malón».

61 Hurtado Paz y Paz, *Are Katakun Le Ch'ami'y*, 23.

62 Durand, *Estallido en los Andes*, 12.

Figura 5. Paro plurinacional en Guatemala (2021)



Nota. Manifestante en la ciudad de Guatemala en el marco del Paro Plurinacional convocado por los pueblos originarios en los diversos territorios del país, el 29 de julio de 2021, en donde se solicitaba la renuncia del presidente en funciones del Gobierno, Alejandro Giammattei, y de la fiscal general del Ministerio Público, Consuelo Porras, la restitución en el puesto del exfiscal Francisco Sandoval, así como otras demandas como: la reducción de la costos de la canasta básica y de la energía eléctrica, el acceso a las vacunas, el rechazo al extractivismo minero e hidroeléctrico, la defensa del agua y el territorio y la instauración de una asamblea nacional constituyente. Foto: Belinda Ramos.

estratégicamente organizadas y planificadas. Este concepto nos lleva a la radicalidad de la mayoría de las protestas acontecidas en la región en el periodo que se abarca, como «el deseo de cambiarlo todo», y a retomar la idea de emancipación contrahegemónica, como una praxis rupturista.

Figura 6. Mural de la resistencia de los pueblos originarios en Guatemala



Nota. Mural pintado frente al Ministerio Público, en el barrio Gerona, ciudad de Guatemala, con motivo de la resistencia indígena contra la impunidad y en defensa de la democracia en Guatemala (2023). Foto: Belinda Ramos.

La protesta social como Acontecimiento

Para Žižek, el acontecimiento supone una «ruptura del curso normal de las cosas»⁶³, de ahí su similitud con el «estallido social» definido en las páginas precedentes. Como ruptura, tiene un componente «violento», radical. El acontecimiento es «un cambio radical de la realidad en sí misma»⁶⁴, «un trauma que desestabiliza el orden simbólico que habitamos; el surgimiento de un nuevo “Significante Maestro”, un significante que estructura todo un campo de significado; la experiencia de un flujo puro de (sin)sentido; una ruptura política radical»⁶⁵, y que supone «un *cambio del planteamiento a través del cual percibimos el mundo y nos relacionamos con él*»⁶⁶.

El acontecimiento tiene que ver entonces «con una vivencia en el mundo que genera una sensación de inestabilidad, contingencia o incluso de transformación»⁶⁷; esto es: «“una ruptura con el pasado: nada siguió igual después de que entraran en escena”, lo cual, en el caso de la experiencia humana, se asume como “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que irrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que tiene como base nada sólido”»⁶⁸.

Desde la perspectiva analítica de concebir la protesta social como Acontecimiento:

se evoca una caracterización de las situaciones que nos hacen presenciar hechos que no pueden ser explicados con referencia a las cosas del pasado. En realidad, esta caracterización incluye una especial confianza en las novedades. Y no sólo eso. La idea de Acontecimiento es particularmente festiva. Digamos que pensar en las situaciones eventuales del porvenir resulta muchas veces inquietante. Pero también es cierto que lo Nuevo tiene connotaciones pertinentes a la sospecha de que los cambios radicales son oportunidades en las que se puede guardar esperanzas. Es decir que el carácter potencialmente devastador del Acontecimiento nace de una asociación alegre hecha sobre

63 Žižek, *Acontecimiento*, 45.

64 Žižek, *Acontecimiento*, 40.

65 Žižek, *Acontecimiento*, 19.

66 Žižek, *Acontecimiento*, 23-24.

67 Sánchez Quintana, «Pensar el acontecimiento», párr. 33.

68 Žižek, como se cita en Sánchez Quintana, «Pensar el Acontecimiento», párr. 34. Conforme a Reyes (2015), como se cita en Sánchez Quintana, 39: desde esta perspectiva «“son los acontecimientos los encargados de cambiar los paradigmas sobre los que se cimienta una época y, por esta razón, intervienen en la velocidad con las que se efectúan las transformaciones de nuestro entorno”».

los momentos relevantes por los que la realidad, y su estado de cosas correspondiente, es alterada gratamente. Entregados al Acontecimiento nos enfrentamos a la festividad de una mañana en la que todo es posible (Cfr. Žižek, 2011, p. 120).⁶⁹

El acontecimiento, sin embargo, no es algo definitivo, sino que es «potencia», esto es, una fuerza histórica que constituye una forma alternativa de poder o un contrapoder, como lo conceptualiza Verónica Gago, lo que se resume como «el deseo de cambiarlo todo»⁷⁰. «*El Acontecimiento definitivo es la Caída misma, la pérdida de una unidad y armonía primordiales que nunca existieron, que no son más que una ilusión retroactiva. [...] es decir, las cosas surgen cuando el equilibrio se destruye, cuando algo desaparece*»⁷¹. Retomando a Dussel: «El “acontecimiento” será así un tipo de estructura dinámica no prevista en la que ciertos “sujetos” (de alguna manera objetos funcionales del sistema, meros miembros pasivos) devendrán *actores*, en medio de la refriega que para los observadores objetivos es el *caos* mismo, en la que sólo los que pueden sacar la cabeza sobre la corriente de agua que arrastra a todos en la *situación* caótica son los que comienzan a hacerse expertos en natación gracias al torrente mismo»⁷².

Figura 7. Marcha de Las Flores por la Democracia en Guatemala (2023)



Nota. Jóvenes con zancos, frente al Palacio de Justicia de Guatemala, en el marco de la marcha de Las Flores por la democracia, 13 de agosto de 2023. Foto: Belinda Ramos.

69 González-Montero, «¿Cómo cambiar el mundo?», 291.

70 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 18-19.

71 Žižek, *Acontecimiento*, 53.

72 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

Pero en medio de esta refriega o situación de caos o desorden social, «en el que diferentes grupos sociales tienen distintas expectativas, proyectos y sueños [...] un agente cualquiera consigue unirlos bajo el estandarte de un Significante Maestro que no anula estas diferencias enfocándose en el terreno común (las visiones y los valores compartidos) de los grupos: sencillamente, permite a todos los grupos reconocer su propio contenido en el significativo compartido»⁷³. «En cuanto la imposición de este significativo sirve como punto focal para un movimiento político real que acabe por tomar el poder, *establece su propia realidad social*: la gente efectivamente colabora, incluso si a todos les parece que lo hacen por su propio beneficio. No importa si algunos grupos utilizan este significativo con cinismo, lo que importa es que participan en el espacio socio-simbólico de este estandarte»⁷⁴. «El “acontecimiento” será ciertamente un hecho, pero un hecho muy particular, un hecho *histórico*, última referencia de la reorganización del mundo, de la *fundación* de un nuevo mundo. Ese “acontecimiento” se descubre claramente al observador externo de manera retroactiva, gracias a una mirada hacia atrás, hacia el origen, desde la perspectiva de estar habitando en *otro mundo*»⁷⁵.

Autores como Fonseca (2024) y Azuero Quijano (2023) conciben también las protestas sociales como momentos de articulación de fuerzas y de ritmos de tiempo que son el resultado de múltiples trayectorias de descontento popular y reacciones de masa. «Al mismo tiempo, cada una de estas trayectorias de acción popular pone de manifiesto procesos históricos que preceden y exceden el evento en sí mismo»⁷⁶. Fonseca plantea la articulación democrática como «un ensamblaje participativo, deliberativo y democrático» que «como mínimo, lo común de este proyecto es un reclamo básico de justicia y dignidad que parte de lo que Hegel llama el “derecho de penuria”»⁷⁷. Para el caso de Colombia, Azuero plantea, asimismo, pensar el paro como una *coyuntura*, y como un momento destituyente. Para el primer concepto, retoma como referencia el uso que hace Stuart Hall, el cual sigue a Gramsci, para quien la coyuntura es «como punto de amalgamamiento y articulación de procesos históricos de largo aliento y contingencias que nos permite

73 Žižek, *Acontecimiento*, 121.

74 Žižek, *Acontecimiento*, 121

75 Dussel, *Política de la liberación*, 69-70.

76 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 19.

77 Fonseca, *La articulación posible*, 8-9.

repensar la historia para entender y actualizar el presente»⁷⁸. Al tratar así el paro con distintas temporalidades, el paro produce un ritmo de tiempo que lo excede, es decir, se trata de un movimiento «destituyente», que en cierta forma empieza, pero no termina⁷⁹.

Esta manera de entender el paro también nos permite apreciarlo más allá de la lógica del evento como un modo de producción de sentidos comunes, políticos y estéticos cuya duración es, o más bien puede ser, indefinida. Y precisamente por esta razón es por lo que los efectos del paro no pueden ser analizados y medidos exclusivamente a través de formas de conocimiento y representación convencionales, sino que su análisis requiere dar cuenta de los ritmos de aguante, resistencia, registro, cuidado y ayuda mutua a través de los cuales aquello que el paro puso en marcha se mantiene en el tiempo.⁸⁰

Conclusión ¿Qué pasó con el deseo de cambiarlo todo?

Una de las preocupaciones más comunes en los estudios de las protestas sociales es la de los resultados o desenlaces de las mismas, asunto que por la extensión y objetivos de este artículo ya no desarrollamos. Lo importante aquí era situar una perspectiva diferencial de la teoría hegemónica sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, situando las protestas sociales acontecidas en la región en los últimos años como Acontecimientos, lo que nos da un campo de posibilidades novedoso teórica y metodológicamente para profundizar en su estudio.

En la coyuntura crítica por la que atraviesa la región, la pregunta central, a partir del marco conceptual esbozado, es ¿qué está pasando con el deseo de cambiarlo todo, con las dinámicas destituyentes, en términos de Stefanoni⁸¹, que se vienen dando en la región? ¿Estamos ante el Acontecimiento definitivo, en el que el equilibrio preexistente queda destruido, desaparece, o simplemente ante un Acontecimiento puro, «algo que sencillamente ocurre –desaparece antes incluso de que aparezca completamente», como plantea Žižek⁸²? Por el momento podemos responder, quizás ni lo uno ni lo otro, si pensamos desde una historicidad radical, «en la que todas las formas sólidas,

78 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 19.

79 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 20.

80 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 20.

81 Stefanoni, «América Latina».

82 Žižek, *Acontecimiento*, 85.

estructuras sociales y principios se conciben como resultados de un proceso histórico contingente»⁸³; si respondemos desde la constitución de un poder dual entendido como «bifurcación material de fuerzas sociales en disputa por la definición y ruptura con las formas sociales y políticas dominantes»⁸⁴; si tenemos en cuenta que los procesos destituyentes en la región no lograron cuajar en proyectos instituyentes, contrahegemónicos, de mundos de vida pluridiversos alternativos. Hasta el momento.

Bibliografía

- Alvarado Saldivia, Vania Macarena. «Memorias en disputa: el estallido social y la Convención Constitucional como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar chilena». Tesis de maestría, Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad e Política (ILAES), Universidade Federal da Integração Latino-Americana, 2021. <https://dspace.unila.edu.br/server/api/core/bitstreams/50dabe5d-faea-477a-a2bd-ff72e43eba3b/content>
- Azuero Quijano, Alejandra. *El paro como teoría*. Barcelona: Herder Editorial, S. L., 2023.
- Brachet-Márquez, Viviane. «Los procesos sociales: propuesta por una epistemología crítica». En Esteban Torres y José Mauricio Domínguez, eds. *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (281-303). Serie Teoría Social Crítica. Colección Grupos de Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso, 2022. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Nuevos-actores.pdf>
- Bringel, Breno y Maristella Svampa. «Del “Consenso de los commodities” al “consenso de la descarbonización”». *Nueva Sociedad* 306 (julio-agosto 2023).
- Cuadra Lira, Elvira. «El largo abril de Nicaragua». *Nueva Sociedad* (2018). <https://nuso.org/articulo/el-largo-abril-de-nicaragua/>
- Durand Guevara, Anahí. *Estallido en los Andes. Movilización popular y crisis política en Perú*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso. 2023.
- Dussel, Enrique. *Política de la liberación, volumen 2, la arquitectónica*. Madrid: Editorial Trotta, 2009. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/61.Politica_liberacion_arquitectonica_Vol2.pdf
- Fernández Labbé, Juan. «La protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental». Estudios/Working Papers, Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. 2013. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/35/64>

83 Žižek, *Acontecimiento*, 75.

84 Cabezas (2018), como se cita en Fonseca, *La articulación posible*, 73.

- Flórez-Flórez, Juliana. «Aportes postcoloniales (latinoamericanos) al estudio de los movimientos sociales». *Tabula Rasa*, (3), enero-diciembre de 2005, 73-96. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2005. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600305.pdf>
- Fonseca, Marco. *La articulación posible. Principios gramscianos para una nueva política democrática*. Guatemala: F&G Editores. 2024.
- Fonseca, Marco. «Avanza el proceso de restauración conservadora y neoliberal en Guatemala». *Rebelión*. 2018. <https://rebelion.org/avanza-el-proyecto-de-la-restauracion-conservadora-y-neoliberal-en-guatemala/>
- Fonseca, Marco. «Elementos básicos de la restauración conservadora en Guatemala». 2016. <https://marcofonseca.net/2016/08/23/elementos-basicos-de-la-restauracion-conservadora/>
- Garcés, Mario. «Octubre de 2019. Estallido social en Chile neoliberal». 2019. <https://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2019/10/Estallido-social-en-el-Chile-neoliberal.pdf>
- González-Montero, Sebastián A. ¿Cómo cambiar el mundo? Movimientos sociales y acontecimiento. *Palabra Clave* 15, núm. 2 (2012): 280-317. <https://www.redalyc.org/pdf/649/64923562005.pdf>
- Hurtado Paz y Paz, Leonor. Are Kataqan Le Ch'ami'y. *La Vara manda. 106 días: levantamiento indígena*. Guatemala: Chosalmaj, 2024.
- Jasper, James M. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación». *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 4, núm. 10, (diciembre-marzo 2012): 46-66.
- Jiménez Martín, Carolina. «Geografías de la rebeldía y la dignidad. En paro y rebeldía en Colombia». *Revista Izquierda* núm. 96 (2021). <https://revistaizquierda.com/geografias-de-la-rebeldia-y-la-dignidad-popular/>
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. España: Siglo XXI de España Editores, (2001).
- Modonesi, Massimo. *El principio antagonista*. México: UNAM, 2016.
- Modonesi, Massimo y Mónica Iglesias. «Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿Cambio de época o época perdida?» *De Raíz Diversa: Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* 3, núm. 5 (2016), 95-124.
- Morales, Natalia. 72 años del Malón de la Paz. Las tierras comunitarias indígenas siguen sin ser restituidas. *La Izquierda Diario*. 2018. <https://www.laizquierdadiario.com/Las-tierras-comunitarias-indigenas-siguen-sin-ser-restituidas>

- Página 12. «Un violador en tu camino: la simbología y la historia». (9 de diciembre de 2019). <https://www.pagina12.com.ar/235453-un-violador-en-tu-camino-la-simbologia-y-la-historia>
- Paredes, Juan Pablo. «La “Plaza de la Dignidad” como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del Acontecimiento de Octubre chileno». *Revista de Humanidades de Valparaíso*, núm. 17 (2021). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-42422021000100027
- Pleyers, Geoffrey. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Colección Democracias en Movimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Rebón, Julián. «La política en las calles. Aproximación desde la Argentina reciente». *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FLS 32, núm. 44 (2019), 15-42. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i44.1>
- Reverso Diccionario. «Estallido». 2023. <https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/estallido+social>
- Ruggia, Bianca. «El Tercer Malón de la Paz. ¿Qué es y por qué es importante visibilizarlo?» *Ser Argentino.com*, 7 de septiembre de 2023. <https://www.serargentino.com/gente/asi-somos/el-tercer-malon-de-la-paz-que-es-y-por-que-es-importante-visibilizarlo#:~:text=El%20Mal%C3%B3n%20de%20la%20Paz,y%20hacer%20valer%20sus%20derechos>
- Ruiz Encina, Carlos y Sebastián Caviedes. *El poder constituyente de la revuelta chilena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso, 2022.
- Sánchez Parga, José. Manuel Castells, *Redes de indignación y esperanza*, Alianza Editorial, Madrid, España, 2012. *Polis, Revista Latinoamericana* 35 (2013), 1-12. <https://journals.openedition.org/polis/9101?lang=pt#bodyftn1>
- Sánchez Quintana, Esteban Andrés. «Pensar el acontecimiento. Una propuesta a la aproximación traumática de Slovoj Žižek». *Praxis* 81 (2020). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/14121/19677#:~:text=en%20palabras%20del%20propio%20%C5%BDi%C5%BEek,el%20efecto%20que%20parece%20exceder>
- Spyer Dulci, Tereza Maria y Vania Alvarado Saldivia. «El estallido social en Chile. ¿Rumbo a un nuevo constitucionalismo?» *Florianópolis* 24 núm. 1 (2021), 43-52. <https://www.scielo.br/j/rk/a/xfp9XCkzSSDrWgtp7M5JyTF/?format=pdf&lang=es>
- Stefanoni, Pablo. «América Latina: ¿Un momento destituyente?» *Nueva Sociedad* núm. 311 (2024). <https://nuso.org/articulo/311-america-latina-un-momento-destituyente/>
- Valdez, Fernando. *Guatemala: las entrañas del Estado. Historia de sus crisis, dualidad institucional y poder de regeneración*. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2023.
- Žižek, Slavoj. *Acontecimiento*. Sexto Piso España, 2024.

DEMOCRACIA, CRISIS DEL PODER OLIGÁRQUICO Y REFUNDACIÓN DEL ESTADO

Luis Alberto Padilla*

Resumen

En este artículo hacemos una crítica de la forma usual de comprender el término democracia. Aceptamos la idea de que se trata de un concepto sobre formas de gobierno «heterárquicas» (horizontales o no jerárquicas) que se ha manifestado desde tiempos prehistóricos en todas las sociedades humanas, en coexistencia con formas jerárquicas (verticales), y que por tanto su naturaleza es plural y sus expresiones múltiples. Por consiguiente, sostenemos que no hay una sola modalidad de democracia y las llamadas *democracias liberales multipartidarias* (como las europeas o algunas latinoamericanas) o *bipartidarias* (como la norteamericana) son formas particulares de estas regiones del mundo que coexisten con modalidades basadas en partidos únicos, partidos hegemónicos u otras, destacando además el hecho de que en todo Estado en el que habitan varias naciones (plurinacional) como en Suiza, España, Bolivia, Reino Unido o Rusia, los regímenes federales o confederales son una mejor forma de organización que los Estados centralizados inspirados por el modelo francés.

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de París II (Panteón-Sorbona). Investigador independiente.

En países como Guatemala, en donde el dominio neocolonial de una oligarquía criolla que se considera «blanca» persiste hasta nuestros días, tanto los pueblos originarios de origen maya con sus estructuras comunales de gobierno (heterárquicas), como los pueblos garífuna, xinca y mestizo, se encuentran en situación de desigualdad y subalternidad frente a dicha oligarquía. La refundación del Estado deviene, en consecuencia, una problemática fundamental que debe resolverse a fin de que los cuatro pueblos participen en igualdad de condiciones en el proceso de construcción nacional, adquiriendo el carácter de sujetos políticos de pleno derecho, no solo en la práctica sino también en el texto constitucional.

Concluimos haciendo énfasis en la importancia de conformar un poder constituyente que actúe con independencia de las coyunturas electorales, no solo para lograr el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado guatemalteco, sino también la reestructuración orgánica de los poderes estatales, la descentralización y el reconocimiento y respeto a las modalidades de autogobierno comunal en el territorio nacional.

Palabras clave: construcción nacional, democracias híbridas, diálogo constitucional, heterarquía, pacto social, pluralidad democrática

Democracy, Crisis of Oligarchic Power and Re-founding of the State

Abstract

This article questions the usual understanding of democracy. It accepts the idea that democracy is a «heterarchical» (horizontal or non-hierarchical) form of government manifested since ancient times in all human societies, coexisting with hierarchical (vertical) structures. Therefore, its nature is plural, and its expressions are multiple. Consequently, there is no single modality of democracy. The so-called multiparty liberal democracies (such as those in Europe or certain Latin American countries) or two-party democracies (such as the United States) coexist with modalities based on single parties, hegemonic parties, or others. It is also worth noting that in plurinational states, such as Switzerland, Spain, Bolivia, the United Kingdom, or Russia, federal or confederal systems are a better form of organization than centralized states inspired by the French model.

In Guatemala, where the neocolonial domination of an oligarchy that considers itself «white» persists to this day, both the indigenous communities of Mayan origin—with their communal (heterarchical) structures of government—, as well as the Garifuna, Xinka, and Mestizo communities, find themselves in a situation of inequality and subordination vis-à-vis this oligarchy. The four communities must participate on equal terms in the nation-building process, acquiring the status of full-fledged political subjects, not only in a constitutional text but also in practice.

The article concludes by emphasizing the importance of establishing a constituent power that acts independently of electoral cycles, in order to achieve recognition of the plurinational character of the Guatemalan State, the organic restructuring of State powers, decentralization, and respect for forms of communal self-government throughout the territory.

Keywords: nation-building, hybrid democracies, constitutional dialogue, heterarchy, social pact, democratic pluralism

Introducción

La democracia, en tanto que poder del pueblo, debe entenderse como un régimen político que ha sido practicado por los pueblos de todo el mundo en diferentes épocas históricas—incluso prehistóricas— y por ello podemos decir que existe una pluralidad y diversidad democrática, así como en el mundo existe una pluralidad y diversidad cultural, jurídica, económica y de variada índole.

Iniciaremos este trabajo con una referencia a la problemática de la democracia en términos generales para enseguida referirnos a la democracia en Guatemala con énfasis en la actual crisis del poder oligárquico para abordar, en un tercer apartado, la cuestión de la refundación del Estado, incluyendo lo relativo a su reestructuración constitucional y a los insumos de las ciencias sociales para un diálogo social sobre temas constitucionales. Subrayamos la importancia de los aportes de las ciencias sociales, especialmente de Boaventura de Sousa Santos, Marco Fonseca y Diego Vásquez Monterroso. Finalizamos con algunas conclusiones.

El tema de la democracia y su problemática lo iniciamos remontándonos a los orígenes de la democracia en la Grecia antigua. Destacaremos el hecho de que no solo los griegos practicaron la democracia en la antigüedad, sino que incluso los pueblos nómadas tuvieron formas de gobierno que eran democráticas, algo que también fue el caso de los indígenas norteamericanos. Por ello mencionamos a Kondriakonk, un jefe hurón que tuvo oportunidad de visitar Francia —la potencia colonial de la época en lo que hoy es Canadá— y criticar la carencia de libertades de los súbditos y al sistema monárquico francés, cuando los hurones, en cambio, disfrutaban de esas mismas libertades que estaban ausentes en la Francia de la época, lo que constituye un antecedente poco conocido del famoso texto de Rousseau sobre los orígenes de la desigualdad y sus críticas al absolutismo que posteriormente condujeron a la Revolución francesa.

En nuestro segundo apartado sobre la democracia en Guatemala, vamos a examinar el hecho significativo de que en los 48 Cantones de Totonicapán existe un sistema comunal de gobierno —como le llama Gladys Tzul—, lo cual nos permite constatar que en esa importante comunidad *k'iche'* existe una democracia comunitaria o «democracia directa». Mientras, la «democracia representativa», que debería funcionar a nivel nacional, carece de representatividad debido tanto a deficiencias legales (la elección por planillas) como al hecho de que las campañas de los candidatos a diputados son financiadas por intereses privados (o por el crimen organizado) de modo que los «representantes» no representan a sus electores pues están al servicio de los financistas, como ocurre no solo en Guatemala sino también en Estados Unidos y en muchos otros países con «democracias representativas».

Lo anterior ha llevado a académicos, como Emmanuel Todd, a decir que las democracias liberales se están transformando en sistemas oligárquicos o «democracias autoritarias»¹ mientras que otros sistemas políticos que usualmente no se califican como democracias en los países occidentales (Rusia, China, Vietnam, Cuba, Irán) obtienen su legitimidad dando satisfacción a necesidades sociales y construyendo Estados de bienestar. Esto nos permitirá hacer una crítica de la supuesta «democracia representativa» guatemalteca que la mayor parte de su historia ha funcionado como una mera democracia de fachada o *democracia híbrida* en terminología académica. A lo

1 Véase Todd, *La Défaite de l'Occident*.

anterior habría que sumar el hecho de que en Guatemala actualmente no existen partidos políticos en el sentido clásico del término pues en realidad se trata de grupúsculos electoreros, «franquicias electorales» utilizadas por la alianza del crimen organizado con determinados sectores de la oligarquía tradicional para manipular los procesos electorales, fenómeno que apunta a la necesidad de una reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Finalmente, veremos también que, en el corto y mediano plazo, la creación de un *Frente* político podría evitar que en los comicios del 2027 se restaure la alianza de políticos corruptos que gobernó durante el período 2012-2023. Y, por último –pero no menos importante–, para lo concerniente al largo plazo, examinaremos la importancia de poner en marcha un diálogo nacional sobre temas constitucionales, con miras a la refundación del Estado, cuyo principal interlocutor en su *fase inicial* debería ser el pueblo maya y posteriormente todos los sectores sociales. Como insumos de las ciencias sociales se utilizan las consideraciones teóricas de Antonio Gramsci, Boaventura de Sousa Santos, Marco Fonseca, Marta Casaus y también algunos de los hallazgos sobresalientes del libro de Diego Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, para dar ejemplos concretos de lo que podría ser, llegado el caso, una refundación del Estado guatemalteco que se inspire de modelos federales o confederales a escala del *winak* (regional), mientras que a escala local el *calpul* o el *amak'* pueden continuar funcionando.

La problemática de la democracia

La idea que sustenta el concepto de democracia, como sabemos, consiste en que el poder radica en el pueblo [del griego *demos* y *cratos*, *pueblo* y *poder* o *gobierno*] porque lo contrario viene a ser el *auto-cratos*, el poder del individuo, del dictador, sea este un monarca –cuya legitimidad es hereditaria y se supone basada en la voluntad divina– o bien alguien que se hace del poder por medio de golpes de Estado, revolución, rebelión o cualquier otro medio, usualmente violento. Además, el *poder colectivo* de todo orden democrático es mejor que el poder de un individuo o de grupos de individuos, sean estos los más destacados y mejores (*aristos*, aristocracia) o de los pocos (*oligos*, oligarquía). Evidentemente, todo sistema de gobierno afirma que su objetivo es el establecimiento de un orden social que permita la satisfacción de las necesidades básicas –alimentación, salud, vivienda, seguridad, educación–

para beneficio de todos, es decir, para lograr el *bien común*. Pero ese es el origen del término, algo que no necesariamente coincide —en otro caso notable— con la fórmula que los ciudadanos atenienses encontraron antes de la era cristiana para gobernar su *ciudad*. Y siendo los atenienses poco numerosos, esto facilitaba reunirse en asambleas para tomar decisiones (mujeres y esclavos excluidos). Ese fue el caso también de Roma hasta que su transformación en Imperio truncó la vida de la república, algo que —todas proporciones guardadas— está ocurriendo en la actualidad nada menos que a la gran *república imperial* norteamericana.

No solo los atenienses o los romanos tuvieron modalidades de gobierno democrático. Estudios recientes como el de los británicos Graeber y Wengrow demuestran que los nómadas indígenas de lo que hoy es Canadá, como el célebre Kondriakonk, un jefe hurón-nyandot que visitó Francia en el siglo XVII, no solo practicaban formas de gobierno democrático sino que defendían la propiedad comunal como superior a la propiedad privada: «los salvajes de Canadá, no obstante su pobreza, son más ricos que vosotros, entre quienes se comete todo tipo de crímenes por causa de lo tuyo y lo mío»², les hizo ver Kondriakonk según Graeber y Wengrow³. Además, entre los múltiples ejemplos que proporciona el libro, menciona la decisión tomada en asamblea comunitaria de los tlaxcaltecas de lo que hoy es México cuando se aliaron a los españoles para defenderse de los aztecas⁴. En Guatemala, los *sistemas comunales de gobierno*, como les llama Gladys Tzul⁵ en su tesis doctoral, refiriéndose particularmente a los 48 Cantones, también pueden considerarse como *democracias comunitarias*. Desde el punto de vista de la participación de los ciudadanos, las democracias comunitarias son superiores a las *democracias representativas* porque en estas las decisiones se toman por la misma gente reunida en asambleas comunitarias, de modo que

2 Graeber y Wengrow, *El amanecer de todo*, 121-123. Por cierto, los autores recuerdan que fueron las críticas de Kondriakonk las que, en buena medida, llevaron a la Sociedad de Ciencias y Letras de la Academia de Dijon, en Francia, a convocar a un concurso ganado por el célebre Juan Jacobo Rousseau con su ensayo «Sobre el origen de la desigualdad entre los hombres» (que él atribuye entre otros factores, a la propiedad privada). Véase «Como Jean Jacques Rousseau, tras ganar un prestigioso concurso de ensayo, perdió otro (tras superar la longitud máxima) pero acabó conquistando la historia entera de la humanidad», 81- 89.

3 Graeber y Wengrow, *El amanecer de todo*.

4 Graeber y Wengrow, *El amanecer de todo*, 426-441 y 714-715.

5 Tzul Tzul, «Sistemas de gobierno comunal indígena», 127-140. Y véase también: Tzul Tzul, «La forma comunal de la resistencia».

se trata de democracias directas, mientras que en las representativas un buen número de «representantes» están al servicio de quienes han financiado sus campañas electorales y no del electorado que votó por ellos.

Esto ha llevado a autores como Emmanuel Todd a decir que, incluso en los países desarrollados de occidente las llamadas «democracias liberales» en realidad son regímenes oligárquicos o «democracias autoritarias»⁶ incapaces de gobernar en función del bienestar social o del *bien común*. Dada la ilegitimidad en la representación política, además de múltiples y diversos factores que inciden en los procesos electorales, los ciudadanos decepcionados de «la política» terminan votando hasta por los extremismos más antidemocráticos. Así se explica el triunfo de personajes como Bolsonaro en Brasil, Milei en Argentina, Noboa en Ecuador, Bukele en El Salvador o Paz, recientemente, en Bolivia. Como señala Isabel Rauber en un viejo texto de fines de los años 90, refiriéndose a las «democracias de mercado» en que terminaron convirtiéndose las democracias liberales, la prédica neoliberal centrada en el individualismo a ultranza despolitiza a los colectivos siendo lo opuesto a la democracia participativa, de modo que:

Esta prédica y esta práctica política tienden a restringir cada vez más la participación política de la ciudadanía al ejercicio electoral, previamente reducido a una selección de candidatos entre un determinado número de partidos. Al reducir el derecho de participación política del conjunto de la ciudadanía al cíclico ejercicio electoral interpartidario, la propuesta de dominación constriñe también el escenario de la acción política a la actuación de los partidos, transforma al pueblo en espectador de sí mismo, en objeto del funcionamiento de un cuerpo social que le resulta ajeno. A consecuencia de ello en el pueblo crecen sentimientos de rechazo, desconfianza y desprecio hacia la política, los partidos y los políticos, que los sectores del poder tratan de guiar hacia el apoliticismo en aras de excluir a los sectores populares de la participación política, para implementar sus planes con la aceptación resignada de los sectores populares o con débiles (fragmentadas) manifestaciones de oposición y resistencia.⁷

Aunque el capitalismo como sistema económico es muy distinto de la democracia como sistema político, lo cierto es que en Estados Unidos y en la Unión Europea, los gobiernos han cedido al capitalismo, en su versión neoliberal (el mercado desregulado, la liberalización comercial,

6 Todd, *La Défaite de l'Occident*, 88-89.

7 Rauber, *Actores sociales, luchas reivindicativas*, 3.

la privatización de empresas públicas, la «estabilización» por medio de la austeridad presupuestal, etc.), mientras que en aquellos países en donde el Estado regula el mercado y orienta sus políticas públicas hacia la satisfacción de necesidades sociales, los gobiernos mantienen el respaldo popular y derivan de él su legitimidad política. De modo que, en lo concerniente a la democracia, tendríamos que constatar que el pluralismo en materia de regímenes políticos es tan diverso como el pluralismo económico, jurídico, social, cultural, étnico o lingüístico que existe en todo el mundo. Paradójicamente entonces, resulta que cuando nos encontramos con sistemas políticos dirigidos por un partido único o por partidos hegemónicos que triunfan en elecciones sucesivas hay que examinar la fuente de su legitimidad (el consenso social que sustenta su hegemonía) sin calificarlos acríticamente como «autocráticos» o «no democráticos» porque puede resultar que su legitimidad sea mayor que la de las «ortodoxas» democracias europeas o las frágiles e híbridas latinoamericanas. Hay que tener presente que el consenso social se convierte en *hegemónico* cuando los gobiernos trabajan en función del interés nacional, del *bien común* o, por lo menos, del bienestar de la mayoría de la población, de modo que los sistemas políticos no occidentales también pueden ser democráticos aunque sean «autoritarios», incluyendo a Japón, cuyo partido hegemónico, siendo liberal, tiene décadas (desde la casi inmediata posguerra) en el ejercicio del poder y, obviamente, a China en donde el Partido Comunista gobierna desde 1949.

La democracia en Guatemala

Por supuesto, lo que a falta de un concepto más depurado en el lenguaje de las ciencias políticas podríamos considerar como «oligarquías neocoloniales» que han gobernado nuestros países desde la independencia de la Corona española, habría que constatar que estas «clases dominantes» nunca estuvieron interesadas en el establecimiento de democracias auténticas. Por eso en términos coloquiales se suele llamar «democracias de fachada» a los regímenes como el guatemalteco, aunque en términos académicos

sea mejor denominarlas con el concepto de *regímenes híbridos*⁸ que ha sido utilizado, entre otros, por Guillermo O'Donnell.

A ello habría que añadir el hecho de que, en Guatemala, como ya se dijo, los partidos políticos son una caricatura de los partidos tal y como estos se entienden en la ciencia política. En consecuencia, si deseamos explicar la crisis de gobernabilidad que sufre el gobierno del presidente Arévalo tenemos que referirnos, obligadamente, a la inexistencia de partidos políticos dignos de ese nombre, aunque probablemente Semilla, triunfador en los comicios del 2023, pudiese ser una honrosa excepción porque esa podría ser una de las razones del triunfo obtenido en las elecciones del 2023. Pero no ocurre así con el resto de seudopartidos que concurren a los procesos electorales. Marco Fonseca, un académico guatemalteco radicado en Canadá, sostiene que los partidos políticos guatemaltecos no tienen nada que ver con las categorías clásicas de Maurice Duverger, que los clasificaba como *partido de masas* o *partido de cuadros*, elaboradas para el contexto europeo pero inaplicables a países como Guatemala, puesto que en contextos sociopolíticos:

marcados por procesos de colonización interna, represión estructural, corrupción sistémica, cooptación estatal, clientelismo, y exclusión social masiva, los partidos no cumplen funciones representativas según el molde duvergeriano (incapaces de captar) los fenómenos híbridos, fluidos, espontáneos o estructuralmente disfuncionales o hegemonizantes (para lo cual ¡la «falta» de partido es el terreno perfecto!) como los «partidos-cartel», los «partidos-empresa», o los «partidos-cáscara vacía» que abundan en el Sur Global.⁹

8 La siguiente definición de *régimen híbrido* se aplica, como anillo al dedo, a la transición democrática iniciada en Guatemala con la promulgación de la Constitución de 1985, gracias al hecho que el intelectual orgánico de la oligarquía Fernando Andrade Díaz Durán, canciller durante el gobierno militar de Oscar Mejía Víctores, comprendió que, en el plano ideológico, dotarse de Constitución y convocar a elecciones era la mejor forma de derrotar *políticamente* a la insurgencia de la URNG. En palabras de O'Donnell y Schmitter:

Un *régimen híbrido* es un tipo mixto de régimen político que a menudo se crea como resultado de transición incompleta de un régimen autoritario a uno democrático. Los regímenes híbridos combinan características autocráticas con democráticas y pueden celebrar simultáneamente represiones políticas y elecciones regulares. El término *régimen híbrido* surge de una visión polimórfica de los regímenes políticos que se opone a la dicotomía de autocracia o democracia. (*Transitions from authoritarian rule*, 9)

La obra clásica de O'Donnell es *Modernización y autoritarismo burocrático*, publicada en 1973 en Argentina, posteriormente traducida al inglés por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de California.

9 Marco Fonseca, «¿Es necesario un partido sucesor de Semilla? Mis recomendaciones para Raíces». Comentario inédito fechado el 29 de mayo del 2025, 1.

Según Fonseca, la crisis de gobernabilidad actual es el resultado de que el partido de gobierno, Semilla, se debate entre su «anomalía institucional» y su «fracaso estratégico»:

Al final, su anomalía democrática terminó subsumida por el orden restaurador que pretendía combatir.

[...] lejos de consolidarse como una herramienta de ruptura democrática, terminó completamente atrapado en los márgenes de una institucionalidad capturada por las élites corruptas del país. Su apuesta por una transformación «desde adentro» del aparato estatal ha revelado los límites de una política que privilegia la legalidad formal sobre la articulación popular y democrática. En lugar de construir contrahegemonía desde abajo, Semilla ha apostado por una normalización institucional [...] que lo ha llevado a cohabitar con el bloque restaurador, ignorando por completo las demandas de refundación e incluso relegando a un segundo plano las demandas del par nacional de 2023.¹⁰

Tal situación, según Fonseca, explicaría la disidencia de quienes se proponen formar un nuevo partido (Raíces) a quienes sugiere no replicar el modelo del partido de cuadros que caracterizó a Semilla, recomendándoles decantarse por la construcción de un partido

basado en asambleas, redes territoriales y democracia deliberativa (que pueda asumir cualquier disidencia) como punto de partida para reorganizar fuerzas desde los márgenes: movimientos campesinos, estudiantiles, feministas, pueblos indígenas y colectivos urbanos priorizando la formación política, la pedagogía crítica y la generación de un sentido común desde la base, no desde el aparato [...] que sustituya la maquinaria electoral a fin de recuperar [...] la idea gramsciana del partido como «intelectual colectivo».¹¹

También Irma Alicia Velásquez Nimatuj, una distinguida académica indígena que participó en la fundación de Semilla, ha dicho en entrevista reciente que el partido se fragmentó por falta de liderazgo y de trabajo orgánico. *Raíces* le parece «una nueva propuesta urbana, desde la capital», que al dar por perdido el partido original busca rescatar sus bases urbanas más que las del interior o las rurales. Cuestionada acerca de la «irreparabilidad de la ruptura», Velásquez Nimatuj responde lo siguiente:

10 Fonseca, «¿Es necesario un partido sucesor de Semilla?», 3.

11 Fonseca, «¿Es necesario un partido sucesor de Semilla?», 4.

Desconozco si es posible repararla, pero es un llamado de atención. Me da mucha tristeza comparar el inicio del partido con este momento. Muchos de quienes estuvimos en el inicio ya no estamos por múltiples razones. Y los que quedaron tenían la enorme responsabilidad de mantener esos valores, objetivos, utopías y reflexión, y creo que no han sido capaces. Es un hecho social trágico para la política del país, porque ratifica lo que nuestro querido Edelberto Torres Rivas decía: los partidos políticos en Centroamérica tienen una vida corta. Es una profunda tristeza saber que sus palabras se cumplieron para el proyecto en el que puso corazón y cabeza. Ni su propio partido fue capaz de escapar a su análisis.¹²

Por consiguiente, se puede decir que la *democracia híbrida* guatemalteca se diferencia de las viejas dictaduras unipersonales (como las de Barrios, Estrada Cabrera o Ubico) o de los regímenes militares (como los de Peralta, Arana, Laugerud, Lucas, Mejía o Ríos Mont) principalmente porque desde 1985 se celebran procesos electorales limpios de fraude. Además, la Constitución del 85, promulgada cuando todavía se vivía el conflicto armado, buscaba principalmente deslegitimar a los insurgentes que luchaban contra los regímenes militares. Por consiguiente, aunque la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 debería haber contribuido decisivamente a fortalecer un régimen democrático que consolidara la transición iniciada en 1985, esto no se produjo porque los Acuerdos de Paz no se pudieron refrendar con el voto popular y porque, a pesar de la presencia de Minugua¹³, su cumplimiento fue parcial y los más importantes acuerdos —sobre los derechos de los pueblos indígenas o sobre la problemática socioeconómica y agraria— nunca se cumplieron.

La crisis del poder oligárquico

Es una «crisis de la dominación oligárquica» porque, a diferencia de otros regímenes latinoamericanos, la oligarquía guatemalteca nunca tuvo una hegemonía ideológico-cultural. Como sabemos, la hegemonía en sentido gramsciano alude al hecho que una mayoría de la población está de acuerdo o acepta un determinado orden político. Se trata de un «pensamiento

12 Irma Alicia Velásquez Nimatuj entrevistada por el periódico digital salvadoreño *El Faro*, el 15 de julio de 2025. https://beta.elfaro.net/centroamerica/me-da-tristeza-que-semilla-ha-sido-incapaz-de-mantener-los-valores-del-partido?fbclid=IwY2xjawLh1OBleHRuA2FlbQlXMQABHtKy3PrsV0Ht3s83SRZwpU8nW5C1FYCFghPFd7B7fqLWXVkvSg-L520ujmq_aem_mOG2FluB-1uU3GgiEDSWKw

13 La Misión de Naciones Unidas para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

dominante» más que de un orden opresor o represor; en ese sentido, en Guatemala el orden oligárquico que predomina desde tiempos coloniales no ha sido hegemónico. El poder, en especial sobre la población indígena y los sectores populares, se ha mantenido principalmente a través de la opresión y la represión, aunque las clases medias y los sectores sociales urbanos –salvo durante el período del conflicto armado– hayan sufrido menos represión violenta. También ha habido situaciones de rebelión ante ese poder oligárquico en diferentes momentos de nuestra historia –el más importante de ellos en 1944– y en menor grado en el 2015 –cuando las investigaciones de la Cicig comprobaron que la corrupción había penetrado hasta los tuétanos al Estado– de modo que las movilizaciones sociales forzaron la renuncia del presidente, Otto Pérez Molina y la vicepresidenta, Roxana Baldetti, que fueron a prisión.

A nuestro juicio, los acontecimientos del 2015 produjeron una crisis de la dominación oligárquica¹⁴ que no solo no se resuelve, sino que se agravó con el saqueo de los fondos públicos en que incurrieron los hipercorruptos gobiernos posteriores de Jimmy Morales y de Alejandro Giammattei. Además, al tratar de desconocer los resultados electorales que dieron el triunfo a Semilla en el 2023, la alianza de sectores oligárquicos con el crimen organizado (el llamado *pacto de corruptos*) estaba horadando los cimientos mismos de la democracia y agravando la crisis. Por supuesto, fue la movilización de los pueblos indígenas y de los sectores populares, conducidos en buena medida por los 48 Cantones, las autoridades ancestrales y otras organizaciones indígenas, el factor decisivo para que Bernardo Arévalo asumiera la presidencia en el 2024, pero es evidente que ante la excesiva prudencia y cautela estratégica del presidente –debió destituir a la fiscal sediciosa, Consuelo Porras, y oponerse a la indebida injerencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) en el Congreso de la República desde el inicio de su gobierno–, la gobernabilidad se encuentra en graves dificultades, principalmente debido al asedio en la guerra legal desatada por el *pacto de corruptos*.

14 Al respecto, Cf. Marco Fonseca, *La articulación posible*.

Es en este contexto sociopolítico que se produce el «clivaje ideológico» de Semilla¹⁵ pero está por verse si el nuevo partido en formación puede ser el *instrumento político* capaz de articular su acción con los pueblos indígenas, movimientos sociales y colectivos urbanos convirtiéndose en esa organización popular nacional que necesita el país para enfrentar al pacto de corruptos en el 2027, pues «milagros políticos» como el del 2023 son irrepetibles. En efecto, salvo que el presidente Arévalo y su equipo de gobierno sean capaces de salir airosos de la difícil coyuntura política del 2026, el pronóstico sobre lo que se puede lograr –en términos electorales en el 2027– es poco esperanzador. Ante ello, existen propuestas para la formación de un *Frente* por la democracia y anticorrupción que sea capaz de celebrar elecciones primarias para decidir quienes estarían en el binomio de candidatos en los próximos comicios. En efecto, el dirigente político Miguel Ángel Sandoval sostiene que lo único que podría salvar a los partidos progresistas y anticorrupción de una debacle en las elecciones del 2027 es el establecimiento de un *Frente* que debería, además, organizar elecciones primarias de amplia participación (al estilo de la izquierda chilena) para seleccionar a su candidato presidencial. En este frente podrían participar desde el nuevo partido *Raíces*, como el propio Semilla y otros partidos como Winak-URNG, Codeca e incluso partidos de centro derecha o de centro izquierda siempre y cuando acepten puntos programáticos mínimos como luchar contra la corrupción, mejorar la educación, salud e infraestructura, preservar el medio ambiente, fortalecer la seguridad alimentaria y la seguridad ciudadana y proponerse la reforma del sistema de justicia¹⁶. A fines de septiembre del 2025 quedó constituido un Frente Amplio por la Democracia (FAD) que se propone trabajar en la dirección antes indicada, pero habría que cobrar consciencia que todo lo que tenga relación con las cuestiones electorales son acciones de corto y de mediano plazo que no van a permitir salir de la crisis. Para resolverla se requiere pensar en el tiempo largo (la *longue durée* de Braudel) y es a esto a lo que vamos a referirnos en el siguiente apartado.

15 En entrevista a *Plaza Pública*, Samuel Pérez declaró que no se trata de que el partido se haya fraccionado –pues la disidencia es solo un «clivaje ideológico» –ya que mantiene el mismo proyecto y los mismos principios [que buscan] no solo contar con la militancia en el mejor de los casos de Semilla, sino que abrir las puertas para que deje de ser un partido que inicia siendo muy urbano, muy homogéneo, muy metropolitano y se convierta en una organización nacional y popular. Cf.: <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/samuel-perez-en-ningun-momento-vamos-elevar-ningun-tipo-de-tension-contral-el>

16 Al respecto véase <https://prensacomunitaria.org/2025/07/por-que-un-frente/>

La refundación del Estado

Este tema debe distinguirse cuidadosamente del electoral y de la crisis oligárquica que tratamos en el apartado anterior porque refundar el Estado implica el involucramiento de los pueblos excluidos del poder político –maya, xinca, garífuna, mestizo– en la construcción de una hegemonía sociocultural que deberá desenvolverse en períodos de larga duración. Es por ello que Boaventura de Sousa Santos sostiene que, cuando los movimientos indígenas levantan la bandera de la refundación del Estado, enfrentan la dificultad de transformar la situación presente a la vez que se busca conservar estructuras con duración secular:

La larga duración histórica del Estado moderno hace que esté presente en la sociedad mucho más allá de su institucionalidad y que por eso, la lucha por la refundación del Estado es, además de una lucha política en sentido estricto, una lucha social, cultural, por símbolos, mentalidades, *habitus* y subjetividades. Es la lucha por una nueva hegemonía. Esta lucha no puede ser llevada a cabo exclusivamente por los grupos históricamente más oprimidos (en el subcontinente los pueblos indígenas-originarios, los afrodescendientes, los campesinos y las mujeres); es necesario crear alianzas con grupos y clases sociales más amplias.¹⁷

De Sousa Santos agrega que la refundación del Estado es también una «demanda civilizatoria» que exige un *diálogo intercultural* para movilizar diferentes «universos culturales y conceptos de tiempo y espacio» buscando la convergencia de «voluntades políticas formadas históricamente más por el choque cultural que por el diálogo y más por el desconocimiento del otro que por su reconocimiento»¹⁸. Además, refundar el Estado no significa solamente cambiar sus estructuras políticas, sus instituciones o sus patrones de organización, sino que, sobre todo, requiere un cambio en las relaciones sociales incluyendo modificar las articulaciones entre sistemas económicos. Para poner un ejemplo de esto último en el caso guatemalteco, requeriría una apropiada articulación entre la economía campesina del altiplano occidental, es decir de lo que se ha dado en llamar el «desarrollo rural» con el capitalismo propio de los medios urbanos.

Además, si extrapolamos lo que dice Boaventura de Sousa a Guatemala es evidente que, mientras para la población mestiza lo que se obtendría

17 Boaventura de Sousa, *Refundación del Estado*, 82-83.

18 De Sousa Santos, *Refundación del Estado*, 83.

refundando el Estado es un nuevo texto constitucional, para los pueblos indígenas/originarios se trata también de que ese nuevo texto otorgue pleno reconocimiento a las estructuras comunales de gobierno que datan de tiempos precoloniales. Así se estaría consagrando en el texto la continuidad de estructuras políticas que hunden sus raíces en modalidades de autogobierno que han sobrevivido a la invasión castellana ocurrida hace más de 500 años y que, por tanto, deben estudiarse, con base en la perspectiva de la larga duración histórica o *longue durée* de Fernand Braudel¹⁹.

Además, es importante constatar que —como dice De Sousa Santos— aunque el fracaso de la refundación más ambiciosa del siglo pasado sea el de la Unión Soviética (algo que todavía pesa fuertemente en la «imaginación política emancipadora» de las izquierdas en todo el mundo) es inevitable reconocer que lo que ha perdurado hasta ahora sea la transformación no revolucionaria, sino «reformista», que fue impulsada por la socialdemocracia europea²⁰. Y esto último es importante porque —aunque el neoliberalismo haya pretendido terminar con la socialdemocracia— sigue tan vigente e influyente, a pesar de sus avatares negativos, que el propio presidente Bernardo Arévalo respondió en el mismo sentido que De Sousa Santos al escritor Arnoldo Gálvez Suárez, al ser cuestionado acerca de las razones de su moderada gestión gubernativa, en una entrevista para TanGente²¹. En efecto, para Arévalo —que se considera socialdemócrata— la Unión Soviética colapsó porque se quiso imponer un diseño incompatible con las realidades de la estructura social rusa, mientras que por el contrario, en países como Suecia —fue su ejemplo— la paciente y laboriosa gestión política de la socialdemocracia no solo ha dado buenos resultados sino que, a pesar de las oscilaciones pendulares propias de los sistemas parlamentarios, sus estructuras sociopolíticas básicas se mantienen

19 Fernand Braudel, autor de la famosa obra *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, produjo una verdadera ruptura epistemológica en el campo de la ciencia histórica cuando propuso el estudio de la larga duración como de mayor importancia y significación que la descripción de acontecimientos precisos, utilizando una metodología esencialmente trans e interdisciplinaria, en la cual ciencias como la antropología, la economía, la sociología y, sobre todo, la geografía hace los aportes correspondientes en los estudios históricos. La historia es fundamental para las ciencias sociales en general, siendo la larga duración algo que ocurre a nivel de estructuras de gran estabilidad —como la organización de los *k'iche'* de la región occidental de Guatemala en los estudios de Diego Vásquez Monterroso, que abarcan desde el siglo XV hasta la actualidad— mientras que la coyuntura es un estadio intermedio en el que los cambios son perceptibles o los acontecimientos son algo así como la «espuma de la historia». Cf. Braudel, *La larga duración en la historia*.

20 De Souza Santos, *Refundación del Estado*, 84.

21 En julio del 2025, en una entrevista transmitida por el podcast TanGente de Guatemala: <https://youtu.be/RpI2XmwBO1Y>

hasta la fecha. O sea que esto explicaría las razones por las cuales los pueblos indígenas al mismo tiempo que buscan transformar la situación presente (dejar de estar excluidos del sistema político) también aspiran a conservar estructuras de autogobierno que les han sido funcionales durante siglos.

En consecuencia, habría que comprender la refundación del Estado guatemalteco como un proceso que, deseablemente, por medio de un *diálogo constitucional*²² con los pueblos originarios, podría iniciarse para moverse posteriormente hacia otros sectores sociales y que estaría destinado a lograr un *Pacto Social*. Que dicho diálogo deba tener inicialmente como interlocutor principal al pueblo maya se debe no solo al hecho de ser el más numeroso en el país sino también, como veremos adelante al referirnos a las investigaciones de Diego Vásquez, porque su población se encuentra asentada en territorios bien definidos que deben estudiarse desde la perspectiva de la larga duración. Obviamente, el diálogo con los pueblos originarios requiere que los interlocutores se despojen de eso que Marta Casaús ha llamado *racismo de Estado* porque este no solo consiste en una «ideología de la diferencia y de la desigualdad», una «forma de discriminación y opresión entre clases y grupos étnicos, sino como una lógica del exterminio y exclusión, como una tecnología del poder [en donde] radican las bases histórico-políticas del genocidio, [y] la forma como se construyeron los estados homogéneos en América Latina»²³.

Por consiguiente, es indispensable incluir la participación del *pueblo maya* en un plano de igualdad, aceptando el hecho de que se trata de un actor político que, en tanto que *intelectual colectivo*, está guiado por la búsqueda de participación política en igualdad de los cuatro pueblos que constituyen la nación guatemalteca (maya, xinca, garífuna y mestizo). Más allá de la coyuntura electoral del 2027, habría que tratar de dar continuidad a cualquier *diálogo* sobre la naturaleza de una refundación estatal que debería culminar en la formación de un *poder constituyente* destinado a lograr tanto el pleno reconocimiento del sistema jurídico indígena como la reestructuración del Estado, que podría pasar del sistema centralizado —copiado a los franceses en el siglo XIX—, a un sistema altamente descentralizado inspirándose en

22 Tenemos entendido que un diálogo de este tipo se viene llevando a cabo con las autoridades ancestrales y otros dirigentes indígenas desde la Secretaría Privada de la Presidencia (comunicación personal).

23 Casaús Arzú, «*El genocidio*», 10.

el sistema confederal suizo (equivalente del *winak* que se estaba gestando cuando llegaron los españoles). También el nuevo constitucionalismo latinoamericano podría ser fuente de inspiración en relación con los derechos humanos, el cambio climático y los derechos de la naturaleza. Desde el ángulo de lo que habría que negociar para llegar a acuerdos en cualquier diálogo, Marco Fonseca sostiene que la refundación del Estado debería entenderse como una articulación política en la cual se plantea:

hacer de la dignidad y reconocimiento de las mayorías, de los derechos sociales y colectivos, así como de la lógica de la vida y la naturaleza —es decir, el Buen Vivir—, los elementos normativos centrales —aunque no necesariamente los únicos— de un proceso constituyente refundacional. [...] Lo que en general encontramos detrás de la idea de la Refundación en el discurso latinoamericano es la idea del «**poder constituyente**», el poder popular o, incluso, lo que la Constitución vigente en Guatemala todavía retiene con la idea de «*la soberanía popular*». Es precisamente esta idea del poder constituyente, sobre todo en manos de los movimientos sociales mayoritarios y desde abajo, lo que realmente convierte a la idea de la *Refundación* en una idea tanto contestataria como prefigurativa, al mismo tiempo que es rupturista y contra-hegemónica [...] *Poder constituyente* es algo que debe comenzar a expresar lo que somos, es algo que se tiene que producir en conjunto a través de las varias identidades que hemos expresado, que pueden ser: la del trabajo, la de hombres o mujeres en el trabajo, la de campesinos en el trabajo, la de mujeres en cuanto mujeres, la de los indígenas en cuanto indígenas. Lejos de estos paralelismos de lucha, una nueva Constitución no tiene otra cosa que hacer sino reconocer estas identidades como singularidades dentro de lo común, pero estando conscientes de que cada insistencia sobre una identidad que niegue lo común se vuelve necesariamente reaccionaria.²⁴

La reestructuración constitucional del Estado

Veamos ahora algunas ideas respecto a qué debería entenderse como una reestructuración del Estado en el terreno constitucional. En un artículo sobre derechos humanos en el cual he destacado la importancia de la satisfacción de los derechos económicos y sociales para el *Buen Vivir*²⁵, señalamos que el sistema comunal de gobierno de los 48 Cantones podría servir de modelo para otras comunidades indígenas, en el caso de que no lo tengan. El modelo de los 48 Cantones es un sistema jurídico que tiene la ventaja de que —dada la estructura rotativa, no remunerada y de muy corta duración (un año) de la directiva— es una forma que ha demostrado su eficacia para evitar

²⁴ Fonseca, *La idea de la refundación*, xi, xiii-xiv.

²⁵ Padilla, «Derechos Humanos, democracia participativa y *Buen Vivir*».

actos de corrupción además de profundizar la democracia al incrementar la participación gracias a las asambleas comunitarias.

Por supuesto, la reestructuración debe también considerar otras cuestiones fundamentales como el otorgamiento de derechos a la *Madre Tierra*, condicionando la utilización de los recursos naturales (el agua, los bosques, los minerales e hidrocarburos) al *desarrollo sostenible*. No más construcción de hidroeléctricas sin que las comunidades se vean beneficiadas, por lo menos, con la reducción en las tarifas del servicio eléctrico. No más explotación minera sin previa consulta a las comunidades y sin que estas obtengan beneficios sociales pagados por las mineras. No más regalías ridículas del 1 % ni exoneraciones fiscales.

Obviamente, en un nuevo texto constitucional también habría que lograr acuerdos sobre reformas al sistema de justicia; asuntos como el procedimiento para la elección de los magistrados tanto de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como de la CC y, por supuesto, eliminar el sistema de comisiones de postulación que solo ha servido para prostituir a la academia y al gremio de abogados. Los magistrados de cortes de apelaciones deberían llegar a esos altos cargos por medio de ascensos basados en la meritocracia dentro de la carrera judicial. También habría que pensar en cómo garantizar que los diputados sean electos en proporción al número de habitantes de cada región, eliminando el procedimiento por planillas. Conservar la autonomía del Ministerio Público (MP) es importante pero ningún presidente se debería ver maniatado para destituir a un(a) Fiscal General que se aparte de sus funciones para convertirse en persecutor político y también hay que pensar en una nueva fórmula para la elección de los magistrados tanto a la CSJ como a la CC²⁶. Por otro lado, si con la refundación del Estado se busca construir un sujeto político dotado de hegemonía cultural (en términos gramscianos) es probable que convenga aumentar los períodos presidenciales a un sexenio.

En el terreno de las reformas económicas, habría que eliminar la prohibición para que el Banco de Guatemala otorgue crédito al Estado y llegar a un

26 El nuevo modelo mexicano de elección popular de los jueces y magistrados ante la Corte Suprema puede servir de inspiración, aunque teniendo en cuenta que los magistrados de Salas de apelaciones deberían llegar a esos cargos en el marco de la carrera judicial, de modo que serían solo los magistrados de la Corte Suprema, Corte de Constitucionalidad y Tribunal Supremo Electoral quienes fuesen electos por voto popular. Obviamente, los candidatos deberían ser, de preferencia, quienes provengan de la magistratura y debería haber requisitos, como no pertenecer a partidos políticos y ser de reconocida honorabilidad.

acuerdo sobre si deben mantenerse los porcentajes presupuestales fijos asignados a determinadas instituciones y entidades edilicias, si deben mantenerse las exoneraciones fiscales que benefician a iglesias e instituciones educativas y, en general, todos los privilegios fiscales que se conceden a diversos contribuyentes.

Por otra parte, habría también que lograr que la CC limite su actuación a asuntos exclusivamente relacionados con la constitucionalidad de leyes y decisiones de gobierno, al mismo tiempo que se asegura que la jurisprudencia constitucional sea fuente de derecho para que no se cambien los fallos a sabor y antojo de los magistrados. La normativa constitucional debería ser clara a fin de impedir que jueces menores atropellen la autonomía del Tribunal Supremo Electoral (TSE) o tengan injerencia indebida en otros organismos del Estado, así como en materia de derechos humanos asegurar la prevalencia del sistema interamericano y el cumplimiento de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En consecuencia, la refundación del Estado debe orientarse por entendimientos destinados a lograr un *pacto social* destinado a definir la naturaleza que tendría la nueva constitución²⁷, en un plazo que no debería ser demasiado largo pero que trasciende las coyunturas electorales y cuya duración tampoco debe estar sujeta a limitaciones. Reformas parciales a la Constitución vigente no pueden abordar temas estructurales de fondo, como la reestructuración del Estado inspirándose, por ejemplo, en el modelo confederal suizo²⁸ sin dejar de tomar en consideración innovaciones fundamentales como los derechos de la naturaleza que ya consagran constituciones como las de Ecuador y Bolivia. Ninguna reforma constitucional podría tampoco fijar los parámetros normativos del pleno

27 Esto permitiría evitar la posibilidad de que en Guatemala ocurriese algo como lo sucedido en Chile, en donde una mayoría de diputados de izquierda a la Asamblea Constituyente aprobó una nueva Constitución que, posteriormente, no fue aprobada por la ciudadanía chilena en referéndum, dado que los constituyentes se extralimitaron en relación con el pensamiento predominante en la sociedad.

28 Los 26 Cantones de la Confederación Helvética gozan de gran autonomía. Ginebra, por ejemplo, se denomina oficialmente «República y Cantón Autónomo de Ginebra». Los cantones tienen sus propias constituciones, parlamentos, gobiernos y tribunales, lo que permite una gran diversidad dentro del país. Gracias a la democracia directa, los ciudadanos tienen un alto grado de participación no solo eligiendo a sus representantes, sino también votando directamente sobre leyes y medidas políticas concretas a través de referendos e iniciativas populares. La estructura del poder consta de una Asamblea Federal bicameral compuesta por un Consejo Nacional, que representa al pueblo, y un Consejo de los Estados que representa a los cantones. El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo Federal que consiste en un gobierno colegiado de siete miembros de diferentes partidos políticos que trabajan por consenso. El poder judicial es ejercido por la Confederación y los cantones, con el Tribunal Federal como máxima autoridad en la materia.

respeto y reconocimiento que se debe tanto al sistema jurídico como a las formas de organización social de los pueblos indígenas incluyendo tanto los democráticos sistemas comunales de gobierno como las formas de tenencia de la tierra que incluyen la propiedad comunal y, por supuesto, a todas las manifestaciones de lo que Diego Vásquez Monterroso llama el *kojonik*²⁹, o núcleo articulador de la espiritualidad y cosmovisión maya³⁰.

Es claro también que ponerse de acuerdo para convocar una constituyente supone una negociación compleja y no solo por los aspectos de procedimiento, que ya de por sí tienen sus propias dificultades, sino porque, aunque los actores políticos principales (Estado y pueblos indígenas) logren acuerdos de importancia, todavía tendrán la difícil tarea de involucrar en los debates posteriores al sector privado y a las distintas organizaciones de la sociedad civil. Además, también es conveniente que, aunque se trate de aportes puntuales hechos por diversas organizaciones del pueblo maya, los interlocutores estatales conozcan previamente algunas de las propuestas para debatir que ya han sido dadas a conocer.

Dentro de ellas se encuentra la elaborada por el Consejo del Pueblo Maya en enero del 2021 bajo el título: *Proyecto político: Un nuevo Estado para Guatemala. Democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas*, en el cual se propone la negociación de cuatro *pactos*: uno sobre democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional; otro sobre una economía plurinacional, que llaman «de interés público social»; un tercer pacto sobre cultura plurinacional y el último sobre justicia plurinacional. También hay una presentación hecha por Demetrio Cojtí sobre «Problemas conceptuales en la instauración de un Estado Plurinacional en Guatemala»; otro documento de Codeca, de abril del 2016, denominado «Guatemala: Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional»; así como las propuestas de Waqib' Kej en noviembre del 2015 sobre «Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew: Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del Buen Vivir y la fundación de un Estado Plurinacional».

29 *Kojonik*, fundamento cultural de la espiritualidad maya, creencias y costumbres.

30 cf. Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera*, y también *Heterarquía y Amaq'*.

Ninguna de tales propuestas recibió la debida atención gubernamental, seguramente como consecuencia del racismo estructural que permea la burocracia y a los altos funcionarios, subyacente en todas las relaciones del aparato estatal con los pueblos originarios, máxime que se trataba de los gobiernos de Otto Pérez, Jimmy Morales y Alejandro Giammattei. Simplemente se ignoraron y hasta donde llega nuestro conocimiento, no hubo respuesta oficial alguna.

Además, como es bien conocido, el racismo se encuentra presente en las relaciones de todo guatemalteco no indígena (o mestizo) con los pueblos originarios³¹. Es casi una cuestión de principio para los mestizos (y para la oligarquía criolla, por supuesto) el considerar a Guatemala como un país homogéneo en el que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. Por ese motivo, cuando el pueblo maya ha planteado la necesidad de una nueva constitución, los «ladinos» o guatemaltecos no mayas han respondido que la vigente no debe tocarse, que lo importante es cumplirla y que, en todo caso, frente a sus deficiencias bastaría con reformarla³², cuando es evidente que los ciudadanos indígenas no se encuentran en pie de igualdad con los del resto del país y en la Constitución vigente se encuentran «invisibilizados», son inexistentes³³.

A pesar de las evidencias del racismo prevaleciente al «invisibilizar» a los pueblos indígenas en tanto que sujetos políticos, nos negamos a aceptar que tal fenómeno sea un hecho cotidiano. Negamos la realidad y fingimos vivir en un país en donde reina la igualdad y las diferencias étnicas no existen. Esto a

31 Y para muestra un botón que ha circulado ampliamente en las redes sociales: durante una comparecencia en el Congreso de la República podemos escuchar a una de las viceministras del Ministerio de Desarrollo, Berta Zapeta, dirigirse al pueblo de Sololá en idioma *k'iche'*, algo que motivó al diputado «ladino» —de nombre Sergio Enríquez (hijo de un pastor del mismo nombre)— a decirle a la viceministra que incurría en una «falta de educación» hacia él, exigiéndole expresarse en español. La viceministra contestó muy correctamente que el español era el idioma que se le había impuesto a su pueblo y que ella se estaba dirigiendo al pueblo de Sololá, pero que con mucho gusto lo traduciría.

32 Un ejemplo de la posición reformista lo podemos encontrar en el artículo de Lionel Toriello publicado por *EP Investiga*, «Primero, lo primero» el 29 de julio de 2025.

33 Sin embargo, alguien podría contraargumentar diciendo que la normativa de la sección tercera de la Constitución del 85 sobre las comunidades indígenas (artículos 66 al 70) es novedosa y contradice tal «invisibilidad». Obviamente, la metáfora alude al hecho que los pueblos indígenas son «invisibles» en tanto que sujetos políticos en pie de igualdad con los no indígenas. Por eso se les llama «grupos étnicos» a quienes el Estado debe «protección». El paternalismo discriminador salta a la vista, además del hecho de que en tanto que *sujetos políticos*, los pueblos mayas, garífunas o xincas «no son visibles».

pesar de la normativa sobre comunidades indígenas y protección de grupos étnicos, al igual que de «las tierras y cooperativas indígenas» que, ciertamente, en comparación con todos los anteriores textos constitucionales, implica un avance novedoso. Sin embargo, insistimos en el hecho de que en Guatemala solo se puede hablar de una ciudadanía guatemalteca porque los ciudadanos indígenas oficialmente no existen. O, dicho en otras palabras, el pueblo maya está invisibilizado en la Constitución ya que se parte de la ficción —muy parecida a la ficción que declara al Ejército como una institución apolítica— que la igualdad reina en el país y que no existen divisiones étnicoculturales cuando la presencia indígena con sus propias formas de organización social, territorios, idiomas, cultura y cosmovisión es una realidad ostensible que debería ser insoslayable. Y reiteramos que el problema no se resuelve con la normativa que ordena al Estado «proteger» a los «grupos étnicos» porque con ello se pone en evidencia, por enésima ocasión, la discriminación racista pues implícitamente se admite la desigualdad estructural prevaleciente entre otras razones porque solo se protege a quienes están en situación subalterna o inferior, no a los iguales³⁴.

Insumos de las ciencias sociales

Cualquier diálogo sobre temas constitucionales requiere también que los participantes se informen sobre lo que se ha publicado recientemente en el campo de las ciencias sociales acerca de la estructura democrática que regula el funcionamiento de las comunidades indígenas desde hace más de 500 años. Esto es importante también porque de esa manera los interlocutores no indígenas que participen en el diálogo comprenderán que no hay nada que temer de interlocutores que practican una democracia directa (como la suiza) la cual es superior a la democracia representativa de un Estado republicano cuya impronta colonial no ha desaparecido. Diego Vásquez Monterroso en su libro sobre *Heterarquía y amaq*³⁵ dice que el concepto de heterarquía, como su nombre indica, se refiere a la naturaleza horizontal y no jerárquica de los sistemas jurídicos indígenas:

34 Y como el racismo no solo tiene una dimensión jurídica sino también psicológica (el *inconsciente colectivo* como le llamaría Jung), por el lado político, es fácil explicarse por qué candidaturas a la Presidencia como las de Rigoberta Menchú, Amílcar Pop o Telma Cabrera no fueron exitosas.

35 Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq*.

La heterarquía ha sido la base fundamental de las sociedades mayas a lo largo de varios siglos. [...] Consiste en una forma de organización constelativa, múltiple, donde sus componentes están en igualdad —o en algo cercano a la igualdad— entre sí y las decisiones comunes se toman a través de consensos. [...] Aunque los sistemas heterárquicos no son totalmente horizontales y siempre existe algún tipo de jerarquía donde uno o varios elementos tienen más preponderancia que otros; aun así, estos siempre están sujetos a un orden colectivo de toma de decisiones. La heterarquía sirve para explicar los «Estados» mesoamericanos antiguos y sus reconfiguraciones coloniales y republicanas.³⁶

Por su parte, la antropóloga norteamericana Laura Matthew, en el prólogo al libro de Vásquez Monterroso señala lo siguiente:

Frente a la crisis continua del Estado guatemalteco, Vásquez Monterroso observa que los mayas comparten sus tendencias heterárquicas con otros sistemas confederados o federalistas en el mundo, por ejemplo, Suiza, Alemania y los Estados Unidos mexicanos y norteamericanos. Sin embargo, nos pregunta: ¿cómo sería un Estado federalista basado en el ejemplo maya de la organización social, ya puesto en práctica desde hace mucho tiempo por gran parte de la población de Guatemala? Sugiere algunos elementos que quizá darían respuesta a los graves problemas del Estado guatemalteco, como las elecciones de consenso más que mayoría, autoridades rotativas y meritocráticas, y una pluralidad de sistemas jurídicos.³⁷

El otro concepto —que da título al libro— es el de *amaq'*, que se refiere a uno de los tres niveles de organización en el altiplano maya, de modo que este último, en tanto que nivel intermedio, suele componerse de dos o más *chinamit* o *calpul* siendo estos equivalentes de los conceptos actuales de cantón o aldea.

El *amaq'* es una forma de organización que incluye dos o más familias muy emparentadas entre sí, que además comparten el culto a una entidad sagrada, un territorio, una o más especializaciones laborales y poseen un origen compartido. Este último aspecto es central para explicar su perdurabilidad a través de siglos de transformaciones, crecimientos y crisis, hasta adquirir sus formas actuales de barrio, cantón, aldea, caserío y otras, según la denominación geográfica estatal guatemalteca actual, mientras muchas comunidades han seguido conservando formas de lo antiguo.³⁸

36 Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, 19, 23.

37 Matthew, prólogo a *Heterarquía y amaq'*, de Vásquez Monterroso, 8.

38 Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, 22-23.

En cuanto a la heterarquía, según Vásquez Monterroso, puede definirse como:

una forma de organización que privilegia la interacción entre pares, que no asigna niveles —o estos, si existen, no son determinantes— y que coloca en un primer plano la colaboración, el diálogo, el consenso, por sobre la imposición, las órdenes o los privilegios heredados. Este sistema, más bien «constelativo» que de niveles, opera principalmente de forma horizontal tomando en cuenta todos los elementos constitutivos [las personas] como partes equivalentes, en lugar de considerar unos arriba de otros como en la jerarquía [que ...] rige prácticamente todas las relaciones de las personas o al menos aspectos de la vida de cada una de ellas [haciendo] referencia a un modo de organización que implica establecer validaciones previas que permiten obtener gradaciones o «niveles» que, bajo diferentes criterios, organizan un sistema, en este caso uno social.³⁹

Obviamente, la jerarquía opera en forma vertical (jefes y subalternos) y aunque todas las sociedades humanas han sido jerárquicas en algún momento de la historia, esto no significa que hayan sido idénticas entre sí, algo que le permite criticar ese darwinismo social que sólo ha servido para clasificar en una jerarquía universal a todas las sociedades. El imperio británico, al que pertenecía Darwin, se encontraba en la cúspide de su poderío mundial en el siglo XIX y eso explica la ideologización del darwinismo en el plano social. Por cierto, las ideas de Vásquez acerca de la forma de organización principalmente heterárquica de los pueblos indígenas es coincidente con los planteamientos recientes de científicos sociales como los británicos Graeber y Wengrow⁴⁰ quienes mencionan en su obra la existencia de formas de organización democrática (heterárquicas u horizontales) combinadas con modalidades jerárquicas (verticales), dependiendo de las estaciones del año en los pueblos nómadas prehistóricos. Vásquez Monterroso sostiene también que las formas de organización tipo *amaq'* (que reúne al *calpul*, *chinamit* o *molam* o cantones y aldeas en terminología castellana) tienden a ser heterárquicas precisamente en la medida que las formas más complejas de organización (protoestatales, confederativas) como el *winak* fueron desarticuladas por la invasión castellana del siglo XVI.

No obstante, los modelos heterárquicos parecen ser más comunes en las sociedades «sin Estado», algo que explicaría la prevalencia de este tipo de organización entre los *ke'iche'* occidentales de Guatemala pues al ser disuelto

39 Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, 33-34.

40 Graeber y Wengrow *El amanecer de todo*.

el Winak K'iche' de Q'umarkaj por los invasores, la modalidad de *amaq'* se generalizó como forma predominante en las comunidades indígenas del altiplano occidental, aunque esto no supone que en las sociedades modernas desarrolladas no existan sistemas en donde el modelo heterárquico tiene gran importancia, como sucede en Suiza. Para Vásquez Monterroso, un caso paradigmático de transformación histórica de una heterarquía es precisamente la Confederación Helvética (el nombre oficial de Suiza) en donde los 26 cantones, «un conjunto de pequeñas entidades de diferente origen etnolingüístico» que hablan diferentes idiomas (francés, alemán, italiano y romanche), formaron una confederación que reparte los poderes entre los grupos constituyentes, como ya hemos mencionado, con grandes márgenes de autonomía, los cuales, a pesar de la federalización creciente no han perdido su componente confederado.

Los cantones y municipios tienen poderes de decisión federal bastante grandes y la incorporación o secesión de fracciones de cantones hacia otros es una moneda relativamente común entre los suizos, como el asistir a votar en consultas populares sobre temas variopintos múltiples al año.

[De manera que] el modelo suizo, a diferencia de los históricos intentos infructuosos de las elites guatemaltecas por crear un Estado y una nación centralizados, ha demostrado ser mucho más efectivo. [...] Lo que permite distinguir cuando una sociedad es más heterárquica o jerárquica es una serie de elementos que le dan su matiz específico [...]: (a) centralización del poder político; (b) respeto a las diferencias culturales, territoriales y de organización dentro de la sociedad; (c) el grado de participación en la toma de decisiones por parte de todos los miembros de la sociedad como un todo; (d) aceptación de las dinámicas de reordenamiento territorial que emanan «desde abajo» o no, y (e) rotación del poder entre actores y movilidad social vertical.⁴¹

Los cinco elementos que menciona Vásquez Monterroso están presentes en el sistema comunal de gobierno de los 48 Cantones —o democracia comunitaria— razón de más para que nosotros, los ciudadanos no-indígenas de este país nos preguntemos cuáles son los motivos por los cuales los ciudadanos indígenas de Totonicapán se movilizaron en 2023, junto a las autoridades ancestrales, las autoridades comunitarias de Sololá, el Parlamento Xinca y otras comunidades y movimientos sociales para defender la democracia representativa del sistema político nacional. Refiriéndose a ello,

41 Vásquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, 35.

Carlos Fredy Ochoa afirma que se trató de un levantamiento de la lucha autonómica de los cantones

símbolo de una movilización muy organizada, ordenada, obediencial, que tiene su raíz al decidirse o acordarse en asambleas comunitarias, por lo que los alcaldes no tienen más remedio que ponerse al frente [de ...] unas cuatro mil personas en su conjunto (que) integran anualmente el cuerpo de autoridades de los 48 cantones [...] a quienes se les confía la coordinación municipal y responsabilidad sobre, i) la administración local de los bosques comunales, ii) del agua, iii) de la custodia de los bienes y orden público comunal; y no de último, iv) las alcaldías comunales a las que se les confía entre otras, la administración de su justicia propia comunitaria. [...] cuando en Totonicapán se refieren a los alcaldes de los 48 cantones están hablando de cientos de personas en servicio activo haciendo múltiples tareas, con independencia frente a las instituciones estatales.⁴²

¿Por qué se levantaron los 48 Cantones? Esto podría explicarse tomando en cuenta que para el pueblo *ke'iche'* de Totonicapán, el Estado nacional guatemalteco también es su propio Estado, no es algo ajeno, de manera que los *ke'iche'* de Totonicapán, al defender la democracia frente al golpismo del «pacto de corruptos», buscaban ampliar su presencia política pasando de los ámbitos local y regional al nivel nacional, cosa que lograron con creces. Se han convertido en un interlocutor insoslayable del Estado, y por eso mismo es profundamente lamentable que no se haya podido evitar el atropello llevado a cabo por el MP al encarcelar a Luis Pacheco, expresidente de los 48 Cantones, así como a Héctor Chaclán en el marco de la espuria guerra legal contra el gobierno de Semilla.

Sin embargo, la cuestión central que debemos preguntarnos concierne a las implicaciones que todo esto tiene para la refundación del Estado. Se ha dicho que vivimos en un Estado sin nación y esto es así porque la nación se construye a partir de una cosmovisión, cultura, orígenes históricos, idiomas, costumbres y territorio comunes, es decir cuando estos son efectivamente compartidos por uno o varios pueblos y es claro que en Guatemala todos tenemos algo en común. Es cierto que tanto los mayas, como los xincas y garífunas tienen todavía un largo trecho que recorrer para ser actores políticos de pleno derecho al interior del Estado y, por ende, compartir en pie de igualdad con los mestizos su presencia en el Estado y el gobierno. Sin embargo, independientemente del grado de subalternidad de los pueblos

42 Carlos Ochoa, «El levantamiento de los bastones».

indígenas/originarios, lo que también es cierto es que el mestizaje cultural ya nos permite afirmar que el hecho de que poseamos un territorio común así como formas de ser y costumbres que van desde las gastronómicas hasta aquellas que se expresan en las festividades religiosas, el arte, la música, incluyendo las particularidades con las que utilizamos el idioma castellano, todo ello permite afirmar que sí existe una cierta «cultura nacional» en la que todos/as estamos inmersos y que nos hace ser guatemaltecos.

Sin embargo, dado que, en la Constitución vigente, el pueblo maya brilla por su ausencia (exceptuando las normas para proteger a los grupos étnicos) es indispensable colmar esa laguna. Es claro que para que los invisibles mayas, xincas y garífunas aparezcan se requiere de un nuevo texto constitucional el cual, aunque no sea ninguna panacea (los casos ecuatoriano y boliviano así lo demuestran), la refundación del Estado es también una forma de hacer justicia tanto desde una perspectiva histórica como porque el proceso de construcción nacional debe adecuarse a la pluralidad nacional étnico-lingüística, así como a la diversidad cultural de nuestro país⁴³.

Ya nos referimos a las propuestas sobre estos temas hechas por diversas organizaciones mayas que un Estado estructuralmente racista no se ha dignado responder. Por ello, creemos que el logro de *acuerdos básicos* entre los diversos sectores sociales y los pueblos indígenas debe preceder cualquier actividad destinada a que el Congreso tome cartas en el asunto para llevar a cabo la convocatoria que corresponde. O sea, sostenemos que tales *acuerdos básicos* deberían preceder, *sine qua non*, a cualquier convocatoria de asamblea constituyente. Y como la concertación social que ello supone requiere tiempo, también debe quedar desvinculada de las coyunturas electorales pues todo *diálogo constitucional* debería incluir:

43 Incluso hay militares progresistas que se pronuncian por la refundación del Estado. El coronel Edgar Rubio Castañeda, por ejemplo, dice lo siguiente en un libro recién publicado:

el país necesita que se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente. La actual Constitución cumplió la función de transitar de la guerra a la paz, ahora se necesita una en función del bien común, que garantice la soberanía del Estado sobre los recursos y riquezas naturales, impuestos progresivos, presupuestos del Estado que beneficien a las mayorías –educación, salud, nutrición, ciencia y tecnología– endeudamiento interno y externo sin comprometer a las futuras generaciones– tipificar la corrupción como delito de lesa humanidad, reforma agraria para desconcentrar la tierra, protección del medio ambiente, reconocimiento de los pueblos indígenas a sus costumbres y tradiciones ancestrales que incluya la aplicación de la justicia. Rubio Castañeda, *Guatemala, narcoestado y oligarquía*, 21-22 nota 15.

las formas de organización que los pueblos mayas bien pueden plantear, en sí mismas, la alternativa quizás más fuerte y «de quiebre» al sistema actual. En términos históricos más largos, ello significaría retornar a formas de organización general anteriores a 1871, obviamente actualizadas a las dinámicas del presente. El «retorno» en este caso, sería la **convivencia** [énfasis añadido] de varias formas de organización territorial, política, económica y jurídica al interior de una misma entidad política general (el Estado de Guatemala y su territorio actual). Se trataría de una especie de **komon amaq'** [énfasis añadido] que no se restringiera solo a los k'iche' occidentales o a otras regiones con grados de unificación similar, sino que abarcara todo el territorio guatemalteco.⁴⁴

Este diálogo con miras a establecer un **poder constituyente** debería verse también como un proceso destinado a darle concreción a un planteamiento sobre el cual Marta Casaús⁴⁵ ha venido insistiendo y que tiene que ver con el hecho de que la narrativa de los sectores conservadores de este país está agotada. Dicho de otra manera, «la patria del criollo» ya feneció, está agotada. Guatemala siempre fue la patria de ellos, de los criollos, como ya en su momento lo dijo con claridad Severo Martínez. Pero en pleno siglo XXI, mirar hacia el período colonial es justamente lo que no debe hacerse y tampoco se pueden inventar narrativas que no estén sustentadas por hechos históricos, entre otras razones porque aquí nunca tuvimos un proceso equiparable al de la Revolución mexicana de principios del siglo pasado y los caudillos decimonónicos Carrera y Barrios tampoco pudieron, en sus respectivos momentos históricos, darle vida a una narrativa propia del mestizaje, como sí fue el caso en México. De manera que algo parecido al conocido lema mexicano «por mi raza hablará el espíritu» nunca fue posible porque los dos caudillos decimonónicos estaban más interesados en ser aceptados por la oligarquía que en suplantarla. Y otro de los intentos históricos, el de las clases medias ciudadinas durante la Revolución del 44 terminó trágicamente y los 36 años de conflicto armado que le siguieron culminaron con unos *Acuerdos de Paz* que no produjeron cambio alguno porque en lo sustancial permanecen incumplidos.

De manera que la Constitución de 1985, con todo y que debería verse como un notable esfuerzo de los intelectuales orgánicos de la década de los ochenta para darle concreción normativa a un proyecto nacional (y no solo como

44 Vázquez Monterroso, *Heterarquía y amaq'*, 258-259.

45 Casaús Arzú, *El racismo no ha muerto*, y *Racismo, genocidio y nación*. Ver también la entrevista de la *Agencia Ocote*: «Los últimos coletazos del Tirano-Rex».

una táctica contrainsurgente que también lo fue) no llegó a llenar el vacío ideológico y tampoco —en la medida que no se incluyó al pueblo maya— fue posible construir un pensamiento y narrativas hegemónicas. Es muy difícil que una Constitución encarne en una narrativa que sea realmente una vivencia ciudadana, como sí lo fue la constitución mexicana de 1917, pero eso fue posible en México porque hubo una revolución campesina dirigida por líderes populares como Pancho Villa y Emiliano Zapata y no solo por intelectuales de clase media como Francisco Madero o jefes militares como Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Básicamente entonces continuamos bajo el dominio de una oligarquía neocolonial que carece de un pensamiento y una narrativa para justificar su dominio. La crisis del poder oligárquico no solo es consecuencia de la corrupción que corroe las entrañas del Estado sino también de la ausencia de un relato ideológico que justifique su dominación. Y tanto por la carencia de intelectuales orgánicos (mientras el pueblo maya los tiene en abundancia) como por el hecho de que todavía el racismo permea el pensamiento de los criollos, la crisis del poder oligárquico es profunda e irreversible. En consecuencia, para encontrar una salida habría que ir dándole concreción a todo aquel pensamiento que va en la dirección de la narrativa ascendente: la democratización del país orientada hacia la construcción de una hegemonía política y cultural, la cual —ojalá más temprano que tarde— se exprese en un nuevo texto constitucional.

Conclusiones

Hemos visto cómo la democracia puede ser una forma de gobierno plural y diversa que ha sido practicada desde tiempos prehistóricos por pueblos nómadas en formas que combinan su naturaleza heterárquica (decisiones a escala horizontal) con la jerárquica (decisiones verticales) en diferentes momentos y circunstancias que no se reducen a la muy conocida democracia ateniense en dónde se originó el término (*poder del pueblo*). Por eso mismo, tampoco la democracia puede reducirse a las clásicas democracias *representativas* multipartidarias (o bipartidarias como en Estados Unidos) llamadas «liberales» que se establecieron después de la independencia norteamericana y de la Revolución francesa en el siglo XVIII. La democracia como sistema político es, además, independiente del sistema económico y dada su diversidad habría que admitir que incluso aquellos regímenes que obtienen legitimidad de la satisfacción de las necesidades sociales

con desarrollo sostenible, aún si limitan las libertades fundamentales, son democráticos. Claro, en América Latina siendo el golpismo militar y el autoritarismo concomitante peligros siempre presentes, había que pensar en las formas más apropiadas de prevenir tales derivas.

O bien, en otros términos, la legitimidad democrática proviene tanto del efectivo cumplimiento de los *derechos económicos, sociales y culturales* como de los *derechos civiles y políticos*, ambos consagrados en los dos grandes pactos de Naciones Unidas de 1966 de los que nuestro país forma parte. Aceptando la tesis que las desviaciones hacia el autoritarismo pueden ocurrir en todo tipo de sistemas políticos, fortalecer los sistemas de protección de los derechos humanos a nivel internacional es el mejor antídoto contra tales desviaciones. Todos los Estados soberanos pertenecen al sistema de Naciones Unidas y en nuestra región al sistema interamericano, por lo cual tanto las personas como los colectivos sociales disponen de protección y formas de reparación de violaciones a sus derechos en materia de justicia internacional. Los dos grandes pactos de Naciones Unidas de 1966 en materia de derechos humanos deberían funcionar como los «pesos y contrapesos» para los gobiernos de todo el mundo, pues los 193 Estados miembros han aceptado libremente tales compromisos, de modo que su soberanía queda limitada por el derecho internacional de los derechos humanos y en nuestro subcontinente concretamente por el Pacto Interamericano de Derechos Humanos (*Pacto de San José*) y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Además, en Guatemala hay que agregar la refundación del Estado como factor fundamental de una genuina democratización, aunque tomando en cuenta que, a diferencia de México, no es el mestizaje por sí solo el que puede dar vida a un proyecto nacional, entre otras razones porque en este país los descendientes de los pueblos originarios mayas son tan o más numerosos que los mestizos. Eso obliga a los pueblos mayas con su cosmovisión a tener una incidencia que sin duda será decisiva tanto en la narrativa como en la construcción del proyecto nacional. La integración de las distintas nacionalidades, mestizos, mayas, xincas y garífunas, es indispensable para darle forma al proyecto y cultura plurinacional requeridas.

La integración deberá también tener una contrapartida en la estructura orgánica del Estado. Es decir, considerando el hecho histórico que la invasión castellana del siglo XVI obligó a los pueblos originarios a diseñar

estrategias para mantener las unidades de autogobierno más pequeñas así como las intermedias (el *calpul* o *tinamit* y el *amaq'*) y que tales unidades de gobierno local se mantienen hasta nuestros días –con variantes en cuanto al carácter de mayor o menor democracia u horizontalidad/verticalidad en los procesos internos de toma de decisiones– tratándose de las estructuras fundamentales del sistema jurídico-político indígena obviamente no solo deben conservarse sino también recibir reconocimiento constitucional. Y conviene tener presente que esto contribuiría de manera mucho más efectiva no solo a la gobernabilidad del país sino a su democratización. Marta Casaús⁴⁶ ha dicho que tanto por la carencia de intelectuales orgánicos (mientras el pueblo maya los tiene en abundancia) como por su racismo estructural, la narrativa ideológica de la oligarquía está agotada. En consecuencia, habrá que ir dándole concreción a todo aquel pensamiento que va en la dirección de la ascendente narrativa orientada hacia la construcción de una nueva hegemonía política y cultural. La vieja oligarquía de «la patria del criollo» –de signo conservador o liberal– no se encuentra ya en condiciones de evitar el establecimiento de una democracia *auténtica* que sea plurinacional y en la cual los cuatro pueblos participen en igualdad de condiciones. En el largo plazo, la condición *sine qua non* tanto de la democratización como del funcionamiento del Estado de derecho es la integración plurinacional vía la refundación del Estado.

En cuanto al corto y mediano plazo, si bien es cierto que la irrupción de los pueblos indígenas en la política nacional fue uno de los factores decisivos para que el presidente Arévalo asumiera la Presidencia de la República, éste último optó por priorizar la gobernabilidad coexistiendo con el bloque restaurador sin dar cumplimiento a la principal demanda del electorado: eliminar el foco de corrupción enquistado en el MP y en las Cortes. Todo parece indicar que la continuidad de un gobierno progresista y democrático en el 2027 por la vía electoral no va a ser fácil. Los diversos factores que permitieron el triunfo de Semilla en el 2023 son irrepetibles y como ha ocurrido en el pasado reciente, en las próximas elecciones podría resultar electa la peor de las candidaturas. Ante ello, para el corto y mediano plazo, la conformación de un Frente Amplio para defender y consolidar la Democracia es fundamental. En el largo plazo, por supuesto, la *refundación del Estado* es insoslayable.

⁴⁶ Casaús Arzú, *El racismo no ha muerto*, y *Racismo, genocidio y nación*. Ver también la entrevista de la *Agencia Ocoté*: «Los últimos coletazos del Tirano-Rex».

Bibliografía

- Braudel, Fernand. *La larga duración en la historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- Casaús Arzú, Marta Elena. El genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala. Una interpretación histórica y una reflexión. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57067>
- Casaús Arzú, Marta Elena. «Los últimos coletazos del Tirano-Rex». Entrevista de la *Agencia Ocote*. <https://youtu.be/GKRe4vAXRzs?si=7ARpnxp21hVor2vw>
- Casaús Arzú, Marta Elena. *El racismo no ha muerto*. Guatemala: Editorial Maya' Wuj, 2025.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Racismo, genocidio y nación: el dilema de América Central* = Tz'ilonen, kamisanik, amaq'. Guatemala: Editorial Maya' Wuj, 2025.
- Codeca. «Guatemala: Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional» 2016.
- Cojtí, Demetrio. «Problemas conceptuales en la instauración de un Estado Plurinacional en Guatemala». 2012.
- Consejo del Pueblo Maya. «Proyecto Político: Un nuevo Estado para Guatemala. Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas». 2021.
- Fonseca, Marco. «¿Es necesario un partido sucesor de Semilla? Mis recomendaciones para Raíces». Comentario inédito fechado el 29 de mayo del 2025.
- Fonseca, Marco. *La articulación posible. Principios gramscianos para una nueva política democrática*. Guatemala: F&G Editores, 2024.
- Fonseca, Marco. *La idea de la refundación: actores, propuestas y cuestiones sobre el Estado en Guatemala*. Serie: Refundación del Estado. Guatemala: Cara Parens, 2018 .
- Graeber, David y David Wengrow. *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad*. Barcelona: Ariel, 2021.
- Ochoa, Carlos Fredy. «El levantamiento de los bastones». *Prensa Comunitaria*. 11 de octubre de 2023. <https://prensacomunitaria.org/2023/10/el-levantamiento-de-los-bastones/>
- O'Donnell, Guillermo & Philippe Schmitter. *Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.
- Padilla, Luis Alberto. «Derechos humanos, democracia participativa y Buen Vivir», en «200 años después, mirando hacia el futuro», coordinada por Belinda Ramos, Leticia González y Luis Pedro Taracena. Entrega especial Bicentenario, vol. 3, 67-92. Guatemala: Cara Parens, 2023.

- Rauber, Isabel. *Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular*. San José, Costa Rica: 2001. <https://rebellion.org/docs/4856.pdf>
- Rubio Castañeda, Edgar. *Guatemala, narcoestado y oligarquía*. Guatemala: F&G Editores, 2025.
- Sandoval, Miguel Angel. «Renacer en un Frente único». *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2025/07/renacer-en-un-frente-unico/>
- Sousa Santos, Boaventura de. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Bogotá: Siglo XXI editores S.A., Universidad de los Andes, 2010.
- Todd, Emmanuel. *La Défaite de l'Occident*. París: Gallimard, 2024.
- Toriello, Lionel. «Primero, lo primero». *EP Investiga*. 29 de julio de 2025. <https://epinvestiga.com/opinion/primero-lo-primero/>
- Tzul Tzul, Gladys. «La forma comunal de la resistencia». *Abya Yala*, Dossier, *Revista de la Universidad de México* (2019).
- Tzul Tzul, Gladys. «Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida». *Revista de Estudios Comunitarios El Apantle*, núm. 1 (2015).
- Vásquez Monterroso, Diego. *Heterarquía y Amaq': Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos XV-XXI)*. Guatemala: Cara Parens, 2023.
- Vásquez Monterroso, Diego. *Cada quien a su manera. Trayectorias históricas indígenas en perspectiva comparada de larga duración (siglos XV-XX)*. Guatemala: Cara Parens, 2025.
- Waqib' Kej. «Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew: Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del Buen Vivir y la fundación de un Estado Plurinacional». 2015.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. Entrevista en *El Faro*. 15 de julio de 2025. <https://beta.elfaro.net/centroamerica/me-da-tristeza-que-semilla-ha-sido-incapaz-de-mantener-los-valores-del-partido>

EL BUEN VIVIR: EL ARTE DE SABER TEJER LAS ABUNDANCIAS PARA DARSE LO SUFICIENTE

Omar Felipe Giraldo*

Resumen

El artículo presenta diversas experiencias latinoamericanas que encarnan prácticas del *buen vivir* como horizonte postcapitalista. Los casos revelan que los *buenos vivires* se sostienen en la producción del común y en la creación del valor de vínculo: una forma de riqueza relacional sustentada en la recomposición del tejido social y ecológico. Se argumenta que una de las claves para construir los buenos vivires consiste en reconocer a la comunidad como fuente de *abundancia*, en contraposición al principio de la *escasez* que ordena la economía y el modelo de acumulación. El *buen vivir* es el arte de saber tejer esa abundancia para darse lo suficiente, mediante la conversión de necesidades colectivas en oportunidades de organización, el ejercicio de la autonomía, la práctica cotidiana de la democracia directa, la gestión compartida de los bienes y servicios producidos colectivamente, y

* Doctor en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma Chapingo, México. Profesor e investigador de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) unidad Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Premio de Investigación 2021 en Ciencias Sociales por la Academia Mexicana de Ciencias. Cofundador e impulsor de la Red de Estudios en Postcapitalismo (REP). <https://orcid.org/0000-0002-3485-5694>

la regeneración de la vida comunitaria a través de relaciones sustentadas en la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua.

Palabras clave: común, organización comunitaria, postcapitalismo, suficiencia, valor de vínculo

Buen Vivir: The Art of Weaving Abundance to Provide Enough

Abstract

This article features diverse Latin American experiences of buen vivir (good living) practices as a post-capitalist horizon. The examples reveal that buen vivir is sustained by the production of commons and the creation of relational value. It is a form of relational wealth based on the rearrangement of the social and ecological fabric. The text argues that one of the keys to building buen vivir lies in recognizing the community as a source of abundance, in contrast to the principle of scarcity that rules the economy and the accumulation model. Buen vivir is the art of weaving this abundance to provide enough, through the transformation of collective needs into opportunities for organization, the exercise of autonomy, the daily practice of direct democracy, and the shared management of collectively produced goods and services. It also involves the regeneration of communal life through relationships based on cooperation, reciprocity, and mutual care.

Keywords: commons, community organization, post-capitalism, sufficiency, relational value

Introducción

Hace un par de años, acompañé a un grupo de alumnas a visitar una organización indígena maya en Hopelchén, Campeche, en México. Una joven, lideresa del colectivo, nos compartió su experiencia en torno al *ma'alob yanikeech*: el *buen vivir* en lengua maya. Recuerdo que una de las estudiantes, con la curiosidad propia de quien escucha el concepto por primera vez, le preguntó: ¿Qué entienden ustedes por el *buen vivir*? La respuesta de la joven maya difícilmente podré olvidarla: «Para nosotros, el *buen vivir* es darnos en colectivo lo que nos es suficiente». Inmediatamente la anoté en mi cuaderno y desde ese día la frase no deja de retumbar en mi cabeza. Tiempo después supe de otra definición que también me interpeló profundamente. Ocurrió en

el contexto de un taller que realizó un amigo para su tesis¹, en una comunidad maya periférica a la ciudad de Mérida, en el que una señora maya aseguró: «Para mí, el *ma'alob yanikeech* es el desprendimiento total de uno mismo, no lastimar mi entorno, no agarrar más de lo que necesito, desprenderme de lo que me molesta... dicen que cuando te desprendes totalmente de lo que podría molestarte, vas a sentirte mejor».

Creo que en estas dos respuestas —darse en colectivo lo que se considera suficiente y no tomar más de lo necesario—, hay una sabiduría profunda que merece ser reflexionada. Ambas definiciones, que podemos hacer una sola, van a contracorriente del principio rector que ordena toda la economía y el modelo de acumulación que hoy devasta al planeta: el principio de *la escasez*. Este supuesto ordenador de la ciencia económica parte de la convicción de que todos los pueblos, en algún momento de su historia, han experimentado una condición de carencia, denominada pobreza, y que, gracias a una buena gestión de la economía pueden superarla y avanzar hacia la abundancia. Para ello es necesario crear riqueza, dejando atrás la escasez para alcanzar un horizonte donde las necesidades universales serán satisfechas. La clave es maximizar la productividad y aplicar los principios económicos asociados como son la eficacia, la eficiencia y la rentabilidad.

El problema es que, en esa carrera hacia la abundancia, no hay un límite que indique que ya se llegó a la meta, porque las necesidades no paran de crecer; nunca se satisfacen. Siempre hay algo que no tenemos, un objeto que no conseguimos, un deseo que no se colma. Según esta rara creencia, las ambiciones humanas son infinitas: somos como un recipiente vacío que debe ser llenado, pero esto nunca sucede porque es un recipiente agujereado. A pesar de que se tenga más, siempre hay algo que queda faltando. Eso es lo que explica la obsesión de la acumulación, sobre todo de los vulgarmente adinerados. Y entonces decimos «no tienen llenadera». ¡Por supuesto que no la tienen! porque si la tuvieran y dijeran: «esto es suficiente», «hasta aquí», «éste es el límite», se desmoronaría el motor que hace funcionar todo el sistema.

De ahí que las palabras de las compañeras mayas sean lo radicalmente opuesto a la acumulación, porque su definición del *buen vivir* no es llenar, acaparar privativamente, sino todo lo contrario: disipar y desprenderse. ¿Qué

1 Canto, «Memoria colectiva, colectividad y bienestar colectivo».

es lo que define saber vivir en plenitud? La capacidad de estar siempre soltando, donando. Es «el desprendimiento total de uno mismo», como cuando un árbol se deshoja y sus hojas secas son liberadas para donar al suelo todo aquello que le es excesivo. La diferencia es total: en vez de decir que vivir consiste en ir llenándose paulatinamente de lo que falta, la vida bella, dulce y plena es ir vaciándose, deshaciéndose y procurar «no agarrar mucho de lo que no necesito». No se parte de una situación de carencia, sino que estamos, desde el inicio, en una condición de exceso, de abundancias, y por tanto saber vivir bien es aprender qué elementos ir dejando, qué ir soltando; entender qué te molesta, y permitir que se vaya, a fin de llevar en el camino una vida ligera, sin excesos, sin acúmulos sobre tu espalda.

«Darnos en colectivo lo que nos es suficiente» tiene al menos cuatro enseñanzas. La primera, el sentido de lo común. Es *entre todos* que nos damos la suficiencia, nunca de manera individualista. La segunda es la redistribución de las abundancias colectivas con las que partimos —en «juntanza» como dicen en el Cauca colombiano—, la base para el *buen vivir*. Así es como aflora la riqueza socialmente producida con respeto al lugar habitado. La tercera, el reconocimiento de un límite. La suficiencia es saber cuándo algo basta, como cuando uno come y, al llegar al punto justo, uno dice: «ya estoy bien», «no necesito más», «me es suficiente». Cualquier bocado adicional es «agarrar más de lo que necesito», cuyo efecto es molestarme, incomodarme, hacerme sentir mal. Como en el acto de comer, hay que mantener sana la sensación de qué y cuánto nos nutre y conserva, y qué nos empacha, nos indigesta, nos desequilibra. Soltar es saber decir: «estoy satisfecho», pero también: «este plus, que es peso para mí, del que necesito desprenderme, es alimento, don y potencia para otros».

Quiero mostrar en este artículo que podemos cambiar el relato y partir de las abundancias en lugar de las carencias. Sabernos ricos, exuberantes, potentes, siempre que logramos tejernos en comunidad. Que el arte del *buen vivir* que debería orientar las luchas postcapitalistas consiste en alejarse de la acumulación centrípeta y abrirse hacia la disipación centrífuga². En un mundo así, las reglas del juego cambian: el que acumula de manera individual no gana, sino pierde, se aísla, lleva una carga excesiva, mientras que el que dona, redistribuye, recircula, recibe de los otros lo que se considera suficiente para vivir bien.

2 Una discusión más amplia sobre este mismo tema la he trabajado en Giraldo, *Multitudes agroecológicas*.

Iniciaré con la descripción de tres experiencias latinoamericanas –el neozapatismo y la red de cooperativas Tosepan Titataniske, ambas en México, y Cecosesola en Venezuela– que nos muestran cómo es posible producir en común para alcanzar aquello de lo que nos hablan las dos compañeras mayas. Luego seguiré con las monedas sociales y los bancos de tiempo, y terminaré con la experiencia de Campesina a Campesino en Cuba. Este artículo recoge algunos aprendizajes surgidos del diplomado que co-coordiné con la Red de Estudios en Postcapitalismo (REP)³ entre febrero y diciembre de 2025. Cada miércoles, cerca de setenta personas participamos en este espacio de formación, en el que aprendimos de algunas de las experiencias más transformadoras de América Latina, aquellas que, desde la fuerza comunitaria, construyen las bases para su propio *buen vivir*.

1. La producción del común

La historia del capitalismo es el despojo de los ámbitos de comunidad. Así es como ha funcionado el sistema desde su origen: despojando las condiciones de habitabilidad autónoma para que las personas solo puedan vivir siendo explotadas en los mercados del trabajo. El capitalismo sabe que la gente no es pobre, sino rica, y que es justo esa riqueza la que expolia para acapararla en solo algunas manos. Pues bien, justo en este punto creo que está la clave para construir procesos emancipadores: descubrir esa riqueza, arrebatarla al capitalismo, y distribuirla entre la misma comunidad. Es de esa manera como podemos encontrar la mayor fuerza para desandar la vía de la impotencia a la que hemos sido arrastrados por la desvinculación histórica de las redes humanas de apoyo recíproco y solidario.

Hay casos realmente emblemáticos que nos enseñan que esto es posible. Pueblos enteros que hartos del empobrecimiento generado por el despojo, la privación, la explotación y la individualización, se pusieron de acuerdo para producir el común de forma autónoma. Comunidades que decidieron buscar la potencia de su propio saber y hacer, reapropiárselo y hacerlo circular entre la colectividad más amplia, siguiendo lógicas distintas a la competencia, la privatización y la acumulación individual.

3 La página de la REP puede consultarse aquí <https://rep.enesmerida.unam.mx/>

Uno de los ejemplos más inspiradores, por su radicalidad e impacto, es el de las comunidades neozapatistas en Chiapas, México. Hay muchísima información sobre el zapatismo, y este no es el lugar para relatar su historia⁴. Lo que deseo resaltar es su capacidad de darse en colectivo lo que consideran suficiente, justo y digno para su *buen vivir*, que en lengua tseltal se expresa como *lekil kuxlejal*. Habrá que recordar cómo en 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) realizó un levantamiento armado no solo como un grito contra el olvido, sino como una propuesta radical: recuperar la vida comunitaria y más tarde la autonomía, para vivir en dignidad. Desde entonces, miles de familias indígenas tseltales, tsotsiles, tojolabales y choles en Chiapas han construido formas de vida autónomas fuera de la lógica del Estado y del mercado. Primero, recuperaron más de 700 mil hectáreas que estaban concentradas en manos de finqueros y terratenientes⁵, y sobre la base de ese territorio empezaron a reorganizar la producción, la educación, la salud y la justicia, desde principios como la ayuda mutua, el servicio colectivo y el respeto a la Madre Tierra.

Además, los trabajos colectivos de toda la estructura organizativa del zapatismo funcionan a partir del ancestral sistema de cargos de servicio. Promotores de salud, de educación, de agroecología y antes las Juntas de Buen Gobierno en los caracoles, funcionan como cargos no remunerados y de servicio al pueblo. En la salud autónoma, por ejemplo, los promotores, parteras, hueseras, comisiones y coordinadores municipales y de zona dedican su tiempo a atender no solo enfermedades, sino a impulsar políticas de prevención, atender partos, realizar campañas de higiene, adquirir equipos como ultrasonido o laboratorios. En la educación autónoma ocurre algo similar: no hay «maestros» con pago estatal, sino promotores de educación que enseñan dentro de la comunidad, integrando conocimientos útiles para la vida diaria, la cultura y los saberes propios; y las escuelas son construidas y

4 Entre toda esta literatura, por su carácter sintético, recomiendo el libro de Lia Pinheiro y Peter Rosset, *Aprendizajes del movimiento zapatista: de la insurgencia armada a la autonomía popular* (Buenos Aires/San Cristóbal de Las Casas: Clacso/Ecosur, 2023); y para seguir al movimiento, el sitio oficial <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/>

5 De acuerdo con la investigación realizada por Violeta Núñez, Adriana Gómez y Luciano Concheiro, publicada en 2013, la revolución de 1994 impulsó un proceso masivo de ocupaciones de fincas, lo cual hizo que 300 mil familias –alrededor de un millón de personas– consiguieran la titularidad de ocho millones de hectáreas en todo Chiapas. De esas hectáreas, se calcula que 700 mil están en manos de comunidades zapatistas. Sobre el tema véase la presentación de Diana Itzú Luna, «La experiencia del EZLN en sus primeros 31 años», en el diplomado Estudios en Postcapitalismo <https://www.youtube.com/watch?v=GfXNIx9EneY&t=2089s>

mantenidas por las mismas comunidades. Los cargos de autoridad también siguen esa lógica: no reciben remuneración, trabajan en colectivo, y si el trabajo los lleva fuera de la comunidad, esta les apoya con labores agrícolas u otros tiempos de trabajo para compensar su esfuerzo; todo, siempre, basado en la decisión de asamblea.

Con el tiempo se han hecho cambios para radicalizar aún más el proceso. De hecho, la nueva fase del movimiento se denomina *El común y la no propiedad*⁶. Tras una profunda autocrítica y una revisión de su estructura orgánica de gobierno, concluyeron que, en muchos aspectos, las Juntas de Buen Gobierno, sin quererlo, estaban emulando la forma piramidal y jerárquica del Estado Nación. Reconocieron que esta estructura tendía a separar a las autoridades del pueblo, dificultaba que la comunicación fluyera, y fomentaba que solo algunas personas reflexionaran, discutieran y tomaran las decisiones⁷. En otras palabras, no se estaba cumpliendo a cabalidad el «mandar obedeciendo» y sus siete principios⁸. ¿Qué decidieron hacer? Disolver «el pirámide» —como le llaman— y crear una nueva estructura asamblearia, formada por núcleos más pequeños, donde el pueblo asume las decisiones de sus asuntos más inmediatos. Estos núcleos, a su vez, se conectan entre sí en una estructura más compleja, que radicaliza la democracia directa, y que se extiende a todos sus ámbitos de trabajo: la justicia, la producción, la salud, la educación. Asimismo, decidieron que las tierras recuperadas se trabajarán de forma común, sin propiedad individual. La tierra es de todos, para quien la trabaje y la cuide, y la producción para la familia de quien la labore, aunque existen aún «trabajaderos» colectivos.

Estas últimas áreas tienen el propósito de atender las necesidades del colectivo. Así, cuando se agotan los medicamentos de la farmacia, se avería algún equipo del hospital, hace falta adquirir uno nuevo, mejorar la infraestructura de las escuelas autónomas, realizar el mantenimiento de los vehículos comunitarios o prestar apoyo solidario a una familia ante una

6 Véase <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2023/12/20/vigesima-y-ultima-parte-el-comun-y-la-no-propiedad/>

7 Esta información fue suministrada por la misma organización durante los Encuentros Internacionales de Resistencia y Rebeldía en Cideci, San Cristóbal de Las Casas, diciembre de 2024.

8 Los siete principios del buen gobierno zapatista son: 1) obedecer y no mandar, 2) representar y no suplantar, 3) servir y no servirse, 4) convencer y no vencer, 5) bajar y no subir, 6) proponer y no imponer, y 7) construir y no destruir.

calamidad o enfermedad que exige atención especializada, el movimiento destina la producción de los trabajos colectivos a cubrir dichas demandas. Estas actividades funcionan como un fondo común, una base material compartida que permite sostener la autonomía en la práctica cotidiana.

La experiencia de las comunidades autónomas zapatistas en Chiapas enseña, con particularidad dignidad y coherencia, aunque no libre de amenazas permanentes, que el máximo bien social es la producción del común. Que es posible hacer circular el trabajo entre todos, para el beneficio más amplio de todos los integrantes de una comunidad. Esta es una profunda experiencia de dignidad de comunidades que hasta hace algunas décadas vivían como esclavas en las fincas ganaderas y cafetaleras de Chiapas, y que se inventaron una revolución, recuperaron una vasta extensión de tierras que les pertenecían como pueblos originarios, y sobre ese territorio decidieron organizarse para darse en colectivo alimentos, techo, justicia, educación, salud, que antes demandaban al Estado, y que ahora construyen por su propia cuenta sin pedirle permiso a nadie.

Otra experiencia muy distinta, también en México, pero profundamente inspiradora, es la red de cooperativas Tosepan Titataniske —que en náhuatl significa «unidos venceremos»⁹—. Se trata de un movimiento cooperativo indígena asentado en la sierra nororiental de Puebla, que se fundó en 1977. Su surgimiento respondió a la decisión colectiva de organizarse para enfrentar necesidades concretas sentidas por los pueblos nahuas y totonacas de la región: el alto costo de los productos básicos, el abuso de intermediarios y la falta de acceso a servicios esenciales. Desde ahí aprendieron lo que se convertiría en el sostén de su proceso organizativo hasta el día de hoy: *convertir necesidades en oportunidades de organización*. Repropiarse de la riqueza socialmente producida y redistribuirla entre la comunidad. Actualmente, la Tosepan agrupa a cerca de 45 mil familias indígenas en 32 comunidades, por medio de una red de cooperativas que atienden diversas dimensiones de la vida comunitaria. Además, en más de cien comunidades existen cooperativas locales informales que se reúnen para dialogar sobre sus necesidades y definir estrategias colectivas para atenderlas, mediante su participación en las cooperativas formales, así como con el trabajo comunitario, el trueque, y el don. A través de este movimiento social cooperativo, la Tosepan busca

9 Ver su página de internet <https://tosepan.coop/>

el *yeknemilis*, que es el buen vivir en lengua nahua. Para ello no basta abordar un solo aspecto de la vida, sino la integralidad de la vida en temas como la salud, vivienda, la economía, la energía y la comunicación.

El conjunto de las cooperativas ha consolidado un sólido sistema económico con profundas transformaciones para la vida de miles de familias en la región¹⁰. La cooperativa Maseual Xicaualis cuenta con 70 centros de acopio, 6 bodegas regionales y 2 plantas de beneficio para café y pimienta, lo que permite procesar anualmente más de 9000 toneladas de café y 750 toneladas de pimienta. Entre sus principales logros destacan la exportación de café orgánico bajo esquemas de comercio justo a países como Alemania y Japón, la creación de marcas propias como *Tosepan* y *Café Maseual*, y el aprovechamiento de residuos para la producción de abonos orgánicos. Asimismo, la Cooperativa Tosepan Pisilnekmej ha consolidado uno de los núcleos más importantes del mundo en la cría de abeja melipona con una red de 300 productoras —en su mayoría mujeres— dedicadas a la producción, procesamiento y comercialización de miel virgen y sus derivados. Este proceso ha permitido rescatar una práctica ancestral, generar ingresos con productos como cosméticos, medicinales y de higiene natural, y fortalecer un modelo de producción agroecológica que integra bosque, milpa y traspatio. La Cooperativa Tosepan Kali, por su parte, se ha consolidado como un modelo exitoso de ecoturismo comunitario, que genera empleo digno para las juventudes, mientras que la cooperativa de mujeres Tosepan Siuamej ha fortalecido la autonomía económica y organizativa de sus integrantes mediante el desarrollo de 24 grupos comunitarios dedicados a actividades productivas como tortillerías, panaderías, molinos, tiendas de abarrotes, artesanías y ecoturismo.

Un caso especialmente relevante que muestra el poder de una comunidad organizada es el de la Cooperativa Tosepantomin, dedicada al ahorro y crédito solidario. Ha tenido tanto éxito que en el 2017 contaba con 35 000 socios y socias ahorradoras, distribuidas en alrededor de 430 comunidades, lo que generó un impacto tan significativo que la banca comercial no pudo competir y se vio obligada a cerrar sus sucursales en el municipio de Cuetzalan. Pero

10 Los datos sobre la Tosepan Titataniske han sido tomados de la tesis de maestría de Ramírez, «T'imosempaleuia uan timoskaltia» y del diálogo con él y la presidenta del Consejo de Vigilancia en el diplomado, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=cwEboZOrW7U&t=8054s>

la labor de la Tosepan va más allá del ámbito económico. También impulsa diversos programas sociales, como el de vivienda digna, operado por la Cooperativa Tosepan Tichan Chiuaj. Este programa ha logrado construir más de 18 000 viviendas, gracias a un modelo de financiamiento mixto que combina aportaciones de los socios, créditos solidarios otorgados por la Tosepantomin, subsidios estatales y mano de obra familiar. A partir de 2009, el programa incorporó uso de materiales locales como el bambú, a través de la Cooperativa Tosepan Ojtatsentekitinij.

Otra línea de trabajo es la salud, atendida por la Cooperativa Tosepan Pajti, que brinda atención de salud integral a unas 3000 personas en 200 comunidades, mediante la articulación de medicina tradicional y occidental. Hoy cuenta con seis casas de salud equipadas y un seguro accesible que facilita consultas y medicamentos. Y en cuanto a educación, existe el Centro de Formación Kaltaixpetaniloan –la casa donde se abre el espíritu–, que sirve para formación integral de las comunidades, al lograr implementar un modelo educativo propio, basado en la cultura ancestral, la educación intercultural bilingüe, la formación de liderazgos comunitarios y el fortalecimiento de procesos organizativos, agroecológicos y culturales en la región. Más recientemente, en acuerdo con instituciones estatales, coordinan la universidad Toltecayot Yeknemilis, con lo que en la práctica habría oferta educativa desde el jardín infantil hasta la universidad.

El movimiento cooperativo indígena ha diversificado sus líneas de acción, con la radio comunitaria *Tosepan Limaxtun* que ha comenzado a ofrecer paquetes de telefonía celular y el servicio de internet *Wiki Katat*, con el objetivo de facilitar la comunicación entre territorios y comunidades vecinas, aunque también está disponible para otras regiones del país. De la misma manera, está incursionando en propuestas de soberanía energética, mediante proyectos fotovoltaicos, estufas ahorradoras de leña y la puesta en marcha de una gasolinera propia. En esta próspera economía comunitaria, la acumulación colectiva permite abrir nuevos procesos a partir de fondos propios, complementados con el apoyo de instituciones estatales y de la cooperación internacional. Todas estas acciones siguen el plan de vida del *Código Masewal*¹¹, publicado en 2022, que establece su programa de

11 Las partes 1 y 2 del *Código Masewal. Plan de Vida. Soñando los próximos 40 años* se pueden consultar en los siguientes enlaces: <https://patrimoniobiocultural.com/producto/codice-masewal-2022/> y <https://patrimoniobiocultural.com/producto/parte-2-codice-masewal-2022/>

acción para los próximos 40 años, con líneas estratégicas como derechos territoriales y culturales, identidad cultural y cuidado de nuestras lenguas, educación identitaria, comunicación y la vida buena (*yeknemilis / xa tlan latamat*), buen gobierno y gobernanza, autonomía financiera y economía solidaria del *yeknemilis*, el cuidado de la tierra y el agua, soberanía alimentaria, la promoción de la salud y alimentación comunitaria, autonomía energética, hogar y vivienda digna, soberanía energética y defensa del territorio.

El movimiento cooperativo de la Tosepan Titataniske enseña la inmensa potencia política que se activa cuando los pueblos deciden organizarse y generar bienes y servicios comunes para decenas de miles de familias indígenas, no para enriquecerse, sino para sostener su *buen vivir* colectivo. Esta experiencia muestra lo que ocurre cuando pueblos se atreven a soñar sus propios sueños y a trazar caminos creativos para hacerlos realidad. Frente a cada problema no ven una carencia que deba ser resuelta por el mercado o el Estado, sino una oportunidad para responder desde su propia autonomía. El método consiste en indagar la propia realidad con el objetivo de identificar las necesidades colectivas, y a partir de ahí reconocer las riquezas comunes, como son las experiencias, los conocimientos, las destrezas, los recursos existentes, y todo aquello que puede activarse o generarse desde lo colectivo.

Una tercera experiencia de gran envergadura, esta vez en el contexto urbano, es la de la red de cooperativas de Cecosesola¹², en el occidente de Venezuela, que agrupa a más de 50 organizaciones comunitarias y 23 000 asociados. Se trata de un caso verdaderamente impactante por su capacidad de producir común en un contexto urbano como el de la ciudad de Barquisimeto, aunque su influencia también se extiende a otros estados del país. Su fundación respondió a la necesidad sentida de atender los gastos funerarios de manera solidaria. A partir de ahí, de forma muy similar a la experiencia de la Tosepan, aprendieron a organizarse cooperativamente en torno a necesidades concretas.

Hoy en día, además de ofrecer servicios funerarios, la cooperativa cuenta con una red de producción y abastecimiento de alimentos, una red de

12 Los datos fueron tomados de la información proporcionada por Cecosesola en la sesión del diplomado <https://www.youtube.com/watch?v=JUleA4qxhnE&t=291s>, así como la que se encuentra en este video <https://www.youtube.com/watch?v=H-dilNyrCaw>, su página web <https://cecosesola.org/> y de Correa, «Una respuesta comunitaria a la crisis».

salud y una red de autofinanciamiento. Cecosesola gestiona 20 mercados comunitarios que atienden a unas 100 000 familias, gracias a una red de abastecimiento articulada con 300 familias campesinas, las cuales producen alrededor de 700 toneladas de verduras y frutas. A esta red se suman otras 50 familias, organizadas en siete pequeñas unidades de procesamiento artesanal, donde elaboran pastas, granolas, dulces, aliños, pulpas, miel, salsas, así como productos de higiene personal y del hogar, entre otros. Todos estos productos llegan a la red de mercados que llega a cubrir aproximadamente al 40 % de la población: más de un millón de personas. Algunos de esos mercados atienden hasta 6000 personas en un solo día. Cecosesola estima que la distribución de sus productos alcanza la suma anual de 45 millones de dólares, los cuales resultan en promedio en precios 30 por ciento más bajos que los del mercado convencional, generando un ahorro comunitario de más de 20 millones de dólares. Esto se debe al modelo solidario de producción, distribución y abastecimiento, donde los intercambios no se rigen por la lógica de maximizar ganancias, sino por la capacidad de responder a necesidades básicas de manera justa.

En el ámbito de la salud, la red de cooperativas ofrece atención médica en 6 centros de salud, donde laboran 150 profesionales de la salud que atienden alrededor de 220 000 pacientes al año. De estos espacios se destaca el Centro Integral Cooperativo de Salud, que cuenta con 2 quirófanos y 20 camas para hospitalización. Cada año allí se realizan más de 1700 intervenciones quirúrgicas. Además, Cecosesola proporciona servicios de ahorro y préstamo para 24 000 familias, y gestiona un fondo de financiamiento cooperativo que permite cubrir gastos relacionados con la adquisición de vehículos, construcción de infraestructuras, compra de insumos médicos, entre otros. Todo ello se realiza sin recurrir a financiamiento externo; todo se cubre con recursos propios.

Una característica muy interesante es su forma de organización. En la provisión de estos servicios participan 1300 personas trabajadoras asociadas, que no son empleadas ni asalariadas, ya que no existen jerarquías ni líneas de mando. Tampoco existen representantes ni voceros. Las actividades se realizan mediante la rotación de tareas y las decisiones se toman de forma asamblearia, sin recurrir a votaciones: todo se decide por consenso. Aun así, cualquier acuerdo puede ser revisado y modificado si surgen argumentos

sólidos que justifiquen su cambio. Se estima que la coordinación se realiza mediante más de 3000 reuniones al año. Así, por ejemplo, todos los lunes en la tarde están llevándose a cabo 50 asambleas simultáneas y conversatorios con el propósito de llegar a acuerdos y reflexionar colectivamente.

En Cecosesola suelen decir que *están inventado aquí y ahora el mundo en el que quieren vivir*, una afirmación que también podría describir las experiencias del neozapatismo y la Tosepan. En cada una de estas experiencias, los pueblos se organizan para «producir un mundo propio»¹³, a través de la gestión compartida de los bienes y servicios que producen de manera colectiva. Si la mayor de las privaciones impuestas por el capitalismo ha sido la destrucción de lo común y de los vínculos comunitarios, estas experiencias han comprendido que su *buen vivir* depende de ir a contracorriente: regenerar la vida comunitaria mediante la producción y reproducción de bienes y servicios comunes y establecimiento de vínculos basados en la cooperación y la ayuda mutua. Lo hacen para habitar, sanar, aprender, intercambiar y comunicarse de forma autónoma, en consonancia con su identidad propia, y según las decisiones políticas que se toman en instancias asamblearias donde se ejerce la democracia directa.

2. Monedas comunitarias y bancos del tiempo

Una de las mayores tragedias que ha dejado el sistema de acumulación es que las mayorías, hoy profundamente individualizadas, han sido desposeídas de su capacidad de subsistir apoyadas en la red de relaciones que antes ofrecía la vida comunitaria. Nos parece apenas normal, y casi la única opción posible, tener que vender nuestra fuerza de trabajo para obtener un salario con el cual comprar todo lo necesario para vivir. Pero esto no siempre fue así. De hecho, esta es una situación históricamente reciente. Durante miles de años subsistimos mediante el tejido de vínculos basados en la solidaridad, la reciprocidad, la complementariedad y la ayuda mutua¹⁴. Aún hoy, en muchas sociedades rurales de todo Latinoamérica, persisten instituciones y prácticas comunitarias como los trabajos colectivos, las faenas, las mingas, los convites, los tequios, la cayapa, la mita, la mano vuelta, la mano cambiada

¹³ Reflexión de Alejandro Ramírez en la sesión del diplomado sobre la Tosepan Titataniske.

¹⁴ Una discusión muy interesante al respecto puede encontrarse en Robert y Rahnema, *La potencia de los pobres*.

o la guelaguetza, entre varias otras. Estas formas de subsistencia colectiva, todavía vigentes en numerosos pueblos, se sostienen mediante acuerdos de reciprocidad —«yo te ayudo, luego tú me ayudas»—, de cooperación —«entre todos nos ayudamos»—, o de solidaridad —«yo te ayudo porque puedo, quiero y siento que debo hacerlo»—.

Vivir en el contexto de una red comunitaria donde se practican procesos de intercambio basados en estos principios éticos, significa que, si alguien tiene un árbol cargado de limones, lo lógico es tomar algunos para la familia y compartir el resto con los demás. Esa misma persona, inserta en un tejido de apoyo que sigue una lógica semejante, con toda seguridad recibirá papas, yucas o naranjas de quienes recibieron los limones. Así funcionó durante milenios la vida humana: no basada en la escasez y la competencia, sino en la abundancia compartida colectivamente. Y justo esto es lo que el capitalismo ha destruido. A fuerza de denigrar estas formas de vida y calificarlas de pobres, subdesarrolladas o atrasadas, acabó por desintegrar las redes de apoyo, e incorporar a los pueblos a una economía monetaria en la que aquello que antes era gratuito y compartido pasó a convertirse en mercancía¹⁵.

Pues bien, las monedas comunitarias y los bancos del tiempo son experimentos que buscan recuperar las bases éticas de las economías vernáculos de subsistencia, de modo que las comunidades que las promueven se ponen de acuerdo para emanciparse de la competencia, el egoísmo y el individualismo que impone el sistema, y regenerar en su lugar intercambios sustentados en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad. Volver a poner el centro la cooperación, la confianza, la ayuda mutua, como la base para crear intercambios por fuera de las redes del dinero capitalista.

Las monedas comunitarias son un ejemplo de lo anterior. Nos recuerdan cuál es la verdadera función del dinero: facilitar el intercambio donde participan más de dos actores. El trueque, que es el intercambio directo entre dos personas, tiene una limitación importante: si una de las partes desea lo que la otra ofrece, pero no hay interés recíproco, el intercambio no puede realizarse. Ahí es donde entra en juego la mediación monetaria, cuya función es eliminar la necesidad de coincidencia entre las partes, permitiendo que los

15 Robert y Rahnema, *La potencia de los pobres*.

bienes y servicios circulen de manera más fluida dentro de una comunidad. Las monedas comunitarias son una suerte de «vale» basado en la confianza, que sirve para se establezcan múltiples trueques entre diversos actores. Las monedas son simples herramientas que permiten el flujo de bienes y servicios entre una red de «prosumidores», definidos como personas que producen lo que la comunidad necesita y consumen lo que la comunidad produce¹⁶.

Existen diversos tipos de monedas y cada una cuenta con características únicas: algunas son físicas y otras virtuales; unas tienen un uso local, mientras que otras buscan un impacto geográfico más amplio. También difieren en su respaldo: ciertas monedas se emiten sustentadas en reservas, mientras que otras se basan exclusivamente en la confianza. Un estudio publicado en 2013 identificó 3418 proyectos activos de monedas comunitarias en 23 países¹⁷, aunque algunas estimaciones sugieren que podrían existir hasta 15 000 experiencias vigentes. Entre los ejemplos más conocidos se encuentran Mixhuca y Tumín en México, Lets en Estados Unidos, Palma en Brasil, Luna en Colombia, La Turuta en Cataluña, Sol Violette en Francia, Fureai Kippu en Japón, Hanbat Lets en Corea del Sur y Dao en China¹⁸.

Estas monedas son una herramienta que permite fomentar el consumo local. Cuando en un pueblo la gente compra productos de las multinacionales o de empresas externas, el dinero termina saliendo del territorio, se escapa. No importa cuánto dinero entre, si se destina a bienes y servicios foráneos, siempre habrá una fuga. Las monedas comunitarias buscan evitar este efecto. Su objetivo es lograr que la gente intercambie sus productos y servicios entre sí; que el valor circule entre los integrantes de una red sin que abandone la comunidad. Cuando los integrantes reciben estas monedas, asumen el compromiso de aceptarlos como forma de pago. No tiene sentido acumularlos, ya que su única función es facilitar el trueque indirecto. Lo esencial es comprender que el valor no reside en el vale mismo, sino en la confianza que representa: un papel impreso o virtual cuyo propósito es circular lo más posible, permitiendo el intercambio de aquello que las

16 Comunidad Multitrucke Mixiuhca *Para vivir libres de dinero denda*.

17 Véase Seyfang y Longhurst, «Growing green money?».

18 Esta información fue tomada de la presentación de Claudia Caballero en el diplomado, <https://www.youtube.com/watch?v=6dKWKqgcdMk&t=2906s>

personas consideran necesario a fin de establecer una economía solidaria sin mediación del dinero capitalista¹⁹.

El funcionamiento de los bancos del tiempo es similar. Este es un sistema de intercambio que prescinde del dinero y utiliza el tiempo como unidad de valor. Se les denomina «banco» porque la gente deposita horas de servicio en vez de dinero. Para administrar estas transacciones se emplean diversas plataformas o aplicaciones que registran las cuentas y movimientos entre los participantes. La característica esencial de este modelo es que todas las horas tienen el mismo valor, sin importar el tipo de tarea realizada ni la profesión de quien la ofrece. Al igual que en las monedas comunitarias, el intercambio en los bancos del tiempo no se realiza de manera estrictamente recíproca entre dos personas —yo te ofrezco una hora de servicio y tú me ofreces otra hora—, sino que opera a modo de multitrueque. Esto significa que cualquier integrante puede intercambiar con cualquier otra persona de una red en donde se ofrecen una amplia variedad de servicios, habilidades y conocimientos al alcance de toda la comunidad.

Así, se teje una red en la que, por ejemplo, una médica deposita una hora de consulta y solicita a un plomero reparar una fuga de agua; el plomero pide una clase de inglés a un maestro, quien recibe una asesoría contable de una contadora que, a su vez, toma clases de guitarra con una guitarrista que solicita a un electricista resolver un problema doméstico y este, finalmente, acude a la médica por la consulta ofertada. Para consultar los servicios se utiliza un catálogo donde aparecen los contactos de las personas que los ofrecen. Este catálogo es gestionado por una comisión de la propia red, aunque en ocasiones los intercambios se organizan también durante ferias presenciales²⁰.

Se estima que existen más de mil bancos de tiempos en el mundo; solo en España, durante la crisis económica del 2008 a 2013, llegaron a funcionar alrededor de 400. Una de sus aportaciones más importantes es la creación de redes de cuidado, como la demanda de personas mayores para recibir compañía para ir al hospital o hacer el mercado, o la de mamás que organizan

19 Comunidad Multitrueke Mixiuhca, *Para vivir libres de dinero deuda*.

20 La información de los Bancos del Tiempo fue tomada del «Manual para la creación de un banco de tiempo. Experiencia de Kual Kan» y la ponencia de Yhali Rosa Lomera Laguna en el diplomado, <https://www.youtube.com/watch?v=09KVI2wafnI>

tareas de cuidados para sus hijos y liberar tiempo para otras actividades. Tanto en los bancos de tiempo como en las monedas comunitarias, en vez de partir de la oferta se parte desde las necesidades reales de la comunidad, al contrario de cómo funciona el capitalismo. Para ello, el primer paso suele consistir en un mapeo de necesidades que permita identificar qué puede producir o brindar la propia red y orientar el intercambio hacia lo que verdaderamente se requiere. De esta manera se asegura que se oferte únicamente lo suficiente y no más, y que los bienes o servicios se generen mediante procesos respetuosos con la naturaleza, con lo que volvemos una vez más a recordar la definición del *buen vivir* como «no lastimar mi entorno y no agarrar más de lo que necesito».

Estas experiencias, la mayoría ubicadas en entornos urbanos, nos enseñan que es posible producir abundancia y redistribuirla mediante acuerdos basados en la ayuda mutua, la solidaridad, la reciprocidad, e incluso el don, pues es frecuente que varios de los productos o servicios simplemente se den sin esperar nada a cambio, mediante el establecimiento de una economía del regalo. Se trata de economías solidarias que muestran cómo establecer ingeniosos arreglos cooperativos a fin de que las personas se reapropien de la abundancia socialmente creada a través de dispositivos que liberan flujos de trabajo para hacerlos circular entre la comunidad. Casos como estos nos ilustran cómo, cuando las personas se organizan de manera colaborativa, producen por cuenta propia abundancias que se redistribuyen mediante intercambios de trabajo, sin que intervenga el valor de cambio.

3. De Campesina a Campesino

El sistema capitalista ha creado lo que Iván Illich denominó *pobreza modernizada*: una clase de miseria propia de las sociedades gobernadas por las leyes del mercado, en las que las personas perdemos tanto la capacidad de vivir en comunidad como la libertad de sostener una vida autónoma. A medida que la sociedad de consumo multiplica las mercancías, aumenta también nuestra impotencia, en el sentido de que perdemos las facultades para sembrar, criar y alimentarnos, sanar y vivir de forma saludable, construir nuestro propio techo e intercambiar cara a cara con nuestros vecinos el excedente de nuestro trabajo²¹. Actividades que antes se realizaban al interior

21 Illich, «La convivencialidad».

de una comunidad, ahora se transforman en mercancías que solo pueden obtenerse vendiendo nuestra fuerza de trabajo —cada vez más barata— para comprar aquello que ya no sabemos producir. Esta es una realidad para casi todos los habitantes del mundo modernizado, pero que afectó, con particular intensidad, a los pueblos campesinos, indígenas, pastores nómadas, y todos los demás sectores populares del campo.

Con la introducción de fertilizantes, plaguicidas, semillas híbridas, maquinaria agrícola, monocultivos y nuevas razas de animales, el campesinado y los pueblos indígenas fueron perdiendo sus saberes, a menudo supremamente ecológicos, para sembrar y alimentarse autónomamente. El objetivo impuesto consistía en especializarse, modernizarse, capitalizarse y transformarse en productores mercantiles, un giro que arrastró a las comunidades a un modo de vida cada vez más individualizado y competitivo, que sustituyó las relaciones de colaboración que históricamente sostenían la vida colectiva, y erosionó los saberes y prácticas que, durante milenios, habían asegurado su subsistencia.

La agroecología surge como un proyecto político que busca restituir esos saberes y prácticas en diálogo con la ciencia, y poner en manos campesinas la alimentación del mundo. Sin embargo, la pregunta que surge es cómo lograrlo. Una de las respuestas posibles es que, además de profundos cambios estructurales que permitan a los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes acceder a los medios de producción y distribución, es necesario la puesta en marcha de pedagogías y metodologías que permitan identificar saberes y socializarlos entre más pueblos y comunidades. Es ahí donde emerge una metodología campesina, creada por personas campesinas, y cuyo nombre es de Campesina a Campesino²². ¿En qué consiste? Justamente en identificar primero los saberes agroecológicos presentes en los territorios —a menudo tercios e invisibles, que nunca se dejaron de practicar a pesar de la colonización y de la modernización agrícola—, para después ponerlos en diálogo en las parcelas mediante encuentros entre familias campesinas²³.

22 Uso la expresión Campesina a Campesino para evitar la forma masculina que da la impresión de intercambios exclusivos entre varones.

23 Una discusión más amplia sobre el tema puede verse en Giraldo, *Multitudes agroecológicas*, capítulo 2.

Acá quiero subrayar una diferencia fundamental. En vez de iniciar, como se hizo en los procesos de modernización agrícola, del supuesto de que los saberes de los pueblos eran atrasados, improductivos, subdesarrollados, acientíficos, y que el verdadero conocimiento, el útil, el productivo, el de punta, era el creado en las universidades y en los departamentos de investigación de las corporaciones, esta metodología cambia la lógica y dice lo contrario: es en el seno de la comunidad donde están los saberes hoy más pertinentes que requieren revitalizarse, y que los conocimientos de los paquetes de la revolución verde son en realidad el problema. Que en lugar de dotar al supuesto necesitado de lo que carece, el trabajo urgente es encontrar la capacidad interior de los pueblos, liberarla e impulsarla de forma que fluya libremente entre pueblos para crear procesos de emancipación popular. Se trata pues de un enfoque muy diferente, pues en vez de percibir a los pueblos como carentes, escasos, pobres y necesitados, se les percibe como ricos, exuberantes, abundantes. Solo que es necesario identificar esos saberes y reinventar, de una manera organizada y sistemática, el diálogo de saberes y de vivires que los pueblos han practicado durante milenios.

Esta metodología surgió en Guatemala en la década de 1970 en Chimaltenango, entre comunidades indígenas kakchiqueles, y posteriormente se extendió a Nicaragua, México y Honduras²⁴. Sin embargo, fue en Cuba, durante el difícil «periodo especial» de los años noventa, donde alcanzó su máxima capacidad transformadora, cuando fue adoptada y promovida por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Tras la caída del bloque socialista y el endurecimiento del bloqueo económico, la isla enfrentaba una grave crisis alimentaria provocada por su dependencia de las importaciones de insumos y alimentos, y por la pérdida de autosuficiencia generada por un modelo productivista basado en la caña de azúcar y el tabaco. La persistencia de los saberes tradicionales del campesinado cubano permitió iniciar una transición agroecológica orientada a recuperar la soberanía alimentaria mediante la aplicación de esta metodología²⁵.

El impacto fue impresionante: el crecimiento de familias involucradas pasó de 216 en 1999 a cerca de 15 000 en 2001. Justo en ese año, la ANAP toma la decisión de transformar el proceso en todo un movimiento nacional

24 La historia de esta metodología puede consultarse en Holt-Giménez, *Campesino a campesino*.

25 La sistematización de esta experiencia se encuentra en Machín Sosa *et al.*, *Revolución agroecológica*.

sustentado en sus propias estructuras para desplegarlo con o sin la ayuda de proyectos externos. Desde entonces se definió que la tarea orgánica de la ANAP era hacer parte de este movimiento. Los resultados desde entonces se multiplicaron de forma exponencial. En 2009 había 110 000 familias y actualmente cerca de 170 000 familias, que son más de la mitad del campesinado cubano, practican la agroecología como resultado de los aprendizajes surgidos en los encuentros²⁶. Hoy, la producción de las familias campesinas asociadas a la ANAP junto a la producción de patios y parcelas familiares urbanas y suburbanas, es responsable de más del 70 % la producción de los alimentos que se cosechan en la isla. Gracias a los encuentros internacionales y a los procesos de colaboración Sur-Sur realizados principalmente en el Centro Integral de Formación «Nicto Pérez García», la metodología se ha diseminado a otros países, en donde resaltan procesos semejantes en el norte de Brasil²⁷ y en Mozambique²⁸.

La experiencia cubana muestra con particular claridad lo que ocurre cuando los pueblos buscan el poder en sus propios saberes e impulsan metodologías que permiten expandirlo hacia otras familias. Su forma de operar es tan simple como potente: una familia campesina que ha probado con éxito una práctica agroecológica recibe a un grupo de familias que no han incorporado esa práctica en su parcela. Es con su ejemplo como se despierta la imaginación de las familias visitantes para su incorporación en su propia finca. Lo que se comparte es un saber, un testimonio, que se ofrece generosamente, lo que nos recuerda lo que planteaban las compañeras mayas: el *buen vivir* no se trata de concentrar sino disipar, desprenderse, dar, soltar.

Influido por esta forma de trabajo, el Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA) en México —herramienta de una coalición de organizaciones indígenas y campesinas presentes en 12 regiones del país, que articula a miles de familias rarámuri, purépecha, náhuatl, totonacas, tseltales, mayas y campesinas—, está creando un espacio de aprendizaje orientado a reconstitución de los territorios y a la continuidad histórica y generacional de la riqueza agrícola, alimentaria, organizativa y espiritual de los pueblos. Su estrategia pedagógica-política se sostiene en la movilización de conocimiento propio. No es el conocimiento

26 Roque, «El Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino».

27 MST-CE, *Construyendo a Agroecología no Semiárido*.

28 La experiencia de cómo llegó la metodología de Cuba a Mozambique está relatada en el trabajo de Val, *Globalizando la esperanza*.

exógeno lo que se privilegia, sino la identificación, valorización, revitalización y socialización de prácticas y saberes endógenos, asociados a espiritualidades, fiestas, formas de organización y diversidades alimentarias, muchos de ellos con siglos de historia.

En esta manera de construir procesos de aprendizaje colectivo, no se trata a los pueblos como pobres y necesitados de paquetes tecnológicos para modernizar sus estilos de vida, sino como ricos, potentes, exuberantes. El trabajo realizado por el IALA México se basa en que la misma comunidad investigue qué saberes siguen vivos, quién los practica, y mediante diversas estrategias, realizar intercambios y reflexiones colectivas para que esos saberes circulen en las mismas comunidades. El fundamento es tejer la riqueza más grande de los pueblos: *la riqueza de las relaciones* a partir de un polifónico tejido de saberes. Esto nos recuerda una vez más que no estamos en una condición de escasez, sino de abundancia, y que cuando la descubrimos y somos capaces de organizarnos para compartir saberes, aprendizajes, experiencias, es posible que esa abundancia colectiva polinice a más y a más personas.

Tejer las abundancias

El *buen vivir* es un concepto que desde hace casi dos décadas emergió como un sintagma inspirado en las tradiciones de pueblos indígenas para nombrar una alternativa al desarrollo en el gravísimo contexto de la crisis civilizatoria. En numerosos movimientos y organizaciones sociales de toda América Latina, esta noción se ha utilizado para plantear otro modelo de habitar el mundo, basado en un buen convivir entre los pueblos y la Madre Tierra. La expresión *no se puede vivir bien si los demás viven mal* sintetiza, a mi juicio, una apuesta por la relacionalidad como fundamento de la vida comunitaria, en contraste con el proyecto hegemónico de la individualización promovido por el sistema capitalista²⁹. A pesar de su enorme influencia en el campo de las organizaciones y movimientos populares, la noción ha adolecido de definiciones más pragmáticas que orienten sus contenidos de lucha. El concepto ha sido tan abstraído que ha perdido su potencia política para precisar qué se busca realmente enunciar. Entre tanta reflexión filosófica, hemos perdido la capacidad de ver con profundidad que su contenido reside en la praxis política de los pueblos, en sus procesos concretos

29 Giraldo, «El desmoronamiento de la creencia».

de emancipación. Es ahí, en sus acciones colectivas, en sus procesos organizativos, metodológicos y económicos, donde se encuentra la fuente para dotar al *buen vivir* de mayor densidad y claridad.

La definición que hasta ahora me ha parecido más potente es esta: *el buen vivir es el arte de saber tejer abundancias para darse lo suficiente*, como he titulado este artículo. Partir desde abundancias que se hacen aún más abundantes cuando se crean redes vinculares, como hemos visto en todos y cada uno de los inspiradores casos mencionados. Con todas sus dificultades, contradicciones, amenazas, retrocesos —que no hemos mencionado en este artículo, pero que existen—, estas experiencias muestran que los buenos vivires se sostienen en producir y reproducir el común y en la generación del valor de vínculo³⁰. Se producen valores de uso de manera desprivatizada que se redistribuyen dentro de las mismas organizaciones, pero el elemento invisible que yace como trasfondo, es el valor relacional, la urdimbre, las redes que sostienen la vida compartida. A través de la organización colectiva, crean satisfactores de vida sustentadas en la intensificación de las relaciones entre sus integrantes, con lo que recomponen el tejido social y ecológico roto por la acumulación capitalista.

Desde esta perspectiva, el empobrecimiento tendría que verse entonces no como la ausencia de dinero, sino como la privación de vínculos de una comunidad que le impide satisfacer la reproducción de su vida familiar y comunitaria sin necesidad de vender su trabajo en el mercado del trabajo. La verdadera miseria es el individuo aislado.

Otro elemento fundamental en todas las experiencias mencionadas es que sustituyen la competencia por relaciones basadas en la cooperación, la confianza, la reciprocidad, la ayuda mutua y la solidaridad. El valor económico deja de ser el eje que articula los vínculos humanos y más que humanos y cede su lugar al valor ético. Eso significa que estas redes —ya sean cooperativas, monedas comunitarias o bancos de tiempo—, no funcionan como economías, sino como comunidades que incluyen una dimensión económica. La economía no define las relaciones, constituye apenas uno de sus componentes, y no necesariamente el más relevante. Lo anterior no significa que estén totalmente desmercantilizadas; en muchos casos se venden

30 El concepto de «valor de vínculo» es acuñado y usado por las experiencias de economía solidaria. Yo lo aprendí durante el diplomado de la voz de Claudia Caballero.

bienes o servicios y hay excedentes. La diferencia radica que se encuentran *desprivatizadas* en el sentido de que generan acumulaciones colectivas que no van de manera privativa a un solo individuo o unos pocos, sino que permanece en el común, y se redistribuyen mediante la ampliación de los ámbitos en los que se crean nuevos satisfactores colectivos.

Estas organizaciones funcionan a través de una fórmula sencilla: transforman necesidades comunes en oportunidades de organización. Cada vez que aparece un aspecto importante que se requiere resolver, se abre la posibilidad de solucionarlo entre todos, imaginando las formas de hacer más denso y fuerte el tejido de pueblos y colectivos que funcionan en forma de enjambre.

Una característica muy importante es su capacidad de organizarse en democracias directas y no representativas. Esto implica la proliferación asamblearia donde el poder se distribuye, se ramifica y se territorializa en subredes pequeñas, donde la toma de decisiones permanece cercana a la vida cotidiana. Se estima que en las cooperativas de la Tosepan se realizan alrededor de quinientas reuniones mensuales en asambleas regionales³¹ y en Cecocesola se llevan a cabo más de tres mil reuniones al año³². Lo mismo ocurre en los gobiernos autónomos locales zapatistas que recientemente decidieron dismantelar sus reductos de estructuras piramidales. Su mayor fortaleza consiste en saberse reducir de escala; cuando el autogobierno o las cooperativas comienzan a crecer demasiado, se dividen o generan nuevas formas organizativas más pequeñas manteniendo el principio de que *lo pequeño es lo hermoso*.

Estas organizaciones no buscan crecer y crecer ni acumular más y más, sino producir lo suficiente para su *buen vivir*. Parten de discusiones sobre necesidades comunes y buscan cómo satisfacerlas a través de la producción del común y el valor de vínculo. El secreto es que lo hacen no partiendo desde la *escasez*—que es principio ordenador de la economía clásica y neoclásica—, sino desde las múltiples y diversas abundancias que se identifican, valorizan y socializan.

31 Ramírez, «Timosempaleuia uan timoskaltia».

32 Correa, «Una respuesta comunitaria a la crisis».

Vale la pena reiterarlo una última vez: la comunidad es abundante, solo que es necesario crear estrategias vinculares para intercambiar esas abundancias. La riqueza está en el seno de la comunidad y lo que toca es descubrirla, revitalizarla y compartirla. Esto por supuesto que es todo un arte. No hay fórmulas, no hay recetas. Cada quien, en sus propios calendarios y geografías, y según sus propios modos, como dicen los zapatistas, descubren cómo hacerlo. Y acá está en gran parte la respuesta a la pregunta de cómo es posible crear, en lo concreto, los buenos vivires de los pueblos y procesos sociales postcapitalistas.

Bibliografía

- Canto, Raúl Augusto. «Memoria colectiva, colectividad y bienestar colectivo (*ma'alob yanikeech*)». Prácticas para la organización colectiva con Tradición y Cultura Dzoyaxché». Tesis de maestría, Universidad Veracruzana, 2023.
- Comunidad Multitruke Mixiuhca. *Para vivir libres de dinero deuda. ¡Creemos nuestras propias monedas comunitarias! Manual basado en la experiencia de más de diez años de Multitruke Mixiuhca*. Cuernavaca, MOR: Adeco/Fasol, 2021. <https://base.socioeco.org/docs/manual-monedas-comunitarias.pdf>
- Correa, Teresa. «Una respuesta comunitaria a la crisis». En *Senti-pensarnos Tierra. Experiencias de transición y r-existencias en tiempos de crisis civilizatoria: voces desde los pueblos del Abya Yala*, editado por Leticia Saldi, Omar Felipe Giraldo, y Catalina Toro Pérez, 45-51. Buenos Aires: Clacso, 2020. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/V2_Senti-pensarnos-tierra_N2.pdf
- Giraldo, Omar Felipe. «El desmoronamiento de la creencia en el Estado: buen vivir y autonomía de los pueblos». En *Buenos vivires y transiciones: La vida dulce, la vida bella, la vida querida, la vida sabrosa, la vida buena, la vida en plenitud: convivir en armonía*, editado por Aura Isabel Mora, 55-86. Bogotá: Uniminuto, 2020. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/76fe65ec-e400-4ca3-ae58-235834a2744d/content>
- Giraldo, Omar Felipe. *Multitudes agroecológicas*. Mérida, YUC: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.
- Giraldo, Omar Felipe. *Utopías en la era de la supervivencia: una interpretación del buen vivir*. México: Itaca, 2024.
- Holt-Giménez, Eric. *Campeño a campesino: voices from Latin America's farmer to farmer movement for sustainable agriculture*. Oakland, CA: Food First Books, 2006.
- Illich, Iván. «La convivencialidad». En *Iván Illich. Obras reunidas I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

- Machín Sosa, Braulio; Adilén María Roque Jaime; Dana Rocío Ávila Lozano y Peter Michael Rosset. *Revolución agroecológica: el Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba. Cuando el campesino ve, hace fe*. La Habana, Cuba, y Jakarta, Indonesia: ANAP/La Vía Campesina. 2010.
- Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra no Ceará (MST-CE). *Construindo a Agroecologia no Semiárido: Manual da Metodologia Camponês a Camponês*. Fortaleza: MST-CE/CCA, 2019.
- Núñez, Violeta; Adriana Gómez, y Luciano Concheiro. «La tierra en Chiapas en el marco de los “20 años de la rebelión zapatista”: La historia, la transformación, la permanencia». *Argumentos* 26 núm. 73 (2013): 37-54.
- Pinheiro, Lia, y Peter Rosset. *Aprendizajes del movimiento zapatista: de la insurgencia armada a la autonomía popular*. Buenos Aires/San Cristóbal de Las Casas: Clacso/Ecosur, 2023.
- Ramírez, Alejandro. «Timosempaleuia uan timoskaltia ika se kuali yeknemilis. Unión de Cooperativas Tosepan: Estrategias de cooperativismo integral para la descolonización, autogestión y buen vivir». Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur, 2017.
- Robert, Jean y Majid Rahnema. *La potencia de los pobres*. San Cristóbal de Las Casas, CHP: Universidad de la Tierra, 2015.
- Roque, Adilén. «El Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino de la ANAP, una experiencia para compartir». En *Senti-pensarnos Tierra. Experiencias de transición y r-existencias en tiempos de crisis civilizatoria: voces desde los pueblos del Abya Yala*, editado por Leticia Saldi, Omar Felipe Giraldo, y Catalina Toro Pérez. 52-57. Buenos Aires: Clacso, 2020.
- Seyfang, Gill y Noel Longhurst. «Growing green money? Mapping community currencies for sustainable development». *Ecological Economics* núm. 86 (2013): 65-77.
- Val, Valentín. *Globalizando la esperanza: agroecología e internacionalismo campesino de Cuba a Mozambique*. Buenos Aires/San Cristóbal de Las Casas: Clacso/Ecosur, 2025.



resenas

Dulces típicos Guatemala
Shutterstock



*Revista de Investigación
y Proyección Eutopía*

Número 6, segunda época,
julio-diciembre de 2025

pp. 115-122

ISSN de la edición física: 2518-8674

ISSN de la edición digital: 2617-037X

Fecha de recepción: 22-09-2025

Fecha de aceptación: 30-09-2025

PERFILES DEL ARTE GUATEMALTECO EN EL SIGLO XXI

TOMO I «POLÍLOGO, DEVENIRES Y (DES)ENCUENTROS»

GUATEMALA: EDITORIAL CARA PARENS, 2024. XX, 156 PP.

ISBN IMPRESO: 978-9929-54-706-3

ISBN DIGITAL: 978-9929-54-707-0

PERFILES DEL ARTE GUATEMALTECO EN EL SIGLO XXI

*TOMO II «ESTÉTICAS, PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y
DECOLONIALIDAD»*

GUATEMALA: EDITORIAL CARA PARENS, 2025. XXIV, 159 PP.

ISBN IMPRESO: 978-9929-54-736-0

ISBN DIGITAL: 978-9929-54-737-7

PERFILES DE UN ARTE QUE SEÑALA, ACECHA Y HACE MEMORIA

Aida Elizabeth Toledo Arévalo*

Los dos tomos que se publican como *Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI* (2024-2025), y que se cobijan bajo el sello ditorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar, aparecen para quedar históricamente ligados al devenir del arte contemporáneo nacional bajo la óptica de un grupo de académicos, unos más

* Escritora, ensayista e investigadora. Graduada de doctora en Filosofía (2001) y maestra en Artes (1997) en la Universidad de Pittsburgh. Realizó una estancia postdoctoral en género de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México (2014). Investigadora en el Departamento de Ciencias Humanísticas del Instituto de Investigaciones Socio Humanistas (Icesh) de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar.

visibles que otros, tanto críticos de arte como de los estudios culturales, filósofos y científicos sociales que de esta manera validan las expresiones artísticas incluidas en cada uno de los dos libros.

La muestra crítica que se ofrece contiene las ideas y las reflexiones más contemporáneas dictadas por dieciocho personas que en distintos momentos de la historia del arte guatemalteco abordan representaciones oblicuas y descentradas, que precisan de nuevas miradas críticas, permitiendo, de esta manera, esbozar un panorama otro de un arte en constante evolución.

Los ensayos, artículos, entrevistas, introducciones, diálogos y conversaciones contenidos en esta obra van haciendo un balance de las expresiones artísticas que se mueven entre las artes visuales, el cine, la danza, los diversos tipos de artes escénicas, la fotografía, el *rock*, la *performance* y la curaduría.

Los dos tomos representan un nuevo esfuerzo por reflexionar alrededor de formas de arte diversas, donde los sujetos y sujetas que construyen nuevas epistemologías son analizados por críticos de diversos lugares y leídos para interpretar un modo otro de pensamiento que se ha ido desarrollando a lo largo del siglo en el campo de la expresión artística.

La construcción de estos volúmenes ha atravesado tiempos difíciles e insólitos. Juan Blanco y Silvia Trujillo, como coordinadores, inician este trayecto con la recopilación, la lectura y el análisis de las propuestas de distintos grupos de académicos en el campo del arte y los estudios culturales que se apoyan para sus propuestas críticas, en la producción de artistas. A su vez se encuentran elaborando obras donde se puede señalar que el campo del arte en Guatemala ha evolucionado de tal forma, que es imposible retornar a los viejos parámetros de la primera mitad del siglo XX en el país.

Lo que nos muestra el trayecto que se realiza en los *Perfiles del arte guatemalteco* se liga a la idea de que el arte sí representa experiencias de liberación que se sitúan y se discuten en una determinada época de Guatemala para su propia comprensión histórica.

Las nuevas formas del arte que se comentan y se discuten, desfundamentan las antiguas formas de hacer arte en el territorio nacional a partir de los 80 del siglo XX. Estas operaciones artísticas no pasan desapercibidas para el mundo de la crítica, porque los que inicialmente escriben reseñas, elaboran catálogos y escriben capítulos de libros dando cuenta de la existencia de esta nueva forma de hacer arte, han escrito las primeras crónicas de arte en medios de difusión local donde ya se percibe en el aire que se trata de otras tendencias, algunas de ellas, si no la mayoría, provocan tremendas fisuras y desencuentros epistemológicos y se rodea el medio local de gran inestabilidad y profunda molestia ante las nuevas formas que la expresión artística asume. Ya que se trata de otra manera de interpretar y configurar el mundo que los rodea, o del tiempo histórico del que tienen la experiencia de vida, en medio del caos y la tendenciosidad de una existencia caótica que no necesitan comprender, pero que sí precisan de interpretar.

Efectivamente, en muchas de las obras a las que se alude en los constructos críticos que contienen los *Perfiles*, se intenta desocultar, descubrir o redescubrir y poner en evidencia en forma artística, la experiencia de vivir el periodo histórico que va aceleradamente en distintas partes del mundo, hacia un cambio de lógica ya no racional y que determinará el arte del siguiente siglo.

Los *Perfiles del arte* proveen desde mi perspectiva, un marco crítico de análisis mediante el cual se puede avizorar una trayectoria, hoy en día menos especulativa, sobre el devenir de las formas del arte local guatemalteco pues han transcurrido más de tres décadas desde el aparecimiento continuo de las obras a las que se está aludiendo.

Como los estudios recopilados en estos dos tomos tienen distintas procedencias y tendencias críticas, tal como se indica en la introducción¹, las metodologías de investigación, los hallazgos y reflexiones son distintos, pero guardan algunos elementos en común, entre ellos, la intuitiva mirada interdisciplinaria sobre el objeto de arte y la capacidad analítica de avanzada o de apertura que la crítica de arte nacional y latinoamericana, desde distintos flancos y formaciones, desarrolló hacia el final del siglo XX, a la par de las nuevas formas del arte guatemalteco que iban aceleradamente apareciendo después de la firma de la paz, lo cual sucedió en 1996.

Las lógicas plurales a las que se refiere la introducción definitivamente acompañan las nuevas propuestas artísticas que emergen desde abajo, desde los bordes y desde las orillas, allí donde el arte que está legitimado por los especialistas de los museos no se encuentra, porque se trata de un arte que mantiene una respuesta descolonial y transmoderna de lo subalterno, en palabras de Ramón Grosfoguel, que se construye dentro de un pensamiento fronterizo². Es evidente que estas lógicas utilizan nuevas estrategias discursivas y analíticas para poder empalabrar críticamente el objeto, la pieza o el artefacto que se les aparece sorpresivamente desde espacios marginales, y los obliga definitivamente a pensar aquello desde otro tipo de saberes diversos, lo que produce a su vez, comprensiones de un arte novedoso y transmoderno³, al que se le considera en el imaginario de la posguerra un arte más bien subversivo, sin que tenga que serlo en su propia concepción política y ética.

La obra de arte abordada por este grupo de letrados en el sentido de ser una ciudad letrada casi invisible pero no apacible, trabaja sobre texturas, textualidades y discursos visuales de procedencia étnica diversa, dato que me parece importante y diferente. Se

1 Ver *Perfiles del arte*, «A modo de introducción», XII.

2 Grosfoguel, «La descolonización de la economía política», 39.

3 Si entendemos que orientan a los lectores hacia procesos de comprensión y de descolonización respecto a las utopías del arte occidental hegemónico. Grosfoguel, «La descolonización de la economía política», 40.

trata principalmente de una perspectiva epistémica desde el lado subalterno de la diferencia colonial⁴. Porque se comentan y analizan piezas y obras de origen maya, por ejemplo, que se pueden contrastar en la lectura de los *Perfiles* con las obras de origen ladino o mestizo, que en su mayoría son propuestas artísticas desde espacios no legitimados al momento de su concepción. Han asumido autenticidad al paso de un tiempo más bien largo y sinuoso, que todavía no termina totalmente de consolidarse a pesar de los cambios drásticos en los paradigmas del arte y la cultura centroamericanas.

El tomo I se divide para su comprensión en dos partes, Devenires y Polílogo y desencuentros entre teatro, danza y curaduría. Este tomo introduce a los lectores históricamente en diversas aristas del arte. Tanto Rosina Cazali como Edgar Barillas ofrecen recorridos históricos fundamentales sobre los antecedentes del arte y el cine, donde se hace posible encontrar perfilado un devenir que entronca con la estética que se desarrollará en el siglo XXI. Es muy interesante cómo Barillas intertextualiza su propuesta con un antecedente crítico de largo aliento, como lo son las claves del melodrama de Martín Barbero, aplicadas al cine guatemalteco en un periodo que abarca 24 años.

Las piezas de arte maya abordadas por Vásquez Monterroso producen el efecto de «acecho de lo no pensado»⁵, pues trata de problematizar el concepto de arte a partir de experiencias ceremoniales encontradas en la herencia comunitaria indígena. El texto de Vásquez aborda principalmente un análisis sobre las alternativas a la colonialidad, a partir de la recuperación de la memoria⁶.

En uno de los tres textos incluidos de Trujillo, se trabaja igualmente una pieza de teatro-danza *ke'iche'*, llamado Xajoj. El diálogo sostenido con el artista Reyes Morales da cuenta de las

4 Grosfoguel, «La descolonización de la economía política», 39.

5 Blanco, «A modo de introducción», tomo I, XIV.

6 Blanco, tomo I, XV.

tensiones comunitarias, en medio de las cuales se produce la pieza teatral, sobre todo porque se mantiene en peligro de ser destruido por la constante violencia colonial. Trujillo también conversa con Camilla Camerlengo cuya práctica del teatro del oprimido como estrategia metodológica le ha permitido abordar la denuncia de la violencia, que en el texto se denomina misógina-patriarcal, sobre los cuerpos de las mujeres.

La conversación con Patricia Orantes realizada por Silvia Trujillo revisa momentos históricos del teatro guatemalteco señalando cómo el teatro puede ser una vía para pensar la realidad desde una óptica emancipadora. Se consolida esta mirada sobre las artes escénicas con el trabajo realizado por Sabrina Castillo y Dulce Paniagua, donde el tema gira alrededor del poder sugerente de la danza, ya que su lenguaje puede asir el sentido del devenir corporal y el ritmo difuso de la danza⁷.

Se cierra el tomo I con las reflexiones autobiográficas que sobre la curaduría ofrece Marivi Véliz la crítica cubana; su experiencia de acción curatorial en Guatemala deja antecedentes de lo incipiente que era en el campo del arte esta profesión, cuando ella arriba por primera vez a Guatemala en 2003.

El segundo tomo se construye en dos partes: «*Aesthesis* decolonial», interculturalidad y monstruos; la segunda se llama, Fotografía, *rock* y *performance*. La primera parte opera desde la *aesthesis* decolonial, donde el texto de Orellana-Pineda hace una fuerte reflexión acerca de un proceso artístico que Blanco denomina mons-tr(u)arse, basado en los análisis de las obras de artistas tanto mayas como mestizos. La segunda parte se puede leer bajo una óptica feminista, que trabaja desde la teoría de género hasta la antropología visual y el testimonio⁸. Sin embargo, me parece que el trabajo sobre la *performance* se mueve teóricamente desde una epistemología definida como

7 Blanco, «A modo de introducción», tomo I, XVI.

8 Blanco, «A modo de introducción», tomo II, XIII.

cuerpo-política del conocimiento⁹. Las piezas de las tres artistas analizadas están determinadas por su ubicación geo y cuerpo-política. Su perspectiva epistémica contiene fuertes discusiones feministas y además es subalterna porque produce una perspectiva crítica del conocimiento hegemónico¹⁰.

Por otro lado, en la segunda parte de este tomo II, hay una visión histórica que contiene un fuerte bagaje de carácter político. En tanto Flores comparte, a partir de la fotografía, una serie de reflexiones tantas estéticas como políticas, desde una perspectiva antropológica, Castañeda explora las formas asumidas por el *heavy metal*, en la comunidad *kaqchikel* de Sumpango.

Los textos en los dos tomos se posicionan de diversas formas y producen *aesthesis* decoloniales¹¹, haciendo énfasis epistémicos sobre las posibilidades de la descolonización y la liberación, a partir de las obras artísticas trabajadas.

Compilados y curados por Silvia Trujillo y Juan Blanco, intelectuales pertenecientes a la academia landivariana, nos ofrecen a los y las lectoras del 2025 la oportunidad de leer, revisar, comentar y sopesar los alcances críticos alcanzados por las miradas en los ensayos, que en su mayoría (once de dieciocho) han sido o son miembros de la academia crítica-letrada landivariana. Por lo que se podría afirmar y señalar con certeza que dicha academia se mueve interdisciplinariamente entre el arte, la cultura, la literatura, la filosofía y la teoría crítica.

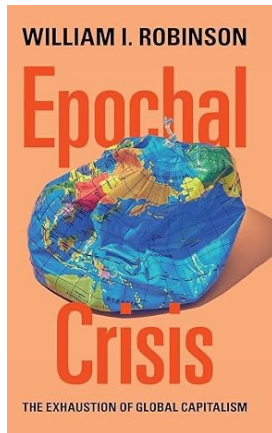
9 Grosfoguel, «La descolonización de la economía política», 22.

10 Grosfoguel, «La descolonización de la economía política», 22.

11 Blanco, «A modo de introducción», tomo II, XIII.

Bibliografía

- Blanco, Juan. «A modo de introducción» en Juan Blanco y Silvia Trujillo, coords. *Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI*. 2 tomos. (Tomo 1), I-XVII. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2024.
- . «A modo de introducción» en Juan Blanco y Silvia Trujillo, coords. *Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI*. 2 tomos. (Tomo 2), I-XXIV. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2025.
- Blanco, Juan y Silvia Trujillo, coords. *Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI*. 2 tomos. (Tomo 1). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2024.
- . *Perfiles del arte guatemalteco en el siglo XXI*. 2 tomos. (Tomo 2). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2025.
- Grosfoguel, Ramón. «La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales». *Tabula Rasa*, núm. 4 (2006): 17-48.



*Revista de Investigación
y Proyección Eutopía*
Número 6, segunda época,
julio-diciembre de 2025
pp. 123-130
ISSN de la edición física: 2518-8674
ISSN de la edición digital: 2617-037X
Fecha de recepción: 26-10-2025
Fecha de aceptación: 05-11-2025

*EPOCHAL CRISIS: THE EXHAUSTION OF GLOBAL
CAPITALISM*
WILLIAM I. ROBINSON
CAMBRIDGE: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS,
2025, 224 pp.
ISBN 978-1-009-67049-4

LA CRISIS CIVILIZATORIA DEL CAPITALISMO GLOBAL: UNA LECTURA DE WILLIAM I. ROBINSON EN TIEMPOS DE CRISIS CLIMÁTICA

Marco Fonseca*

Una síntesis teórica del colapso sistémico

En su libro *Epochal Crisis: The Exhaustion of Global Capitalism*, William I. Robinson ofrece una síntesis muy filuda de las múltiples crisis —económica, social, política y ecológica— que definen el presente. El libro sostiene que el capitalismo global ha llegado a un punto de agotamiento estructural, un umbral donde sus mecanismos de reproducción económica, social y ecológica se tornan autodestructivos. La tesis central es provocadora: el capitalismo ha perdido la capacidad de renovarse históricamente, y su expansión —su mismo motor de supervivencia— ha chocado contra los límites biofísicos del planeta.

* Investigador independiente. PhD en Social and Political Thought por la York University en Toronto, Canadá.

Robinson parte de una premisa dialéctica común a todos los marxismos: todo lo existente está en transformación y el capitalismo, lejos de ser una excepción, es una forma histórica que ya muestra signos de entropía. Su enfoque, anclado en la tradición marxista y en la sociología crítica global, recupera y actualiza el arsenal conceptual de Karl Marx, Rosa Luxemburg, Ernest Mandel y Henryk Grossman, para explicar las nuevas configuraciones del capitalismo transnacional digital-financiarizado. Con ello, Robinson consolida lo que podríamos llamar un materialismo globalista, una teoría de la crisis a escala planetaria, donde las luchas de clase, la automatización tecnológica y la destrucción ecológica convergen en un único proceso histórico de agotamiento civilizatorio.

El agotamiento estructural y la nueva totalidad capitalista

La estructura del libro responde a una lógica sistémica. Robinson identifica cuatro ejes interdependientes:

1. Sobreacumulación y estancamiento global, donde la riqueza excedente no encuentra salidas productivas.
2. Crisis de reproducción social, con miles de millones de personas expulsadas de las condiciones mínimas de vida.
3. Crisis de legitimidad política y expansión del «Estado policial global», fenómeno que había anticipado en obras previas.
4. Colapso de la biosfera, que transforma la crisis económica en una crisis existencial de la humanidad.

Cada uno de estos capítulos constituye una cartografía de las «contradicciones múltiples» que alimentan la crisis global. Robinson argumenta que las viejas soluciones —nuevas tecnologías, endeudamiento masivo, guerras o reestructuraciones productivas— ya no bastan. La expansión del capitalismo, tanto en su dimensión extensiva (colonización de nuevos territorios) como intensiva (mercantilización de la vida), ha alcanzado un

límite. La tierra, los cuerpos y el clima son ahora los últimos «frentes de acumulación» de un sistema que convierte su propia base material en residuo.

La crisis de sobreacumulación y la ruptura metabólica del capital

Para Robinson, el núcleo económico de la crisis actual es la sobreacumulación de capital: una concentración de riqueza tan grande que ya no encuentra espacios rentables de inversión. Esta tesis, heredera directa de Marx, retoma la fórmula clásica del circuito $M-C-P-C'-M'$, cuyo colapso ocurre cuando el capital no logra completar su ciclo de valorización. Marx lo anticipó con precisión quirúrgica en el Libro III de *El Capital*: «El verdadero límite de la producción capitalista es el propio capital»¹. La sobreacumulación, entonces, no es una anomalía del sistema, sino su destino sistémico interno: el momento en que la expansión devora sus propias condiciones de posibilidad.

Para otros pensadores marxistas, como David Harvey, la sobreacumulación de capital no es una de las «contradicciones fundamentales» del capitalismo puesto que «el capital debe ser capaz de resistir el choque de la destrucción de lo viejo y estar dispuesto a construir un nuevo paisaje geográfico sobre sus cenizas. Para ese propósito deben existir, a su alcance, excedentes de capital y de mano de obra. Afortunadamente para él, el capital crea continuamente, por su propia naturaleza, tales excedentes, a menudo en forma de desempleo masivo entre los trabajadores y una sobreacumulación de capital»².

Sin embargo, lo que Robinson identifica como «agotamiento histórico del capitalismo no se reduce a la imposibilidad de seguir valorizando el capital o de seguir encontrando «absorción de tales excedentes mediante la expansión geográfica y la

1 Karl Marx, *El capital* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1976), cap. XV, 321.
 2 David Harvey, *Diecisiete contradicciones y el fin del neoliberalismo* (Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador IAEN, 2014), 153.

reorganización espacial» (en palabras de Harvey); más profundo aún es el colapso del metabolismo social con la naturaleza que este modelo impone. Si bien la crisis de sobreacumulación puede ser resuelta temporalmente mediante guerras, digitalización o financiarización, la ruptura metabólica, la destrucción irreversible de los ciclos de energía y materia que sostienen la vida no tiene sustituto ni simple solución técnica. Es aquí donde la crítica marxiana de la acumulación se funde con la crítica ecosocialista contemporánea: el capitalismo no colapsará solo porque no pueda seguir acumulando (o porque haya una crisis incluso global de sobreacumulación), sino porque su lógica de valorización infinita destruye la base material que la hace posible. La crisis final del sistema, más que simplemente económica, será biofísica y civilizatoria. Desde este ángulo, *Epochal Crisis* debe leerse como una contribución decisiva a la teoría de la ruptura metabólica planetaria, donde el límite del capital ya no es su rentabilidad, sino la finitud del mundo que devora.

De la financiarización al colapso ecológico

Uno de los méritos mayores del libro es articular una lectura ecológica del marxismo, lo que representa un verdadero paso hacia adelante en el trabajo de Robinson. En efecto, Robinson sostiene que la sobreacumulación del capital conduce necesariamente a la sobreexplotación de la naturaleza: cuando el capital no puede expandirse hacia nuevos mercados, lo hace hacia la biosfera. La financiarización y la digitalización, que a menudo se presentan como soluciones «verdes» o «postindustriales», son, para él, formas superiores de extractivismo.

Así, la llamada «economía verde» o la transición energética neoliberal representan una nueva fase de mercantilización planetaria: los mercados de carbono, las energías renovables privatizadas o los minerales críticos del Sur Global (litio, níquel, cobalto) son mecanismos para reiniciar temporalmente la acumulación, pero al precio de profundizar el colapso ecológico y la dependencia neocolonial. Buscar «desarrollo» con estos

métodos de industrialización extractivista no es una agenda progresista. La COP30 que se lleva a cabo en Belém do Pará, Brasil, en noviembre de 2025, con su retórica de transición justa y su escenografía amazónica, aparece ya en este contexto como un teatro del capital verde: el intento de reciclar el sistema bajo un ropaje eco-modernizador.

El «Estado policial global» y la necropolítica del siglo XXI

Robinson retoma y amplía su noción del Estado policial global para describir el nuevo rostro del poder capitalista. Frente a la ingobernabilidad producida por las crisis múltiples, las élites transnacionales recurren a la militarización, la vigilancia digital y la criminalización de los movimientos sociales como forma de gestión del caos. La represión y la guerra, desde Ucrania hasta Gaza, son, en esta lectura, modos de acumulación: industrias que absorben el excedente de capital mediante la destrucción y la reconstrucción permanente.

En este punto, la obra dialoga con pensadores como Achille Mbembe y Naomi Klein, aunque desde un enfoque más estrictamente marxista. Robinson no habla solo de necropolítica o capitalismo del desastre: su tesis es más dura, pues vincula la represión y el control con el problema de la sobreacumulación. La violencia sistémica es la forma política de la crisis económica.

Metodología y estilo: el retorno de la economía política radical

Robinson defiende explícitamente el método de la economía política radical frente a las sociologías fragmentarias o los análisis culturalistas del capitalismo global. Su insistencia en la «totalidad» y las «mediaciones» lo aproxima a la dialéctica de Enrique Dussel y a la crítica gramsciana del liberalismo. El autor reivindica el papel de la teoría como «bisturí de precisión», una herramienta para desentrañar el caos del presente. En su lectura, los datos

son secundarios frente a la interpretación de las contradicciones estructurales.

Estilísticamente, el texto combina erudición marxista, narrativa histórica y una claridad expositiva que recuerda al Lukács de *Historia y conciencia de clase*. Su reconstrucción de la genealogía neoliberal, desde el Memorándum Powell de 1971 hasta la «policrisis» diagnosticada por el Foro Económico Mundial en su Informe sobre Riesgos Globales 2023, le otorga densidad histórica a un argumento que podría parecer apocalíptico, pero que en realidad se apoya en una documentación rigurosa.

Crítica y proyección: del diagnóstico al horizonte postcapitalista

Aunque el libro es poderoso en su diagnóstico, adolece de un cierto vacío estratégico. Robinson reconoce que el desenlace de la crisis es contingente, pero no desarrolla suficientemente las formas concretas de resistencia o transición, lo que hemos llamado la articulación y la refundación. En este texto su fe en la «agencia colectiva» es más evocativa que programática, lo que es entendible en un texto denso en reflexión teórica crítica. Aquí resuena una tensión: ¿cómo imaginar alternativas postcapitalistas sin caer en el voluntarismo o esperar el colapso puro por las propias leyes internas del capitalismo como la sobreacumulación?

Desde la perspectiva latinoamericana y pensando en la COP30, esta tensión es también una oportunidad. El análisis de Robinson puede dialogar con el pensamiento de la dependencia, el ecosocialismo indígena y la ecología política de los pueblos. La idea de «agotamiento» que Robinson asocia al capital puede entenderse, desde el Sur, como una crisis civilizatoria que abre la posibilidad de refundar las relaciones entre humanidad y naturaleza. La «transición ecológica» no puede ser solo técnica o financiera: debe ser una transición de sistema, una refundación política, ética y epistémica.

Relevancia para el debate de la COP30

De cara a la COP30 en Brasil, *Epochal Crisis* funciona como un antídoto contra el discurso tecnocrático dominante. Mientras los gobiernos del Norte Global promueven soluciones de mercado –hidrógeno verde, bonos de carbono, IA climática–, Robinson recuerda que la raíz de la crisis climática es la lógica expansiva del capital. El libro nos interpela a reconocer que no hay salida ecológica dentro de la racionalidad capitalista, y que las políticas climáticas sin transformación estructural solo prolongan el colapso.

En el contexto latinoamericano, donde la Amazonía se convierte en el epicentro del debate, la obra de Robinson ayuda a dismantelar el mito del «capitalismo verde» y a articular una visión de justicia ecológica y social global. Su crítica del capitalismo transnacional se alinea con las luchas de pueblos indígenas, movimientos feministas y comunidades rurales que enfrentan la mercantilización de sus territorios en nombre de la «neutralidad de carbono».

Conclusión: del agotamiento al horizonte de refundación

Epochal Crisis no es simplemente un diagnóstico del fin de una era, sino una advertencia histórica: la humanidad se encuentra en el límite entre la autodestrucción y la reinención. Robinson no ofrece certezas, sino una brújula teórica para pensar la crisis como oportunidad. La tarea que deja abierta es precisamente la que la COP30 intenta eludir: ¿cómo salir del capitalismo sin arrastrar consigo a la biosfera y a la humanidad?

Leído desde el Sur Global y desde el horizonte de la articulación democrática y la refundación ecológica, el libro de Robinson se vuelve indispensable. No basta con mitigar el daño ni reformar el mercado; es preciso romper con el paradigma civilizatorio de la acumulación. Si la COP30 representa la escena de un capitalismo

que busca reciclar su agotamiento, *Epochal Crisis* nos recuerda que la verdadera transición —la socialista, ecológica y plural— debe partir de las luchas desde abajo y de la afirmación de otro principio civilizatorio: el de la vida antes que la ganancia.



Revista de Investigación
y Proyección Eutopía

Número 6, segunda época,
julio-diciembre de 2025

pp. 131-140

ISSN de la edición física: 2518-8674

ISSN de la edición digital: 2617-037X

Fecha de recepción: 06-11-2025

Fecha de aceptación: 10-11-2025

*PENSAMIENTO FILOSÓFICO GUATEMALTECO. LA
«CUESTIÓN ÉTNICA». MARIO PAYERAS, ANTONIO
GALLO, MARIO ROBERTO MORALES Y UNA
TRADICIÓN VELADA (COMUNAR 2). COLECCIÓN DEL
PENSAMIENTO CRÍTICO ANTONIO GALLO, S. J.,
MONOGRAFÍAS 13
AMÍLCAR DÁVILA ESTRADA
GUATEMALA: EDITORIAL CARA PARENS, 2025, X,
282 pp.
ISBN: 978-9929-54-780-3*

Regina Fuentes Oliva*

Comunar 2 se articula en torno a la pregunta por la comunidad, al ser-con (*Mitsein*) que Dávila desarrolló en *Comunar 1*, cuando pensaba la comunidad desde Heidegger y Nancy¹. En este nuevo libro explora el tema de forma histórica, con voz propia y con otras voces que por momentos dialogan, en otras ocasiones discuten o monologan, pero en todas las ocasiones forman parte de la voz de la comunidad guatemalteca que en buena medida no ha sido capaz de ponerse de acuerdo en lo más básico: la convivencia en la diversidad. Digo que la exploración sobre este tema es histórica porque transcurre entre la historia de

* Licenciatura en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), maestría en Filosofía por la Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala. Docente de la Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar. ORCID: 0009-0003-8825-3941

1 Amílcar Dávila Estrada. *Comunar. Algunas notas ontológicas acerca de la comunidad, a partir de Martín Heidegger y Jean-Luc Nancy*. Editorial Cara Parens, 2017.

las ideas, la historia intelectual y la historia de la filosofía en Guatemala, usando como eje esta complicada convivencia que necesariamente desemboca en la «cuestión étnica».

El libro está estructurado en cuatro secciones: la primera, constituida por un ensayo introductorio teórico; la segunda ofrece una revisión historiográfica del pensamiento guatemalteco centrada en la conceptualización de la cuestión étnica; la tercera expone en detalle el pensamiento de tres intelectuales, Mario Payeras, Antonio Gallo y Mario Roberto Morales (elegidos por su formación filosófica y porque su obra conecta la filosofía con problemáticas políticas y sociales); y la cuarta expone dos experiencias personales que enfrentan al autor con la convivencia: una estructurada desde el arte y la otra vivencial, espontánea, del día a día, que inevitablemente, como lectores, nos involucra desde una experiencia de la que todos hemos sido partícipes.

En la primera sección, Dávila introduce los conceptos que nos ocuparán a lo largo del libro, estos son pensar, hablar y filosofar sobre la comunidad y sobre la cultura. La reflexión inicia con el acto de decir y pensar, especialmente en el contexto filosófico. Inicia mostrando que decir es siempre un riesgo. Sin embargo, también es el gesto vital que mantiene vivo nuestro pensar. Por su parte, pensar aquí y ahora es situarse en la finitud compartida, en las realidades históricas y comunitarias, y también supone orientar la filosofía para encontrar una vía hacia la justicia, equidad y solidaridad. La filosofía, más que definir o clasificar, es pensar(nos) y crear conceptos en común. Este pensar es uno que necesariamente se dice con la voz, porque no puede haber mirada ni contemplación sin lenguaje: pensar y decir son mutuamente incluyentes. Por otra parte, pensar no es exclusivo de la filosofía, tampoco existe un único modo de hacerlo; «se piensa de muchas maneras»². El pensar es múltiple, es histórico y por lo tanto, es vital, necesariamente siempre está ligado al mundo que compartimos. El esfuerzo de pensar la cultura revela

2 Dávila Estrada, *Pensamiento filosófico guatemalteco*, 6.

que esta, lejos de ser solo un inventario de bienes, textos u objetos, es sobre todo un acontecer, un modo de habitar el mundo en constante interacción. No podemos reducir la cultura a un patrimonio fijo o a una herencia estática; la cultura es cuidar y ser cuidados. El entorno mismo no es solo un telón de fondo, más bien es un hábitat que co-actúa con quienes lo habitan. De esta forma, la cultura siempre es coexistencia: nos sostiene al tiempo que la sostenemos, en un ciclo interminable de cuidado, descuido y reactivación.

La segunda sección constituye el núcleo histórico de la obra y representa un aporte significativo a la historia de las ideas. En un campo que en Guatemala aún presenta un vacío importante, este libro abre una ruta valiosa hacia su construcción. Esta es una tarea indispensable si queremos entender el contexto intelectual de nuestra identidad e instituciones; así como para ofrecer una memoria crítica de cómo se han conformado los proyectos colectivos, cuáles han sido las tensiones y aspiraciones que los han moldeado y que además permita abrir nuevos horizontes de cara a imaginar el futuro. Desde la perspectiva académica, la historia de las ideas permite construir un espacio de diálogo entre diversas disciplinas y ofrece herramientas para contextualizar saberes, comprender y cuestionar la herencia colonial o las perspectivas que nos han sido impuestas. Para las y los académicos, contar con una historia de las ideas permite ser conscientes de la tradición en la que se inscriben sus propios trabajos, lo que constituye un aporte a la investigación y a la formulación de ideas novedosas. Entonces, una historia de las ideas no solo conserva la memoria intelectual de un país, sino que también promueve el pensamiento y la reflexión crítica, así como la proyección de nuevos o renovados caminos.

Hace algunos años, en textos anteriores, Amílcar Dávila inició un proyecto que aporta generosamente en esa vía³. Aquellos artículos son un antecedente a este trabajo. En ellos Dávila trazó una especie de hoja de ruta que desarrolla en este nuevo libro, con un esfuerzo significativo para mapear y sistematizar un «estado de la cuestión» de la producción bibliográfica de filósofos profesionales guatemaltecos, identificando y organizando temas, autores y preocupaciones que definen el pensamiento filosófico del país. Esta labor es la que se amplía y profundiza en esta obra, tomando ese mapa y utilizándolo para trazar una genealogía histórica específica: la de la cuestión étnica.

En su momento, Dávila identificaba la principal preocupación de la producción filosófica guatemalteca reciente como la dimensión ético-política, abordando temas como la etnicidad, el proyecto nacional, la democracia y la memoria histórica. También observaba que esta producción, aunque a veces desvinculada del pensamiento latinoamericano, dialoga con otras disciplinas como las ciencias sociales y la historia. El ensayo histórico publicado en este libro toma este diagnóstico y lo convierte en su eje central. Al enfocarse en la cuestión étnica, *Comunar 2* se encauza en esa preocupación ética. Por otra parte, la revisión historiográfica que realiza es eminentemente interdisciplinaria. Dialoga con la sociología, la historia, la antropología y el pensamiento revolucionario a través de importantes representantes de estas disciplinas (Carlos Guzmán Böckler, Severo Martínez, Antonio Goubaud Carrera, Mario Payeras, Víctor Manuel Gutiérrez, Jaime Díaz Rozzotto) y demuestra en la práctica esa tesis anterior sobre la naturaleza multifacética del pensamiento filosófico nacional.

También en aquel texto hablaba de «un *a priori* histórico, aquello que, a través de la historia, está enviado de antemano y es decidido comunalmente»⁴, y en este libro este concepto se

3 Dávila Estrada, «Una primera aproximación a la filosofía guatemalteca reciente». *Cultura de Guatemala XXXIII*, vol. 1 (2012): 41-84; «Producción filosófica guatemalteca reciente», *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica* LVI, 144 (2017): 155-169.

4 Dávila Estrada, «Una primera aproximación», 60.

materializa. La obra realiza una extensa revisión historiográfica del pensamiento y la filosofía en Guatemala, centrada en la conceptualización de la cuestión étnica desde la época colonial hasta el presente. Este recuento histórico funciona como la explicitación de ese *a priori* que condiciona y da contexto al pensamiento de los autores que analiza en la tercera sección: Payeras, Gallo y Morales.

En aquella ocasión Dávila señalaba un punto que es crucial en este análisis porque quizá sea la razón, o por lo menos una de ellas, por la cual existe ese vacío en la historia de las ideas en Guatemala. Con respecto al conjunto de textos filosóficos analizados recalcaba la falta de diálogos sostenidos, debates o disputas que permitan generar corrientes de pensamiento cohesionadas. Una producción intelectual atomizada que convierte el ansiado diálogo en auténticos soliloquios. Ante eso me parece importante señalar que este libro es, en sí mismo, de algún modo, una respuesta a esta carencia. *Comunar 2* se propone explícitamente crear una conversación entre Payeras, Gallo y Morales, contextualizándolos dentro de la tradición intelectual del país. Al trazar los antecedentes y consecuentes de sus pensamientos, los autores no son solo analizados de manera individual, sino que la obra misma los hace dialogar entre sí y con sus predecesores, supliendo esa falta de debate directo que había criticado antes.

En suma, el apartado sigue el desarrollo de corrientes de pensamiento como el indigenismo, positivismo, vitalismo, marxismo y el pensamiento maya emergente en relación con cómo conceptualizaron la cuestión étnica a través de debates clave, como el de Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda en el siglo XVI sobre la humanidad de los indígenas; el llamado «problema del indio» de finales del siglo XIX y principios del XX; la polémica entre las tesis de Severo Martínez Peláez y las de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert en la década de 1970, entre otros.

La tercera sección del libro está dedicada al análisis de un fragmento de la producción de tres intelectuales: Mario Payeras, Antonio Gallo y Mario Roberto Morales, todos con formación filosófica formal y que piensan desde diferentes corrientes filosóficas. Estos intelectuales se convierten en los protagonistas, a partir del análisis de cómo cada una de sus tradiciones de pensamiento (marxismo, fenomenología, estudios culturales) aborda un mismo problema: la cuestión étnica.

Por lo tanto, aquel esfuerzo inicial por ordenar, visibilizar y criticar el panorama del pensamiento filosófico en Guatemala se materializa en este libro, el cual representa la maduración de ese esfuerzo: pasando del mapeo general a una exploración profunda de un territorio específico (la cuestión étnica) y sobre todo —lo que me parece más importante— de la constatación de un diálogo ausente a la construcción activa de esa conversación intelectual, mostrando cómo ese «pensar que acecha, recuerda y ama la vida» puede generar un análisis profundo y pertinente de la realidad nacional; y cómo la filosofía, como disciplina académica, se puede involucrar en «las dinámicas decisivas del acontecer nacional».

El análisis se centra en el pensamiento filosófico guatemalteco del siglo XX al XXI a través de la producción de estos tres autores, que, aunque provienen de diferentes tradiciones filosóficas, ejemplifican una práctica que conecta con problemáticas sociales, culturales y políticas. Como apuntábamos antes, la necesidad de este esfuerzo parte del diagnóstico crítico de la práctica filosófica profesional guatemalteca, marcada por la escasez de diálogo interno. Aun cuando la comunidad filosófica nacional es pequeña, Dávila nos advertía que las «referencias mutuas escasean, al punto de la nulidad», lo que dificulta el intercambio o incluso la confrontación de ideas. A ello se suma un excesivo enfoque externo: la filosofía en Guatemala se caracteriza por un «exo-centrismo», donde las reflexiones «sobreabundan o incluso se agotan en referencias a filósofos o teóricos europeos», con un «gran desconocimiento [...] de la historia intelectual del

país».⁵ Esta falta de lecturas mutuas, sumada a la carencia de recursos institucionales para la investigación, ha contribuido a la «inexistencia de escuelas o corrientes de pensamiento propiamente dichas», de modo que los trabajos surgen como «influencias individuales y discontinuas», sin llegar a conformar «masas críticas»⁶.

En este contexto, el aporte crucial de esta sección del libro reside en su función de visibilizar y articular un diálogo necesario y postergado entre las obras de Payeras, Gallo y Morales. No se trata de armonizar a la fuerza posturas que, como bien señala, «no son precisamente armónicas», sino de potenciar una conversación entre ellas, apelando a un ideal de coexistencia respetuosa y pacífica.

Al situar las obras de estos tres autores en la coyuntura nacional de la cuestión étnica, el libro orienta la mirada hacia un pensamiento filosófico propio, nacido de la atención al acontecer nacional. Así, al confrontar y contrastar las metodologías de estos pensadores en torno al problema común de la cuestión étnica, Dávila escribe en la vía de hacer un aporte a esa «masa crítica» o «comunidad delimitada por preocupaciones compartidas»⁷. El valor de esta sección radica en mostrar cómo tres pensadores filosóficamente informados, que no necesariamente dialogaron entre sí, convergieron en la preocupación ética-política fundamental de su tiempo.

Convergen en un punto: la aspiración a la construcción de un espacio sociopolítico más justo y democrático, con el reconocimiento y abordaje de las problemáticas históricas de exclusión. Payeras y Gallo coinciden, desde ópticas diferentes, en la necesidad de la autonomía y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Payeras insiste en que el futuro de Guatemala está indisolublemente vinculado al destino

5 Dávila Estrada, «Producción filosófica guatemalteca», 163.

6 Dávila Estrada, 164.

7 Dávila Estrada, 156.

de los pueblos indígenas. Por su parte, Gallo subraya que la unidad nacional solo puede subsistir si se respeta el derecho a la identidad de las personas dentro de su comunidad, entendida esta como cultura y como «entidad cultural más fuerte, consistente y duradera que la entidad estatal».

Morales pretende ofrecer un marco político-conceptual que acople estas demandas. Insiste en que el camino para la articulación de las diferencias es un sujeto popular interétnico, en lugar de la fragmentación o el esencialismo, aunque lo hace a partir de una lectura que desfigura el pensamiento maya al interpretarlo como una postura fundamentalista y separatista, ajena al proyecto de nación mestizo que propone.

En conjunto, estos tres pensadores, con sus diferencias metodológicas y políticas, convergen en la aspiración ética de pasar de una patria excluyente a un espacio de coexistencia respetuosa, un objetivo que resuena con la famosa máxima zapatista que el análisis del libro sitúa como meta: «un mundo donde quepan muchos mundos». Si bien Morales condiciona esa meta a negar lo que percibe como el esencialismo y separatismo del movimiento maya. Por lo tanto, el valor de esta sección del libro reside en su capacidad de visibilizar, posibilitar y articular una conversación postergada pero muy necesaria entre estas trayectorias intelectuales, usándolas como una propuesta que permita sentar las bases de un pensar filosófico situado, pertinente, comprometido y crítico, capaz de involucrarse en las dinámicas decisivas del acontecer nacional. Payeras, desde la trinchera revolucionaria; Gallo, desde el aula universitaria; y Morales, desde la opinión pública, aportaron a lo que Dávila identifica como el principal tópico del pensamiento filosófico guatemalteco: la otredad, entendida como el problema de la convivencia respetuosa en un país compartido.

La rigurosa aplicación del criterio de selección de profesionales de la filosofía nos confronta con una realidad estructural de la academia guatemalteca: la escasa presencia de intelectuales

indígenas con formación filosófica formal. Por supuesto, esto habla más de la disciplina, de sus métodos, perspectivas e intereses, que de los intelectuales mayas. En la revisión historiográfica Dávila le dedica un espacio considerable a reseñar el surgimiento del movimiento maya y la obra de sus intelectuales más destacados, como Demetrio Cojtí, Víctor Montejo, Irma Alicia Velásquez, Edgar Esquit, Ajb'ee Jiménez, Emma Chirix, todos ellos dialogando sobre estos mismos temas, pero desde las ciencias sociales; lo cual refuerza la importancia de que el diálogo filosófico sea situado, intercultural y decolonial, pero también es indispensable que sea interdisciplinario, buscando ensanchar su campo de acción. Al incorporar activamente estas voces y sus preocupaciones, el diálogo filosófico puede contribuir a generar esa masa crítica o comunidad delimitada por preocupaciones compartidas que hace falta a la disciplina, involucrándose así en las transformaciones esenciales de la sociedad guatemalteca.

En la última sección se presentan un par de relatos suplementarios al cuerpo principal del libro. El primero es un ensayo-memoria o una meditación vivencial que aborda la problemática del racismo y los estereotipos en la sociedad guatemalteca. El segundo es una crónica reflexiva sobre un proyecto artístico de inserción sociocultural y comunicación intercultural.

Ambos están contados en primera persona como experiencia propia, lo cual es significativo, sobre todo porque como lectores estos relatos nos interpelan. Representan ejercicios que buscan experimentar con maneras de encontrarnos y vivir más allá de las injusticias históricas que han moldeado nuestra sociedad. El relato en primera persona nos invita –o quizá nos enfrenta– a revivir y repensar nuestras propias experiencias compartidas en una sociedad profundamente racista, machista y excluyente. Y es que, en este país, todos hemos tenido una experiencia de esa convivencia a veces más armoniosa, otras más violenta.

Los textos en esta última parte del libro están en un estilo diferente al resto, diagramados como columnas que corren en

paralelo. Esto facilita la confrontación directa e inmediata de los contenidos que invitan al lector a hacer un constante ejercicio de comparación. La disposición visual nos fuerza a contrastar las dos experiencias que conviven en una misma persona, pero en tiempos y contextos diferentes; en una nos expone a la vivencia cotidiana y en la otra a una exploración en tiempo real de la comunicación intercultural. Esa simultaneidad expresa el gesto mismo del encuentro, del compartir que se ha promovido a través de la lectura del libro.

El formato paralelo subraya que estas experiencias son dos modos diferentes de convivencia en un mismo lugar, que en este caso es una misma persona. Puede interpretarse como una forma performativa de representar el tema central del libro: la convivencia en la diversidad.

Este dinamismo visual refleja la preocupación por el «ser con» otros y el problema de la coexistencia. La presentación dual sugiere que estos temas deben pensarse de forma simultánea, no secuencial. Muestra que la reflexión más filosófica y cultural del primero y la experiencia directa del segundo son dos caras de la misma problemática social guatemalteca. Esa decisión de escritura es un gran acierto, porque traduce visualmente lo que el texto busca transmitir.

En conclusión, el aporte principal de *Comunar 2* es visibilizar el pensamiento filosófico guatemalteco, articulando el diálogo postergado entre diversas trayectorias intelectuales en torno a la preocupación ético-política fundamental de la cuestión étnica. Propone un pensamiento filosófico, situado, crítico e interdisciplinario y abre un camino a seguir en la construcción de un mundo donde quepan otros mundos.



|pósteres científicos

Dulces típicos Guatemala
Shutterstock

X SEMANA CIENTÍFICA DE LA URL 2025 UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL BIEN COMÚN

La Semana Científica es un espacio para el debate, la divulgación y la retroalimentación de iniciativas, hallazgos de investigación, formación, incidencia y proyección universitaria. Del 26 de septiembre al 3 de octubre del 2025, se llevó a cabo la décima edición, cuyo énfasis fue «Investigación y educación para el bien común». Se contó con una amplia participación de todo el Sistema Universitario Landivariano (SUL), junto con otras instituciones académicas del país y expertos internacionales.

En esta edición se destacó la investigación y la educación como dos aspectos que, desde el ámbito universitario, son cruciales en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, al promover el desarrollo integral de las comunidades y contribuir al bienestar colectivo. La educación impulsa la investigación al proveer herramientas y pensamiento crítico necesarios para cuestionar y transformar la realidad. Investigar para el bien común implica generar conocimientos y propuestas que beneficien al conjunto de la sociedad y favorezcan un desarrollo humano sostenible.

Acto y conferencia inaugural

Se realizó en el Auditorio Papa Francisco del Campus San Francisco de Borja, S. J. en la ciudad de Guatemala. En sus palabras de apertura, el doctor

Juventino Gálvez Ruano, vicerrector de Investigación y Proyección, destacó que la Semana Científica ha sido no solo un foro de exposición y diálogo, sino también un lente analítico que, a lo largo de la última década, ha permitido comprender y cuestionar los fenómenos que configuran la crisis civilizatoria actual: la pandemia de covid-19, las migraciones y su impacto, las protestas sociales, el avance tecnológico y su influencia en la vida política y cultural, la crisis climática y los límites planetarios, el deterioro de la democracia frente al auge de autoritarismos, la descomposición del orden internacional con el aumento de conflictos armados, y la propagación de la posverdad.

El padre Miquel Cortés Bofill, S. J., rector de esta casa de estudios, resaltó que la Semana Científica ha sido concebida como un espacio de encuentro que busca promover la ciencia y la tecnología mediante conferencias, talleres y presentación de resultados de investigación, al acercar el conocimiento científico a la sociedad y fomentar el diálogo entre academia y comunidad.

La conferencia inaugural, *Experiencias de los buenos vivires: ¿una salida a la crisis multidimensional?*, estuvo a cargo del docto Omar Felipe Giraldo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Universidad Autónoma de México en Mérida. En ella, propuso repensar el modelo civilizatorio dominante desde las experiencias de los pueblos y comunidades que construyen formas alternativas de vida, inspiradas en los principios del «buen vivir». Señaló que estas experiencias ofrecen claves éticas y ecológicas para enfrentar las múltiples crisis actuales —ambientales, sociales y culturales— derivadas del sistema económico dominante y del paradigma de desarrollo moderno.

El doctor Giraldo subrayó que los saberes comunitarios, lejos de ser vestigios del pasado, son fuentes vivas de conocimiento y sostenibilidad que permiten imaginar otros modos de relación con la naturaleza y entre las personas. Su reflexión llamó a superar la fragmentación entre ciencia y sociedad, y a reconocer que la educación y la investigación deben orientarse a la regeneración del tejido social y ecológico.

Desarrollo de actividades

Durante la semana, se realizaron ciento cinco actividades académicas —entre conferencias, conversatorios, paneles, talleres y mesas de diálogo— con la

participación de doscientos seis expositores, que presentaron resultados de sus investigaciones, principalmente en formato presencial. Cuarenta y nueve eventos se transmitieron en vivo por Facebook Live y YouTube Live. En total, participaron más de quince mil personas de forma presencial y virtual.

Además, se realizaron dos actividades al aire libre que consistieron en visitas guiadas. La primera, impulsada por el Campus P. Antonio Gallo, S. J., en La Antigua Guatemala, denominada Ruta de Escritores: Pluma y letra en La Antigua Guatemala, un recorrido que, mediante códigos QR y realidad aumentada, dio a conocer a los principales escritores que nacieron o vivieron en la ciudad. La segunda consistió en una visita guiada al Orquideario Landivariano del Campus San Francisco de Borja, S. J. en la ciudad de Guatemala, en la que se explicó el papel de las orquídeas como indicadores de salud de los bosques y su amenaza por la pérdida de ecosistemas.

Además, el grupo de teatro del Campus P. Antonio Gallo, S. J., en La Antigua Guatemala, presentó la obra *Hagamos bien las cuentas que cuentas de la historia que te cuentan*, resultado de un taller universitario. La puesta en escena ofreció un recorrido simbólico y narrativo por las experiencias de los pueblos originarios –en especial del pueblo Kaqchikel– en el que se abordó, desde una perspectiva crítica y reflexiva, procesos históricos como la invasión, las resistencias y la colonización.

Premiación de pósteres científicos

Una de las actividades centrales fue la exposición de resultados de investigación en modalidad de pósteres científicos. Se recibieron ciento veinte propuestas divididas en dos categorías: a) estudiantes y egresados; b) docentes e investigadores. Ochenta y cinco culminaron el proceso de revisión y validación: veintisiete en la categoría de estudiantes y egresados, y cincuenta y ocho en la categoría de docentes e investigadores. La evaluación comprendió cuatro fases, que incluyeron el cumplimiento de los términos de la convocatoria, la calidad de la investigación (metodología y presentación de los resultados), la edición y estilo. En el proceso participaron equipos evaluadores de varias unidades académicas y de comunicación del SUL.

Los resultados del proceso de premiación son los siguientes:

Estudiantes y egresados

- Primer lugar: *Metodologías docentes y evaluativas utilizadas por docentes de la Universidad Rafael Landívar*, de Lilian Judith Illescas Bárcel, Claudia Gabriela Liquidano Rodas, Méshelle Bayreb Kababié García, Evelin Roxana Rodríguez Landaverry, egresadas de la Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar.
- Segundo lugar: *Optimización del uso de agua potable a través de la reutilización de aguas grises*, de Juan Esteban Alvizures, Allan Calderón, Marianne N. Porras, estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Rafael Landívar.
- Tercer lugar: *Producción de resina de pino en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, como modelo comunitario de manejo forestal sostenible*, de Gabriela Gómez, egresada de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar.

Docentes e investigadores

- Primer lugar: *Comprendiendo el cuidado ambiental a través de la gobernanza y la psicología: un estudio de los 48 Cantones de Totonicapán y sus bases sociales*, de Lucrecia Cristina Charchalac Ochoa, coordinadora de investigación de la Subdirección de Investigación y Proyección del Campus San Alberto Hurtado, S. J. en Quetzaltenango.
- Segundo lugar: *Tecnologías alternativas: desafíos y estrategias socioambientales*, de Eduardo Ovalle, académico investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP).
- Tercer lugar: *Capacidades organizativas comunitarias y gobernanza adaptativa: comparación territorial en el Altiplano occidental de Guatemala*, de Juan Alejandro Osorio Rosales, académico investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP).

Asimismo, en esta edición, representantes estudiantiles ante el Consejo Ejecutivo colaboraron en la revisión y otorgaron menciones honoríficas desde la perspectiva estudiantil. Para llevar a cabo este proceso, se sostuvieron reuniones de trabajo que incluyeron un ejercicio de cocreación de una rúbrica de evaluación. Dicho instrumento incorporó criterios relacionados con la presentación de la información, su accesibilidad y el impacto del tema en la realidad nacional y comunitaria. Como resultado de esta evaluación, se otorgaron tres menciones honoríficas por categoría, las cuales se detallan a continuación:

Menciones honoríficas a estudiantes y egresados

- Rubbi Yessenia Sapón Paz, del Campus San Alberto Hurtado S. J. en Quetzaltenango, por su investigación *Masculinidad y búsqueda de ayuda psicológica en hombres con depresión*.
- Arcelia Yamilé Bolom Caal y Carlos Enrique Villanueva González, del Campus San Pedro Claver, S. J. en la Verapaz, por su investigación *Participación de mujeres q'eqchi' en la transformación primaria del cacao: análisis socioeconómico en Chibayl, Alta Verapaz*.
- Víctor Hugo Cárdenas Hernández, del Campus San Francisco de Borja, S. J. en la ciudad de Guatemala, por su investigación *Supervivencia y características clínicas del cáncer testicular en el Hospital Roosevelt, Guatemala (2018–2022)*.

Menciones honoríficas a docentes e investigadores

- Mynor García y Luis Peñate, de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Campus San Francisco de Borja, S. J. en la ciudad de Guatemala, por su investigación *Evaluación de la pulverización con dron en el control de enfermedades del café: calidad de aplicación y efectividad epidemiológica. Minas Gerais, Brasil*.
- Wilson Romero Alvarado, del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh/VRIP) por su investigación *Más allá de la*

dicotomía rural-urbana: propuesta de un Índice de Ruralidad-Urbaneidad (IRU) para el análisis territorial en Guatemala.

- Gloria García y Lucía Castañeda, del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP), por su investigación *La incidencia del transporte de estudiantes en la huella de carbono del Sistema Universitario Landivariano.*

Acto y conferencia de clausura

El viernes 3 de octubre se realizó la clausura, en donde la doctora Martha Pérez de Chen, vicerrectora académica, destacó que la Universidad Rafael Landívar celebró una década de compromiso con la articulación del conocimiento, el sentido crítico y la transformación social. Resaltó la consolidación de este espacio como un laboratorio de ideas, donde convergieron las nueve facultades en torno a temas como la sostenibilidad, la democracia, la salud mental, la migración y la tecnología. La agenda integró ciencia, humanismo y ética, promoviendo coordinación entre investigación, docencia y proyección social, así como la participación presencial y virtual, con lo que se reafirma que el diálogo universitario trasciende fronteras y genera impacto colectivo.

La conferencia de cierre, *Ecología política en Centroamérica para la promoción de la vida y la salud*, fue impartida por la doctora Grettel Navas Obando de la Escuela de Gobierno, Universidad de Chile. Desde una mirada crítica y ética sobre la investigación científica en contextos de desigualdad, sostuvo que «la ciencia no es neutral» y que los procesos investigativos están atravesados por relaciones de poder que pueden reproducir exclusiones. Esta postura invita a repensar la práctica de investigación desde una «ética situada» que responda a las realidades concretas y reconozca los saberes de comunidades históricamente silenciadas, y una «justicia epistémica» que dignifique otras formas de conocimiento más allá de las hegemónicas.

En la síntesis de la X Semana Científica, el doctor Sergio Cabrales, director de Gestión de la Investigación, subrayó la diversidad de más de cien eventos y ochenta y cinco pósteres, la internacionalización, la pluralidad metodológica y el diálogo entre investigación formativa y científica, que se evidenció

en múltiples colaboraciones entre docentes e investigadores *senior* con estudiantes. Varias ponencias, cafés ciudadanos y pósteres reflejaron esta articulación, como en los estudios sobre retención estudiantil y primera infancia, donde los estudiantes participaron activamente en el diseño, recolección de datos y presentación de resultados, fortaleciendo así una comunidad académica comprometida con la transformación social.

Por último, se invita a toda la comunidad académica a seguir siendo parte activa de este espacio de encuentro, reflexión y divulgación científica. La Semana Científica se ha consolidado como una plataforma que impulsa el pensamiento crítico, la generación de conocimiento y el compromiso con la transformación social desde una comprensión profunda de la realidad. Esperamos reencontrarnos en la XI edición en 2027.

Marlyn Carolina Herrera Reyes, académica gestora,
Dirección de Proyección Universitaria (DPU/VRIP)

Héctor Vinicio Cotto Mux, académico investigador,
Instituto de Investigación en Ciencias Naturales
y Tecnología (Iarna/VRIP)



Metodologías docentes y evaluativas utilizadas por docentes de la Universidad Rafael Landívar

Este estudio fue realizado en 2024 como parte del programa de la Maestría en Innovación de la Docencia Universitaria, con el fin de conocer las metodologías de los docentes landívarianos. El interés surgió debido a la importancia del rol docente como un agente activo que promueve la participación de los estudiantes, para lo cual debe diseñar, mediar y propiciar las actividades y estrategias que los llevarán a descubrir, investigar, analizar y proponer soluciones. La pregunta planteada fue: ¿Cuáles son las metodologías docentes y evaluativas empleadas por docentes de la Universidad Rafael Landívar?

El objetivo fue descubrir las metodologías docentes y evaluativas empleadas en la Universidad Rafael Landívar para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De manera específica: identificar el papel del docente desde los métodos de enseñanza y evaluación tradicional; examinar la construcción de conocimientos desde las metodologías activas y evaluaciones formativas utilizadas; establecer las habilidades de planificación, información, interacción, manejo instruccional y de evaluación en su práctica docente.

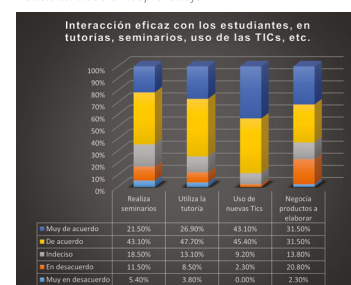
La metodología fue una investigación mixta, con enfoques cuantitativo y cualitativo. El primero se realizó con una muestra de 130 docentes de todas las facultades del sistema universitario, 56.9 % mujeres y 43.1 % hombres. El 6.2 % de los docentes imparte clases en posgrados, el 8.5 % en técnico universitario y el 85.4 % en licenciatura. El instrumento utilizado fue el cuestionario de evaluación de la metodología docente y evaluativa de los profesores universitarios, conocida por sus siglas Cemedepu, creado por Gargallo *et al.* (2011).

En la fase cualitativa se realizó un estudio de tipo fenomenológico, por medio de una entrevista semiestructurada con un muestreo aleatorio de 12 docentes, quienes participaron a través de una convocatoria de las coordinaciones de carreras del SUL. Los resultados reflejaron que los docentes utilizan un enfoque centrado en la enseñanza, con énfasis en el deber de conocer a profundidad la asignatura que imparten (figura 1). En cuanto a los usos de la

evaluación, la mayoría manifestó estar en desacuerdo con utilizar el examen como único método de evaluación, aunque aseguraron que la evaluación tradicional es útil a mitad del curso, mediante pruebas cortas para dar seguimiento al proceso de aprendizaje.

Además, un elevado porcentaje indicó estar de acuerdo con que la evaluación sea utilizada para introducir mejoras durante el proceso de formación. Se remarcó la importancia de realizar una retroalimentación al momento de devolver los trabajos con el fin de proveer una orientación formativa. El 47.70 % indicó estar de acuerdo con el uso de la tutoría para apoyar a sus alumnos. Otro detalle relevante fue que el 43.10 % está muy de acuerdo y el 45.40 % de acuerdo con hacer uso de herramientas tecnológicas para propiciar el trabajo colaborativo y la interacción con los estudiantes (figura 1).

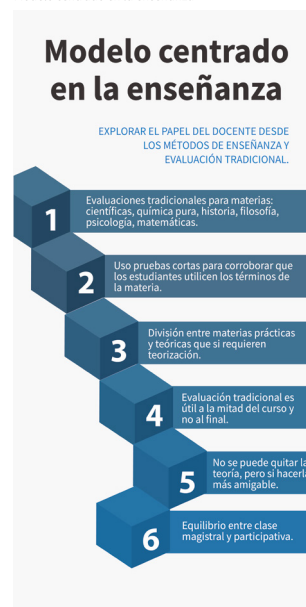
Figura 1
Modelo centrado en el aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, manifestaron que se debe mantener un equilibrio entre la clase magistral y participativa con el uso del modelo centrado en la enseñanza, especialmente en materias científicas y teóricas que requieren conocimientos teóricos o términos esenciales para el desarrollo del contenido (figura 2).

Figura 2
Modelo centrado en la enseñanza



Nota. Resultados de entrevistas a docentes (2024).
Fuente: elaboración propia.

Se concluyó que los docentes hacen uso de diversos métodos de enseñanza. Destaca la utilización de metodologías constructivistas del aprendizaje, evidenciado con el empleo de diferentes actividades y recursos de evaluación formativa (figura 3).

En cuanto a las habilidades y estrategias, mostraron utilizar la planificación, que incluye la activación de presaberes, las pausas activas y el cierre en cada clase. A nivel socioemocional, manifestaron que procuran transmitir el interés por su materia y crear un clima agradable dentro del aula, interesándose por el alumnado como personas (figura 4). Además de lo anterior, los resultados son consecuentes con la línea 2.2 del Plan Estratégico Institucional 2022-2030 de la Universidad Rafael Landívar, según la cual los docentes buscan gestionar su labor apegándose a las necesidades actuales, es decir, que los conocimientos brindados sean adecuados para que el estudiante pueda interpretar su contexto.

Figura 3
Modelo centrado en el aprendizaje



Nota. Resultados de entrevistas a docentes (2024).
Fuente: elaboración propia.

Referencias

- Gargallo, B., Suárez, J., Esteban, P. y Fernández, A. (2011). El cuestionario CEMEDPU. Un instrumento para la evaluación de la metodología docente y evaluativa de los profesores universitarios. *Estudios sobre educación* (21), 9-40.
- Universidad Rafael Landívar (2021). *Plan Estratégico Institucional 2022-2030*. Cara Parens.

Figura 4
Habilidades docentes



Nota. Resultados de entrevistas a docentes (2024).
Fuente: elaboración propia.



Lilian Judith Illescas
Bálcárcel, Claudia Gabriela
Liquidano Rodas, Méshelle
Bayreb Kababié García y
Evelin Roxana Rodríguez
Landaverry

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social



Optimización del uso de agua potable a través de la reutilización de aguas grises

Este proyecto aborda la investigación del tratamiento y uso de aguas residuales en la ciudad de Guatemala para analizar la necesidad de implementar soluciones sostenibles para un consumo más responsable del agua. Con la implementación de una metodología de diseño y gracias a la inteligencia artificial, se recomienda una propuesta que busca reducir el residuo de aguas grises por medio de un biofiltro. Este proyecto busca establecer un precedente que fomente la implementación de otros proyectos con relación a la gestión y el consumo responsable del agua.

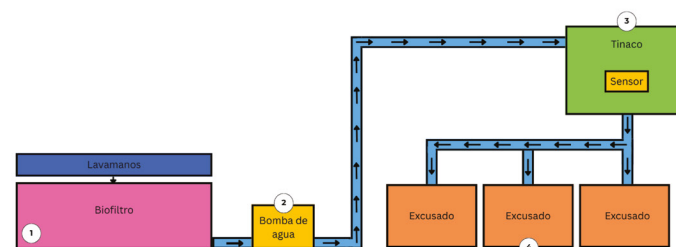
En vista de esto se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo podríamos reutilizar las aguas grises provenientes de los lavamanos en las descargas de los inodoros para reducir el residuo de agua limpia en Guatemala?

El objetivo general fue diseñar un sistema para la recolección y filtrado de aguas grises para su reutilización, con el fin de disminuir el residuo de agua potable. Para alcanzar esta meta, se buscó comprender el funcionamiento del sistema de alcantarillado en la ciudad de Guatemala. Consecuentemente se identifican y analizan los diferentes componentes necesarios en un sistema de filtración para conseguir un sistema eficiente.

La investigación con enfoque cualitativo y alcance explicativo se ejecutó en dos meses utilizando la metodología Design Thinking. Se propone aprovechar las aguas grises antes de convertirse en inadmisibles. La idea se apoyó del uso de la inteligencia artificial. Se enfoca en la filtración de aguas grises para su reutilización en las descargas colectivas en la bodega de Empagua, zona 7 de la Ciudad de Guatemala, las cuales están en construcción. Esto se planteó así tomando en cuenta que cada uso del lavamanos utiliza 6 litros de agua por minuto y una descarga del excusado utiliza entre 4 y 26 litros de agua potable (Distribuidora Mariscal, 2022; Fundación Aque, 2022). Las variables de la propuesta incluyen las capas que componen el biofiltro.

Se determina que no existe un sistema de alcantarillado separado en aguas grises y negras en la ciudad, lo que significa que las aguas grises que podrían ser aprovechadas terminan siendo aguas negras (Samayoa, comunicación personal, 1 de abril de

Figura 1
Detalle del recorrido del agua dentro del sistema propuesto



Nota: El agua utilizada en el lavamanos es tratada en un biofiltro (1) y bombeada (2) a un tinaco (3) con sensor que, al detectar bajo nivel por el consumo de agua en la cisterna para las descargas de los excusados (4), activa la bomba de nuevo para rellenar automáticamente el tinaco y así ahorrar electricidad.

2025). Aproximadamente 3 435 000 viviendas tienen acceso a agua en Guatemala (Instituto de Fomento Municipal, 2024). Por ello se propuso en conjunto con Empagua un sistema de filtración para reutilizar el agua usada en el lavamanos la cual es tratada en un biofiltro conformado por piedra volcánica, rosetones de plástico y grava, materiales porosos que facilitan la depuración biológica y remueven el 90 % de materia orgánica (Vetonek, 2025; UNAM, 2006; WSP, 2006). Posteriormente, se bombea a un tinaco con sensor que cada 8 horas, al detectar bajo nivel por el consumo de agua en la cisterna abastecida por gravedad, activa la bomba para rellenar automáticamente el tinaco y así ahorra electricidad (véase figuras 1 y 2) (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

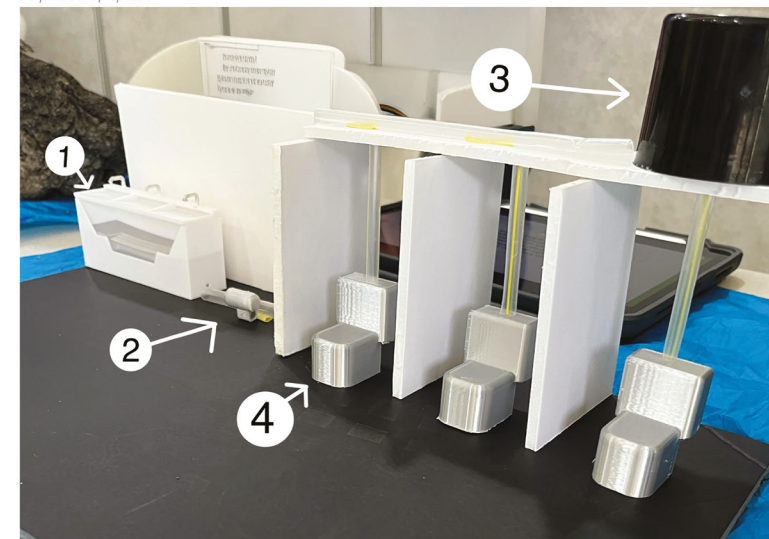
El sistema de recolección y filtrado de aguas grises propone ser una alternativa para reducir el residuo de agua potable. Busca aprovechar las aguas y cumplir con prácticas sostenibles en Empagua. La implementación del biofiltro mejora el aprovechamiento de las aguas grises en actividades que no requieren del uso de agua potable como son las descargas del excusado. La filtración previa es necesaria para evitar obstrucciones, malos olores, proliferación de bacterias y daños en el sistema hidráulico (Neorigen, 2024).

Este proyecto comunica hallazgos sobre el funcionamiento del sistema del alcantarillado de la ciudad de Guatemala y propone una alternativa para el aprovechamiento de aguas grises mediante la implementación de un biofiltro. Se prevé su implementación en conjunto con Empagua en el corto plazo. Su relevancia yace en la posibilidad de aplicación en entidades gubernamentales, así como su expansión a entidades privadas.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Tratamiento de aguas residuales municipales (p. 9). IADB Publications. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Tratamiento-de-aguas-residuales-municipales.pdf>
- Distribuidora Mariscal. (2022). Uso del agua. <https://distribuidoramariscal.com.gt/uso-del-agua/>
- Fundación Aque. (22 de marzo de 2022). ¿Sabes cuánta agua consumes a diario? Fundación Aque. <https://www.fundacionaque.org/sabes-cuanta-agua-consumes-a-diario/>
- Instituto de Fomento Municipal. (2024). Informe de medición de avances de indicadores: Artículo 17 del Decreto 54-2022 al primer trimestre 2024 (enero - abril 2024). <https://www.infom.gob.gt/index.php/descargas-inform/1-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica/390-decretos/517-11-decreto-54-2022/595-ano-2024/598-articulo-17/910-informe->

Figura 2
Maqueta de la propuesta



Nota: 1. Lavamanos con biofiltro, 2. Bomba de agua, 3. Tinaco/ depósito de agua, 4. Excusados. Fuente: elaboración propia.

medicion-de-avance-de-indicadores-primer-cuatrimestre?download=4461%3AInforme-medicion-de-avance-de-indicadores-enero-abril-2024

Neorigen. (11 de noviembre de 2024). Beneficios de la separación de aguas grises: Innovación y sostenibilidad en el hogar. Neorigen. <https://www.neorigen.cl/post/beneficios-de-la-separacion-de-aguas-grises-innovacion-y-sostenibilidad-en-el-hogar>

Samayoa, J. (Director de Alcantarillado y Saneamiento de EMPAGUA) (1 de abril de 2025). Entrevista personal. Universidad Nacional Autónoma de México. (2006). Proyecto de tratamiento de aguas residuales con biofiltros [Informe]. <https://ecotec.unam.mx/wp-content/uploads/Proyecto-de-Tratamiento-de-Aguas-Residuales-con-Biofiltros.pdf>

Vetonek. (2025). Biofiltros de grava volcánica roja o natural de cantera. Vetonek. <https://vetonek.com/blogs/filtracion/biofiltros-grava-volcanica-cantera>

WSP. (2006). Biofiltro: Una opción sostenible para el tratamiento de aguas residuales en pequeñas localidades [Informe]. Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial. <https://ecotec.unam.mx/wp-content/uploads/Proyecto-de-Tratamiento-de-Aguas-Residuales-con-Biofiltros.pdf>



Juan Esteban Alvizures
Allan Calderón
Marianne N. Porras

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Arquitectura y Diseño



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.

X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social



Producción de resina de pino en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, como modelo comunitario de manejo forestal sostenible

Introducción

El aprovechamiento de los productos del bosque constituye un componente importante de los actuales paquetes de estímulo para la economía rural guatemalteca, ofreciendo una alternativa viable para la reconstrucción del suministro de bienes y servicios ecosistémicos (FAO, 2002). La Asociación de Productores Agroforestales (APAF) desarrolla actividades de extracción de resina de pino (*Pinus oocarpa*) en bosques naturales, empleando como instrumento de planificación la Licencia Forestal Comunal y los programas de Incentivos Forestales.

Objetivos

Con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y promover la sostenibilidad ambiental y económica dentro de la comunidad local, se sistematizaron los conocimientos, aprendizajes y experiencias que rodean el proceso de extracción de resina de pino.

Pregunta de investigación y metodología

Para determinar la viabilidad y factibilidad del modelo local de producción de resina de pino se aplicó una metodología fundamentada en la propuesta de sistematización de experiencias de Gelfius (2009), aplicada a 21 miembros de la Asociación a través de tres etapas principales: sistematización detallada del proceso de extracción, reconocimiento de la experiencia de manejo forestal sostenible, e identificación de desafíos y lecciones aprendidas. Para el desarrollo de estas etapas se emplearon entrevistas, recorridos transectos y construcción de líneas de tiempo. Las variables cuantitativas evaluaron métodos, prácticas, materiales y herramientas empleadas en la extracción de resina, mientras que las cualitativas compararon el modelo de producción actual denominado método de cajete con los principios de sostenibilidad.

Resultados

Los resultados de la sistematización demuestran que el proceso de aprovechamiento de resina de pino mediante el método de cajete se desarrolla en tres etapas y nueve pasos (figura 1), que involucra a los

socios y a la Junta Directiva en una dinámica de trabajo colaborativo. Los hallazgos evidencian acciones de manejo forestal aplicado a bosques de pino en cinco puntos de producción ubicados en el área rural del municipio, administrados por silvicultores con capacidades y conocimientos locales transmitidos generacionalmente.

Figura 1
Etapas del proceso del aprovechamiento de resina



Nota. La figura describe las etapas para la extracción, comercialización y transporte de resina de pino. Fuente: Gómez (2021).

El método de cajete permite mejorar los procesos de extracción mediante una técnica limpia que no perjudica al árbol, incrementa la productividad y asegura la sostenibilidad de los recursos forestales para las generaciones presentes y futuras.

Los principales desafíos que debe enfrentar la asociación son la normativa forestal reguladora, la exploración de mercados, la diversificación de ingresos y la preservación de la coordinación interinstitucional. De no ser atendidos adecuadamente podrían tener consecuencias negativas para las comunidades locales, la industria resinera, los ecosistemas forestales y la sostenibilidad de sus procesos a largo plazo.

Discusión

La sistematización demuestra que el modelo comunitario de extracción de resina de pino, con el método de cajete o tradicional, constituye una experiencia valiosa que combina conocimientos tradicionales con técnicas modernas.

Ello evidencia que las comunidades organizadas pueden desarrollar sistemas productivos sostenibles que conservan los recursos forestales mientras generan beneficios económicos. La experiencia de la APAF evidencia que estos modelos locales son fundamentales para promover el manejo forestal responsable y pueden replicarse para fortalecer el sector resinero guatemalteco.

Conclusiones

Tres lecciones importantes nos deja este modelo comunitario de gestión forestal:

1. Integración de conocimientos. La combinación de la práctica del método de cajete con técnicas modernas

ha optimizado la producción de resina de pino, reducido costos y minimizado daños a los árboles, impulsando así el desarrollo tecnificado del sector resinero guatemalteco.

2. Organización comercial eficiente. El sistema local de almacenamiento, transporte y venta genera precios estables y justos, asegura el mercado y garantiza la rentabilidad de la actividad resinera.

3. Protección forestal preventiva. La implementación temprana de medidas contra incendios, plagas y enfermedades, respaldada por una cultura histórica de valoración del bosque, contribuye con la protección del ecosistema.

Figura 2
Análisis del principio de sostenibilidad del modelo de gestión forestal comunitaria para la extracción y comercialización de resina de pino.



Rentabilidad Económica

- Generación de empleos permanentes y temporales durante las actividades de extracción y venta a 21 familias de la localidad.
- Comercialización promedio anual de 46,000 kilogramos de resina a siete clientes nacionales.
- Incentivos forestales Estatales a bosques productores de resina.
- Mejora en la calidad de vida de los socios y sus familias.



Viabilidad Social

- Valoración de la diversidad cultural y aplicación de conocimientos ancestrales durante la etapa de producción.
- Programas de fortalecimiento sobre métodos de producción, medidas de protección forestal, empresarialidad y temas organizativos.
- Asociación conformada por 19 hombres y 02 mujeres.
- Fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional.



Responsabilidad ambiental

- Aplicación del método de resinación de cajete o tradicional de forma eficiente y poco invasiva.
- Mantenimiento del ciclo productivo del bosque a través un sistema de repoblación forestal de manejo de regeneración natural.
- Manejo productivo regulado a 80 hectáreas de bosques de coníferas.
- Protección de flora, fauna, suelos y fuentes de agua.

Nota. La figura muestra los indicadores del principio de sostenibilidad presentes en el modelo productivo de la APAF. Fuente: Gómez (2021).

Referencias

- FAO. (2002). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2000*. <http://www.fao.org/3/y1997s/y1997s00.htm>.
- Gelfius, F. (2002). 80 Herramientas para el desarrollo participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/05/02-80-herramientas-para-el-desarrollo-participativo.pdf>
- Gómez, G. (2021). *Sistematización del aprovechamiento de resina desarrollado por la Asociación de Productores Agroforestales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, periodo 2010-2018* (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar.



Gabriela Gómez

Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S. J. en la Verapaz
Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas

X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.

10 Años
SC URL
2025



Comprendiendo el cuidado ambiental a través de la gobernanza y la psicología: un estudio de los 48 Cantones de Totonicapán y sus bases sociales

Este estudio examina cómo los factores psicológicos de confianza, normas sociales e identidad colectiva sostienen las estructuras de gobernanza del sistema indígena de los 48 Cantones de Totonicapán, Guatemala, y cómo promueven la conservación de recursos comunales (common pool resources [CPR]) a largo plazo. Aunque el sistema no se autodefine como un modelo de gobernanza ambiental, el análisis se inscribe en este campo, entendido como el conjunto de normas, prácticas e instituciones mediante las cuales una comunidad regula, decide y gestiona los recursos naturales (Lemos y Agrawal, 2006).

Partiendo de la pregunta de investigación: ¿cómo apoyan los factores psicológicos la efectividad de la gobernanza ambiental en Totonicapán? Se plantearon dos objetivos: analizar cómo la confianza, las normas sociales y la identidad colectiva (Steg y Vlek, 2009) interactúan con los mecanismos institucionales que sustentan la gestión comunitaria de recursos naturales (Ostrom, 2015); así como proponer y aplicar una matriz conceptual que vincule factores psicológicos y mecanismos institucionales, como herramienta teórica para el estudio de CPR en comunidades indígenas.

Aunque la literatura sobre gobernanza de bienes comunales ha documentado extensamente la relevancia del diseño institucional (Ostrom y Walker, 2003), persiste un vacío en la comprensión del rol de las motivaciones internas y los factores simbólicos en la sostenibilidad de estos sistemas. En Totonicapán, investigaciones previas han documentado aspectos organizativos y normativos del sistema comunal (Ekern, 2011; Ixchiú, 2014; Tiú López y García Hierro, 2002), pero no han integrado estos elementos con dimensiones psicológicas y relacionales que permitan explicar su eficacia en la gobernanza de CPR.

La investigación utilizó un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis documental. Como parte del desarrollo teórico, se diseñó y aplicó la matriz (tabla 1) que vincula los factores psicológicos con tres mecanismos institucionales de los ocho propuestos por Ostrom (2015): monitoreo, toma de decisiones colectivas y aplicación de sanciones. La selección se basó en una interpretación teórica, priorizando los mecanismos cuya efectividad depende de factores

Tabla 1
Matriz de relación entre mecanismos de gobernanza y factores psicológicos

Mecanismos de gobernanza	Confianza	Normas sociales	Identidad colectiva
Monitoreo	La confianza en que las reglas se aplican de forma justa promueve la participación en el monitoreo comunitario.	Las normas sociales establecen que es responsabilidad de todos señalar comportamientos inapropiados.	La identidad compartida refuerza la disposición de las personas a hacer cumplir las normas dentro de su comunidad.
Toma de decisiones colectivas	La confianza otorga legitimidad a las decisiones colectivas.	Las normas promueven la búsqueda de consensos y la coordinación de intereses individuales con fines comunes.	La identidad colectiva refuerza el compromiso con las decisiones tomadas en conjunto.
Aplicación de sanciones	La confianza en la imparcialidad de las autoridades facilita la aceptación de sanciones.	La internalización de normas minimiza la necesidad de imponer sanciones formales.	La identidad colectiva permite que las sanciones sean asumidas como parte del compromiso colectivo con el bienestar común.

Fuente: elaboración propia con base en Ostrom (2015), Steg y Vlek (2009), Tajfel y Turner (1979).

psicosociales. La matriz orientó la codificación inicial, el análisis temático, y la interpretación de los datos.

Los resultados muestran que los factores psicológicos no sólo apoyan, sino que son indispensables para el funcionamiento de la gobernanza en Totonicapán. La aplicación de la matriz conceptual permitió evidenciar que la vigilancia es efectiva porque se basa en vínculos de confianza y responsabilidad moral; las decisiones adquieren legitimidad gracias a la pertenencia y al mandato de consulta y las sanciones funcionan como reafirmación social dentro de un marco moral compartido.

El estudio también reveló dimensiones que trascienden el marco teórico inicial. La gobernanza en Totonicapán se sostiene no sólo en mecanismos institucionales y psicológicos, sino en prácticas históricas y simbólicas que articulan la relación entre personas y territorio. Elementos como el K'axk'ol (servicio comunal) (figura 1), la memoria histórica vinculada a Atanasio Tzul y la cosmovisión maya refuerzan el entramado social que protege los recursos. Además, emergen dinámicas como la transmisión intergeneracional del deber de

servicio, la participación creciente de mujeres en liderazgos ambientales y las externalidades no intencionadas de la protección de CPR.

Finalmente, el caso de Totonicapán revela que la gobernanza anidada descrita por Ostrom (2015), tradicionalmente entendida como estructuras organizativas en múltiples niveles, se materializa aquí a través de redes relacionales, obligaciones interconectadas y vínculos que trascienden las jerarquías formales. La figura 2 ilustra una propuesta inicial para visualizar esta gobernanza anidada y relacional. La investigación concluye que la conservación efectiva de los CPR en Totonicapán no depende sólo del diseño institucional, sino que responde a los factores psicológicos y simbólicos que sostienen las prácticas comunitarias.

Referencias

- Asociación CDRO (2025) Sistema Pop. Recuperado marzo de 2025 de Nosotros – ASOCIACIÓN CDRO
- Ekern, S. (2011). The Production of Autonomy: Leadership and Community in Mayan Guatemala. *Journal of Latin American Studies*, 43(1), 93–119. doi:10.1017/S0022216X1000180X

Figura 1
Junta Directiva de Recursos Naturales



Nota. La imagen muestra a comunitarios de 48 Cantones sirviendo su K'axk'ol (servicio comunal) como Junta Directiva de Recursos Naturales, en febrero de 2025. Fuente: Fotografía de la autora, febrero de 2025.

Ixchiú, A. (18 de julio de 2014). Totonicapán. Un bosque. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-bosque>

Lemos, M. y Agrawal, A. (2006). *Environmental governance. Annual Review of Environment and Resources*, 3, 297–325.

Ostrom, E. (2015). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action* (Canto Classics ed.). Cambridge University Press.

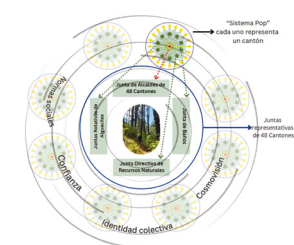
Ostrom, E. y Walker, J. (2003). *Trust and reciprocity: interdisciplinary lessons from experimental research*. Russell Sage Foundation.

Steg, L. y Vlek, C. (2009). Encouraging pro-environmental behaviour: An integrative review and research agenda. *Journal of Environmental Psychology*, 29(3), 309–317. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2008.10.004>

Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. In W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33–47). Brooks/Cole.

Tiú López, R. y García Hierro, P. (2002). *Los bosques comunales de Totonicapán: historia, situación jurídica y derechos indígenas*. FLACSO; MINUGUA; CONTIERRA.

Figura 2
Gobernanza, tejido social y factores psicológicos en 48 Cantones



Nota. Este diagrama ilustra la estructura de gobernanza de los 48 Cantones de Totonicapán y los factores psicológicos que la sostienen. Inspirado en el modelo del Sistema Pop, desarrollado por la Asociación CDRO (2025), muestra cómo la confianza, las normas, la identidad y la cosmovisión conforman el tejido social sobre el que se apoya la gobernanza comunitaria. Aunque el sistema abarca cuarenta y ocho comunidades, aquí se ilustran únicamente ocho a modo de ejemplo. Fuente: elaboración propia en base a la idea del Sistema Pop desarrollado por Asociación CDRO (2025).



**Lucrecia
Cristina
Charchalac
Ochoa**

University of Gothenburg
Department of Political Science



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.



Tecnologías alternativas: desafíos y estrategias socioambientales

El artículo *Fabricación Digital: Impactos y estrategias para la sociedad y el ambiente* publicado en Cuadernos del Centro de Estudios de Comunicación y Diseño, Universidad de Palermo, Argentina (Ovalle Hernández, E. J., 2025) presenta un estudio que examina los retos y posibilidades de las tecnologías alternativas, enfocándose en integrar estrategias responsables, sostenibles e inclusivas para reducir los impactos negativos para la sociedad y el ambiente, por lo que constituye una guía para la toma de decisiones de empresas, entidades públicas, investigadores y sociedad civil. De esta manera busca integrar tecnologías alternativas en los procesos productivos, así, prevenir impactos negativos, fomentar la eficiencia y la competitividad, reducir desigualdades y fomentar la conciencia ambiental mediante una transición justa.

El objetivo del artículo es determinar las estrategias para afrontar los desafíos de la adopción de tecnologías, los cuales limitan el avance equilibrado entre innovación, sostenibilidad y responsabilidad social. Los objetivos específicos se enfocan en describir los desafíos que presenta la adopción de tecnologías y determinar las estrategias a favor de un desarrollo tecnológico equilibrado entre innovación, sostenibilidad y compromiso social.

Las preguntas de investigación cuestionan, ¿qué desafíos existen en la ruta a lograr un desarrollo sostenible y equitativo?, ¿qué estrategias tecnológicas con enfoque en el bien común pueden integrarse a los procesos de desarrollo tecnológico?

El objeto de estudio se abordó según el método exploratorio-descriptivo mediante el cual se realizó un análisis de fuentes como artículos académicos, blogs e informes técnicos especializados en tendencias tecnológicas y socioambientales. Se realizó una recopilación de más de 50 fuentes bibliográficas y posteriormente una selección de 27 de estas fuentes según la confiabilidad de sus datos, un análisis de patrones, tendencias, relaciones y contradicciones, finalizando en la interpretación de los datos relacionados con el objeto de estudio y contexto, los cuales generan los resultados.

En el resumen de los resultados de la investigación (tabla 1) se determina que, si bien las tecnologías alternativas han revolucionado los procesos productivos, también generan desafíos. Ante esto, las estrategias, deben ser responsables, sostenibles e inclusivas.

En la discusión se interpretan las implicaciones de la brecha en el acceso a tecnologías digitales en el sur global. Esta limita la adopción equitativa de tecnologías (ONU Comercio y Desarrollo, 2024). La automatización y la inteligencia artificial (IA), aunque han aumentado la productividad, han incrementado la inequidad tecnológica y descartado empleos afectando a comunidades vulnerables (Prado, 2024). Además, la baja eficiencia en la gobernanza digital dificulta la implementación y comunicación de políticas públicas.

Desde el punto de vista ambiental, el aceleracionismo ha multiplicado los residuos electrónicos, elevado el consumo energético y la explotación de recursos natu-

rales afectando negativamente el ambiente (Beck, 2024). No obstante, estrategias como la desmaterialización, energías renovables, software verde y economía circular, junto con la digitalización eficiente y gobernanza digital integral, pueden mitigar estos impactos y promover modelos más sostenibles y justos.

En conclusión, para avanzar hacia una transformación tecnológica social y ambientalmente responsable es esencial implementar estrategias como la desmaterialización, digitalización responsable y economía circular que ayudan a disminuir el consumo de recursos y residuos asociados al aceleracionismo tecnológico (ONU Comercio y Desarrollo, 2024; Beck, 2024).

A lo antes expuesto, es fundamental articular esfuerzos multisectoriales, promover políticas inclusivas, desarrollar capacidades locales y enfoques ecológicos para equilibrar desarrollo, equidad y sostenibilidad ambiental.

Referencias

- Beck, H. (1 de enero de 2024). ¿Decrecimiento o aceleración? Otros Diálogos. <https://otrosdialogos.colmex.mx/decrecimiento-o-aceleracion>
- Ovalle Hernández, E. J. (2025). *Fabricación Digital: Impactos y estrategias para la sociedad y el ambiente*. Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación, (269). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi269.12363>

ONU Comercio y Desarrollo. (10 de julio de 2024). *Estrategias sostenibles y equitativas para mitigar el creciente impacto ambiental*. <https://unctad.org/es/news/onu-comercio-y-desarrollo-estrategias-sostenibles-y-equitativas-para-mitigar-el-creciente>

Prado, R. (27 de marzo de 2024). *Aceleracionismo: ¿Utopía tecnológica o receta para el desastre? Yorokobu*. <https://yorokobu.es/aceleracionismo-utopia-tecnologica-o-receta-para-el-desastre/>

Universitat Carlemany. (2024). *¿Qué son las energías alternativas y qué tipos existen?* <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/energias-alternativas-tipos/>

Tabla 1
Tecnologías alternativas, desafíos y propuestas estrategias con enfoque en sociedad y ambiente

Tecnología / Tendencia	Desafíos principales	Estrategias
Fabricación digital	Consumo energético, residuos, desigualdades sociales, optimización de materias primas	Producción personalizada, reducción de desperdicio, desmaterialización, mejora de la eficiencia energética mediante la adopción de energías renovables y software verde, economía circular (reducir, reutilizar y reciclar)
Inteligencia artificial	Ética, sesgos, consumo energético, desigualdades sociales, falta de empleo digno	Automatización, análisis predictivo, eficiencia operativa
Internet de las cosas (IoT)	Seguridad, interoperabilidad, desigualdades sociales	Monitoreo en tiempo real, optimización de recursos
Biomateriales	Escalabilidad, costo, aceptación	Sustitución de plásticos, biodegradabilidad
Energías renovables	Integración a red, almacenamiento, desigualdades sociales	Reducción de emisiones, independencia energética
Software verde	Eficiencia de código, hardware obsoleto, desigualdades sociales	Menor consumo energético, reducción de huella digital
Software verde	Aceleracionismo, sobrecarga del crecimiento, emisiones asociadas al transporte, aumento en el consumo de recursos naturales, sostenibilidad, control de la eficiencia energética	Controles, regulaciones, políticas públicas que regulen sus impactos, economía circular (reducir, reutilizar y reciclar)
Gobernanza digital	Ineficiencia en procesos de gobernanza, comunicación y ejecución de políticas públicas	Digitalización en los procesos de comunicación y ejecución de políticas públicas mediante interconectividad sectorial

Nota: Elaboración propia con información de los resultados de la Sistematización de disciplinas académicas identificadas en la Revisión exploratoria de literatura; ecología integral y tecnología para el bien común.



Eduardo J. Ovalle

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP)



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.



Capacidades organizativas comunitarias y gobernanza adaptativa: comparación territorial en el Altiplano occidental de Guatemala

Durante 2024 se desarrolló un proceso analítico y participativo para comprender las dinámicas territoriales y los sistemas de gobernanza en una región caracterizada por su alta complejidad social, ecológica e institucional: el Altiplano occidental de Guatemala. Esto, en el marco de la Iniciativa Horizontes, impulsada por Catholic Relief Services (CRS) en alianza con el Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar (URL).

El estudio se enfocó en 17 municipios ubicados en los departamentos fronterizos de Huehuetenango, San Marcos y El Quiché, donde confluyen fenómenos críticos como migración irregular, economías ilícitas, conflictos socioambientales y fragmentación institucional (Iarna, 2024). Estas condiciones desafían los modelos tradicionales de gestión y requieren enfoques adaptativos que permitan articular actores diversos, escalar aprendizajes locales y construir resiliencia territorial (Folke et al., 2005).

Se diseñó un índice de gobernanza adaptativa con cinco dimensiones: organización local, participación, regulación, resiliencia y articulación. Este instrumento se aplicó en tres territorios priorizados por la Iniciativa Horizontes, permitiendo clasificar sus modelos de gobernanza según su capacidad de respuesta ante contextos cambiantes e inciertos.

La gobernanza adaptativa es clave para gestionar sistemas socioecológicos rurales frente al cambio climático y los conflictos. Este estudio compara Tacaná, Huistas y FTN en el Altiplano occidental para evaluar sus capacidades organizativas y su potencial adaptativo. Se plantearon tres preguntas: ¿Qué capacidades organizativas existen?, ¿cómo influyen en la gobernanza adaptativa? y ¿qué políticas pueden derivarse? Las respuestas se basan en el Informe de Gobernanza Territorial del Altiplano Occidental (Iarna, 2024) y en literatura internacional especializada (Folke et al., 2005; Chaffin et al., 2014; Akamani, 2023; West et al., 2020).

La metodología se basó en un análisis cualitativo-comparativo. Se construyó una matriz que evalúa cinco dimensiones organizativas: (1) trayectoria organizativa histórica, (2) participación de mujeres, (3) participación juvenil, (4) articulación intermunicipal y (5) apropiación comunitaria de los procesos de desarrollo (figura 1).

Los resultados revelan diferencias significativas: la FTN alcanzó 4.8 en el índice, con liderazgos legítimos, articulación regional y cogestión efectiva. Los Huistas obtuvieron 3.6, con organizaciones activas pero limitada inclusión de jóvenes y mujeres. Tacaná, con 2.4, mostró baja continuidad organizativa y ausencia de articulación territorial. La tabla 1 resume los puntajes obtenidos en cada dimensión evaluada, mostrando un contraste claro entre los tres territorios.

Los hallazgos muestran que la gobernanza adaptativa se sostiene en la capacidad organizativa. La FTN destaca por su articulación y requiere consolidar la cogestión con fondos directos; los Huistas necesitan fortalecer la inclusión con enfoque intergeneracional; y Tacaná demanda la reconstrucción organizativa desde la base, revitalizando Cocode y las redes comunitarias.

La gobernanza adaptativa exige reconocer las condiciones sociales y organizativas de cada territorio. Las capacidades organizativas no son accesorias, sino la base de la resiliencia, la justicia social y la sostenibilidad. Este enfoque comparativo permite orientar la inversión pública con criterios de equidad y eficacia estructural.

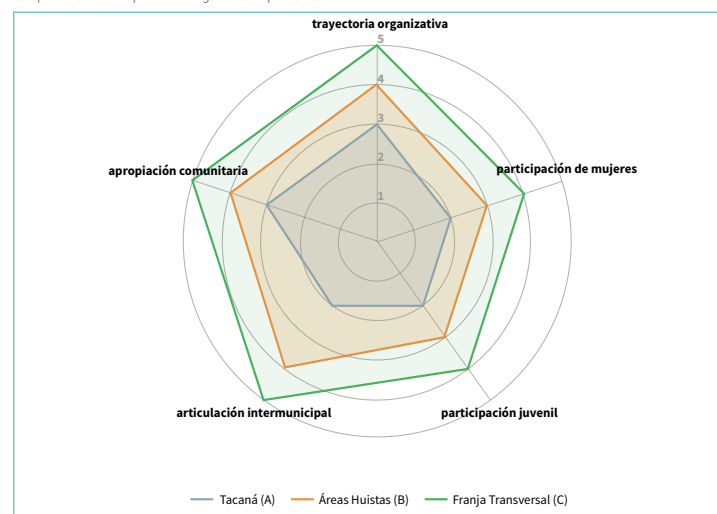
Para una exploración interactiva de los resultados y mapas territoriales, consulte el StoryMap por medio del código QR (figura 2).

Figura 2
Acceso a StoryMap



Nota. Escanee el QR para acceder a la StoryMap interactiva con resultados territoriales, visualizaciones y análisis comparativo sobre gobernanza adaptativa en el Altiplano occidental de Guatemala.

Figura 1
Comparativa de las capacidades organizativas por territorio



Fuente: Elaboración propia, con base en Informe de gobernanza territorial en la región fronteriza del Altiplano Occidental de Guatemala (Iarna, 2024).

Tabla 1
Capacidades organizativas por territorio

Dimensión evaluada	Tacaná (A)	Huistas (B)	FTN (C)
1. Trayectoria organizativa histórica	3	4	5
2. Participación de mujeres en espacios de decisión	2	3	4
3. Participación juvenil activa	2	3	4
4. Articulación intermunicipal / plataformas territoriales	2	4	5
5. Apropiación comunitaria de procesos de desarrollo	3	4	5

Fuente: Elaboración propia, con base en Informe de gobernanza territorial en la región fronteriza del Altiplano Occidental de Guatemala (Iarna, 2024).

Referencias

- Akamani, K. (2023). The roles of adaptive water governance in enhancing the transition towards ecosystem-based adaptation. *Water*, 15(13), 2341. <https://doi.org/10.3390/w15132341>
- Chaffin, B. C., Gosnell, H. y Cosens, B. A. (2014). A decade of adaptive governance scholarship: Synthesis and future directions. *Ecology and Society*, 19(3), Article 56. <https://doi.org/10.5751/ES-06824-190356>
- Folke, C., Hahn, T., Olsson, P. y Norberg, J. (2005). Adaptive governance of social-ecological systems. *Annual Review of Environment and Resources*, 30, 441–473. <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.30.050504.144511>
- Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología. (2024). *Informe de gobernanza territorial en la región fronteriza del Altiplano Occidental de Guatemala*. Universidad Rafael Landívar y Catholic Relief Services.
- West, S., Schultz, L. y Bekessy, S. (2020). Adaptive governance: A conceptual framework for learning through collaboration. *Global Environmental Change*, 65, 102152. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102152>



Juan Alejandro Osorio Rosales

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP)



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.



Masculinidad y búsqueda de ayuda psicológica en hombres con depresión

La depresión es un trastorno del estado del ánimo que impacta significativamente la vida y en ocasiones desencadena en consecuencias como el suicidio. En Guatemala, la prevalencia de dicho trastorno es del 3.7 %, que aumentó significativamente postpandemia de covid-19, según datos del Centro de Atención Integral de Salud Mental (Caism). Aunque es más común en mujeres, la tasa de suicidios en América es mayor en hombres. Según el Instituto Nacional de Estadística, en el territorio nacional, por cada mujer que se quita la vida, tres hombres más lo hacen. Este dato sugiere la presencia de problemáticas alrededor de la salud mental de la población masculina guatemalteca, la cual puede estar estigmatizada por la masculinidad tradicional y sus estereotipos dañinos (figura 1).

A partir de este planteamiento, nace la pregunta de investigación: ¿Cuál es el rol que cumple la masculinidad en la búsqueda de ayuda psicológica de hombres con depresión según lo reportado en la literatura científica? Para ello, se traza como objetivo general determinar el rol de la masculinidad en la búsqueda de ayuda psicológica en hombres con depresión, de acuerdo con los reportes en la literatura científica.

Además, para lograr alcanzar el objetivo general y responder a la pregunta de investigación, se plantean tres objetivos específicos: a) analizar la forma de expresión de la sintomatología de la depresión en la población masculina; b) identificar los estereotipos asociados con la masculinidad como factor psicosocial que pueden limitar la búsqueda de ayuda emocional en hombres con depresión; y por último, c) explicar la psicoterapia utilizada para hombres con depresión que buscan ayuda psicológica.

Se utilizó el método de revisión sistemática por medio de distintos motores de búsqueda como: PubMed, Dialnet, ApaPsycnet y Scielo. Se examinaron 12 estudios de distintos tipos de diseños, actualizados, en idioma inglés o español, que tratan sobre temas relacionados con la problemática planteada (figura 2).

Como resultado, se reporta que la masculinidad afecta significativamente la experiencia de búsqueda de ayuda psicológica en hombres con diagnóstico de depresión. Esto se da en: a) la expresión de la sintomatología de la depresión, ya que, según autores como Aguayo (2022) y Fleiz et al. (2014), se presentan síntomas atípicos como la ira, el consumo de sustancias o los sentimientos de venganza, causadas por la falta de autoconciencia y apertura emocional

Figura 1
Estereotipos asociados con la masculinidad tradicional



Fuente: elaboración propia (2025).

generada por la masculinidad tradicional (tabla 1); b) presenta que los mandatos de poder, dureza y antifeminidad asociados a los que significa ser hombre en sociedad son los que más afectan la aceptación de búsqueda de ayuda (Kilian et al. 2020) (tabla 2); y c) la psicoeducación con perspectiva de género y el enfoque grupal utilizados mediante el modelo de terapia cognitivo conductual es lo más efectivo para el tratamiento de la depresión, ya que, a través de sus técnicas ayudan a cuestionar las distorsiones cognitivas que los estereotipos de masculinidad tradicional generan y permiten disminuir el estigma alrededor de la aceptación de vulnerabilidad (Kim y Yu, 2023; Spindelow, 2015) (tabla 3).

Por último, se concluye que la masculinidad cumple un rol limitante dentro de la búsqueda de ayuda psicológica en hombres con depresión, debido a que los rasgos tradicionales de la masculinidad impiden la búsqueda de ayuda. Esto afecta su empatía y autoconciencia emocional. Así mismo, se valida a la terapia cognitivo conductual con perspectiva de género como la más efectiva para el tratamiento de trastornos depresivos en la población masculina, debido al debate cognitivo de disonancias que no les permiten vivir en plenitud. Se recomienda más investigación cualitativa para comprender a profundidad la depresión masculina y desarrollar intervenciones adaptadas a las

nuevas masculinidades. Sobre todo en el territorio nacional, ya que no existe literatura ni investigaciones al respecto que den una perspectiva más amplia y contextualizada del fenómeno en Guatemala.

Referencias

- Aguayo, F. (2022). La depresión masculina y sus síntomas: Un estudio cualitativo con hombres adultos chilenos. *Salud Colectiva*, 18. <https://doi.org/10.18294/sc.2022.3942>
- Fleiz, C., Domínguez, M. y Aguilera, A. (2014). Las manifestaciones del malestar depresivo masculino. *Género y salud en cifras*, 12(3). http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GyScNolumen12_3/Las_manifestaciones_del_malestar.pdf
- Kilian, R. et al. (2020). Normas de masculinidad y orientaciones de rol ocupacional en hombres con depresión. *PLoS One*, 15(5). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0233764>
- Kim, S. y Yu, S. (2023). Salud mental masculina e intervenciones orientadas a la masculinidad. *Journal of Men's Health*, 19(11): 1-10 <https://doi.org/10.22514/jomh.2023.111>
- Spindelow, J. (2015). Tratamiento cognitivo conductual para la depresión en hombres: adaptación del tratamiento y directrices para futuras investigaciones. *Am J Mens Health*, 9(2). <https://doi.org/10.1177/155798831452979>

Spindelow, J. (2015). Tratamiento cognitivo conductual para la depresión en hombres: adaptación del tratamiento y directrices para futuras investigaciones. *Am J Mens Health*, 9(2). <https://doi.org/10.1177/155798831452979>

Tabla 1
Analizar la forma de expresión de la sintomatología depresiva en la población masculina

Referencia	Sintomatología depresiva en hombres	Diseño de estudio
Aguayo (2022)	Irritabilidad, rabia, frustración, desconexión emocional, consumo de sustancias	Estudio cualitativo
Martin et al. (2013)	Ataques de ira o agresividad, irritabilidad, abuso de sustancias y conductas de riesgo.	Diseño correlacional
Fleiz et al. (2014)	Tristeza, coraje, ira y deseos de venganza.	Estudio de corte cualitativo que utilizó una perspectiva comprensiva-interpretativa de género
Londoño et al. (2017)	Evitación, conductas autolesivas, consumo de alcohol y comportamiento sexual como esquemas de incapacidad o bajo control emocional.	Diseño comparativo

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 2
Identificar los factores psicosociales de la masculinidad que limitan la búsqueda de ayuda emocional en hombres con depresión

Referencia	Factores psicosociales	Diseño de estudio
Kurum et al. (2017)	Ser fuerte, tener éxito, tener el control, ser capaz de manejar los problemas sin ayuda, no mostrar emociones (excepto enfado), observar la vulnerabilidad como debilidad y como tabú.	Revisión sistemática y meta-análisis de estudios cualitativos
Stager et al. (2020)	Ser fuerte, valiente y autosuficiente inhiben el comportamiento de búsqueda de ayuda.	Diseño cualitativo
Kilian et al. (2020)	Lograr estatus, cultivar la independencia y la autoconfianza, agresividad y, por último, la antifeminidad.	Estudio observacional transversal
Martin et al. (2013)	Autoeficiencia física y emocional, ser fuertes, lucir bien, temas de hogar, trabajar en el género, la heterosexualidad y homofobia, hipervigilancia, agitación y control.	Diseño exploratorio y descriptivo

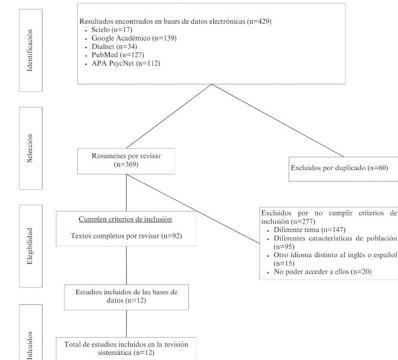
Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 3
Explicar la psicoterapia utilizada para hombres con depresión que buscan ayuda psicológica

Referencia	Psicoterapia utilizada en depresión masculina	Diseño de estudio o instrumento
Walther et al. (2024)	La psicoeducación específicamente centrada en los procesos de socialización basados en el género y el desafío de las normas tradicionales asociadas a la masculinidad.	Diseño cualitativo y comparativo
Sadler et al. (2018)	El hecho de centrarse en el «hacer» durante el tratamiento (terapia cognitivo conductual), a diferencia de la pura terapia de conversación (psicoanálisis).	Diseño de tipo cualitativo
Kim y Yu (2023)	La psicoeducación cognitivo conductual en grupo es eficaz debido a que permite reducir el estigma acerca de la expresión de vulnerabilidad entre iguales, además de poner la técnica de psicoeducación.	Revisión de alcance
Spindelow (2015)	La terapia cognitivo conductual debido a su evidencia científica y las técnicas de reestructuración cognitiva para abordar el contenido de pensamiento tradicional relacionado con la masculinidad.	Revisión de literatura

Fuente: elaboración propia (2024).

Figura 2
Diagrama de flujo Fuente: elaboración propia (2025).



Fuente: elaboración propia (2025).



Rubbi Yessenia
Sapón Paz

Universidad Rafael Landívar
Campus San Alberto Hurtado, S. J. en Quetzaltenango
Facultad de Humanidades



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.



Participación de mujeres *q'eqchi'* en la transformación primaria del cacao: análisis socioeconómico en Chibayl, Alta Verapaz

Introducción

El cacao representa un cultivo esencial tanto para la preservación cultural como para el sustento económico de las comunidades indígenas guatemaltecas. En la comunidad Chibayl del municipio de Lanquín, Alta Verapaz, las mujeres *q'eqchi'* desempeñan un papel fundamental en la transformación primaria de este cultivo, aunque su contribución ha permanecido poco documentada (figura 1).

Objetivo

El objetivo fue caracterizar la participación de las mujeres *q'eqchi'* en los procesos productivos del cacao y analizar los factores socioeconómicos que influyen en esta labor, planteando la pregunta: ¿cuál es el nivel de participación de las mujeres *q'eqchi'* en los procesos de transformación primaria del grano de cacao y qué factores socioeconómicos inciden en esta contribución?

Metodología

El estudio empleó un diseño metodológico descriptivo con duración de 10 meses. Se trabajó con una muestra de 143 mujeres seleccionadas mediante un muestreo por conveniencia en la comunidad. La recolección de datos se realizó a través de entrevistas diseñadas específicamente para establecer una línea de base sobre la participación en los diferentes procesos productivos.

Resultados

El perfil demográfico muestra predominancia del grupo etario de 21-40 años (55 %), seguido por mujeres de entre 41-60 años (28 %), mayores de 60 años (10%) y menores de 20 años (7%) (figura 1). Los resultados evidencian una participación significativa de las mujeres en todas las etapas productivas: 95 % en lavado del grano de cacao, 90 % en cosecha y secado, 88 % en extracción del grano, 75 % en comercialización, 58 % en fermentación y 52 % en el transporte, contradiciendo la percepción errónea de una participación marginal (figura 2).

En cuanto al nivel educativo, se identificó que 38 % cuenta con educación primaria, 15 % con nivel básico, 12 % con diversificado, solo 3 % ha accedido a educación universitaria y 29 % carece de estudios formales. Este bajo nivel educativo sugiere limitaciones en las oportunidades de desarrollo profesional y acceso a conocimientos técnicos especializados, lo que podría incidir directamente en la adopción de prácticas agrícolas mejoradas y la participación en espacios de decisión. El 76 % de las mujeres comienza a participar en actividades relacionadas con el cacao antes de los 10 años, lo cual evidencia una transferencia intergeneracional de conocimientos. Respecto a la experiencia, 35 % lleva entre 6 y 10 años trabajando con cacao, 30 % más de 15 años, 27 % entre 1 y 5 años y 8 % entre 11 y 15 años; esta distribución indica que la mayoría de las mujeres posee experiencia consolidada en el manejo del cultivo, lo que representa un valioso conocimiento empírico acumulado a través de la práctica.

Las condiciones productivas evidencian limitaciones importantes: 87 % no tiene acceso a fertilizantes y 62 % no ha recibido asistencia técnica. La totalidad de participantes (100 %) reporta afectaciones del cambio climático en la producción, principalmente por altas temperaturas. A pesar de estas dificultades, 49 % reporta obtener ingresos derivados de la comercialización del cacao, indicando que una proporción de estos recursos se destina principalmente a la adquisición de alimentos, lo que evidencia la relevancia de esta actividad para garantizar la seguridad alimentaria familiar. El 51 % restante no reporta ingresos significativos por esta actividad, sugiriendo dependencia hacia otras fuentes de sustento.

Conclusiones

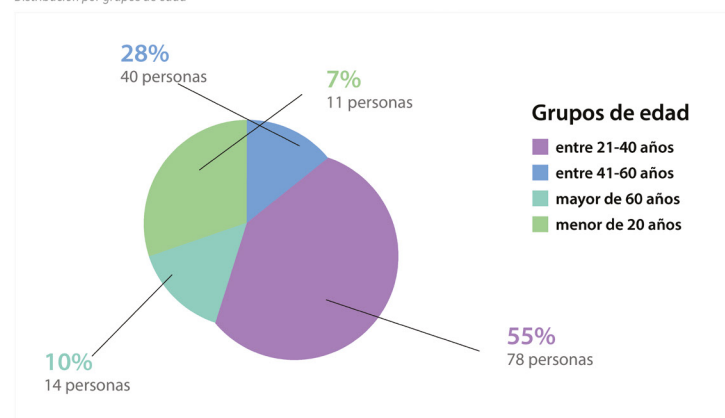
Los resultados revelan que las mujeres *q'eqchi'* desempeñan un papel clave en la producción de cacao, actuando como custodias de conocimientos ancestrales transmitidos generacionalmente. Su contribución trasciende lo productivo, pues representa

un pilar fundamental para el sustento familiar. Reconocer su trabajo constituye un elemento clave para promover un desarrollo económico inclusivo y equitativo. Por ello, se hace evidente la necesidad de crear programas de capacitación que consideren sus realidades específicas, respeten el contexto cultural *q'eqchi'* y les brinden herramientas para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Referencias

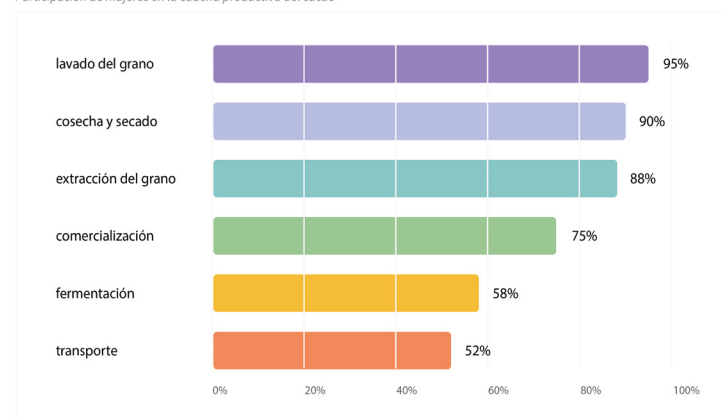
- Ramírez, D. M. (2015). Estudio de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades Societam*, 25(1), 111-130.
- Reyes, L. D. (2023). Aplicación de prácticas agronómicas a un cultivo de cacao (*Theobroma cacao* L.), en transición a agricultura orgánica en el municipio de Valencia - Córdoba [tesis de licenciatura, Universidad de La Salle]. Ciencia Unisalle.

Figura 1
Distribución por grupos de edad



Nota. Gráfico de distribución por grupos etarios de las participantes del estudio. Fuente: elaboración propia con datos del estudio de línea de base realizado en la comunidad de Chibayl, 2024.

Figura 2
Participación de mujeres en la cadena productiva del cacao



Nota. Gráfico de distribución por grupos etarios de las participantes del estudio. Fuente: elaboración propia con datos del estudio de línea de base realizado en la comunidad de Chibayl, 2024.



Arcelia Yamilé
Bolom Caal y
Carlos Enrique
Villanueva González

Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S. J. en la Verapaz
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

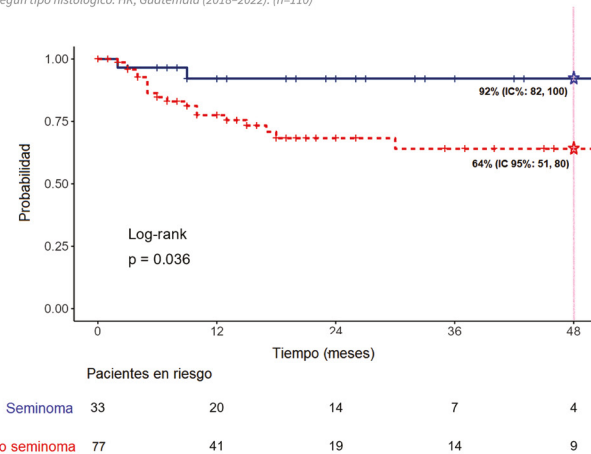


Supervivencia y características clínicas del cáncer testicular en el Hospital Roosevelt, Guatemala (2018–2022)

El cáncer testicular es el cáncer más frecuente en hombres entre 15 y 40 años, y su incidencia continúa en aumento a nivel mundial. Para 2025 se proyectan 9720 nuevos casos y 600 muertes solo en Estados Unidos. Aunque presenta una tasa de curación elevada (97 % de supervivencia global), esta se reduce al 67 % en estadios avanzados. Aproximadamente el 95 % de los casos corresponden a tumores de células germinales (CTCG) (American Cancer Society, 2025). En Guatemala, la escasez de estudios limita el desarrollo de estrategias clínicas eficaces. El presente estudio estima la supervivencia libre de progresión (SLP) en pacientes atendidos en el Hospital Roosevelt (HR), con el objetivo de generar evidencia local que permita diseñar intervenciones clínicas y epidemiológicas contextualizadas.

Se llevó a cabo un estudio descriptivo, de corte transversal, basado en una cohorte retrospectiva de 110 pacientes con CTCG tratados en el HR. Se

Figura 1
SLP según tipo histológico. HR, Guatemala (2018–2022). (n=110)



Fuente: Informe final (2024).

documentó la SLP de cada caso y se recopilaron variables clínicas (estadio, tipo histológico y tratamiento recibido) y epidemiológicas (edad). La SLP se definió como el tiempo transcurrido desde el inicio del tratamiento hasta la progresión de la enfermedad o el fallecimiento, y se estimó mediante el método de Kaplan-Meier utilizando el software Jamovi 2.5. Las variables categóricas se describieron estadísticamente y se compararon entre subgrupos clínicos. El análisis de supervivencia fue univariado, y se aplicó la prueba log-rank para evaluar diferencias significativas entre curvas.

La SLP global a cinco años fue del 67 %. El tratamiento quirúrgico aislado presentó mejores resultados (89 %) frente a cirugía con adyuvancia (65 %) y la quimioterapia de rescate (59 %). Aunque las diferencias entre grupos fueron notorias, el análisis estadístico con curvas de Kaplan-Meier no mostró significancia

(log-rank = 0.17). El seminoma alcanzó una SLP superior (92 %) en comparación con el no seminoma (64 %). En pacientes en estadio III, la SLP descendió a 41 %. El 22 % presentó recaída o progresión tras la primera línea de tratamiento, y un 8 % lo hizo después de la segunda. Los pacientes con no seminoma fueron más jóvenes (edad media: 25 años) que los que presentaron seminoma (edad media: 31 años).

Los resultados ponen en evidencia importantes retos en el diagnóstico y tratamiento del CTCG en Guatemala. La SLP obtenida fue inferior a la reportada en países con condiciones socioeconómicas similares, como Bielorrusia y Egipto (El-Aziz et al., 2023; Rolevich et al., 2021), probablemente debido a barreras de acceso, demoras diagnósticas y alta proporción de casos en estadios avanzados (Brand et al., 2019). El mejor pronóstico del seminoma concuerda con su comportamiento clínico menos agresivo. Asimismo, la reducción de marcadores tumorales posterior a la cirugía respalda su utilidad terapéutica. No obstante, la elevada tasa de recaída tras la primera línea subraya la necesidad de fortalecer el seguimiento clínico y fomentar la adherencia terapéutica.

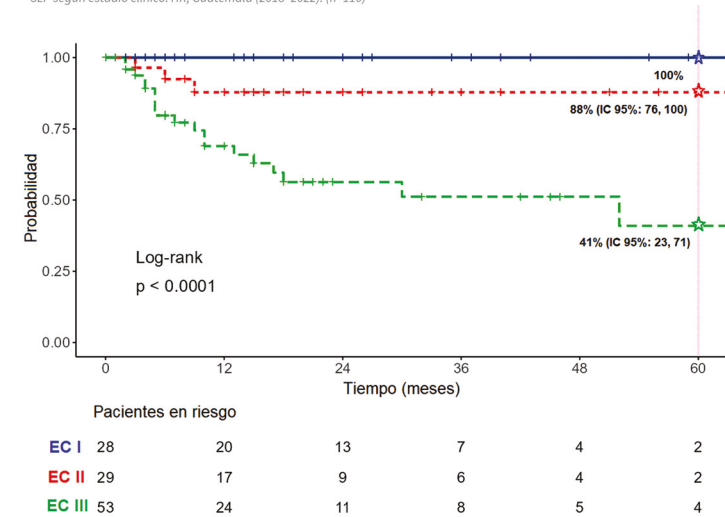
Las limitaciones en la calidad de los registros clínicos afectaron la precisión del análisis, principalmente por la ausencia de información en variables clave y marcadores tumorales, consecuencia de expedientes incompletos.

En conclusión, este estudio estimó una SLP global a cinco años del 67 % en pacientes con CTCG atendidos en el HR, observando variaciones según tipo histológico y estadio clínico. Estos hallazgos evidencian la necesidad de intervenciones dirigidas al diagnóstico oportuno, la adherencia al tratamiento y el seguimiento continuo. Constituyen una base inicial para fortalecer estrategias clínicas y epidemiológicas adaptadas al contexto guatemalteco.

Referencias

American Cancer Society. (2025). *Cáncer de testículo: Estadísticas, tipos y tratamiento*. ACS. <https://www.cancer.org/es/cancer/tipos/cancer-de-testiculo.html>

Figura 2
SLP según estadio clínico. HR, Guatemala (2018–2022). (n=110)



Fuente: Informe final (2024).

Ahmed Abd El-Aziz Meshia, E., Hamdy Hamed, R., Ali Mohamed Awad, I. y El-Metwaly Attia, S. (2023). Prognostic factors of testicular cancer: A single institution retrospective study. *The Egyptian Journal of Hospital Medicine*, 92. <https://ejhm.journals.ekb.eg/>

Rolevich, A. I., Borodin, D. M., Rabcheuski, A. N., et al. (2021). Low survival in poor prognosis metastatic germ cell cancer in Belarus. *JCO Global Oncology*, 7, 63–71. <https://doi.org/10.1200/GO.20.00385>

Brand, N. R., Qu, L. G., Chao, A. y Ilbawi, A. M. (2019). Delays and barriers to cancer care in low- and middle-income countries: A systematic review. *The Oncologist*, 24(12), e1371–e1380. <https://doi.org/10.1634/theoncologist.2019-0050>



Victor Hugo Cárdenas Hernández

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias de la Salud



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.



Evaluación de la pulverización con dron en el control de enfermedades del cafeto: calidad de aplicación y efectividad epidemiológica. Minas Gerais, Brasil

Introducción

El uso de drones es una alternativa accesible para la aspersión del cultivo de café. Este estudio evaluó la eficacia de la pulverización aérea de un dron modelo AGRAS T10, de la empresa DJI (ver figura 1), utilizando volúmenes reducidos de fungicidas (30 L/ha) en comparación con métodos tradicionales (ver figura 2).

Se analizó la influencia del tipo de boquilla, volumen aplicado y uso de coadyuvantes sobre la cobertura de aspersión y eficacia biológica de tratamientos fungicidas. Los drones tienen potencial para reducir el riesgo de intoxicación aguda de los aplicadores de plaguicidas, además de necesitar 10 % o menos de agua para realizar las mismas tareas, sin embargo, debe analizarse y desarrollarse procedimientos específicos, basados en ciencia, para asegurar su eficacia.

Figura 1
Dron: AGRAS T10



Fuente: DJI Agriculture, obtenida el 06/05/2025 de: <https://ag.dji.com/t10/specs>

Objetivo

Analizar el desempeño técnico de la aspersión de fungicidas, con dron, para el control de cercospora y derrite en el cultivo de café.

Pregunta de investigación

¿Es técnicamente viable asperjar fungicidas con dron, para el control de Cercospora y Derrite en el cultivo de café?

Metodología

El estudio se desarrolló en tres fases durante diciembre de 2022 a marzo de 2023. En las fases I y II, se utilizaron boquillas TeeJet XR11001VS y XR11015VS, que generaron gotas con un diámetro inferior a 150 µm. Esta configuración resultó en una penetración limitada en el

dosel del cultivo, en los tercios medios e inferiores de las plantas (ver figura 3).

En la fase III, se incrementó el volumen de aspersión a 30 L/ha y se incorporaron coadyuvantes, mejorando la densidad de gotas a 164 gotas/cm² y la cobertura foliar al 2.38 %, logrando una distribución más uniforme del fungicida. Se evaluaron parámetros como la densidad de gotas, la cobertura foliar y la eficacia en el control de las enfermedades mencionadas (ver tabla 1).

Las variables analizadas fueron sometidas a un análisis de varianza. En función de encontrar diferencias estadísticas significativas para cada caso, se realizaron pruebas múltiples de medias de Tukey, como puede verse en las tablas 1 y 2, además, para el análisis del efecto biológico de las aspersiones se implementó un análisis bajo de la curva de progreso de la enfermedad (defoliación) (AACPD), que presenta la intensidad de la enfermedad en función del tiempo y permite inferir para un lapso acotado, unidades cuadradas intensidad/tiempo.

Resultados

La aplicación de fungicidas mediante dron a 30 L/ha logró una reducción superior al 80 % en la incidencia de Cercospora y Derrite en comparación con el testigo. Estos resultados se correlacionaron directamente con los parámetros de calidad de aspersión observados en la fase III, donde la mayor densidad de gotas y cobertura foliar explicaron la reducción significativa en el Área abajo de la curva de progreso de la enfermedad (AACPD) para ambas enfermedades. Además, la capacidad del dron para aplicar volúmenes bajos, sin sacrificar la respuesta biológica, resalta su potencial para contribuir a la sostenibilidad del sistema de producción. La reducción de 200-400 L/ha a 30 L/ha de agua, limita la movilidad de las sustancias químicas en los sistemas biológicos, disminuyendo el riesgo de exposición del aplicador y la contaminación ambiental. En la tabla 2 puede evidenciarse categóricamente cómo resulta equivalente el efecto de la aspersión realizada con dron versus la realizada con turbo atomizador, tanto sobre Cercospora como Derrite.

Sin embargo, el estudio identificó limitaciones: para penetrar el cultivo, el dron debe producir gotas más gruesas y densas que el turbo atomizador.

Tabla 1

Densidad en gotas por centímetro cuadrado y porcentaje de cobertura foliar ejercida por aspersiones de fungicidas con dron en el cultivo de café Fuente: DJI Agriculture, obtenida el 06/05/2025 de: <https://ag.dji.com/t10/specs>

Tratamiento	Densidad (Gotas/cm ²)			Cobertura (%)			Diámetro volumétrico medio (µm)		
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE I	FASE II	FASE III	FASE I	FASE II	FASE III
Dron 30 L/ha	40.57 a	51.17 a	164.44 a	0.84 a	0.97 a	2.38 a	100.14 a	116.13 a	91.82 a
Dron 15 L/ha	38.96 a	36.23 a	92.55 b	0.69 a	0.79 a	1.22 b	96.56 a	102.13 a	88.19 a
Coefficiente de variación (%)	68.20	93.39	47.29	78.17	88.23	62.33			

* Se omiten otros tratamientos, en función de la amplitud de los resultados y combinaciones evaluadas que conforman una matriz de 30 filas por 12 columnas.

** Letras minúsculas dentro de una misma columna indican que no hay diferencia estadísticamente significativa entre ellas, de acuerdo a la prueba múltiple de medias de Tukey ($p < 0.05$). * Letras minúsculas dentro de una misma columna indican que no hay

Tabla 2

Incidencia, tasa de progreso de la enfermedad y área bajo la curva de progreso de la enfermedad para Cercospora y Derrite del café, en función del método de aplicación de fungicidas para su manejo.

Tratamiento	Incidencia (%)				Tasa de progreso (%)				AACPD											
	Día																			
	0	30	60	90	120	0-30	0-60	0-90		0-120										
Cercospora (<i>Cercospora coffeicola</i>)																				
Sin aspersión	0.00	a	39.50	c	25.78	c	33.59	c	28.04	b	1.32	c	0.43	c	0.37	c	0.23	b	3386.72	c
Dron 15 L/ha	0.00	a	17.97	b	14.67	b	17.27	b	9.46	a	0.60	b	0.24	bc	0.19	b	0.08	a	1639.33	b
Dron 30 L/ha	0.00	a	15.71	b	4.86	a	7.99	a	11.28	a	0.52	b	0.08	a	0.09	a	0.08	a	1026.04	a
Turbo atomizador	0.00	a	9.29	a	5.73	ab	14.41	b	13.28	a	0.31	a	0.10	ab	0.16	b	0.11	a	1082.04	a
Coefficiente de variación (%)			24.40		21.64		24.79		32.22		24.40		21.64		24.79		32.22		15.53	
Derrite (<i>Phoma tarda</i>)																				
Sin aspersión			22.14	c	17.71	c	16.15	b			0.37	c	0.20	c	0.13	c	0.08	c	1437.49	c
Dron 15 L/ha			14.32	b	8.59	b	9.37	ab			0.24	b	0.10	b	0.08	ab	0.08	ab	828.12	b
Dron 30 L/ha			4.17	a	3.10	a	2.08	a			0.07	a	0.03	a	0.01	a	0.01	a	226.56	a
Turbo atomizador			4.43	a	1.02	a	2.08	a			0.07	a	0.01	a	0.01	a	0.01	a	167.98	a
CV (%)			16.90		17.50		50.86				16.90		21.66		55.91				19.49	

Notas: * Letras minúsculas dentro de la misma columna indican que no hay diferencia estadística entre las medias en función de la prueba de Tukey ($p < 0.05$).

* Los valores más bajos, asociados en igualdad estadística para Dron y Turbo atomizador accionado con tractor.

Conclusión

La pulverización con drones empleando volúmenes reducidos de fungicidas es una alternativa técnicamente viable para el manejo fitosanitario del cultivo de café en el control de la Cercospora y el Derrite. Su adopción requerirá ajustes técnicos e investigación para el desarrollo de boquillas que equilibren el tamaño de las gotas y la cobertura, así como la formulación de mezclas de fungicidas para su aplicación con bajos volúmenes de agua.

Referencias

da Vitória, E. L. y Krohling, C. A. (2024). Phoma spot control using remotely piloted aircraft in coffee arabica. *AVIAC*.

Souza, F. G., Portes, M. F., Silva, M. V., Teixeira, M. M. y Furtado Júnior, M. R. (2022). Impact of sprayer Dron flight height. *Brazilian Journal of Agricultural and Environmental Engineering* pp. 901-906.

Silva, J. E., Batista da Silva, W. H., Junqueira Ferraz, M. A., Souza Meneses, E. A., Pereira da Costa, O. Inácio, F. D., Costa Barboza, T. O., Diniz Melo, D. A., Rodrigues Carvalho, G. y Dos Santos A. F. (2024). Impact of spray volume and flight speed on the efficiency of drone applications in coffee plants of different ages. *Smart Agricultural Technology* (9), 8 pp. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2772375524002995>

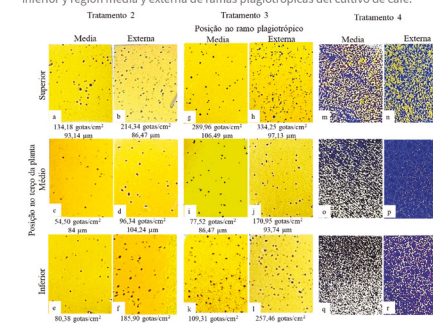
Figura 2
Renderización del sistema productivo. Fuente: DJI Agriculture, obtenida el 06/05/2025 de: <https://ag.dji.com/t10/specs>



Nota: El turbo atomizador empleado en el análisis comparativo de cobertura de aspersión, accionado por tractor, en la parte posterior del mismo. Esta imagen es propiedad y creación de Mynor Efraín García Munguía, investigador principal (2025).

Figura 3

Secuencia de papeles hidrosensibles empleados para la recuperación y cuantificación de las aspersiones con dron y con turbo atomizador en los tercios superior, medio e inferior y región media y externa de ramas plagiotrópicas del cultivo de café.



Nota: Tratamiento 2: Aspersión con dron, 20 L/ha, T3: Aspersión con dron, 30 L/ha, Tratamiento 4: Aspersión con turbo atomizador. Las boquillas empleadas en la aspersión con dron fueron TeeJetXR11001VS (18/03/2024 – Fase III). Esta gráfica fue elaborada por Mynor Efraín García Munguía, investigador principal (2025).



¹Mynor Efraín
García Munguía
²Luis Moisés
Peñate Munguía

¹Universidad Federal de Lavras, Brasil
²Universidad Rafael Landívar,
Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

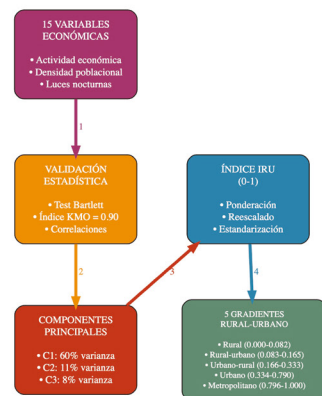


Más allá de la dicotomía rural-urbana: propuesta de un Índice de Ruralidad-Urbaneidad (IRU) para el análisis territorial en Guatemala

Introducción

La clasificación dicotómica entre lo rural y lo urbano ha sido una herramienta útil para fines administrativos y estadísticos en Guatemala. Sin embargo, esta distinción pierde relevancia en el contexto de aceleradas transformaciones territoriales. Actualmente, vastos sectores del país presentan características mixtas, configuran territorios semirurales y semiurbanos que no son reconocidos en las estadísticas oficiales. Esta omisión tiene implicaciones serias: invisibiliza zonas en transición, distorsiona diagnósticos sociales y debilita el diseño de políticas públicas. Este estudio presenta una propuesta metodológica y conceptual para superar la dicotomía mediante la creación de un Índice de Ruralidad-Urbaneidad (IRU), con el objetivo de ofrecer una lectura más real sobre el espacio continua de lo rural y urbano.

Figura 1
Metodología IRU



Fuente: Romero (2025). Imagen elaborada con asistencia IA (Claude, Anthropic 2025).

Objetivos

- Analizar críticamente la clasificación oficial rural o urbano.
- Proponer un índice alternativo (IRU) que permita capturar gradientes de ruralidad y urbaneidad.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las limitaciones técnicas y políticas de la clasificación binaria rural-urbana?
2. ¿Qué beneficios ofrece una aproximación continua como el IRU en la formulación de políticas?

Metodología

Ejemplos de aplicación del IRU

1) Educación y ruralidad. Al aplicar el IRU a tasas de finalización educativa (primaria, básico, diversificado), se observó una correlación inversa entre ruralidad y logro educativo. A mayor ruralidad, menor tasa de finalización, particularmente en niveles medio y diversificado. Este hallazgo refuerza la utilidad del IRU para evidenciar brechas territoriales en el acceso a la educación.

Figura 2
Metodología de las zonas de concentración estructural de la pobreza



Fuente: Romero (2025). Imagen elaborada con asistencia IA (Claude, Anthropic 2025).

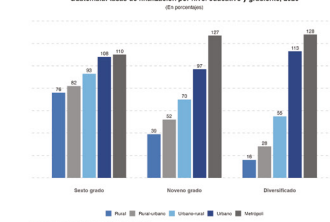
2) Umbrales de pobreza y derechos humanos. Se analizó cómo la aplicación diferenciada de umbrales para medir necesidades básicas insatisfechas (NBI) en zonas rurales o urbanas puede violar el principio de universalidad de los derechos. Cuando se estandarizan los umbrales usando el IRU, emergen desigualdades más profundas. Esto sugiere que las políticas de medición deben revisarse a la luz de principios de equidad y no discriminación territorial.

El análisis LISA (Local Indicators of Spatial Association) reveló la existencia de dos corredores territoriales con alta ruralidad y alta pobreza: el Noroccidente (históricamente excluido) y el Suroriente (zona de expansión de la pobreza). Estos hallazgos permiten priorizar acciones en zonas con un elevado rezago social y tradicionalmente marginadas.

Resultados

Los resultados confirman que el IRU capta dimensiones ignoradas por la clasificación dicotómica y que por lo tanto son ignoradas o inadecuadamente tratadas. El 71.8 % de los municipios pertenecen a categorías rurales o intermedias, concentrando 56.8 % de la población en más del 80 % del territorio. El IRU permite integrar territorialidad y evidencia las brechas sociales.

Figura 3
Guatemala: tasas de finalización por nivel educativo y gradientes de IRU, 2020



Fuente: Jacir de Lovo (2022).

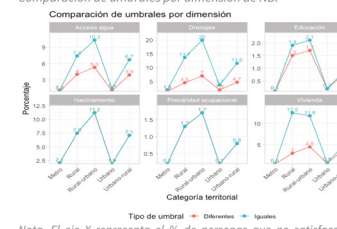
Conclusiones

1. El IRU supera la rigidez de la clasificación tradicional al introducir una medición continua y territorialmente diferenciada.
2. Permite identificar zonas de transición ignoradas por las estadísticas oficiales.
3. Evidencia la amplitud y profundidad de las brechas sociales.
4. Ofrece una base empírica robusta para rediseñar políticas públicas desde una perspectiva territorial.
5. Su utilidad se comprueba en áreas como educación, pobreza y derechos humanos.

Discusión

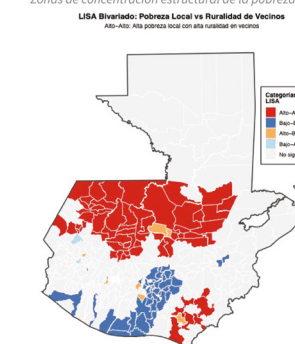
Esta propuesta se inscribe en la tradición estructuralista del análisis regional y territorial. Cuestiona la idea de convergencia automática entre territorios y plantea que las desigualdades espaciales son construcciones históricas, políticas e institucionales. El IRU no solo es una herramienta técnica, sino una propuesta conceptual que contribuye a deconstruir categorías estadísticas hegemónicas y abrir paso a nuevas formas de interpretar y transformar el territorio. Su adopción podría fortalecer el diseño de políticas con enfoque territorial, particularmente en contextos de alta desigualdad como Guatemala.

Figura 4
Comparación de umbrales por dimensión de NBI



Nota. El eje X representa el % de personas que no satisfacen la necesidad indicada en cada uno de los paneles. El eje Y muestra las cinco categorías del IRU. Fuente: Romero (2025). Imagen elaborada con asistencia IA (Claude, Anthropic 2025).

Figura 5
Zonas de concentración estructural de la pobreza



Fuente: Romero (2025). Imagen elaborada con asistencia IA (Claude, Anthropic 2025).

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2006). Necesidades básicas insatisfechas al 2002. INE.
Jacir de Lovo, E. (2022). Brechas de acceso a la educación en Guatemala: Transformación educativa para la igualdad, con énfasis en las poblaciones rurales y los pueblos indígenas [Documentos de Proyectos]. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7524240b-4380-454d-81d4-59d1ca499b8b/content>.
Romero, W. (2025). Brechas estructurales rural-urbanas y exclusión social en Guatemala. [Manuscrito en preparación]. Icesh, Universidad Rafael Landívar.



**Wilson
Romero
Alvarado**

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigación en
Ciencias Socio Humanistas (Icesh/VRIP)



X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.



La incidencia del transporte de estudiantes en la huella de carbono del Sistema Universitario Landivariano

Introducción

Los efectos de la variabilidad climática son perceptibles a nivel mundial a través del incremento de la temperatura, alteraciones de los patrones del clima e intensidad de los eventos climáticos. Esta variabilidad se debe tanto a dinámicas naturales de la Tierra como a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causadas por las actividades antropogénicas. En este contexto, la medición de la huella de carbono representa una herramienta que permite evaluar la incidencia de las actividades humanas en esta variabilidad.

Durante la trayectoria de la Universidad Rafael Landívar, nunca se ha establecido una base científica que demuestre con datos reales el impacto de la universidad en el uso de recursos o en la emisión de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, el objetivo de la investigación consistió en medir la huella de carbono del Sistema Universitario Landivariano (SUL) para obtener un panorama completo de su desempeño ambiental, tomando como referencia la información de un todo año de operaciones como línea base. De este modo, es posible determinar cuáles son los focos emisores clave para plantear acciones estratégicas que permitan tanto la reducción de emisiones como la mejora del desempeño ambiental.

Metodología

Siguiendo la metodología del Protocolo Estándar de GEI del Instituto Mundial de Recursos (WRI) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), aplicable a productos, eventos y organizaciones, se consideró el cálculo de GEI dispuestos en la tabla 1.

Dicho protocolo plantea la medición de tres alcances: el primero abarca emisiones generadas por fuentes controladas directamente por la institución en cuestión, en este caso el SUL. El segundo se define por las emisiones atribuidas al consumo de energía eléctrica de la red de distribución local. Por último, el tercer alcance corresponde a las emisiones generadas por la actividad del SUL, pero que provienen de fuentes no controladas

directamente por la universidad. Una vez delimitados los alcances, se tomaron datos de las actividades emisoras de GEI de la universidad, y se operaron junto a factores de emisión para determinar cuántas toneladas de CO₂ equivalente se emitieron durante el 2019.

Con el apoyo de la Dirección de Planificación General y colaboradores de cada presencia, se recolectó la información necesaria para calcular las emisiones de alcance 3, a través de entrevistas y formatos estándar de solicitud de información dirigidos a colaboradores pertinentes en cada presencia del SUL.

Resultados

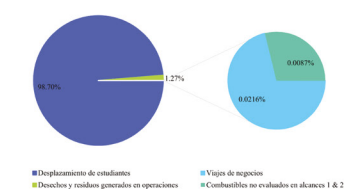
Al integrar todos los alcances, el primero representa el 4.16 %, el segundo el 4.37 % y el tercero –el más significativo–, 91.47 %. Este último está compuesto por emisiones porcentuales según la figura 1.

Según los resultados, el mayor foco emisor en el SUL es el desplazamiento de estudiantes hacia las instalaciones educativas, lo cual genera 26 334.17 tCO₂, que representa el 90.28 % de la totalidad de la huella del SUL. Para determinar la causa de este hecho, se evaluó la información obtenida y generada, y se atribuyó a la cantidad de estudiantes, a los medios de transporte utilizados y a las distancias recorridas. La emisión ocasionada por el desplazamiento de los estudiantes en cada presencia se detalla en la figura 2.

De acuerdo los datos, el campus central es el emisor más significativo, ya que genera el 58.85 % de todas las emisiones del SUL, seguido por los campus de Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Antigua. Al analizar los datos se determinó que, aunque la cantidad de estudiantes en los campus mencionados no es tan cuantiosa comparada con el Campus Central, gran parte de estos recorren distancias superiores a los 50 km en promedio, lo cual explica la elevada emisión de GEI en comparación con otros campus.

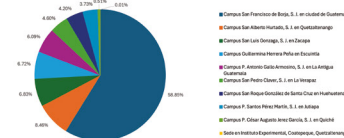
A partir de proyecciones estadísticas, se calculó que sustituir el transporte liviano por colectivo permitiría la

Figura 1
Emisiones de alcance 3, generadas en fuentes fuera del control operativo del SUL



Fuente: elaboración propia, 2025.

Figura 2
Distribución de las emisiones de GEI generadas por el desplazamiento de estudiantes de cada campus del SUL

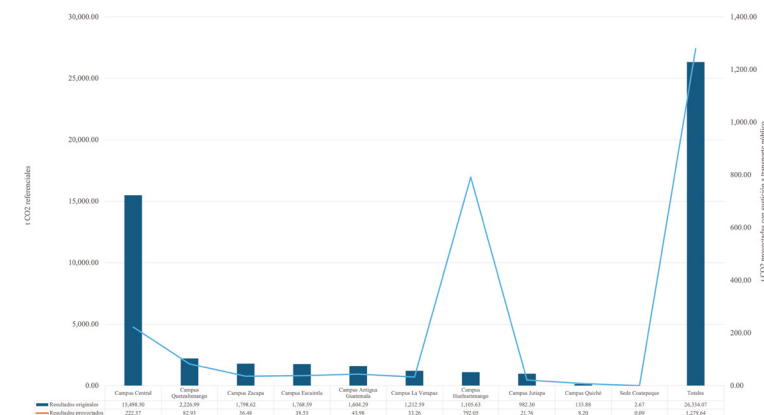


Fuente: elaboración propia, 2025.

reducción de un 95.14 % del impacto de esta categoría en la huella de carbono del SUL, como puede observarse en la figura 3.

Para asegurar la reducción efectiva de las emisiones institucionales es fundamental tratar directamente el mayor foco emisor identificado: el desplazamiento de estudiantes. Algunas posibles soluciones para lograr un desarrollo universitario más sostenible son incentivar medios de transporte alternativos y diseñar acciones concretas de ordenamiento territorial en el área de incidencia de los diversos campus, para lograr un traslado más eficiente y seguro.

Figura 3
Proyección de la disminución de emisiones de GEI al sustituir el transporte individual por colectivo



Fuente: elaboración propia, 2025.

Tabla 1
Gases de efecto invernadero y sus fuentes de emisión

GEI	Algunas fuentes de emisión
Dióxido de carbono	Motores de combustibles fósiles
Metano	Desechos sólidos y aguas residuales, excretas de animales
Óxido nítrico	Fertilizantes agrícolas, combustión de biomasa
Hidrofluorocarbonos	Procesos industriales, fabricación de medicina, aire acondicionado
Perfluorocarbonos	Manufactura, gases acondicionados
Hexafluoruro de azufre	Equipo y materiales de transmisión eléctrica

Nota. Elaboración propia, 2025. La dimensional de la huella de carbono es toneladas equivalentes de CO₂, ya que se hacen equivalencias según la capacidad de retención del calor de cada gas en comparación con el CO₂. Fuente: adaptado de World Resources Institute y World Business Council for Sustainable Development (2013).

Referencias

World Resources Institute & World Business Council for Sustainable Development. (2013). *Accounting and reporting standard amendment: Required greenhouse gases in inventories* (Documento interno). Greenhouse Gas Protocol. https://ghgprotocol.org/sites/default/files/2022-12/Require%20gases%20and%20GWP%20values_0.pdf



Gloria García,
Lucía Castañeda

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna/VRIP)



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

X SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social



|conferencias

Dulces típicos Guatemala
Shutterstock

DISCURSO
X SEMANA CIENTÍFICA
*UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN
SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL
BIEN COMÚN*

Juventino Gálvez R.*

Muy buen día, muchas gracias por su comparecencia aquí, en este recinto, y muchas gracias también a quienes nos siguen remotamente, dentro de nuestro sistema universitario y fuera de este.

En los siguientes minutos quiero abordar cuatro segmentos relativos a este encuentro y el contexto en el que ha operado a lo largo de estos diez años. Mi intención es lograr que tomemos conciencia de lo que significa un trayecto de diez años. Hablaré entonces del valor de este espacio, de algunos de los fenómenos que han marcado esta última década, de algunos cambios que se han operado en la Universidad en este periodo y de los criterios de demarcación de nuestro esfuerzo investigativo.

* Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables [Guatemala], Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad [Costa Rica], Curso de Posgrado en Economía Ecológica [Holanda] y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología [Universidad Pontificia de Salamanca]. Vicerrector de Investigación y Proyección, Universidad Rafael Landívar. Discurso ofrecido el 26 de septiembre de 2025. <https://orcid.org/0000-0003-0675-1959>

Primer segmento: Con respecto a este espacio, quiero recordar que la **Semana Científica** parece fugaz, pero en realidad es un desenlace recurrente de un proceso investigativo continuo. Tiene dos atributos. Primero, su sentido de proceso, mismo que se expresa en un itinerario académico sostenido que ha pasado a ser parte del sentido común en nuestro sistema universitario. Segundo, su consolidación como un ágora fecunda. Este espacio no solo ha servido como foro constante de exposición de conocimiento y diálogo colectivo, sino también como un lente analítico que, a lo largo de una década, nos ha permitido visibilizar y analizar fenómenos, cuestionar supuestos, contrastar evidencias, revelar móviles y abrir perspectivas alternativas frente a lo que hoy reconocemos como una crisis civilizatoria. Este doble carácter –foro sistemático y mirada crítica– constituye, pienso, el aporte más significativo de este espacio a la vida universitaria y a la construcción de redes de cooperación con la sociedad nacional y global.

Segundo segmento: Con respecto a **la década transcurrida** desde que se celebró la primera semana científica en la universidad en 2016, deseo articular nuestra reflexión con algunos de los eventos y transformaciones globales y locales que han configurado un panorama marcado por tensiones existenciales para la humanidad. Estos fenómenos y los procesos que los pulsan, que se manifiestan en diferentes escalas, permiten ilustrar cómo se ha ido fraguando lo que diversos autores llaman la gran crisis ecológica¹ o crisis civilizatoria², cuyas consecuencias son desiguales, particularmente para lo que se denomina sur global, y por supuesto para Centroamérica³. Me voy a permitir entonces mencionar, sin un desarrollo profundo, porque no es el momento para hacerlo, diez eventos que he privilegiado, para historizar, en alguna medida, hechos del tiempo presente.

1. La pandemia de COVID-19: El estallido de la pandemia de COVID-19 a finales del 2019 y principios del 2020 reveló de manera abrupta la vulnerabilidad de los sistemas de salud y la interdependencia planetaria. Esa pandemia nos mostró que somos frágiles y que podemos perder nuestros

1 Víctor Toledo y Narciso Barrera-Bassols, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Cauca: Universidad del Cauca, 2014).

2 Edgar Morin, *La vía para el futuro de la humanidad* (Barcelona: Paidós, 2015).

3 Eduardo Gudynas, «Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa», en *Más allá del desarrollo*, ed. por Miriam Lang y Dunia Mokrani (Quito: Abya Yala/Fundación Rosa Luxemburg, 2011), 21-54.

medios de vida, incluso morir, más allá de nuestro estatus social, creencias o apellido. Pero también nos enseñó el ejercicio y el potencial de la equidad como móvil de la convivencia social y punta de lanza para elegir mecanismos concretos que permitan cerrar las brechas de la desigualdad⁴. Creo que no hemos hecho lo suficiente para dar soporte institucional y respaldo político a aquellos caros aprendizajes.

2. Migraciones y movimientos demográficos y el impacto de las remesas. Este es un fenómeno planetario que ha adquirido un carácter estructural. Según la Organización Internacional para las Migraciones⁵, casi 300 millones de personas viven fuera de sus países de origen. En Centroamérica, es tanto fenómeno estructural como de crisis coyunturales: pobreza, violencia, cambio climático, devastación económica y crisis política. Al mismo tiempo, las remesas se han convertido en un sostén fundamental de las economías. Guatemala ha alcanzado cifras récord que van poco más allá del 20 % con relación al PIB, aumentando su peso en la economía doméstica, y generando dinámicas ambivalentes de dependencia y de resiliencia.

3. Protestas sociales y nuevos movimientos: La década también ha estado marcada por una ola global de protestas sociales. Desde el movimiento *Black Lives Matter* en EE. UU., que tuvo eventos en 2015-2016 y su auge en 2020, hasta los estallidos sociales en Chile (2019), Colombia (2021), Perú (2022-2023), Ecuador (2022) y Guatemala (2015, 2020, 2023), motivados por la desigualdad, inflación (alimentos, transporte), corrupción, precariedad, falta de servicios, cortes de agua y de luz, otros y defensa del voto ciudadano (caso de Guatemala en 2023). Estas protestas expresan la desafección hacia élites políticas y económicas, pero también la emergencia de nuevas ciudadanías digitales y colectivas.

4. Tecnología y energía: En esta década, la tecnología ha consolidado su carácter instrumental al servicio de la maximización de la eficiencia y la acumulación, lo cual la vincula estrechamente con el uso intensivo de la energía y el aumento de su poder transformador. Vivimos el denominado *blop* energético, es decir, el salto exponencial en la demanda y explotación

4 Organización de las Naciones Unidas, «La pandemia del COVID-19 acelera la desigualdad y frena el desarrollo sostenible», *Noticias ONU*, 25 de marzo de 2021.
5 Organización Internacional para las Migraciones, *World Migration Report 2022* (OIM, 2022).

de fuentes energéticas fósiles y renovables. En un sistema capitalista amoral, donde la lógica de la ganancia prevalece sobre cualquier consideración ética o socioambiental, la tecnología deja de ser mera herramienta de progreso para convertirse en catalizador de un metabolismo social depredador⁶, que amenaza los equilibrios planetarios y la supervivencia misma de la civilización⁷.

5. TRIC e inteligencia artificial: Las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC) constituyen un ámbito tecnológico que va más allá de la transmisión de datos. Más bien reconfiguran las formas de interacción social, política y cultural. En el marco del capitalismo digital, estas tecnologías funcionan como instrumentos que amplifican el control y la acumulación de valor mediante la extracción de datos, dando lugar a lo que se denomina «capitalismo de la vigilancia»⁸. Su desarrollo está íntimamente ligado a la noción de transformación digital, entendida como el proceso mediante el cual las organizaciones, los Estados y la vida cotidiana reorganizan sus dinámicas alrededor de lo digital y lo automatizado⁹. La inteligencia artificial, núcleo de esta transformación, opera como acelerador de dicha reorganización al ampliar las capacidades de predicción, clasificación y decisión, aunque al mismo tiempo plantea dilemas éticos sobre el sesgo, la autonomía y el riesgo de sustituir el juicio humano. En un sistema regido por la lógica de la eficiencia y la ganancia, estas tecnologías no solo expanden horizontes de comunicación y conocimiento, sino que también refuerzan asimetrías de poder y nuevas formas de dependencia tecnológica. El avance de la inteligencia artificial, la automatización y la transformación digital ha sido simultáneamente promesa y amenaza. Mientras estas tecnologías abren oportunidades inéditas para la ciencia y la educación, también intensifican las brechas entre el norte y el sur global, y plantean dilemas éticos sobre privacidad, control y empleo.

6 Lewis Mumford, *The Myth of the Machine, Vol. 2: The Pentagon of Power* (Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, 1970).

7 Andreas Malm, *Fossil Capital: The Rise of Steam Power and the Roots of Global Warming* (Londres: Verso, 2016).

8 Shoshana Zuboff, *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power* (Nueva York: PublicAffairs, 2019).

9 Erik Brynjolfsson y Andrew McAfee, *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies* (Nueva York: W. W. Norton, 2014).

6. Traspaso de los límites planetarios y crisis climática: Uno de los signos más claros de la crisis civilizatoria es el traspaso de límites planetarios. No se trata solo del calentamiento global y del cambio climático que, por ser más perceptibles en la vida cotidiana —olas de calor, sequías, inundaciones, incendios, variabilidad del clima en general— se han convertido en los fenómenos más mediatizados; pero estos son apenas una arista de un cuadro mucho más amplio. La reiterada evidencia científica nos recuerda que la temperatura promedio global ya ha aumentado alrededor de 1.2 °C por encima de los niveles preindustriales¹⁰, un indicador que funciona como alarma visible de un desequilibrio sistémico mucho más profundo que involucra biodiversidad, ciclos biogeoquímicos, suelos, océanos y dinámicas socioeconómicas que presionan aceleradamente los límites planetarios. En efecto, se han traspasado umbrales que comprometen la vida y que están asociados a la integridad de la biósfera, comprometida esta, especialmente por la extinción masiva de especies, los cambios en el uso de la tierra, la disponibilidad de agua dulce, la concentración de productos químicos como el nitrógeno y el potasio, y la acidificación de los océanos¹¹. Hoy ya no se trata solo de salvar el planeta, sino de redefinir las condiciones mismas de la coexistencia. Esta realidad catastrófica desafía nuestra visión antropocéntrica y utilitaria del mundo.

7. Crisis de la democracia y auge de los autoritarismos: En la última década, la erosión democrática se convirtió en una tendencia global. Informes de Freedom House¹² señalan un declive sostenido de la democracia por 17 años consecutivos. El fenómeno se expresa tanto en democracias consolidadas (EE. UU., Europa) como en regímenes híbridos y frágiles. En Centroamérica, se evidencia en el retroceso de libertades en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, donde el autoritarismo performativo y el uso político del enemigo vicario son herramientas para legitimar el poder¹³. Esta deriva plantea el riesgo de un nuevo «ciclo autoritario» en la región. Con respecto al caso de Guatemala, quiero hacer una consideración:

10 Intergovernmental Panel on Climate Change, *Climate Change 2023: Synthesis Report. Summary for Policymakers* (IPCC, 2023).

11 Johan Rockström *et al.*, «Safe and Just Earth-System Boundaries», *Nature* 619, núm. 7969 (2023): 102-11.

12 Freedom House, *Freedom in the World 2023: Marking 17 Years of Democratic Decline* (Freedom House, 2023).

13 Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *How Democracies Die* (Nueva York: Crown, 2018).

De manera simplificada, se puede decir que el paradigma democrático incluye un componente instrumental (típicamente el evento electoral que habilita la participación)¹⁴, un componente de gobernanza (vía las políticas públicas y su correspondiente capacidad institucional) y los impactos, esto es, el mejoramiento concreto de la vida de las personas, los bienes públicos de las comunidades y los entornos naturales saludables, y también el disfrute pleno de unos valores simbólicos tales como la libertad de conciencia, de reunión, de expresión, elementos que podrían, mínimamente, dar contenido a la idea del bien común con el gran móvil democrático. Podemos añadir que una condición *sine qua non* de la democracia es el estado de derecho, mínimamente la independencia de los jueces y la separación de poderes. En el caso de nuestro país, hay suficiente evidencia empírica para señalar que la democracia es fallida. Ni siquiera podemos decir que el ámbito instrumental, el típico evento electoral, es bueno.

No me refiero a la organización operativa y los niveles de confiabilidad de los resultados sino a aquello que es objeto del evento electoral. Quiénes y cómo llegan a figurar en las papeletas. Es también empíricamente demostrable que no ha habido esfuerzos ni suficientes ni serios para la implementación plena de la democracia y más bien ha sido la lógica de los mínimos la que se ha impuesto y tutelado. Así, el móvil democrático del bien común ha sido sustituido por una democracia de intereses de grupo cuyos miembros han capturado la política como medio para conservar y ampliar privilegios y para patrimonializar los recursos del Estado. Los recurrentes datos crónicos de pobreza y desnutrición tan solo son considerados como estrategia de campañas electorales. Y la erosión de aquellos valores simbólicos de la democracia que mencioné antes (las libertades de conciencia, de reunión, de expresión) y que se ejercieron de una manera amplia desde la firma de los Acuerdos de Paz, constituye uno de los grandes fracasos de la década.

8. Debilitamiento del orden internacional basado en normas y militarización de las relaciones: El debilitamiento del orden internacional basado en reglas se evidencia en la incapacidad de organismos multilaterales (como la Organización de las Naciones Unidas –ONU–) para mediar de

14 Visiones minimalistas señalan que la democracia se refiere a este componente instrumental. Aquí se considera que este planteamiento no solo es intelectualmente pobre, sino que limitado en términos ético-políticos.

manera efectiva en conflictos globales y para hacer cumplir resoluciones vinculantes frente a violaciones del derecho internacional. La erosión de la confianza en instituciones internacionales, la fragmentación de bloques políticos y el resurgimiento del nacionalismo dificultan la cooperación en temas tan urgentes como el cambio climático, la migración o la seguridad energética. Esta crisis de gobernanza global revela que el orden surgido tras la Segunda Guerra Mundial, consolidado en la posguerra fría, está perdiendo legitimidad y capacidad de acción. Este hecho corre de la mano con la militarización de las relaciones internacionales. Frente a disputas geopolíticas y crisis de seguridad, los Estados priorizan el gasto en defensa y el fortalecimiento de alianzas militares sobre la diplomacia. La carrera armamentista, la modernización nuclear y la expansión de bloques como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la consolidación de la alianza ruso-china muestran cómo el poder se mide cada vez más en términos militares. Esta tendencia refleja un desplazamiento del diálogo y la negociación hacia la disuasión armada, alimentando una dinámica de inseguridad que multiplica los riesgos de confrontaciones directas y conflictos regionales. La normalización de la violencia bélica y militar no solo como intervención sino como modo de gobierno (vigilancia, seguridad interna, políticas migratorias con fuerte componente coercitivo) refuerza la percepción de que el siglo XXI transcurre en un ciclo de inestabilidad crónica.

9. Tensiones, guerras consumadas y genocidio: En el contexto que da el punto anterior, las tensiones, guerras y el genocidio en Gaza se presentan como la expresión más cruda de la incapacidad internacional para frenar la violencia extrema. La devastación de la población palestina, la destrucción de infraestructura civil y la parálisis del Consejo de Seguridad para exigir un alto al fuego, exponen la ineficacia del orden internacional para garantizar derechos humanos básicos. Además, el conflicto en Gaza está inserto en un entramado más amplio de tensiones en Medio Oriente, donde se cruzan intereses estratégicos, rivalidades regionales y la geopolítica de las potencias, confirmando que la violencia masiva y el sufrimiento civil se han normalizado como parte de las disputas globales contemporáneas. Según Francesca Albanese, relatora de la ONU¹⁵, las cifras reales ascienden a 680 000 palestinos asesinados, de los cuales 380 000 son niños menores de

15 Francesca Albanese, «Gaza: ‘This Is the Shame of Our Time’ – Press Briefing by Special Rapporteur Francesca Albanese», Naciones Unidas, 15 de septiembre de 2025.

cinco años¹⁶. A esos crímenes hay que sumar 1581 trabajadores humanitarios muertos, 346 miembros del personal de la ONU y 252 periodistas. La cifra de periodistas asesinados ya sobrepasa la cifra total de periodistas caídos entre ambas guerras mundiales, la guerra de Vietnam, las de Yugoslavia y la de Afganistán.

10. La época de la posverdad: En los últimos años, la posverdad se ha consolidado no como una simple desviación comunicacional o una anomalía aislada del discurso público sino como un régimen epistémico-cultural, en el cual los hechos verificables y los argumentos pierden su condición frente a narrativas emocionales, creencias ideológicas, dogmas o intereses sectarios. Las TRIC, que abordé antes, han potenciado este fenómeno, al priorizar lo sensacionalista y polarizante sobre lo racional y verificado. Cada vez son más los ejemplos de líderes autoritarios contemporáneos que han capitalizado estas plataformas para construir enemigos simbólicos, simplificar realidades complejas y erosionar la credibilidad de la prensa, la academia y las instituciones democráticas. Este régimen construye ideología y esta es una fuente de poder que está debilitando las democracias.

La mirada crítica de estos diez eventos articuladores nos permite extraer algunas ideas que sintetizan y que solo voy a caracterizar sucintamente:

- Interdependencia de las crisis: sanitaria, política, ecológica, migratoria no son compartimentos estancos, sino que se alimentan mutuamente. Por ejemplo, la pandemia debilitó economías que ya estaban frágiles, lo que implicó menor margen de maniobra estatal para la adaptación climática o la protección social.

16 Con respecto a la estimación de las muertes es importante advertir que la estimación citada por Albanese proviene de un artículo de opinión (Richard Hill y Polya Gideon, «Skewering History: The Odious Politics of Counting Gaza's Dead», *Arena*, 11 de julio de 2025) y carece de una verificación por pares y de una metodología pública bien documentada, lo que la convierte en una cifra especulativa. En contraste con ello, los datos más aceptados oficialmente provienen del Ministerio de Salud de Gaza, cuyos reportes son empleados por Naciones Unidas y otras agencias internacionales. Por ejemplo, en el periodo del 7 de octubre de 2023 al 30 de junio de 2024, el Ministerio reportó 37 877 muertes por lesiones traumáticas, mientras que un estudio publicado en *The Lancet* estimó que la cifra real podría haber sido de 64 260 muertes (lo que implica un subregistro del -41 %). De esas muertes con información de sexo y edad disponible, el 59.1 % correspondía a mujeres, niños y personas mayores (John Wright *et al.* «Traumatic injury mortality in the Gaza Strip from Oct 7, 2023, to June 30, 2024: capture-recapture analysis», *The Lancet* [2025]).

- Desigualdad estructural como eje central: los impactos no se distribuyen equitativamente. Los más pobres, los indígenas, las mujeres, las niñas, los grupos marginados en general son los más afectados. La justicia social y distributiva aparece como demanda inevitable si se habla de civilización sostenible.
- Resistencia, agencia y protesta: en respuesta a amenazas existenciales concretas para la humanidad, también emergen movilizaciones sociales, protestas, movimientos de base que exigen derechos, servicios, justicia ambiental y democracia real. En Centroamérica y Guatemala hay ejemplos de ello. Esto muestra que la crisis civilizatoria no solo produce pasividad, sino que de las tensiones surgen móviles para la transformación.
- El desafío de la acción colectiva y política: las políticas nacionales e internacionales han mostrado limitaciones: promesas incumplidas, financiamiento insuficiente, debilidad institucional, corrupción, falta de solidaridad global (rico-pobre, norte-sur). La acción efectiva requiere renovación institucional, fortalecimiento democrático, impulso de la equidad como móvil de la política social, la justicia ecológica y la solidaridad internacional.

Tercer segmento: *Cambios clave en la Universidad en los últimos diez años.* Sin pretensiones de exhaustividad, hay que decir que en esta década se han tomado decisiones estructurales que, de alguna manera, ya están potenciando sus funciones sustantivas de educación, investigación y proyección universitaria, o están en tránsito hacia una transformación cualitativa de más hondo calado. El móvil de esas transformaciones se recoge bien en el eslogan situado en el Plan Estratégico Institucional 2022-2030: *Cultivando la misión universitaria desde la identidad, inspirados en la realidad.* Y es precisamente ese plan el que ha establecido: (i) el punto de partida revisando evidencia, (ii) los cambios deseados y deliberadamente seleccionados, (iii) las rutas a seguir y (iv) el horizonte de llegada.

El Plan, interpretando los marcos normativos contenidos en los estatutos y el reglamento general y los marcos estratégicos contenidos en las políticas institucionales, se ha construido sobre un «estado de las cosas» que, en

términos generales, padecía de una fragmentación tanto en asuntos académicos como administrativos y también simbólicos (atomismo en detrimento de la concepción sistémica), normalizaba las brechas entre el campus central y los campus regionales tanto en términos de capacidades como de infraestructura, subutilizaba o distorsionaba la concepción y el valor dinamizador de la proyección universitaria como síntesis articuladora de la educación, la investigación y la acción pública, aceptaba una interpretación superficial de la identidad y no existía un esfuerzo deliberado por unir orgánicamente las preferencias apostólicas universales de la Compañía de Jesús con los tres ámbitos sustantivos de la Universidad. También en ese estado de las cosas algunos de los arreglos curriculares y enfoques pedagógicos estaban perdiendo su vigencia. Ha sido justo al comenzar la segunda parte de esta década pasada que, en este plan estratégico institucional vigente, la Universidad hace explícita la elección de siete grandes ámbitos de transformación, todos en marcha.

El **primero** tiene que ver con la **concepción de la Universidad como un sistema complejo** cuya conducción, fiel a su naturaleza, su historia, su composición plural, su escala y su distribución geográfica, precisa de capacidades multi e interdisciplinarias, convenientemente organizadas para cumplir su misión con rigor y pertinencia. La práctica de esa concepción ha requerido de un esfuerzo formidable de trabajo colaborativo y en red que está en marcha.

El **segundo** ámbito tiene que ver con la **transformación educativa** que supone un salto cualitativo en múltiples dimensiones unidas en torno del propósito de formar personas plenas que, con el dominio de competencias cognitivas, metodológicas y comunicativas en apego a los valores institucionales, son capaces de cuestionar para cambiar realidades adversas.

El **tercer ámbito** de transformación tiene que ver con la **investigación**. Ciertamente, fue durante el primer lustro de estos últimos diez años que formulamos la primera agenda de investigación y se puso en marcha; y sobre esa base, en los últimos cinco años, hemos alcanzado niveles cualitativamente superiores al consolidar condiciones materiales y simbólicas que le dan soporte a nuestro cuerpo de investigadores, configurando así un sistema potente y prestigioso de investigación al que me referiré en el último segmento.

El **cuarto ámbito** de transformación se refiere a la **proyección universitaria**, en cuyo caso hemos logrado darle un contenido tangible, como dije antes, a partir de distintas combinaciones de capacidades educativas, investigativas y de la acción pública. Quizá lo más perceptible tiene que ver con los servicios de proyección que ofrecemos a través de los Centros Integrales de Proyección (CIP), los Observatorios Universitarios, los proyectos de campo, los programas de becas o directamente las prácticas profesionales de los estudiantes, entre otros.

El **quinto ámbito** de transformación se refiere a la **identidad**. En este caso, nos hemos centrado en la identificación, interpretación y praxis sistemática de los signos identitarios que nos diferencian de otras instituciones y universidades. Estamos conscientes de que el paradigma jesuita-ignaciano que le da sentido a nuestro sistema universitario dialoga dialécticamente con la identidad para darle orientación a la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

El **sexto ámbito** de transformación es el de **soporte administrativo** y la Universidad ha privilegiado, en esencia, dotar de la infraestructura que necesita la misión universitaria para cumplir fielmente con la calidad de la educación, la investigación y la proyección, y el cuidado del talento humano.

Y un **ámbito de transformación** que resulta fundamental y que es **transversal** y de alcance sistémico es precisamente la **transformación digital**, que se guía por el principio de integración de conocimientos, personas y las TRIC.

Y ahora paso al cuarto y último segmento: Los criterios de demarcación de la investigación. Tradicionalmente estos se han articulado en torno a la tríada clásica: la ciencia como sistema de conocimiento, la investigación como proceso metodológico y el conocimiento como resultado. Esta relación, de apariencia sencilla, ha constituido durante siglos un eje central de reflexión para la filosofía, la epistemología y la sociología del conocimiento. No obstante, a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, este modelo básico ha sido progresivamente enriquecido —y problematizado— desde corrientes como el postpositivismo, la fenomenología, la teoría crítica y los estudios sociales de la ciencia, las cuales han incorporado la historicidad del conocimiento, la pluralidad metodológica, el papel de las comunidades científicas, el diálogo con otros sistemas de saberes y la dimensión social

de la producción científica, a partir de los trabajos de autores como Kuhn, Lakatos, Feyerabend, Latour y, en el contexto latinoamericano, Dussel.

Sobre esta base, resulta hoy insostenible concebir el sistema de conocimiento científico como plenamente universal y neutral en un sentido fuerte y generalizado. La validez, el alcance y la pretensión de objetividad del conocimiento científico se encuentran históricamente condicionados y socialmente mediados, aunque estos condicionamientos adoptan formas diferenciadas según el dominio empírico y el paradigma de investigación considerados. En ciertos ámbitos de las ciencias naturales fundamentales –como la física, la química o la biología molecular– es razonable sostener formas robustas de universalidad y objetividad, en la medida en que los fenómenos estudiados exhiben regularidades estables e independientes de contextos socioculturales específicos, aun cuando dichas regularidades permanezcan abiertas a revisión teórica. En contraste, en campos caracterizados por alta complejidad, reflexividad y coproducción entre naturaleza y sociedad, las corrientes hermenéuticas y críticas subrayan con mayor énfasis el carácter situado del conocimiento y su imbricación con relaciones sociales y de poder, mientras que el postpositivismo defiende una concepción de objetividad (acotada y revisable).

De modo análogo, el proceso metodológico no puede entenderse como único ni absoluto, sino como plural y paradigmáticamente situado, dependiente de comunidades científicas, tradiciones disciplinarias, contextos de investigación específicos y dominio empírico.

En consecuencia, el conocimiento producido por la investigación científica no es definitivo ni cerrado, sino provisional y abierto a revisión crítica. Ello no implica, sin embargo, un relativismo epistémico irrestricto, ya que el conocimiento científico, en cualquiera de sus paradigmas, debe mantener algún tipo de anclaje empírico, entendido de manera diferenciada según los marcos teóricos y metodológicos involucrados: ya sea en términos de contrastación empírica y control experimental en enfoques postpositivistas, o mediante criterios de coherencia interpretativa, plausibilidad teórica y validación intersubjetiva en perspectivas hermenéuticas y críticas.

Finalmente, la investigación científica no solo produce resultados cognitivos, sino que también participa activamente en la reproducción o transformación de estructuras sociales, contribuyendo a la configuración del orden social en el que se inscribe.

Sobre estas consideraciones, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP) ha impulsado una agenda universitaria de investigación (AUI) cuyo planteamiento programático está delimitado por tres criterios de demarcación.

El ***primero es el criterio científico***, el cual, desde una perspectiva epistemológica, exige rigor en la selección de marcos teórico-conceptuales y metodológicos adecuados al dominio empírico y al paradigma de investigación adoptado, así como coherencia lógica interna y procedimientos explícitos de justificación y validación del conocimiento. Producir conocimiento conforme a las reglas de la ciencia implica la aplicación sistemática de enfoques teóricos y metodológicos reconocidos por comunidades científicas específicas, los cuales deben ser pertinentes al objeto de estudio, consistentes entre sí y capaces de dar cuenta de los fenómenos investigados. En este sentido, el anclaje empírico del conocimiento no adopta una forma única, sino que se configura de manera diferenciada según el tipo de fenómeno y el enfoque epistemológico considerado.

En las perspectivas postpositivistas, particularmente en el estudio de fenómenos naturales con regularidades estables, se privilegian la contrastación empírica, la medición y, en determinados casos, la replicabilidad bajo condiciones controladas, lo que permite sostener pretensiones razonables de universalidad y objetividad crítica. En cambio, en enfoques hermenéuticos y críticos, orientados al análisis de prácticas sociales, significados y relaciones de poder, la validez del conocimiento se fundamenta en la coherencia interpretativa, la plausibilidad teórica, la saturación analítica y la validación intersubjetiva. En todos los casos, el criterio científico apunta a la producción de conocimiento confiable, racionalmente justificable y abierto a la revisión crítica, cuya legitimidad depende tanto de su adecuación al dominio empírico como de su capacidad explicativa y reflexiva.

El **segundo es el criterio crítico**, que opera en al menos dos sentidos complementarios. En primer lugar, remite a la actitud del investigador, quien debe ejercer de manera sistemática el pensamiento crítico a lo largo de todas las etapas del proceso de investigación, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los resultados. Esta dimensión exige una reflexión constante sobre los supuestos teóricos e ideológicos, los intereses en juego y las relaciones de poder que atraviesan tanto al sujeto como al objeto de la investigación, reconociendo que el investigador forma parte del mismo entramado social que analiza y que toda investigación parte de presupuestos previos –no siempre explícitos– que deben ser identificados y sometidos a examen racional.

En segundo lugar, el criterio crítico se proyecta hacia la realidad investigada, entendida no como un orden dado e inmutable, sino como una configuración histórica susceptible de ser cuestionada y transformada. En este sentido, especialmente desde la teoría crítica y enfoques afines, la investigación científica no se limita a describir o explicar la realidad social, sino que se posiciona críticamente frente al orden vigente, interrogando las estructuras de poder, dominación y desigualdad que lo sostienen. Así, en este marco, «la ciencia crítica no es neutral» en su orientación normativa y se reconoce como una práctica socialmente situada que puede contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de dichas estructuras. Como aclaración fundamental, la afirmación de que la ciencia crítica «no es neutral» no alude a una renuncia al rigor epistemológico, sino a una orientación normativa explícita frente a las estructuras sociales que investiga, razón por la cual nuestros programas de investigación se distancian de enfoques orientados a la reproducción acrítica del orden existente.

Y el **tercero es el criterio ético-político**, que remite a la responsabilidad del investigador frente a las implicaciones morales y sociales del conocimiento producido. Este criterio exige pensar la investigación como un encuentro con los otros, en el que se reconoce que el conocimiento generado no es socialmente inocuo, sino que incide de manera concreta en las personas, las comunidades y sus entornos. En este sentido, el criterio ético-político recuerda nuevamente que la investigación no es neutral, no ya en su proceso cognitivo –abordado por los criterios anteriores–, sino en sus consecuencias sociales, prácticas y simbólicas.

Desde esta perspectiva, el criterio ético-político obliga a interrogar los efectos del saber científico y a orientar la investigación por valores universitarios como la dignidad humana, la libertad, la responsabilidad y el servicio al bien común. Reconoce que toda producción de conocimiento conlleva impactos que deben ser asumidos de manera reflexiva y responsable, razón por la cual nuestros programas de investigación se conciben como moralmente responsables (ética) y socialmente orientados al bien común (política).

Sobre estas bases explícitas, la Universidad pone al servicio de la sociedad un sistema de investigación que se empeña en responder a los tiempos que vivimos (ontologías de la época) y sus desafíos. Consideramos que estos criterios le otorgan la fuerza a nuestra labor investigativa frente a las estructuras que sostienen «el no poder vivir» de grandes conglomerados de la población de nuestros países. El conocimiento que generamos no es fin en sí mismo sino una luz que quiere ayudar a iluminar las vidas de personas concretas, de la concreción de los bienes públicos que necesitan y de los entornos saludables de los cuales depende la vida en todas sus formas. Nos comprometemos con la verdad como signo de resistencia frente a cada uno de los elementos que configuran la crisis civilizatoria a la que brevemente me he referido. En la resistencia, a través de la verdad, con sus diferentes grados de certeza, está la esperanza, siempre dispuesta a florecer.

Muchas gracias.

Bibliografía

- Albanese, Francesca. «Gaza: 'This Is the Shame of Our Time' – Press Briefing by Special Rapporteur Francesca Albanese». Naciones Unidas, 15 de septiembre de 2025.
- Brynjolfsson, Erik y Andrew McAfee. *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies*. Nueva York: W. W. Norton, 2014.
- Gudynas, Eduardo. «Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa». En *Más allá del desarrollo*, editado por Miriam Lang y Dunia Mokrani. Quito: Abya Yala/ Fundación Rosa Luxemburg, 2011.
- Hill, Richard y Polya Gideon. «Skewering History: The Odious Politics of Counting Gaza's Dead». *Arena*, 11 de julio de 2025.

House, Freedom. *Freedom in the World 2023: Marking 17 Years of Democratic Decline*. Freedom House, 2023.

Intergovernmental Panel on Climate Change. *Climate Change 2023: Synthesis Report. Summary for Policymakers*. IPCC, 2023.

Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt. *How Democracies Die*. Nueva York, Crown, 2018.

Malm, Andreas. *Fossil Capital: The Rise of Steam Power and the Roots of Global Warming*. Londres: Verso, 2016.

Morin, Edgar. *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós, 2015.

Mumford, Lewis. *The Myth of the Machine, Vol. 2: The Pentagon of Power*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, 1970.

Organización de las Naciones Unidas. «La pandemia del COVID-19 acelera la desigualdad y frena el desarrollo sostenible». *Noticias ONU*, 25 de marzo de 2021.

Organización Internacional para las Migraciones. *World Migration Report 2022*. OIM, 2022.

Rockström, Johan *et al.* «Safe and Just Earth-System Boundaries». *Nature* 619, núm. 7969 (2023): 102-11.

Toledo, Víctor y Narciso Barrera-Bassols. La memoria biocultural. *La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Cauca: Universidad del Cauca, 2014.

Wright, John *et al.* «Traumatic injury mortality in the Gaza Strip from Oct 7, 2023, to June 30, 2024: capture-recapture analysis». *The Lancet*, 2025.

Zuboff, Shoshana. *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Nueva York: PublicAffairs, 2019.

NOTA A LOS AUTORES

La convocatoria de la *Revista de Investigación y Proyección Eutopía* para presentar colaboraciones arbitradas (artículos, ensayos e informes y notas técnico-científicas) y otras contribuciones en sus distintas categorías (como reseñas y fuentes documentales) es abierta, amplia y pública.

Todas las colaboraciones arbitradas deben ser inéditas (no publicadas), no estar en cola de publicación o bajo la evaluación de otra revista o publicación, y originales, esto quiere decir que no pueden tener más de un veinte por ciento de citación a trabajos previos ya publicados.

La revisión y aprobación (evaluación) de las contribuciones arbitradas son realizadas por especialistas pares en las temáticas o áreas de la revista, a través del sistema de doble ciego, quienes evalúan su originalidad, innovación y actualidad, su pertinencia, calidad, rigor científico y relevancia sociopolítica. Asimismo, dictaminan en torno a su rechazo o aceptación, ya sea condicional o incondicional.

El Comité Editorial Académico se reserva el derecho de determinar su publicación y el número específico de la revista en el que aparecerá el trabajo dictaminado positivamente. El proceso de evaluación por pares es anónimo, tanto para los autores como para los revisores.

Los trabajos que se presenten como propuesta de publicación deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: revista.eutopia@url.edu.gt, en la que se puede solicitar también las normas editoriales. Pueden visitar nuestro sitio web en la siguiente dirección electrónica: https://biblioteca.url.edu.gt/revista_eutopia/

Esta publicación se distribuye de forma digital,
fue finalizada en noviembre de 2025.

La *Revista de Investigación y Proyección Eutopía* de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar es una publicación científica arbitrada por evaluadores pares, de periodicidad semestral, que divulga artículos, ensayos, informes y notas técnico-científicas, originales e inéditas, con alto valor científico, que aportan conocimientos y resultados de aplicación de las ciencias para el beneficio de la humanidad.

La publicación se nutre de colaboraciones de la comunidad científica landivariana y de investigadores e investigadoras nacionales e internacionales, en campos temáticos considerados de importancia estratégica en el debate social y académico: (I) Relacionadas con las dinámicas globales y sus implicaciones territoriales, las transformaciones del Estado, la diversidad sociocultural, la conservación, gestión y restauración de territorios resilientes para la vida, el cambio climático, la salud preventiva y curativa, la economía y el desarrollo incluyente, la ciencia y las tecnologías aplicadas; (II) que son resultado de procesos de investigación, reflexión y análisis crítico y de debates académicos entre saberes que buscan la inter y transdisciplinariedad; (III) que aportan innovaciones epistemológicas y propositivas para la transformación de la realidad nacional, regional y la resiliencia ante cambios adversos.

Se nutre y nutre el desarrollo de los contenidos de dos de los programas de investigación creativa/formativa de la Agenda de Investigación Universitaria 2022-2030, a saber: (I) «Ecología integral en Mesoamérica: hacia la comprensión y la reconfiguración de las interacciones sociedad-naturaleza para conservar, restaurar y gestionar territorios resilientes y funcionales al bien común»; y (II) «Sociedades historizadas en movimiento: intercambio plural y multicultural en la realización integral de la vida y los sistemas democráticos».



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

VRIP

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

diged

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN
EDITORIAL

EDITORIAL
**CARA
PARENS**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Grupo de
Editoriales
Universitarias
AUSJAL